

Contraste Regional

Enero-junio 2021



Universidad Autónoma de Tlaxcala



Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional

Contraste Regional

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional

Director

Ricardo Nava Olivares

Consejo Editorial

Javier Delgadillo Macías (Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México)

José Gasca Zamora (Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad
Nacional Autónoma de México)

Dídimo Castillo Fernández (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
sobre Desarrollo Regional-Universidad Autónoma de Tlaxcala)

Jorge Cadena Roa (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias
y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México)

Raúl Jiménez Guillén (Facultad de Ciencias para el Desarrollo
Humano-Universidad Autónoma de Tlaxcala)

Jaime Ornelas Delgado (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
sobre Desarrollo Regional-Universidad Autónoma de Tlaxcala)

Carlos Bustamante López (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
sobre Desarrollo Regional-Universidad Autónoma de Tlaxcala)

Darío Salinas Figueredo (Universidad Iberoamericana)

Diseño

Elodie Tania Huetcitlalin Aragón Gohory-Villain

Contraste Regional, volumen 4, número 6, enero-junio 2021, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Boulevard Mariano Sánchez, número 5, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., CP 90000, Tel. (+ 52) 246 46 2 99 22, 246 18 9 24 22.

Email: contrasteregional@gmail.com. Editor responsable: Dr. Ricardo Nava Olivares. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2018-082717372300-102, ISSN: 2594-1801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, sin la previa autorización de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional.

Contraste Regional

Enero-junio 2021

Índice

Presentación

Tania M. Martínez Cárdenas 5

Artículos

Impacto de la política social en la construcción de autonomía femenina, Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Qro.

Ilithya Guevara Hernández
Oscar Díaz Reséndiz
María Fernanda Trejo Estrada 9

Tres historias veracruzanas por la autonomía:

Una lectura desde el drama social

Efraín Quiñonez León
María Magdalena Sam Bautista 31

El gobierno municipal oaxaqueño, desarrollo local e inserción en el nuevo orden mundial

Joann Etienne Olivier Picard 65

Conflictividad agraria en Tlaxcala y la Sierra Norte de Puebla a finales del régimen posrevolucionario mexicano

Sergio Alejandro Pérez Muñoz
Carlos Bustamante López 79

Sistema productivo local. Estudio de caso en la industria textil de Tepeji y Tulancingo, Hidalgo Estefani Yaravith Mendoza Jiménez Maximiliano Gracia Hernández	103
Vulnerabilidad, riesgos e inequidad en el Valle de México Abraham Granados Martínez	129
Posicionamiento de las Empresas Socialmente Responsables en la ciudad de Chihuahua Fernando Sigala Martínez	153
Reseñas	
Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México Fortino Vela Peón	185

La revista **Contraste Regional** está indexada en los siguientes índices internacionales:

LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal.

CLASE: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades.

BIBLAT: Bibliografía Latinoamericana en Revistas de Investigación Científica y Social

Contraste Regional es una revista semestral del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, de la UAT. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2018-082717372300-102.

Presentación

Este número de *Contraste Regional* contiene un conjunto multitemático de trabajos, cuya característica común es la comprensión de historias locales y regionales de México.

En el primer artículo titulado *Impacto de la política social en la construcción de la autonomía femenina, Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Qro.*, Ilithya Guevara Hernández, Oscar Díaz Reséndiz y María Fernanda Trejo Estrada, muestran cómo la implementación de las políticas sociales en esa localidad queretana favoreció la construcción de la autonomía de las mujeres y su empoderamiento, en una suerte de efecto positivo no planificado. En el artículo se explica cómo los distintos proyectos productivos impulsados en la comunidad, en el marco de las políticas sociales del Estado entre 1989 y 2018, beneficiaron la autonomía de las mujeres cooperativistas quienes, al efectuar una serie de actividades extradomésticas remuneradas, lograron construir una conciencia y una práctica de independencia económica, de autonomía física (sexual) y de autonomía en la toma de decisiones sobre la evolución de los proyectos productivos, así como en la familia y en la comunidad.

La autonomía y empoderamiento que los autores de este artículo atribuyen a las mujeres de Tzibanzá la explican como consecuencia inesperada de la apropiación que hicieron éstas de los proyectos impulsados por el gobierno en materia de política social, pues no estaban dirigidos a ellas de forma exclusiva, sino a un segmento social en condición de pobreza y pobreza extrema.

El siguiente artículo, titulado *Tres historias veracruzanas por la autonomía: Una lectura desde el drama social*, es un análisis sobre los conflictos y luchas que enfrentaron las congregaciones territoriales de Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan de Juárez y San Rafael, situadas en el estado de Veracruz, México, para lograr su reconocimiento como entidades municipales en el lapso que transcurre entre 1994-2004.

Mediante el enfoque antropológico del “drama social”, los investigadores Magdalena Sam Bautista y Efraín Quiñonez examinan los factores coyunturales y estructurales en que se desarrollan estas luchas. A lo largo del artículo los autores identifican los momentos centrales de la confrontación social, los actores sobresalientes de ésta, así como las estrategias orientadas a lograr la autonomía y el reconocimiento municipal.

Uno de los hallazgos establecidos por los autores es que logran identificar que los liderazgos que emprendieron la lucha por la autonomía municipal en los tres casos analizados provenían del régimen del PRI en una muestra de ruptura con el status de poder político que los había visto nacer y desarrollarse. Las tres experiencias de lucha por el reconocimiento municipal fueron exitosas en cuanto a este objetivo; sin embargo, los autores dejan abierta la interrogante para el análisis futuro acerca del cumplimiento de las expectativas que habría generado la autonomía y el reconocimiento municipal.

El tercer trabajo corresponde al ensayo de Joann Olivier Picard, titulado *El gobierno municipal oaxaqueño, desarrollo local e inserción en el nuevo orden mundial*. Éste discute el tema del desarrollo a partir del análisis de las consecuencias de la globalización neoliberal en el nivel local de la periferia mexicana, en particular de los municipios oaxaqueños. Picard expone cómo en Oaxaca, “periferia de la periferia” en materia de desarrollo socioeconómico, la globalización ha acelerado un proceso de *fragmeación*, el cual describe la crisis del monopolio de la autoridad estatal como interlocutor único en el orden internacional, así como la desintegración de “comunidades anteriormente homogéneas”, en la medida en que sus pobladores se articulan a la economía global a través de “la migración, el internet, la cultura pop y de consumo masivo; así como también en la medida en que los pobladores locales, en este caso la cultura oaxaqueña, se integran a la cultura global a través del “arte etno, productos agrícolas orgánicos y auténticos y del ideal de la participación política directa en oposición a la representación liberal”.

En este sentido el autor ofrece un panorama sobre el desigual desarrollo en el interior de la entidad y muestra cómo los programas federales del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, “Sembrando Vida” y de “Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales”, resultan limitados para enfrentar la magnitud del rezago oaxaqueño.

El autor reflexiona en la última parte de su ensayo acerca de una propuesta para integrar a las economías marginadas oaxaqueñas al comercio y a la política global, como claves para avanzar en el desarrollo. En su planteamiento sugiere un mayor protagonismo de los pobladores y los gobiernos municipales para tomar las oportunidades que se han abierto con la globalización, pues en su perspectiva las soluciones ya no se encuentran en el ámbito nacional-estatal, sino en la “paradiplomacia y en la iniciativa de actores civiles y económicos locales para conectarse a las redes de comercio y política global”.

El cuarto trabajo *Conflictividad agraria en Tlaxcala y la Sierra Norte de Puebla a finales del régimen posrevolucionario mexicano*, corresponde

a un ensayo histórico-sociológico en el que Sergio Alejandro Pérez Muñoz y Carlos Bustamante López examinan los conflictos agrarios transcurridos entre mediados de 1960 y principios de 1970 en Tlaxcala y la Sierra Norte de Puebla. Particularmente se enfocan en la relación conflictiva que sostuvieron el campesinado y las oligarquías locales terratenientes en el contexto del agotamiento del modelo de desarrollo rural del Estado posrevolucionario mexicano. El análisis revisa como fuentes de tensión los aspectos relativos a: 1) la distribución de la tierra a cargo del Estado mexicano, 2) el control de los precios del mercado interno y 3) la capacidad organizativa y de mediación con el Estado.

Aunque los territorios de Tlaxcala y la Sierra Norte de Puebla son nombrados de forma separada, el aporte de este ensayo es que plantea un análisis en que se consideran los vínculos históricos de este espacio territorial en tanto una unidad regional histórica, rasgo que suelen ignorar la mayor parte de las interpretaciones sobre la lucha agraria de esta región.

Por su parte, el artículo de Estefani Yaravith Mendoza Jiménez y Maximiliano Gracia Hernández, titulado *Sistema productivo local. Estudio de caso en la industria textil de Tepeji y Tulancingo, Hidalgo*, describe el comportamiento y la relevancia entre 2004 y 2014 de la industria textil y de la confección en las zonas de Tepeji y Tulancingo, los municipios más prósperos dentro del ramo textil en la economía de la entidad. El artículo está orientado específicamente a identificar cuáles son los subsectores de la industria textil que tienen una mayor relevancia económica dentro de la economía de estos municipios, importancia que los autores valoran con base en el personal ocupado por estos subsectores, así como por el valor agregado censal bruto.

En otro trabajo titulado *Vulnerabilidad, riesgos e inequidad en el Valle de México*, de Abraham Granados Martínez se exploran las vulnerabilidades sociales y socioterritoriales de la Ciudad de México en relación a dos fenómenos: los hidrometeorológicos ocurridos entre 2001 y 2018, y el sismo del 19 de septiembre de 2017. Con base en datos sobre vulnerabilidad social proveídos, entre otros, por el Atlas Nacional de Riesgos, Granados Martínez muestra cómo los riesgos están desigualmente distribuidos entre la población y las áreas espaciales de la Ciudad de México. Establece que cualquier política preventiva en materia de inundaciones o sismos debiera considerar en su diagnóstico la diversidad espacial del Valle de México, la cual tiene una sociodemografía desigual.

En la medida en que las consecuencias devastadoras que producen los sismos o fenómenos hidrometeorológicos no obedecen únicamente a causas

naturales, en este estudio se muestra cómo la vulnerabilidad, comprendida como riesgo, inseguridad e indefensión, está asociada a condiciones socio-territoriales, económicas y políticas. Éstas son identificadas y analizadas por Granados Martínez estableciendo la relevancia de su comprensión como mecanismo maestro para prevenir desastres y propiciar lo que el autor llama justicia territorial.

El último artículo que integra este número de *Contraste Regional* corresponde al de Fernando Sigala Martínez, *Posicionamiento del logo de Empresa Socialmente Responsable en la percepción del consumidor de la ciudad de Chihuahua*, el cual evalúa la percepción que tienen los consumidores de aquella entidad sobre el logo “RS” (responsables socialmente), cuyo establecimiento en las empresas chihuahuenses data de la década de los noventa del siglo XX.

Con base en 384 encuestas aplicadas en el primer semestre de 2018, el estudio de Sigala Martínez consideró niveles de escolaridad y rangos de edad para evaluar cómo se percibe a las “RS” en la ciudad de Chihuahua. Los hallazgos muestran que los consumidores reconocen el logo “RS”, pero que tienen una apreciación poco favorable hacia las empresas que lo emplean porque consideran que lucran con las acciones sociales y del medio ambiente. Como una de las conclusiones importantes que efectúa el autor, se establece que la responsabilidad social en las empresas se observa como un concepto opuesto al de filantropía, aportación que invita a leer el artículo.

La última colaboración corresponde a la sección de *Reseñas* en la que Fortino Vela Peón se refiere al libro *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México* (2019) el cual fue coordinado por Dídimo Castillo Fernández, Jorge Arzate Salgado y Silvia Irene Arcos Sánchez. La reseña de Vela Peón resulta un primer acercamiento al examen sobre las características de la precariedad laboral entre la juventud mexicana, así como sus causas y consecuencias en dimensiones como la identidad de este segmento etario.

Tania M. Martínez Cárdenas
Profesora-Investigadora del CIISDER
Coordinadora del Área
de Investigación

Impacto de la política social en la construcción de autonomía femenina, Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Qro.

Ilithya Guevara Hernández¹
Oscar Díaz Reséndiz²
María Fernanda Trejo Estrada³

Resumen

La política social, a través de proyectos productivos, capacitación, transferencias económicas y turismo ha buscado subsanar los problemas del campo. Este es el caso de Tzibanzá en Cadereyta de Montes, Querétaro, cuyas características económico, político, socioculturales y geográficas han posibilitado la llegada de programas y proyectos, iniciando con la construcción de la hidroeléctrica Zimapán. A más de dos décadas, el objetivo es analizar si la participación de las mujeres puede ser un detonador de autonomía femenina, que a pesar de no ser uno de los objetivos, si es resultado positivo que nos permite abonar al estudio del empoderamiento de las mujeres. Parte de una investigación que desde la perspectiva cualitativa buscaba recuperar la percepción de las mujeres sobre el impacto que su participación ha tenido en la vida cotidiana.

Palabras clave: política social, autonomía femenina, proyectos de desarrollo, medio rural.

Social policy impact on construction of female autonomy, Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Qro.

¹ Profesora-Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ, Dra. en Desarrollo Rural por la UAM-X, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: ilithya.guevara@uaq.mx

² Alumno del 7º semestre de la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ. Correo: resendiz123438@gmail.com

³ Alumna del 7º semestre de la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ. Correo: fergunner98@gmail.com

Abstract

Social policy, through productive projects, training, economic transfers and tourism, has sought to correct the problems of the countryside. This is the case of Tzibanzá in Cadereyta de Montes, Querétaro, whose economic, political, socio-cultural and geographical characteristics have made possible the arrival of programs and projects, beginning with the construction of the Zimapán hydroelectric plant. After more than two decades, the objective is to analyze whether the participation of women can be a detonator of female autonomy, which despite not being one of the objectives, if it is a positive result that allows us to contribute for the study of women's empowerment. Part of an investigation that from a qualitative perspective sought to recover the perception of women about the impact that their participation has had in daily life.

Keywords: Social policy, female autonomy, development projects, rural environment.

Introducción

La política social ha buscado resolver los problemas más apremiantes de la población, desde el diseño de programas y proyectos dirigidos a mejorar sus condiciones de vida. Entre ellos los que están orientados al desarrollo y el combate a la pobreza. En nuestro país, el proceso ha involucrado en mayor o menor medida a las mujeres como centro de los apoyos. Se analiza el impacto de la política social en el empoderamiento y la construcción de autonomía femenina, desde un estudio de caso que busca identificar la percepción de las mujeres acerca de su participación en programas y proyectos de desarrollo, y si esto posibilita o no la construcción de autonomía.

Como resultado de la implementación del megaproyecto de la hidroeléctrica de Zimapán, Tzibanzá ha sido blanco de programas y proyectos que buscaban, en un principio amortiguar los posibles efectos negativos de la construcción de la presa y más tarde atender la marginación y pobreza de la población desde la implementación de proyectos productivos, así como la generación de empleo desde el turismo rural. Es parte de los resultados de la investigación: *Impacto de la cooperativa pesquera y proyecto turístico la Isla en la autonomía de las mujeres de Tzibanzá, Cadereyta de Montes*⁴, que se llevó a cabo de octubre de 2018 a julio 2020, y el análisis en este trabajo se hace desde cómo se reflejan los cambios de la política social en las acciones y

⁴ Que fue financiada por programa FOFI-UAQ y conto con la colaboración de la Mtra. Anayetzin Rivera Hernández.

la participación de las mujeres rurales. El proceso de desarrollo para los habitantes de Tzibanzá no ha sido sencillo, y a pesar de que el objetivo principal no eran las mujeres o su empoderamiento, veremos como la participación de ellas en igualdad de circunstancias con los pares varones ha sido un detonador de autonomía, en un largo proceso que las puede llevar a la construcción de una vida más equitativa.

Está dividido en cinco apartados, en el primero de ellos se expone el contexto geográfico y sociodemográfico de Tzibanzá con el objetivo de presentar las características principales que nos permitan entender el impacto de la propuesta. En el segundo, está la aproximación metodológica, que desde la perspectiva cualitativa buscaba interpretar la participación de las mujeres en programas y proyectos de desarrollo como posible detonador de autonomía. Así como las técnicas de recopilación de información utilizadas, que fueron tanto cualitativas como cuantitativas, pero para este trabajo sólo se utilizaron las primeras. El tercero esboza los elementos teórico-conceptuales que nos permiten analizar el proceso de desarrollo de las mujeres de Tzibanzá desde los cambios en la política social, el papel que ha jugado en el desarrollo, el género, así como los conceptos de empoderamiento y autonomía, que nos permiten afirmar que los cambios, en el caso de las mujeres han sido positivos. El cuarto, habla de los principales resultados, de cómo la evolución de la política social se ha visto reflejada en diferentes programas y proyectos, en los cuales las mujeres van a jugar un papel protagónico, y como la apropiación de las propuestas ha posibilitado, al menos en el caso que nos ocupa avanzar en la construcción de autonomía. Finalmente, como reflexión final, podemos afirmar que sí hay un cambio en la autopercepción de las mujeres desde su participación económica al hogar, pues la generación de ingresos les ha permitido entre otras cosas, participar en la toma de decisiones tanto individuales como familiares y comunitarias, que nos permite hablar de la construcción de autonomía. A pesar de que, no era el objetivo de las propuestas, consideramos que la apropiación de los proyectos ha posibilitado en Tzibanzá que las mujeres caminen hacia la equidad desde la construcción de autonomía.

I. Contexto sociodemográfico de Tzibanzá

Tzibanzá pertenece a la delegación de El Palmar, una de las 9 delegaciones en que está dividido el Municipio de Cadereyta de Montes perteneciente al estado de Querétaro. Es parte de la región del Semidesierto, compuesto por los municipios de Peñamiller, Tolimán, Colón y Cadereyta de Montes (mapa

1), esta región representa una de las zonas con mayor marginación en el estado. Cadereyta cuenta con 243 localidades, de las cuales 2 son consideradas urbanas y 241 rurales (INEGI, 2017). La población total del municipio era de 69,549, al 2018 (Presidencia Municipal de Cadereyta de Montes, 2018).

Mapa 1



Tzibanzá (mapa 2) es además una comunidad que pertenece al ejido de Tziquia, el que incluye la comunidad del Terrero, y la que lleva el nombre del ejido. El cual data del decreto del 07-enero-1929, con un total de 3216 ha., con una ampliación de 1440 ha. el 20-marzo-1937. Está señalada la expropiación por parte de Comisión Federal de Electricidad (CFE) del 10-febrero-1992 de 206. 3040ha. (Guevara, 2019).

Uno de los elementos que ha marcado el devenir histórico de la comunidad, es la construcción de la presa Zimapán que dio inicio en 1989, por parte de la CFE (García, 2003).

La presa Zimapán, ubicada en el cauce que une los ríos San Juan y Tula, entre los límites de los municipios de Cadereyta de Montes y Zimapán de los estados de Querétaro e Hidalgo respectivamente; y, a partir de este el cauce toma el nombre de Río Moctezuma, inaugurada el 27 de septiembre de 1996 (Cadereyta Pueblo Mágico, 2017). Dicho megaproyecto impactó en cada uno

de los elementos que componen la vida cotidiana, pero de manera particular en el cambio de las actividades económico-productivas pues transitaron de una agricultura de temporal de frutas y legumbres a la ribera del río, a la agricultura comercial, la pesca comercial y deportiva de robalo y mojarra, a lo que más tarde se sumó la actividad turística.

Mapa 2 Cadereyta de Montes



Fuente: <http://turismo.cadereytademontes.mx/mapa.html>

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) el 72.9% de la población de Cadereyta vive en pobreza, y 17.2% en pobreza extrema. El índice de rezago social es medio, y tiene una marginación que hasta 2005 era Alta y que a partir del 2010 es Media. Tzibanzá tiene una marginación Alta hasta 2010 (Microregiones, 2017). Cuenta con 372 habitantes de los cuales 174 son mujeres y 178 son hombres, distribuidos en 128 familias, de acuerdo con la enfermera Elsa Ramírez (citada en Guevara, 2019).

II. Aproximación metodológica

La propuesta se hizo desde la metodología cualitativa, pues buscaba la percepción de las mujeres sobre su participación en los programas y proyec-

tos de desarrollo de manera general y particularmente en la cooperativa de pesca comercial y deportiva, así como en las actividades turísticas. Este enfoque posibilita la construcción de conocimiento desde el intercambio entre quien investiga y las investigadas en cuyo proceso ambas partes se ven transformadas (Ariza y Velasco, 2015; Berger y Luckman, 1986). Pese a, se utilizaron técnicas cualitativas -entrevistas- y cuantitativas -cuestionarios- de recopilación de información. Para este trabajo se han recuperado únicamente las primeras pues ellas nos permiten confirmar la reapropiación de los proyectos de desarrollo y la posibilidad de construir autonomía desde la participación.

Las entrevistas se aplicaron tanto a cooperativistas como no cooperativistas, fue una muestra no probabilística y se utilizó la técnica bola de nieve que consiste en identificar participantes clave a quienes se les pregunta si conocen a otras personas interesadas en participar o que puedan ampliar la información (Hernández et al., 2014). El guion de entrevista incluía dos ejes: el primero que habla de los roles de género y si se percibe un cambio intergeneracional, el segundo sobre los programas y proyectos, la participación, enfatizando si hay diferencias entre lo que pueden hacer mujeres y hombres, y si se perciben diferencias entre las mujeres que participan y las que no. Buscaba enfatizar sobre el sentir de las mujeres, si percibían que participar modificaba la posibilidad de tomar decisiones individuales, económicas, familiares y comunitarias. Se hicieron dos entrevistas y por las dificultades que implica coincidir en horarios se tomó la decisión de aplicar un grupo focal o entrevistas colectivas, que es una técnica que permite captar el sentir, pensar y vivir de los individuos provocando autoexplicaciones para obtener datos cualitativos. Fomenta la interacción entre el grupo de participantes lo que permite que temas que puedan ser difíciles de expresar de manera individual se compartan de forma colectiva, reproduciendo así el discurso ideológico cotidiano: creencias, valores y expectativas, deseos, resistencias y temores conscientes e inconscientes (Bonilla y Escobar, 2017; Hamui-Sutton y Varela, 2013), en el que participaron 6 mujeres, todas cooperativistas.

La información se analizó desde el análisis del discurso que busca privilegiar los sentires de quienes participan a la luz de los conceptos y la teoría. Lo que sigue da cuenta de estas pesquisas, pero se seleccionó solo la información que nos permite identificar como los cambios en la política pública llevaron al diseño de programas y proyectos de desarrollo que al ser reapropiados posibilitaron la participación de las mujeres, lo que abona a la construcción de autonomía.

III. Las mujeres en la política social: del combate a la pobreza al empoderamiento del desarrollo

La política social ha surgido como resultado de los modelos de desarrollo implementados en nuestro país, cuyo objetivo ha sido elevar la calidad de vida⁵ de sus habitantes. Las líneas generales son: la seguridad pública, la salud y la educación, en primer término, aunque también se incluye la alimentación, el abasto y distribución de bienes básicos, el desarrollo regional, y la generación de infraestructura básica (Farfán, 1997).

Su desarrollo se dio en función de las demandas sociales posrevolucionarias, que en un principio buscaban la pacificación de los campesinos. Al finalizar la Revolución, y con el incremento de la desigualdad económica provocada por el proceso de industrialización para el desarrollo, es que se incorporan a esta política, el combate a la pobreza, ya para los 70. Entre 1917 y 1970 los programas y proyectos fueron de corte asistencialista-subsidiario y tenían por objetivo corregir desajustes económicos; a partir de 1982, con la disminución del gasto público y la hegemonía capitalista, las acciones gubernamentales debían reorientarse, así se dio paso a la creación de programas emergentes y focalizados.

Desde finales del siglo XX y hasta mediados de 2014, la política social se rigió por el Programa Oportunidades, cuya principal característica es la transferencia económica directa, y que fuera una extensión del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol); se distinguió por la ampliación del rango de cobertura a localidades urbanas, y, además, a la población en extrema pobreza con los más altos índices de desnutrición, marginación y rezago social (Torres y Rojas, 2015). Los programas y proyectos de desarrollo en Tzibanzá dan inicio con el Pronasol, y más tarde son parte de la estrategia denominada Contigo es Posible que arranca en el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), y que fue una política de desarrollo social que buscaba romper el círculo vicioso del empobrecimiento. Incluía un cambio conceptual de la pobreza:

⁵ El nivel de vida se mide por la cantidad de bienes y servicios que puede adquirirse con el ingreso nacional promedio. Cualquier incremento en el nivel de este indicador se considera la consecuencia lógica del desarrollo económico. Encierra todas las dimensiones del paradigma dominante de Occidente, de la modernidad y del desarrollo. Una de las consecuencias de la occidentalización del mundo se ve reflejada en dicho concepto que estandariza, e impone lo que es ‘necesario’ para alcanzar un ‘bienestar’ es decir un nivel de vida aceptable o ideal (Latouche, 1992).

[que paso de ser] entendida únicamente como consecuencia de los bajos ingresos de la población a otro en el que se ponía énfasis en la ampliación de capacidades, la promoción de la protección social, la generación de oportunidades de ingreso y la formación de patrimonio. (Franco y Canela, 2016: 163)

Entre las acciones se encuentran programas y proyectos productivos que incluían, la reconversión económica a través de servicios como el turismo. Las mujeres han tenido un papel más o menos protagónico en la implementación de programas y proyectos, pues estos como lo hemos visto eran sectorizados y consideraban las necesidades de la población como generalizadas, veremos en los siguientes apartados como aparecen en escena hasta convertirse en el centro de estas.

3.1 Desarrollo

El término desarrollo fue utilizado primero por la biología, y es entre 1759 con Wolff y 1859 con Darwin que evolucionó “desde una concepción en que se concebía como una transformación que se movía hacia la forma de ser apropiada hasta otra [...] de transformación en que el movimiento era hacia una forma cada vez más perfecta” (Esteva, 2000: 71-72). Es así como “desarrollo” se convirtió en una metáfora social que determina las etapas por las que atraviesan los grupos sociales y que implica siempre un avance hacia lo mejor, más tarde esto se tradujo en el combate a la pobreza, considerando que esta era un estadio que denotaba falta de desarrollo (Escobar, 1998 y Esteva, 2000). Es un concepto comparativo que mide a los grupos sociales en función de “carencias y necesidades”, y que va a ser cuestionado desde los 70 por el impacto que dicho proceso tiene en los países del denominado Tercer Mundo, y ante su incapacidad de reducir la pobreza, lo que no significa que desaparezca de la escena política.

Una de las causas a las cuales se adjudican los resultados negativos del desarrollo es la falta de claridad en las definiciones del concepto, englobadas en por lo menos dos grandes connotaciones diferentes que manejan, por una parte el desarrollo como “[...] proceso histórico de transición hacia una economía moderna, industrial y capitalista; y por otra, lo identifica con el aumento de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza, y la consecución de mejores indicadores de bienestar” (Viola, 2000: 10). Aunado a la poca inclusión de los fenómenos socioculturales en la elaboración y aplicación en los diversos modelos. Se habla de modelos de desarrollo, estilos de desarrollo,

patrones de desarrollo, niveles de desarrollo, en fin, una diversidad de categorías generalmente asociadas con la variable económica y que se articulan con dicho concepto y que han servido de guía a la política económica y social para la generación de programas y proyectos para alcanzarlo, y que van a impactar de manera particular a las mujeres rurales.

3.2 Las mujeres en la Política Social y el Desarrollo

Las mujeres se vuelven protagonistas de la política social con el enfoque de mujer y desarrollo, que es resultado del contexto internacional y de una economía globalizada que evidencia el impacto diferenciado que tiene la aplicación de dichas políticas en las mujeres, sobre todo en el medio rural. Dichas políticas las podemos dividir en las siguientes categorías: “a) de acción afirmativa, b) para las mujeres, c) con perspectiva de género y, d) de transversalización de género”⁶ (Rodríguez, 2008: 110). De acuerdo con León (s/f) las mujeres han sido incorporadas al desarrollo desde dos perspectivas: el desarrollo hacia la mujer, como categoría que comprende los enfoques de bienestar, equidad y antipobreza; y las que desde la mujer van hacia el desarrollo, que incluye las tendencias de mujer en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED).

El primer enfoque surge en los 70 cuando se consideraba al Estado con un papel activo en la planificación para el cambio social. Las mujeres eran parte de los grupos vulnerables, por lo que eran incluidas en los programas de bienestar focalizados. Pero se consideraban desde su rol reproductivo en

⁶ Las políticas de acción afirmativa surgen después de la conferencia de la CEDAW, y son procedimientos que procuran garantizar la representación de grupos cuyos atributos adscritos están socialmente desvalorados como el género femenino y otras minorías; es una política de acceso a las mujeres a las instituciones con el fin de asegurar su participación en los procesos de toma de decisión política, al garantizar, su mayor presencia numérica en las jerarquías. Las políticas para las mujeres consideran que los roles y las responsabilidades entre los sexos en la reproducción y el bienestar familiar y social son asuntos tomados como dados y no como resultantes de una situación históricamente construida; su propuesta principal es la conciliación entre familia y trabajo; así como también buscan disminuir las brechas de género. Las políticas con perspectiva de género buscan distribuir recursos materiales y simbólicos con el fin de ampliar las oportunidades de elección de las mujeres, por lo cual la transformación de las relaciones jerárquicas de género constituye el núcleo fundamental de intervención. Finalmente, las políticas de transversalización de género plantean la promoción de la igualdad de género mediante su integración sistemática en todos los sistemas y las estructuras, en todas las políticas, los procesos y los procedimientos, en la organización y su cultura, en las formas de ver y hacer (Rodríguez, 2008).

contraposición con el rol productivo de los hombres. Los programas más comunes de este enfoque se dirigieron a la sobrevivencia material de la familia, a través de la provisión directa de alimentos y programas de educación nutricional. Incluyen servicios diversos que facilitan las tareas domésticas de las mujeres, con el fin de impulsar su participación, es decir, reproducen patrones tradicionales de género. El enfoque de la equidad reconoce a las mujeres en el rol productivo como agentes económicos, particularmente en la familia, donde cumplen funciones importantes en la economía informal y de subsistencia. De aquí surge la estrategia de incorporar a las mujeres en el desarrollo, mediante el acceso al empleo y al mercado laboral y productivo, para así mejorar la productividad de las actividades femeninas en los trabajos domésticos y remunerados. Se buscaba entre otras cosas una mejor educación y capacitación para aumentar las oportunidades de empleo y acción política. El enfoque antipobreza, liga las desigualdades económicas entre hombres y mujeres con la pobreza, y no con las asimetrías entre los géneros.⁷ Las estrategias se orientaban a movilizar a las mujeres y unir las en cooperativas y diferentes tipos de grupos asociativos, que permitieran la generación de proyectos productivos, con el fin de lograr mayores ingresos para ellas y, por este medio, elevar el bienestar de sus familias. Los proyectos estaban centrados en el rol reproductivo, asumiendo que el alivio de la pobreza y un mayor crecimiento económico requerían de mayor productividad por parte de las mujeres en los hogares pobres (León, s/f).

El enfoque MED aparece a principios de los 70s, auspiciado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos. Tiene como supuesto principal que las mujeres han estado excluidas del desarrollo, y por tanto han representado un recurso no aprovechado. De esta premisa se derivó la necesidad de integrarlas, con el fin de aprovechar su contribución (León, s/f). Sin embargo, eran consideradas como en los enfoques anteriores desde su papel reproductivo y en la incorporación a la economía familiar a partir de la generación de ingresos, pero los programas y proyectos terminaron reprodu-

⁷ El género es una categoría que surge desde el feminismo a partir de los 70, y que hace referencia a la distinción entre sexo y los fenómenos de orden corporal, y los ordenamientos socioculturales diversos. Se entiende como construcción social de la diferencia, y que son el conjunto de ideas representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo propio de las mujeres (lo femenino) (Barbieri, 1996; Lamas, 2000; Olesén, 2012). A partir de lo cual se asignan espacios, actitudes y actividades para mujeres y hombres.

ciendo los roles y patrones de género, además de que duplicaban las jornadas laborales de las mujeres

El enfoque de GED, está articulado a los avances de la teoría feminista, particularmente al desarrollo de los conceptos de género y empoderamiento:

Enfatiza las dimensiones cualitativas, [como son]: autonomía, democracia participativa, constitución de las mujeres como sujetas sociales que se apropian de su propio proceso de cambio. A partir del reconocimiento del triple rol de la mujer en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario. (Pérez y Vázquez, 2009: 188)

El objetivo era el cambio de las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros, y el mejoramiento de todas las personas y la sociedad en su conjunto, tanto en términos materiales, como físicos y emocionales, con el objeto de lograr la plena ciudadanía y la democracia social (León, s/f). Es así como se “planteó la necesidad de fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo no exclusivamente en su papel de madres, sino también como trabajadoras y ciudadanas” (Tepichín, 2010: 25). No obstante, la incorporación de las mujeres a la política social y al desarrollo puede ser una fuente de empoderamiento y posibilitar la construcción de autonomía, si su participación es activa y no esta mediada por roles de género, para lo cual se necesita que los/las beneficiarias se apropien de las propuestas.

3.3 Empoderamiento y autonomía femenina

El empoderamiento está relacionado con el poder, y se da cuando cambian las relaciones de poder a favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas. Involucra un acto individual de toma de consciencia de la posición que se ocupa en la estructura, y el control tanto de los recursos como de la ideología (Camberos, 2011; Sen, 1998). En el caso de las mujeres, es considerado un conjunto de procesos que incrementan el control sobre sus propias vidas para aumentar su autoconfianza, fuerza interna y capacidad de organizarse. Ha sido analizado en tres dimensiones:

[...] personal (sentido de ser, confianza y capacidad individual), relaciones cercanas (habilidad para negociar decisiones al interior de la pareja y el grupo doméstico) y colectiva (trabajo conjunto para lograr mayor impacto en instituciones formales e informales). (Pérez y Vázquez, 2009: 190)

Destacan tres cuestiones en torno a las relaciones cercanas como ámbito de empoderamiento que son: la posibilidad de las mujeres de manejar ingresos propios o de ahorrar; su responsabilidad del trabajo doméstico; y su libertad de movimiento fuera de casa para realizar actividades extra-domésticas (Pérez y Vázquez, 2009). El empoderamiento femenino es un proceso multidimensional: implica diversos aspectos, se trata de cuestiones como el poder de decisión en el hogar, acceso y control de los recursos del hogar, la libertad de movimiento, el control sobre las relaciones sexuales, la contribución al ingreso del hogar, la participación política, el conocimiento de sus derechos legales, entre otros (Casique, 2006).

Por lo tanto, podemos decir que el empoderamiento posibilita la autonomía femenina. Entendemos autonomía desde el feminismo, como un elemento histórico, pues se constituye en el devenir del tiempo, es simbólica, ya que al igual que los roles de género⁸ cambia de cultura en cultura su significación, y que finalmente es relativa al contexto tanto individual como social y económico de cada mujer. Implica la libertad de las mujeres en la toma de decisiones tanto en lo individual, como en lo familiar y comunitario, que incluye entre otras cosas los aspectos económicos. Para lograrla deben analizarse todo el conjunto de aspectos normativos de la vida: tanto normas y procesos jurídicos como no jurídicos (consuetudinarios) que regulan la vida y determinan los roles de género (Cacique, 2004; Lagarde, 2013). Por lo que consideramos que la participación⁹ de las mujeres en actividades ex-

⁸ Son las normas y prescripciones, a partir de las cuales se asignan tareas y responsabilidades, están situados en un contexto histórico y sociocultural sobre el comportamiento femenino y masculino. Se aceptan socialmente y generan tanto prohibiciones como expectativas entre los individuos que componen el grupo. Pueden variar de acuerdo con la cultura, clase social, grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas. Están delimitados de acuerdo con el conjunto de responsabilidades y obligaciones de mujeres y hombres, limitando el desempeño de ambos, estos pueden ser de tipo productivo (actividades desarrolladas en el ámbito público generando ingresos, reconocimiento, poder, autoridad y estatus), reproductivo (actividades relacionadas al cuidado de la vida) o comunitario (participación en la comunidad para asegurar la reproducción familiar) (García, 2007; Lamas, 2002; Murguialday, 2000; Sáenz, 2011).

⁹ La participación debe ser retomada desde una perspectiva al cambio, como el medio privilegiado por el cual las personas pueden acceder y controlar los recursos de su entorno, ya sea que hablemos de recursos económicos, naturales o sociales. Implica tanto sensibilización social sobre su importancia como el compromiso individual de las personas, posibilitando la generación de conciencia. Tiene que ser un ejercicio de intercambio responsable e informado (Gil et al., 2008).

tra-domésticas remuneradas puede ser uno de los elementos que abone a la construcción de la autonomía femenina.

Para Lagarde (2013) la autonomía se encuentra enmarcada en las relaciones de poder que se construyen a partir de los roles de género, no existe plenamente se encuentra en constante construcción. Refiere a la capacidad de las mujeres para realizar una determinada actividad, sin requerir el consentimiento de su esposo, o algún otro integrante de la familia, que significa contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas (Casique, 2004). Pueden identificarse los siguientes tipos: a) autonomía económica, vinculada con la posibilidad de controlar los activos y los recursos; b) autonomía física, referida a la capacidad para decidir libremente sobre sexualidad, reproducción y derecho a vivir una vida libre de violencia y; c) autonomía en la toma de decisiones, que implica la plena participación en las decisiones que afectan la vida de las mujeres, sus familias sus comunidades y la sociedad en general (CEPAL, 2016). Es un pacto social que necesita reconocimiento y apoyo social. Se construye tanto en los procesos sociales vitales como en los económicos, en los políticos y es, también, un proceso con un fundamento sexual y psicológico (Guevara, 2019).

IV. Mujeres construyendo autonomía desde la participación en el desarrollo

Como lo hemos mencionado el parteaguas del desarrollo en Tzibanzá es la construcción de la hidroeléctrica Zimapán a finales de los 80 principios de los 90, los primeros proyectos buscaban revertir el efecto negativo que los megaproyectos tienen en las comunidades rurales, pero fue sin duda la reapropiación de la propuesta la que ha posibilitado sentar las bases para la construcción de autonomía femenina.

El primer proyecto que tienen registrado es el de “Mujeres en Solidaridad” (tabla 1), dicho programa responde a las políticas focalizadas que tenían como uno de sus principales objetivos elaborar “proyectos de colaboración con los beneficiarios del programa, estableciendo mecanismos de obligación y responsabilidad compartida” (Torres y Rojas, 2015: 53).

En Tzibanzá sentó las bases de la participación de las mujeres en igualdad con los hombres. En esta propuesta participaron 20 mujeres, sin embargo, se involucró toda la familia, su colaboración incluyó actividades de limpieza y desmonte de la nueva área de cultivo, instalación de mangueras para el riego y construcción de viviendas, lo que permitió su identificación como prota-

gonistas del cambio y no sólo como amas de casa y mamás. Al menos así lo recuerda Doña Toña: *trabajamos parejo... ayudando en lo que podíamos, mujeres y hombres... y de ahí nos dimos cuenta... que valíamos igual, pues este fue un proyecto de mujeres* (citada en Guevara, 2019). Esta propuesta posibilitó que el cultivo se convirtiera en una actividad comercial, pues comenzaron a sembrar jitomate y calabaza con un sistema de riego, lo cultivado se vendía grupalmente y permitía además la generación de empleo, cuando los integrantes de la familia no eran suficientes para el desarrollo de la actividad.

Tabla 1. Programas y proyectos en Tzibanzá

Fecha	Programa	Descripción	Instituciones
1989	Presa Hidroeléctrica	Construcción de central hidroeléctrica capaz de generar 292 mega watts de energía eléctrica, su embalse tiene una capacidad aproximada a 1,360 hectómetros cúbicos de agua	Comisión Federal de Electricidad (CFE)
1994	Mujeres en Solidaridad	Incluía la reubicación de las viviendas inundadas, y la habilitación de nuevas tierras de cultivo con riego	Gobierno Federal Programa de Solidaridad
1998	Sociedad Cooperativa de Producción Tzibanzá	Dedicada a la pesca comercial y deportiva. Con 93 miembros activos	Gobierno Federal, Estatal y Municipal Consejo Nacional de Pesca (CONAPESCA)
2004-2005	La Isla	Manejo sustentable de los recursos naturales, a través del turismo natural-ecológico	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Secretaría de Turismo (SECTUR)
2018	Hotel-Spa-Restaurante El Anzuelo	Remodelación de hostel y restaurante	A través de SECTUR, con presupuesto federal y estatal

Fuente: elaboración propia con información de las entrevista y grupo focal.

La consolidación de la cooperativa de pesca comercial y deportiva, a pesar de que forma parte de las políticas de desarrollo y el impulso de las actividades productivas del campo, se inserta como propuesta local orillada por la necesidad de sustento, que permitió identificar el potencial de la comunidad en términos organizativos y más tarde como destino turístico.

No obstante, su consolidación fue un proceso complejo, pues implicó la participación no remunerada en faenas y actividades que implicaban tiempo que tenían que restar a las actividades económicas de las familias. Esta es una de las razones que llevo a las mujeres a involucrarse, recordemos que las actividades del hogar se consideran “no económicas” y por lo tanto podían esperar. La segunda razón fue que la mayoría de los hombres de Tzibanzá se veían en la necesidad de migrar, ya sea a los Estados Unidos o al interior del país con el objetivo de obtener ingresos para la reproducción del grupo. Ante la ausencia de los maridos y la necesidad de participación en las actividades de la cooperativa, algunos de ellos decidieron abandonar la propuesta, pero otros pasaron el estandarte a la esposa, quien se integra de manera activa. Así lo recuerda la señora Yolanda: *en ese tiempo [...] casi estábamos a punto de perderlo [el permiso], porque, él se fue para Estados Unidos y me dijo: déjalo así, [...] yo no quise porque sentía que ese permiso era cuando menos esperar algo para mañana mantenernos* (Grupo Focal, 2019). La decisión de formar la cooperativa vino entonces *de la necesidad de pescar... y de que nos multaron...nos vigilaban*, lo recuerda don Polo (2018, fragmento de entrevista). Para el 2000 ya estaban consolidados, un total de 93 cooperativistas entre ellos 29 mujeres que trabajan a partir de 3 comités distintos que coordinan cada una de las actividades: pesca comercial-deportiva, campamento La Isla, y más recientemente el hotel-spa-restaurant El Anzuelo.

La pesca se convirtió así en una actividad comercial, desde antes de la presa, ya había pesca, pero era de autoconsumo: *siempre hemos comido pescado...porque antes estaba el río y también pescábamos, lo que había*, así lo mencionan las mujeres en el grupo focal (2019). Con la consolidación de la cooperativa ya en este siglo llegaron las propuestas turísticas que como lo hemos mencionado se encontraban enmarcadas en la política Contigo es Posible, que buscaba la generación de autoempleo y con ello pasaba la responsabilidad del desarrollo a los beneficiarios, a pesar de que ya estábamos en la era del GED no había programas exclusivos para mujeres, al menos en el área de estudio, sino pensados en términos comunitarios.

Encontramos que el éxito de los programas en general y la construcción de autonomía femenina en particular se dan a partir de que los habitantes

de Tzibanzá, especialmente los/las cooperativistas deciden apropiarse de la propuesta. Pues esto permite que las actividades fueran distribuidas no por una condición de género, sino en función a las necesidades que la propia comunidad tenía. En la memoria colectiva encontramos un pasado en donde mujeres y hombres tenían espacios diferentes, y los espacios públicos eran casi exclusivos de los hombres. Lo menciona doña Juana G.: *híjole crecí entre 7 hermanos, fue un poco machista porque mi papa como yo era la más grande de mujeres [decía] ella que este en la casa, que haga de comer, que lave los trastes que los niños no laven ni recojan su cochinerero* (No cooperativista, 2019). Y también doña Toña: *en aquel tiempo nada más las mujeres, a la pura tortilla porque era lo que tenían que hacer y ahora si hacemos tortillas, pero cuando nos da tiempo [...] nuestras mamás se dedicaban a los niños, bañarlos, llevarlos a la escuela, la casa...* (Cooperativista, 2019).

El cambio se dio cuando las mujeres tuvieron la posibilidad de participar en la cooperativa en igualdad de circunstancias, particularmente la pesca comercial y la toma de decisiones, ambas consideradas hasta ese momento como actividades “masculinas”, la primera por requerir de fuerza física que las mujeres consideran no poseer, además de ser una actividad que se relaciona con la producción y el papel proveedor de los hombres. La segunda porque al ser ellos quienes están a cargo de la economía del hogar es “natural” que decidan sobre los ingresos y la producción. Por lo que no fue el cambio en las propuestas de proyectos desde la política social lo que les otorgo autonomía sino la incorporación, como ya lo vimos no necesariamente voluntaria, que las llevo a adquirir un lugar en la vida económica, primero de la comunidad y más tarde de la familia.

Si bien, reconocen que “hay actividades que no pueden hacer”, la posibilidad de ser incluidas es lo que ha permitido que cambie la forma en que se perciben así mismas y ante los demás. Las 6 mujeres que participaron en el grupo focal tienen entre 14 y 27 años que participan en la cooperativa, todas tienen permiso de pesca, aprendieron a pescar: *solo con ver porque andábamos entre dos, solo con ver y ya tú lo vez y cuando la pareja no puede ir es de ahora vete tú y es como se nos ha quitado el miedo de andar adentro del agua* (Juana, GF, 2019). El ver a las compañeras salir a pescar también ha sido una motivación para aprender, así lo menciona la señora Cristina: *yo solita lo tengo que aprender porque no toda la vida va a tener quien ande con usted y enseñándole, hay un valor que tiene que salir adelante tal vez por su familia* (Grupo Focal, 2019).

Lo anterior les ha dado la posibilidad no sólo de empoderarse sino de caminar hacia la autonomía pues ha permitido que tengan un ingreso el cual

les da la posibilidad de decidir, para ellas lo más importante ha sido: *ganar nuestro propio dinero de que podemos comprarle algo a nuestros hijos* (Juana, GF, 2019), *aparte se desestresa uno con el agua que anda por ahí* (Isabel, GF, 2019). Pero también: *la independencia [...] tú decides a qué hora te vas a qué hora llegas y si quieres vas a trabajar o no* (Rosalba, GF, 2019). El trabajar fuera de casa cambia su autopercepción: *desde que todas estamos en la cooperativa, tenemos menos tiempo para estar en la casa, para atender la casa, pero, si tenemos dinero para poder comprar, a mí me encanta mucho eso* (Yolanda, GF, 2019). Esto es lo que ha detonado los cambios en aspectos normativos de la vida, en el deber ser, que nos permite hablar de la construcción de autonomía.

La igualdad en el acceso al trabajo, extra-doméstico remunerado les ha otorgado un lugar en la economía de la comunidad y la familia, como contrato social esto se ha logrado también por el apoyo que perciben las mujeres de los hombres: *los señores hombres que nunca hicieron de menos a una mujer en este tipo de trabajo, porque nunca fue de que no tú por ser mujer no puedes hacer este trabajo o un permiso* (Yolanda, GF, 2019). Lo que no quiere decir, que no hubiera diferenciación en las actividades, al menos así lo recuerda doña Toña: *los hombres lo más pesado, nosotras lo más mínimo, pero ahí andábamos* (2019). Lo reafirma la señora Rosalba: *solo en trabajos pesados [las mujeres no los hacemos], por ejemplo, hacer una losa, pero nada más el trabajo es en equipo* (Grupo Focal, 2019).

El ingreso les ha permitido tomar decisiones sobre la economía del hogar y por lo tanto percibirse con más poder: *si yo tengo, yo decido como lo gasto, es un placer tener ese tipo de apoyo y poder ayudar a mi familia*. Las decisiones no son sólo económicas: *en su pobre casa las decisiones son de los dos, para comprar e igual yo digo que en la cooperativa, es lo mismo porque ahí tenemos que decidir todos los socios que somos* (Cristina, GF, 2019). Encontramos una diferencia con las no cooperativistas para quienes las decisiones y el mayor ingreso siguen a cargo del marido:

En lo que decido la comida, el árbol que puedo plantar, en quién puedo invitar a la casa o si quiero hacer una fiesta en donde no me puedo meter, pues no sé qué cosa no me dejaría hacer, creo que no a lo mejor en su dinero de la pesca no puedo meter mano porque aparte esta lo de mi gasto en el closet esta parte es mía y no metas mano (Juana, No cooperativista, 2019).

Podemos afirmar entonces que la cooperativa si ha sido el parteaguas que junto con las actividades turísticas ha permitido que las mujeres tengan la

libertad de decidir sobre sus vidas y las de los demás. No todo ha sido color de rosa, pues también nos encontramos que la contratación de las posiciones para el área turística sigue una diferenciación de género, en donde las mujeres limpian, cocinan y atienden a los clientes; mientras que los hombres atienden el jardín, las lanchas para los paseos, organizan los torneos. Pero no se les ha limitado para participar en los comités en el grupo focal la señora Yolanda fue tesorera e Isabel y Rosalba participaron en las bitácoras del centro de acopio.

V. Consideraciones finales

Los programas y proyectos de desarrollo que llegan a las comunidades rurales son resultado, primero del concepto de desarrollo que impere, después de la política social y los lineamientos que desde ésta se hayan planteado. Es así como la presa Zimapán se inserta en el proceso de desarrollo nacional que buscaba llevar servicios, principalmente a las ciudades y que considera el impacto en las comunidades como un “daño colateral necesario”. Sin embargo, para el caso que revisamos estuvo acompañado de un efecto amortiguador que, sin esperarlo, llevo al cambio positivo por la reapropiación del proceso por parte de la comunidad. Los habitantes del medio rural nunca han sido actores pasivos del desarrollo, sino que adoptan, reinterpretan y adaptan los procesos desde su propia realidad (Guevara, 2011).

La cooperativa que logra consolidarse como proyecto pesquero y turístico posibilitó que mujeres y hombres participaran en igualdad de circunstancias lo que ha llevado a cuestionar los roles y patrones tradicionales de género, cuyo cambio nos permite hablar de la construcción de autonomía femenina. Podemos afirmar que los cambios en el diseño de la política social han llevado al desarrollo de propuestas que han demostrado ser cada vez más inclusivas para las mujeres. Sin embargo, lo que da pie al cambio en los roles tradicionales de género y que las ha llevado al empoderamiento y por lo tanto hacia la autonomía, es la posibilidad de apropiarse de las propuestas. Como lo hemos visto, en el caso de Tzibanzá ha sido un esfuerzo conjunto, entre gobierno y la focalización de programas y proyectos, y la necesidad que ha motivado a las mujeres a salir del espacio doméstico. La posibilidad del empleo remunerado es sin duda, una semilla que permite la toma de decisiones, pero también lo es el poder ser parte de una cooperativa en donde mujeres y hombres tienen el derecho a decidir, votar y ser votados en igualdad, lo que ha generado que las mujeres caminen hacia la autonomía.

Si bien es cierto, que las mujeres han logrado avanzar, aún les queda un camino por recorrer, que solo podremos identificar en la posibilidad que las nuevas generaciones tienen de estudiar, trabajar y acceder a otros recursos que les otorgan un lugar diferente en el espacio. Las nuevas generaciones tienen y tendrán más posibilidades de decidir sobre sus vidas y sobre su futuro, gracias al esfuerzo que las mujeres cooperativistas han hecho por combinar el espacio público y el privado en sus vidas. Como proceso no podemos decir que tienen autonomía, sino que han logrado empoderarse y la toma de poder las está llevando a construir una vida social y privada en donde sus voces pueden ser escuchadas.

Bibliografía

- ARIZA, M. y L. Velasco (2015). “El estudio cualitativo de la migración internacional” En: *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México, Colegio de la Frontera Norte / Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- BARBIERI de, T. (1996). “Certezas y malos entendidos sobre la categoría género” en serie *Estudios sobre los derechos humanos*. Tomo IV. Primera Edición. San José, Instituto de Derechos Humanos, pp. 47-85.
- BERGER, P. y T. Luckmann (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- BONILLA, F. I. y J. Escobar (2017). “Grupos focales: una guía conceptual y metodológica”. [En línea] Disponible en <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/957> [Accesado el 23 de marzo de 2019]
- CADEREYTA Pueblo Mágico (2017). [cadereytapueblomagico.com.mx](http://www.cadereytapueblomagico.com.mx). [En línea] Disponible en: http://www.cadereytapueblomagico.com.mx/prensa_zimapan.html
- CASIQUE, I. (2004) “Introducción” en I. Casique, *Poder de decisión y autonomía de la mujer mexicana. Análisis de algunos condicionantes*. Cuernavaca, Morelos, UNAM.
- CASIQUE, I. (2006). “¿Cuándo puedo decir no? Empoderamiento femenino y sexo no deseado en México” en *Revista Estudios demográficos y urbanos* [En línea] 21 (1), disponible en: <https://doi.org/10.24201/edu.v21i1.1261> [Accesado el 15 de noviembre de 2018]
- CAMBEROS, M. T. (2011). “Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género” en *Entramado*. 7(2), pp. 40-53.

- CEPAL (2016). “Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. XIII Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe”. Montevideo 25-28 de octubre.
- CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2010). Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Queretaro/principal/22triptico.pdf>
- ESTEVA, G. (2000). “Desarrollo” en Viola, A. (compilador) *Antropología del desarrollo*. Barcelona, España, Paidós.
- ESCOBAR, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela, Editorial Norma.
- FARFÁN, G. (1997). “Políticas de estabilización y reformas a la política 1997 social en México” en Gutiérrez, E (coord. gral.), *El debate nacional. La política Social*. México, Universidad de Guadalajara, Edit. Diana.
- FRANCO, G. y F. Canela (2016). “Evolución de las políticas de desarrollo social en México: éxitos y fracasos” en *Revista Opera*. N. 18, pp. 159-181
- GARCÍA, A. (2003). *Las contradicciones del desarrollo. El impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo*. México, Universidad Autónoma de Querétaro.
- GARCÍA, M. (2007). “ABC de género en la administración pública” en *Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. México.
- GIL, M.; Izquierdo, A. y P. Martín (2008). “La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social” en *Persona*. (011), 129-142.
- GUEVARA, I. (2011). *Nosotras y los otros. Identidad, la piedra angular para el desarrollo en San José de las Flores*. Alemania, Editorial Académica Española.
- GUEVARA, I. (2019). “Reapropiación del territorio con el proyecto turístico de desarrollo en Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Querétaro” en *Revista Superación Académica* [En Línea] Núm. 54, Año 28, disponible en: http://www.supauaq.org/images/sampled/54_superacion_academica.pdf
- HERNANDEZ, R.; Fernández, C. y P. Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill.
- HAMUI-SUTTON, A. y M. Varela-Ruiz (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200750572013000100009&lng=es&tlng=. [Accesado marzo 18 de 2019]

- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Inegi.org.mx*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/>
- LAGARDE, M. (2013). “Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Memorias” *Puntos de encuentro* [En Línea] Disponible en: http://www.caladona.org/grups/uploads/2013/04/claves-feministaspara-el-poderio-y-autonomia_mlagarde.pdf [Accesado el 20 de enero de 2020]
- LAMAS, M. (2000). “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual” en *Cuicuilco*. 7(18).
- LAMAS, M. (2002). “La antropología feminista y la categoría género” en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*. Taurus, México.
- LATOUCHE, S. (1992). “Nivel de vida” en W. SACHS (editor), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Perú, PRATEC.
- LEÓN, M. (s/f) “Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina”. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf> [Accesado el 03 de agosto de 2020]
- MICRORREGIONES (2017). “Secretaría de Desarrollo Social, Microrregiones”. Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/> [Accesado el 20 de marzo de 2020]
- MURGUIALDAY, C. (2000). “Roles de género” [En línea] en: *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Disponible en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/115> [Accesado el 26 de abril de 2018]
- PÉREZ, M. A. y V. Vázquez (2009). “Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco” [En línea] en *Convergencia*, v. 16, n. 50, pp. 187-218, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140514352009000200008&lng=es&nrm=iso [Accesado el 26 de abril de 2018]
- OLESEN, A. (2012). *Cómo se construye la feminidad. Una mirada antropológica*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- PRESIDENCIA Municipal de Cadereyta de Montes (2018). *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*.
- SÁENZ, A. (2011). *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Plaza y Valdés.
- SEN, G. (1998). “El empoderamiento como un enfoque a la pobreza” en *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. 26.

- RODRÍGUEZ, A. L. (2008). “Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención” en *Temas y debates: revista universitaria de ciencias sociales*. 12(16), 109-130.
- TEPICHÍN, A. M. (2010). “Política pública, mujeres y género” en *Los grandes problemas de México. Relaciones de género*. 8, pp. 23-58.
- TORRES, F. y A. Rojas (2015). “Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos” en *Problemas del desarrollo*. 46(182), pp. 41-66.
- VIOLA, R. (2000). “La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la Antropología del Desarrollo” en *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona, Paidós, pp. 19-52.

Entrevistas

- JUANA, G. (2019). Entrevista por Anayetzin Rivera, enero de 2019, Tzibanzá
- POLO (2019), Entrevista por Anyetzin Rivera, febrero de 2019, Tzibanzá.
- TOÑA (2019). Entrevista por Ilithya Guevara, enero de 2019, Tzibanzá.
- YOLANDA; Juana; Isabel; Rosalba y Cristina en el Grupo Focal de Cooperativistas (2019). Elaborado por Ilithya Guevara, octubre 2019 Tzibanzá.

Tres historias veracruzanas por la autonomía: Una lectura desde el drama social

Efraín Quiñonez León¹
María Magdalena Sam Bautista²

Resumen

El estudio de los conflictos en México por la creación de nuevos municipios se ha realizado desde diversos enfoques metodológicos. En el presente artículo se presenta un análisis de los conflictos generados en los procesos de autonomización de las congregaciones de Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan de Juárez y San Rafael en el estado de Veracruz. Para tal efecto, se utilizó el concepto de drama social acuñado en el campo de la antropología política. Se presentan en el texto las acciones emprendidas por los principales actores involucrados, la singularidad y semejanzas de los episodios, los recursos empleados y algunas de las consecuencias de las acciones emprendidas.

Palabras clave: drama social, municipios, Veracruz, conflicto.

Three Veracruz stories for autonomy: A reading from the social drama

Abstract

The study of conflicts in Mexico due to the creation of new municipalities has been studied since different methodological approaches. This article presents an analysis of the conflicts generated by the autonomization processes of the congregations of Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan de Juárez and San Rafael in Veracruz state. For this purpose, the concept of social drama proposed from of political anthropology field was used. Actions taken by the main actors involved, the

¹ Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Doctor en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: efrain.quinonezleon@icloud.com

² Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: mmsamb@hotmail.com

uniqueness and similarities of the episodes, the resources used and some of the consequences of the actions taken are presented in the text.

Keywords: social drama, municipalities, Veracruz, conflict.

Introducción

El presente trabajo tiene como principal objetivo ofrecer una descripción de los conflictos generados en los procesos de autonomización de las congregaciones de Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan de Juárez y San Rafael. Intentamos analizar estas expresiones de lucha por la municipalización a través del concepto de drama social asociado a algunos autores en el campo de la antropología política. Se trata de una primera aproximación comparativa a través de las acciones emprendidas por los principales actores, la singularidad y semejanzas de los episodios, los recursos empleados y algunas de las consecuencias de las acciones emprendidas.

El estudio de los conflictos por la municipalización ha requerido distintas incursiones en campo desde 2018, donde se ha privilegiado la entrevista en profundidad de algunos de los principales actores del proceso de autonomización. También, hemos recuperado información estadística básica que nos permite situar el contexto socio-económico y productivo de las localidades. Otra fuente importante de información ha sido la consulta de los archivos de la legislatura estatal, así como los documentos y notas periodísticas que los propios actores acopiaron durante el proceso de organización y lucha.

Para tal efecto, decidimos organizar el presente documento en tres apartados: en el primero, se presenta el enfoque del trabajo, el cual, está centrado en la noción de drama social de Víctor Turner; en el segundo apartado, se delinea el contexto socioeconómico de las comunidades de estudio; en el tercer apartado, se presentan los dramas por la autonomía en tres congregaciones veracruzanas; y finalmente, se plantean algunas reflexiones sobre las implicaciones de estos procesos autónomos y los alcances del drama social como herramienta analítica.

1. El enfoque

El estudio de los conflictos por la creación de nuevos municipios se ha realizado desde diversos puntos de observación. Macip (2002) se apoyó en la teoría de juegos para el análisis de nuevos municipios; por su parte, Rodríguez

(2010) observó al municipio en tanto prestador de servicios públicos; por otra parte Blancas (2011) utilizó el enfoque estructural constructivista de Bourdieu y la escuela regulacionista; mientras que Sam (2003) analizó los factores coyunturales (facciones, grupos localizados de interés y cooperación), razones de carácter histórico (nivel de participación política) y estructurales (sistema normativo) que explicaron el proceso de remunicipalización; y Romano (2011) quien realizó una reflexión desde el estudio de la organización social de la comunidad de estudio (2011), entre otros.

Con frecuencia, los análisis de los conflictos políticos son encarados como si se tratase de un problema derivado del mal funcionamiento de las instituciones de gobierno o, también, como consecuencia de las limitaciones y alcances de los sistemas normativos que regulan los procedimientos dentro del campo político. Los estudios clásicos de Almond y Verba (1989), así como los de Easton (2012), apuntan justamente al desempeño de los sistemas representativos sustentados en un marco institucional que se materializa en reglas, procedimientos, agentes y facultades. Las reflexiones escasamente descienden hasta el nivel de la vida cotidiana de las personas, como tampoco se examina o se hace de manera marginal el funcionamiento de los gobiernos denominados subnacionales, con algunas excepciones que reconocen la persistencia de autoritarismos locales y regionales aún en regímenes formalmente democráticos a escala nacional (Gibson, 2006). Con otras palabras, estos autores se interrogan cómo es que el sistema político condiciona las acciones de los individuos y cuáles son las consecuencias en sus conductas, pero el campo de observación se materializa a partir de grandes agregados sociales.

En el marco de las transiciones a la democracia, también se han intentado acercamientos a los cambios y el tipo de relaciones entre Estado y sociedad civil o sobre el papel de los poderes fácticos (iglesia, redes criminales, grupos económicos, etc.), mediante estrategias metodológicas no muy comunes en la ciencia política, como por ejemplo, el análisis del conflicto usando como figura retórica el concepto de drama (Whitehead, 2011).

Desde esta perspectiva, se entiende que la democracia es al mismo tiempo un procedimiento basado en reglas que sostienen la representación política, pero también constituye un horizonte normativo al que se aspira alcanzar.

Aunque se considera críticamente el recurso del drama, se reconoce que puede ser útil si antes de buscar regularidades empíricas se emplea con el propósito de profundizar nuestra comprensión de los fenómenos sociales a través de casos emblemáticos.

Todo proceso democratizador tiene un carácter expresivo que muestra las posiciones de los actores y que busca la persuasión usando el drama cual si fuese una puesta en escena; de tal manera que se hacen evidentes las acciones y los discursos a un público amplio con el propósito de generar adeptos o, en su caso, neutralizar las posturas que eventualmente podrían ser contrarias a alguno de los contendientes. Cuando se trata de cambios de gran envergadura las propuestas forzosamente tienen que “promoverse y defenderse” en el espacio público. “Esto es esencial con el fin de superar toda resistencia, inercia e incredulidad que de otro modo obstaculizarían cualquier transformación” (Whitehead, 2011: 65). El drama como recurso analítico permite entonces ubicar a los actores frente a los conflictos, las causas que lo motivan, el surgimiento y desempeño de los liderazgos, las retóricas empleadas para el convencimiento, las distintas facetas que adquiere la trama de los conflictos, así como las vías de solución y el retorno al equilibrio con base en nuevos acuerdos.

El carácter expresivo del drama tiene el propósito de hacer evidente el desempeño de los actores y los discursos con que justifican sus acciones así como colocar en el escenario la densidad de las discrepancias que hacen estallar los conflictos. Por lo tanto, los episodios que toda trama dramática contiene constituyen una suerte de pedagogía social a través de la cual se conocen las posturas que los contendientes defienden. “En un drama convincente observamos a personas que tratan de decidir entre razones opuestas para la acción, viviendo con las consecuencias inesperadas de sus actos anteriores, ajustándose a las reacciones previstas o imprevistas de otros personajes en el escenario, e incluso asumiendo el desarrollo del personaje conforme avanza la narrativa” (Whitehead, 2011: 70).

Ahora bien, por el lado de las teorías de los movimientos sociales los enfoques a menudo tienden a concentrarse en los grandes temas que aglutinan y movilizan a amplias capas de la ciudadanía. En efecto, hoy en día el análisis se dirige hacia los movimientos contra las distintas formas o expresiones que adquiere la globalización en el mundo, aunque no todos se manifiestan del mismo modo, adquieren relevancia porque se oponen a las consecuencias más negativas e incluso devastadoras que el capitalismo provoca en las culturas, la movilidad de las personas, el medio ambiente, la democracia, etcétera.

Aunque el término ha sido criticado por su herencia estructuralista, por un lado, en él se materializa una suerte de misión que tienen que cumplir y, por otro, como si su existencia se debiera solamente al lugar que ocupan sus integrantes en la estructura social. Más aún, su empleo casi indiscriminado en

el discurso político y el lenguaje de los medios de comunicación para designar toda forma de movilización o acción colectiva, opera en contra del potencial analítico que se le atribuye en la literatura especializada.

Sin embargo, la teoría de los movimientos sociales ofrece un instrumental conceptual que resulta útil en el estudio de las acciones de protesta y las movilizaciones masivas. En efecto, términos como redes de confianza, recursos de la movilización, repertorio de las protestas o la estructura de oportunidades políticas contribuyen a la comprensión de las lógicas que operan al interior de los movimientos o la acción colectiva (Tilly, 2010; Tilly y Wood, 2010; Tarrow, 2012).

Todos estos esfuerzos de interpretación contribuyen al análisis de grandes agregados macrosociales y algunas de sus categorías son útiles para estudiar fenómenos en espacios más acotados. Con otras palabras, el instrumental teórico tanto de la politología, como de la antropología política y la de los movimientos sociales pueden resultar pertinentes para acometer los procesos de disputa por el poder a escala local.

Sin embargo, en el presente ensayo nos concentramos en la exploración de una de las vertientes, quizá una de las más fecundas, de la antropología política a fin de indagar los fenómenos disruptivos encaminados a cambiar o intentar algún tipo de modificaciones a las relaciones de poder existentes en el ámbito de las disputas microlocales. Por tanto, nos concentramos en las aportaciones hechas por la corriente procesualista en antropología; más concretamente en la interpretación de Víctor Turner (1978) referente al conflicto y las distintas fases que pueden observarse en los dramas sociales a través de las rupturas de un determinado orden social.

La idea de drama social surge por una insatisfacción teórica y una incursión empírica para captar las formas ritualizadas del conflicto en la vida social de los Ndembu, un grupo “con una gran movilidad espacial” dedicado a la agricultura de subsistencia, en lo que hoy se conoce como República de Zambia (Turner, 1997). Insatisfacción teórica con el estructural-funcionalismo de la Antropología social británica de la primera mitad del siglo XX y ciertas versiones del marxismo que reducían lo social a la sobredeterminación de las condiciones materiales de existencia. Estas visiones reconstruyen lo social a partir de categorías abstractas que interrumpen el flujo de los acontecimientos. Bajo estas lógicas, se pierde de vista que la realidad social es un fluir constante y se encuentra condicionada, también, por la capacidad de agencia humana para incidir en el curso de los acontecimientos. Sin embargo, ambas posturas no deben ser vistas como inconciliables sino complementarias, tan importante

resulta para el análisis social reconocer las características inmutables, como el fluir y los cambios en los procesos sociales.

La alta conflictividad detectada por Turner, que a menudo se expresaba de manera dramática, lo motivó a emplear el término de drama social a fin de configurar un acercamiento que reflejara esas formas ritualizadas de las disputas cotidianas entre los Ndembu. Son esas formas de expresión tensional de los conflictos los que han sido encarados a partir del concepto de drama social con el propósito de captar ese fluir, los arreglos y las disputas públicamente expresadas por quienes apelan a cambiar la distribución de los recursos sociales (simbólicos y materiales) basados en una ruptura del orden existente. Se trata, entonces, de aislar la trama social del conflicto desentrañando cada uno de los episodios que lo integran (Turner, 1978: 33; Botero, 2010: 2).

Ahora bien, los dramas sociales tienen una estructura que muestra las discontinuidades o las abiertas confrontaciones en los procesos sociales. Por lo tanto, conservan cierta unidad para el análisis en tanto que hacen evidente no solamente los conflictos sino, además, la trayectoria de la acción social desde su origen, el desenlace ritualizado de las disputas, hasta las divisiones irreconciliables o el restablecimiento del orden previamente desafiado.

Por lo tanto, la metáfora del drama ofrece una unidad de análisis que permite aislar las discontinuidades en los procesos sociales marcadas por las dislocaciones que se producen en la vida colectiva. En ese sentido, es pertinente ubicar los momentos en que las costumbres y los hábitos en la vida cotidiana son desafiados por un individuo o grupos de la sociedad porque eso marcará el punto de no retorno en que los sujetos habrán de tomar partido en la contienda. “Los dramas sociales fragmentan y acotan respecto a situaciones conflictivas particulares el fluir de la vida social [...] se puede distinguir retrospectivamente en ellos una estructura temporal [...] que marcan un inicio, periodos intermedios y un fin” (Díaz, 2014: 109).

Turner nos brinda una definición de drama social:

Los dramas sociales [...] representan secuencias de eventos sociales que, vistos retrospectivamente por un observador, se puede demostrar que tienen estructura. Tal estructura "temporal", a diferencia de la estructura atemporal (incluidas las estructuras "conceptuales", "cognitivas" y "sintácticas"), se organiza principalmente a través de relaciones en el tiempo más que en el espacio [...]. (Turner, 1978: 35-36)

De acuerdo con Turner, los elementos constitutivos del concepto de drama social que intentan capturar las expresiones públicas del conflicto político

son cuatro. El primero de ellos es el denominado de ruptura, se trata -vamos a decir- de un tipo de comportamiento social que disloca o rompe con las dinámicas rutinarias de la vida cotidiana de una comunidad. Por lo tanto, se trata de los desafíos que grupos o individuos públicamente expresados a un orden normativo que ha sido trastocado en las formas acostumbradas que regulan las prácticas sociales. En todos los casos aquí descritos se presenta esa ruptura con base en el argumento de la desatención o el abandono de las autoridades locales en la solución de las necesidades sociales o la exclusión de la participación política.

En segundo término, se desarrolla una crisis, lo que se manifiesta por medio de un cuestionamiento a la transgresión que se ha hecho de ciertas reglas y prácticas que minan el orden social existente. Salvo que exista un acuerdo a fin de restablecer el orden, normalmente las crisis que llegan a manifestarse públicamente tienden a escalar el conflicto que se prolonga en el tiempo. Aquí, surgen en la arena pública los agentes que se confrontan por una restauración o por cambios en el orden y la convivencia ordinarios. Las mismas dinámicas sobre las cuales escala el conflicto y se desarrolla la confrontación entre las partes, resulta un imperativo que tiende a alinear las posturas del resto del grupo por diferentes vías, sea por medio de la persuasión o la amenaza. Las formas en que se manifestó cada una de las crisis que dieron lugar a la creación de nuevas municipalidades en Veracruz ocurrió, al menos en los casos aquí analizados, con las particularidades que cada uno de estos conflictos generó. En algunos fue la falta de integración y las limitaciones a la participación política implantadas por la autoridad municipal, en otros la disputa por los recursos.

Pasada la etapa de crisis, deviene el elemento de reajuste o “acción reparadora” que implica dirimir los conflictos a través de mecanismos formales e informales, institucionales o no, mediante los cuales se pueda restablecer el orden social alterado. “Los procedimientos de reajuste varían en función de las modalidades instrumentales y formas de institucionalización de las relaciones de poder; de la profundidad y significado social de la ruptura, de la naturaleza de la crisis y del grupo social donde se gestó la ruptura, así como del grado de su autonomía en relación con un sistema más amplio o uno externo de relaciones sociales” (Díaz, 2014: 112). En cada uno de los casos estudiados aquí, los periodos de ajuste difieren tanto en términos del tiempo, los actores implicados y los grados de violencia empleados en el restablecimiento del orden.

Por último, la cuarta fase de los elementos característicos del drama social es la reintegración, donde se acepta o bien nuevos códigos que go-

biernan el comportamiento social, o bien se entronizan el marco normativo previo mediante la derrota de quienes enarbolaban demandas de transformación. Con otras palabras, el conflicto puede dar lugar al restablecimiento del orden con base en valores tradicionales o bien, mediante la instauración de nuevos códigos que orientan y sancionan la acción social. Sin embargo, puede ocurrir que las partes en conflicto no puedan procesar nuevos acuerdos provocando un cisma o ruptura inevitable que conduzca a la fragmentación del grupo social. Los ejemplos de las luchas por la municipalización aquí relatados se estabilizaron a partir de la creación de los nuevos ayuntamientos, cosa que permitió igualmente su reintegración a las dinámicas socio-políticas estatales.

Las luchas por la autonomía aquí relatadas tienen episodios que se expresan dramáticamente en la búsqueda de los objetivos que les dieron origen. Consideramos que los episodios que cada una de estas historias tuvo son reveladores de la intensidad que pueden alcanzar los conflictos políticos locales y las oportunidades que se construyen a partir de un repertorio de acciones y recursos empleados a fin de alcanzar sus objetivos más preciados.

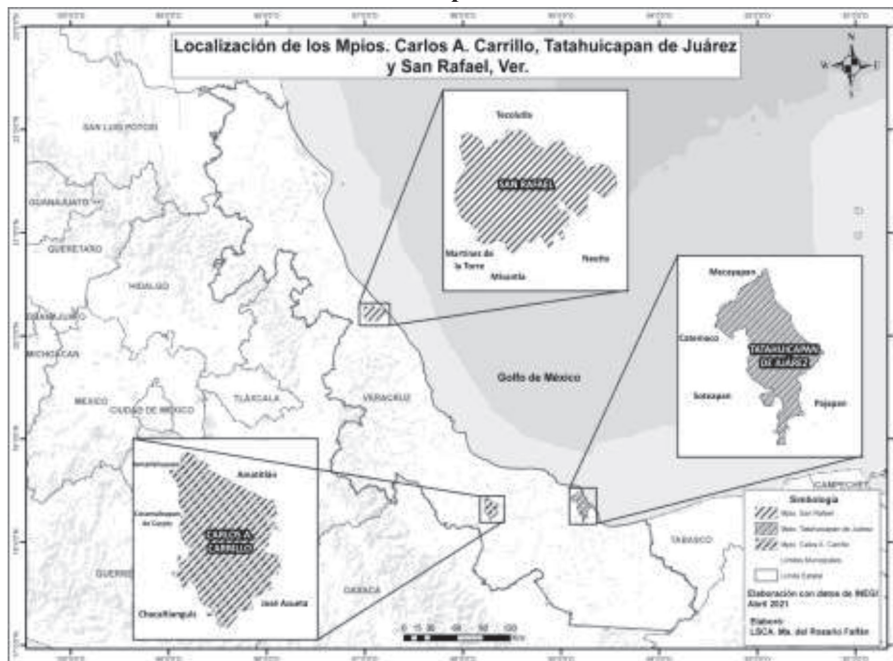
2. El contexto socioeconómico: divergencias y convergencias

Salvo San Rafael que se ubica hacia el norte del Estado, los otros dos municipios analizados están situados en el sur de Veracruz. Carlos A. Carrillo se encuentra muy cerca de los límites con el Estado de Oaxaca, forma parte de un conjunto de municipios que tienen en el río Papaloapan la principal fuente de recursos de la región. Tatahuicapan es, por otra parte, un municipio serrano que se integra a un conjunto de localidades indígenas en la Sierra de Santa Marta, frente a uno de los entornos urbanos más importantes y complejos del sur de Veracruz que tiene a Coatzacoalcos y Minatitlán como las ciudades más importantes de la región (véase mapa 1).

Los tres municipios tienen una relación estrecha con recursos hídricos, puesto que todos ellos están situados sobre fuentes de agua importantes. Carlos A. Carrillo, por ejemplo, se ubica a un costado del Papaloapan y San Rafael a un lado del Río Filobobos; mientras que Tatahuicapan si bien se encuentra a cierta distancia del Río Huazuntlán, tiene las ventajas de que la presa Yuribia se encuentra en su territorio.

Su ambiente es cálido, pues observan temperaturas promedio en un rango que va de los 25 hasta los 30 grados. Este tipo de condiciones de la temperatura, ligado a la disponibilidad de recursos ambientales importantes,

Mapa 1



Fuente: INEGI (2021).

permiten que estos lugares sean propicios para el desarrollo de algunas actividades productivas que dinamizan las economías locales.

Los tres ocupan una superficie continental menor a 300 km² y el principal uso del suelo está relacionado con las actividades agrícolas y pecuarias. Carlos A. Carrillo, por ejemplo, sus principales actividades económicas giran en torno a la producción de caña de azúcar, pues ahí está ubicado el ingenio San Cristóbal. En este sentido, la superficie cosechada en 2017 fue de 6,677 hectáreas, mientras que de maíz, segundo producto en importancia, solamente se cosecharon poco más de 500 hectáreas, en el mismo periodo. Aunque también figura como actividad productiva la producción pecuaria, esta es significativamente menor en su aportación a la economía local, puesto que en el mismo año todo el sector (incluida la avicultura) el valor de la producción fue de pocos más de 21.5 millones, de los cuales la cría de ganado bovino aportó más de 18 millones de pesos. Con eso se configura una economía de plantación muy particular que tiene sus propios ciclos que impactan la demanda de mano de obra, de tal forma que resulta estacional a

las dinámicas de la producción cañera incluso a nivel regional (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

En el caso de San Rafael, se combinan una economía de plantación con la producción de ganado bovino, principalmente. En el primer caso, los cultivos que destacan son los cítricos (limón y naranja, fundamentalmente) y el plátano. En su conjunto, estos productos significaron para 2017 un valor estimado en más de 620 millones de pesos. Aunque en la producción pecuaria se crían otros animales su importancia resulta marginal frente al ganado. De hecho, el valor total de la producción pecuaria en 2017 fue de poco menos de 70 millones de pesos y de ese total la producción de bovinos fue de más de 55 millones de pesos (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

Aunque los tres municipios tienen en la agricultura y la ganadería sus principales actividades productivas, en el caso de Tatahuicapan los datos revelan una aportación mucho más modesta en la economía local. En efecto, la principal actividad agrícola es la producción de maíz que, en términos de la superficie cosechada, significó el cultivo en 2,464 has., cuando la superficie total cosechada fue de 2,895 has en 2017. El resto de los productos (básicamente frijol y palma de aceite) tienen una participación muy marginal. Visto en términos del valor de la producción de ese año, resalta que de la suma total del sector (26.5 millones), la producción de maíz aportó 21.1 millones de pesos. El sector pecuario que, para todo fin práctico, se trata de la cría de ganado bovino, del valor total de la producción en el sector (57.5 millones de pesos), de los cuales la ganadería participó con 51 millones de pesos (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

De acuerdo con la información oficial disponible, solamente San Rafael tiene una población que rebasa levemente los 30 mil habitantes. Carlos A. Carrillo, por su parte, tiene alrededor de 23 mil ciudadanos; mientras que en Tatahuicapan la población es inferior a los 17 mil pobladores. Si la Ley Orgánica del Municipio Libre (2018) fuese retroactiva, estos dos últimos municipios perderían esa categoría, pues ninguno de los dos se encuentra en el umbral de los 25 mil habitantes tal y como lo señala la normatividad actual.

Ahora bien, con relación a la composición étnica de la población de los municipios estudiados tenemos que, a diferencia de Tatahuicapan, tanto San Rafael como Carlos A. Carrillo, son dos localidades de población mayoritariamente mestiza. El caso de Tatahuicapan es relevante porque aún conserva una buena cantidad de su población hablante de alguna lengua indígena, mayoritariamente el náhuatl, puesto que casi el 70% de la población mayor de 3 años está catalogada como indígena bajo estos criterios. En términos étnicos, San Rafael

tiene la particularidad de haber sido el receptáculo de una población migrante de origen francés. Esta variable es muy importante porque ha sido fundamental en varios procesos históricos y en los conflictos que motivaron su independencia de Martínez de la Torre. De hecho, las alusiones frecuentes a la descendencia francesa ofrecen una evidente diferenciación social y cultural que, para bien y para mal, se manifiesta en la convivencia entre sus pobladores, pero que será fundamental como recurso para establecer alianzas en las redes de control político que permitieron alcanzar la autonomía (Skerritt, 1995; Su, 2013).

Mientras que en San Rafael y Tatahuicapan visualmente se detecta cierta prosperidad en su actividad económica, particularmente en el caso del comercio y las obras públicas; en el caso de Carlos A. Carrillo es algo distinto, debido a que se ancla a los ciclos de la producción cañera, es decir, a su carácter estacional, pues existen momentos en que se observa poca actividad. De hecho, estas características del entorno económico es el principal estímulo a los movimientos de la población en esa región. Aunque las tres localidades conservan como símbolo de prosperidad o mejoría en cuanto a sus vialidades y cobertura de algunos servicios básicos, puesto que al menos las cabeceras municipales tienen la mayoría de sus calles pavimentadas, no deja de ser interesante los informantes comentaban un día en Tatahuicapan: “¿para qué queremos todas nuestras calles pavimentadas si no tenemos empleo?” Peor aún, se trata de un agricultor de más de 70 años que, además, estaba sufriendo las consecuencias de las políticas de conservación de la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtlas. Por lo tanto, no podía hacer un uso del bosque que le redituara beneficios económicos para sobrevivir. En su momento, ni los programas de apoyo al campo resultaban una alternativa segura debido a los retrasos en la entrega de los recursos, mucho menos se había erradicado el intermediarismo en la entrega de los fondos.

En términos del nivel o alcance de necesidades sociales satisfechas encontramos algunos datos interesantes. En lo referente a la salud, por ejemplo, las estadísticas indican que mientras en Carlos A. Carrillo y Tatahuicapan las instituciones que ofrecen estos servicios se reducen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y los Servicios de Salud, con una cobertura cercana a las 40 mil consultas anuales; para el caso de San Rafael, la cobertura es algo menor registrándose poco más de 30 mil consultas anuales. Por el momento, no tenemos manera de mencionar algo respecto de la calidad de los servicios, lo cierto es que, como se ha difundido a través de la prensa, los hospitales y clínicas se encuentran en estado deplorable no podemos albergar esperanzas que la situación sea muy distinta en cada uno de estos lugares.

Con relación a los servicios educativos, por otra parte, se observa que en los tres municipios arriba del 85% de la población entre los 6 y los 14 años sabe leer y escribir. Podemos suponer, en ese sentido, que al menos en la educación básica existe una alta cobertura. Sin embargo, el problema viene después de cumplirse este ciclo dado lo aislado de algunas comunidades, particularmente en el caso de Tatahuicapan. La mayor diferencia entre estos municipios se encuentra precisamente en la tasa de analfabetismo, puesto que en San Rafael y Carlos A. Carrillo el índice es de alrededor de 8%, mientras que en Tatahuicapan la cifra es tres veces superior (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

Un apunte más acerca de la situación de la vivienda en los municipios. Si bien existen ligeras diferencias en cuanto a la disponibilidad de los servicios básicos, es decir, el agua, la electricidad y el drenaje, en general, en los tres municipios existe una cobertura alta de esos servicios por arriba del 80% en las viviendas. Con otras palabras, los servicios básicos casi están disponibles en el 100% de las viviendas. Sin embargo, la diferencia más significativa se encuentra en la disposición de los artefactos de la comunicación más modernos. En efecto, aunque es bajo el número de viviendas que cuentan, por ejemplo, con computadora, pues en San Rafael es el 14%, mientras que en Carlos A. Carrillo lo es en 23%, pero el índice cae estrepitosamente en el caso de Tatahuicapan en donde solamente en el 3% de las viviendas tiene una computadora. Pero el dato más revelador es el de los teléfonos celulares, pues la disposición por vivienda es altísima: casi el 80% de la vivienda en Carlos A. Carrillo cuenta con celular y en San Rafael es del 70%, índice que cae para el caso de Tatahuicapan, pero sin duda es alto, puesto que en más del 40%, en 43.8% de los hogares hay por lo menos un celular (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

Finalmente, una última consideración a propósito del problema de la pobreza a nivel local. El municipio con los mayores índices de pobreza es Tatahuicapan, ya que arriba del 80% de la población se encuentra en esa condición. Sin embargo, cabe apuntar, de acuerdo a la clasificación del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL, 2021) que ordena la pobreza en moderada y extrema, los datos para Tatahuicapan resultan reveladores, puesto que menos del 50% de la población se encuentra en la primera categoría, mientras que la pobreza extrema afecta al 35% de los habitantes del municipio. Los casos de San Rafael y Carlos A. Carrillo son más o menos parecidos, con la diferencia que los porcentajes de la población en pobreza extrema es significativamente menor, 7% para el primero y 3% para el segundo (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

3. Los dramas por la autonomía

La más reciente ola por la autonomización en Veracruz abarcó desde 1996 hasta 2003, pasando de 207 a 212 municipios en la entidad. Las localidades que adquieren esa categoría por orden en el tiempo fueron Carlos A. Carrillo en 1996, Tatahuicapan y Uxpanapa en 1997; mientras que San Rafael y Santiago Sochiapan se convertirían en municipios hasta 2003. Después de estos, no ha habido un nuevo municipio más, pero existen en la Legislatura estatal alrededor de una treintena de solicitudes con esos propósitos. En parte, estas nuevas propuestas de municipios no han prosperado debido a las últimas reformas que han incrementado los requisitos, particularmente el referido a la cantidad de población que ahora se estipula debe ser de al menos 25 mil habitantes.

3.1 Carlos A. Carrillo, el hartazgo por la falta de apoyo

La ruptura

A su paso por la Congregación de Carlos A. Carrillo en 1992, el entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno del Estado de Veracruz, Patricio Chirinos Calero (1992-1998), ofreció a la ciudadanía que le acompañaron en ese acto de campaña, intervenir con el fin de que la congregación pasara a ser municipio libre. El candidato se convirtió en gobernador, pero lo que se ofreció en campaña llevaba casi dos años archivado en el olvido. Así, los ciudadanos inconformes deciden tomar las instalaciones de la presidencia municipal en los primeros días de enero de 1994, bajo el argumento que no se les había atendido en sus peticiones: “1. Respuesta concreta del gobierno [con relación a su independencia]. 2. Dinero suficiente para obras materiales. 3. Que [Gustavo] Arroniz Zamudio maneje con transparencia los fondos económicos”.³ En ese momento, Gustavo Arroniz fungía como alcalde de Cosamaloapan, municipio al cual pertenecía la Congregación de Carlos A. Carrillo. No obstante, la toma del palacio municipal duraría poco menos de una semana y se abre un espacio de negociación política entre las partes. En efecto, los líderes más visibles del movimiento⁴ llegaron a los siguientes

³ *Sur*, 3 de enero de 1994.

⁴ Wilfrido Gamboa Regueyra, Félix Silva García, Santa Molina García y Francisco Javier Llamas, junto con el enviado del gobierno estatal, Juan Barquett Fitta, y la intervención del sacerdote, Carlos Bonilla Machorro.

acuerdos: “1. El gobierno del estado enviará maquinaria a Carlos A. Carrillo para limpiar y arreglar las calles de la congregación; 2. Se dotará a la congregación de un camión recolector de basura; 3. La documentación para que sea declarado municipio libre, se la entregarán personalmente el próximo viernes en la ciudad de Xalapa al secretario general de gobierno, Miguel Ángel Yunes Linares”.⁵ Después de esa semana de crisis política en el plano local y una vez tomado los acuerdos mencionados, se abrió un periodo de aproximadamente 9 meses de relativa calma.⁶

La crisis: fin de la familia revolucionaria local (1995-1996)

Este par de años constituyen el periodo más álgido y complejo del movimiento, puesto que en este periodo se intensificaron las gestiones y la movilización de la ciudadanía de Carlos A. Carrillo con el propósito que se le reconociera como nuevo municipio. Al mismo tiempo, estallan otros conflictos (el reemplazo del agente municipal y el cambio de dirigente en la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del municipio de Cosamaloapan) que no son más que la expresión de las pugnas entre las élites locales y el papel que toman sus aliados en el curso de los acontecimientos. Así, el conflicto por la municipalización no solamente escala en intensidad sino que, además, las diferencias entre las partes se trasladan hacia otros espacios en que se renuevan las disputas políticas entre los diferentes bandos enfrentados.

Una vez concluido el proceso electoral federal de 1994 y la renovación de las alcaldías, el movimiento independentista vuelve a realizar acciones de protesta a principios del mes de octubre, cuando una comisión numerosa de pobladores se traslada hasta la ciudad de Xalapa a fin de recordar a las autoridades del gobierno estatal su interés por convertirse en municipio libre.

Dos meses después, vuelven a tomar acciones radicales de protesta al ponerse en huelga de hambre dos de sus dirigentes: Wilfrido Gamboa Regueyra y Eduardo Delgado Rodríguez. Los huelguistas reciben apoyo del Sindicato de Pensionados y Jubilados del Ingenio San Cristóbal. Reiteran sus críticas tanto al gobierno estatal y los legisladores porque no han cumplido la promesa de hacer avanzar el proceso en las instancias correspondientes.

⁵ *La política*, 6 de enero de 1994.

⁶ Las acciones radicales del movimiento podrían resultar un tanto extrañas si tomamos en cuenta que tanto las autoridades de Cosamaloapan, como las de Carlos A. Carrillo, pertenecían al mismo partido político: el PRI.

Con la llegada de nuevas autoridades a nivel local y la renovación de representantes durante 1995, las decisiones del alcalde en turno comienzan a abrir más focos de conflicto provocando que el movimiento pro-municipio libre tome más fuerza y convoque la solidaridad de otros actores. En los primeros tres meses del año ya se acumulaban dos huelgas de hambre; una de los promotores por la autonomía y la otra de estudiantes en solidaridad con los primeros, por algunas medidas que estaba tomando el alcalde en turno y por la tardanza en el dictamen sobre el nuevo municipio. De acuerdo con los inconformes, sus protestas son el resultado de la imposición que el alcalde pretende llevar a cabo en la designación del nuevo presidente de la Junta de Mejoras. En ese contexto, el alcalde de Cosamaloapan, Eloy Chiunti, decide hacer una visita a los huelguistas con el fin de entablar alguna negociación, pero se calientan los ánimos y el funcionario municipal es retenido en las oficinas de la Agencia Municipal.

Después de casi una semana en huelga de hambre y la intervención de funcionarios del gobierno estatal, se da por terminado el conflicto mediante la firma de dos acuerdos: 1) agilización de los trámites para la creación del nuevo municipio y 2) queda sin efecto el cambio en la Junta de Mejoras.

Aún con estos acuerdos, seis meses después el movimiento vuelve a realizar acciones de protesta que incluso se van radicalizando. Una primera acción emprendida fue realizar un plantón y huelga de hambre en los patios de la Legislatura local en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz. El propósito era reclamar y presionar a los diputados por la tardanza en la aprobación del dictamen de creación del nuevo municipio. Sin embargo, los manifestantes son desalojados por la policía estatal y trasladados de nuevo a su lugar de origen. Esta es la etapa más intensa del movimiento e incluso algunos personajes que habían permanecido aparentemente al margen, comienzan a hacer declaraciones públicas a favor de la protesta social derivada de la falta de atención a los problemas planteados.

En efecto, la participación del cura, Carlos Bonilla Machorro, se hace más evidente y hasta dirige algunas acciones de protesta a raíz del desalojo. De hecho, se realiza un operativo de protección y resguardo de las instalaciones del ayuntamiento de Cosamaloapan, ante la amenaza de que estas serían tomadas; cosa que, finalmente, no sucede. No obstante, el párroco de la iglesia convoca a los ciudadanos de Carlos A. Carrillo a continuar las protestas trasladándose a la ciudad de Xalapa, pero en el trayecto son detenidos por policías de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado y vuelven a regresarlos a su localidad.

Otras de las acciones tomadas por el Movimiento Pro-municipio Libre de Carlos A. Carrillo fue la toma de carreteras, tal y como ocurrió el 16 de noviembre de 1995, cuando paralizan la circulación en la carretera que va de Cosamaloapan a Tlacotalpan.

Los legisladores, por su parte, habían tomado diversas posiciones. Algunos apoyando, como Francisco Loyo Ramos, otros en contra, como Pericles Namorado Irrutia, quien era el presidente del Congreso en esa ocasión. No obstante, una comisión de diputados realizará una visita en el mes de octubre con el fin de “chechar la situación que se vive con relación a que esta población sea el municipio libre número 208”.⁷

Pero el proceso electoral municipal previo había dejado heridas abiertas al interior de los grupos políticos del PRI que, a final de cuentas, tuvo impactos a nivel local.⁸

Por su parte, el movimiento de protesta cierra el año incrementando la presión hacia los actores políticos e institucionales que han retrasado la solución al problema de la municipalización por ellos planteada. Es más, todavía en el emblemático primer día del mes de mayo de 1996, los principales líderes del movimiento (Wilfrido Gamboa, Jorge Suárez, Pedro Silva y Mario Artiga) emprenden por enésima ocasión una huelga de hambre ahora con los labios cosidos incrementando el dramatismo de su lucha, con lo cual logran llamar la atención tanto de los medios de comunicación y los ciudadanos quienes se solidarizan con el movimiento, adquiriendo mayor resonancia no sólo por este hecho sino porque, además, estas acciones se realizan en la capital del Estado, en el recinto legislativo.⁹

Nuevamente las autoridades estatales contemplan la idea del desalojo, pero las alianzas y simpatías que ha logrado concitar el movimiento elevan el costo político desemejante medida. En este sentido, la visibilidad que otorgaron algunos medios de comunicación fue muy importante para evitar una

⁷ *Sur*, 1 de abril de 1995.

⁸ Ese fue el caso, por ejemplo, de la disputa por la candidatura del PRI a la alcaldía de Cosamaloapan en la que el diputado, Francisco Loyo Ramos, oriundo de estas tierras, intentó imponer a su sobrino, Humberto Ramos Riquer, como candidato a la presidencia. Sin embargo, el PRI decidió postular a Eloy Chiunti Ferat, quien a la postre ganaría la elección.

⁹ Bajo estas circunstancias tomarán un papel cada vez más protagónico el señor, Félix Silva García, y el párroco de la iglesia, Carlos Bonilla Machorro. De hecho, la participación del prelado le abre un frente de conflicto con el obispo de la diócesis de Veracruz, José Guadalupe Padilla y Lozano, quien lo destituirá de su cargo como una muestra evidente de represalia por su participación en el movimiento.

acción represiva del Estado. Al mismo tiempo, dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) otorgaban su respaldo al movimiento, aunque también exhortaban a los líderes a suspender la huelga de hambre. Los cuatro líderes aceptan terminar la huelga de hambre toda vez que se les había prometido que el dictamen para la creación del nuevo municipio se turnaría a comisiones para su análisis. Al mismo tiempo, el Gobierno del Estado se comprometía a iniciar algunas obras públicas de beneficio social.

Reajuste, reintegración y nuevos conflictos

Una vez que se ha levantado la huelga de hambre y se llegan a acuerdos políticos entre los distintos actores (los del movimiento, el Congreso y el gobierno estatal), el gobernador del estado, Patricio Chirinos, enviará su aval al Congreso el día 11 de noviembre de 1996, con el propósito de respaldar la demanda de los ciudadanos de Carlos A. Carrillo de convertirse en municipio libre. Este hecho, destrabó todos los inconvenientes y, de inmediato, se procedió a la instauración de un Consejo Municipal. La solución al conflicto no podía prolongarse más debido a que el movimiento estaba a punto de conectarse con el proceso electoral y la selección de candidatos a alcaldes del año siguiente.

Así, en enero de 1997 se toma la protesta a los integrantes del nuevo Consejo Municipal. El principal dirigente del movimiento, Wilfrido Gamboa Regueyra, no aparece dentro de los nuevos integrantes al Consejo Municipal y la razón es porque pasa a formar parte del Comité Municipal del PRI con el fin de incidir en la nominación del candidato a la alcaldía, proceso en el que se constituía en uno de los candidatos fuertes.

Conforme avanza el proceso de selección de candidatos, se vuelven a tensar las relaciones al interior del PRI y los dirigentes locales, así como el estatal, entran en confrontación por la nominación. Cabe apuntar que el dirigente estatal era en ese entonces, Miguel Ángel Yunes Linares, quien había fungido como Secretario General de Gobierno durante casi todo el proceso de creación del municipio de Carlos A. Carrillo. Por lo tanto, ambos vuelven a encontrarse en este escenario y el conflicto impide que pueda procesarse una nominación más o menos consensuada; no obstante que Wilfrido Gamboa Regueyra, obtiene la nominación como candidato a la presidencia municipal por parte del PRI.¹⁰

¹⁰ Por cierto, esto mismo ocurrió en otros municipios del estado de Veracruz y las dificultades para nominar candidatos permitió que la oposición pudiera avanzar significativamente en el

Todo indicaba que debido a la presencia del candidato priísta y a su lucha por la emancipación de Carlos A. Carrillo, serían capitales políticos suficientes para ganar la presidencia municipal. Sin embargo, las confrontaciones y dificultades para procesar su candidatura provocaron que los electores se inclinaran por el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Molina Villegas. Pese a la derrota, Wilfrido Gamboa Regueyra, vuelve a intentar la postulación por el PRI en la siguiente contienda local, pero igualmente vuelve a perder ahora por un candidato de Convergencia por la Democracia, Arturo Anaya Loera.

3.2 Tatahuicapan, las reivindicaciones de los excluidos

La ruptura

Como en el caso anterior, las ideas de autonomización de Tatahuicapan se empezaron a fraguar desde los primeros años de la década de los 80 del siglo pasado pero no fue sino hasta mediados de los 90 cuando la idea de la municipalización cobra mayor fuerza, ligada a un incremento sustantivo de las movilizaciones sociales y a las disputas por el control político de la región.

Tres elementos son los que aparecen imbricados en el debate público acerca de la iniciativa que dio origen al municipio. Un primer elemento es el de la construcción de la presa Yuribia que surtiría de agua al corredor urbano-industrial de Coatzacoalcos, Minatitlán y Acayucan. La construcción de la presa obligó a un convenio entre el gobierno estatal, las ciudades beneficiadas con el agua y las comunidades aledañas a las fuentes del recurso, particularmente las localidades que ahora forman el municipio de Tatahuicapan. Los acuerdos firmados en 1984 presuponían la dotación de servicios y obras públicas para las comunidades indígenas de la zona (Skerritt, 2012: 213-214).

En segundo lugar, la selección de candidatos para las elecciones municipales de 1994 provocó un quiebre al interior de las redes de control político del PRI, así como una disputa por los recursos entre los grupos hegemónicos de la cabecera municipal en Mecayapan, con los actores emergentes de Tatahuicapan. La consecuencia directa de semejantes disputas políticas entre los bandos confrontados fue la división del PRI, la fragmentación de su base

plano electoral, en lo que se conoce como el peor descalabro priísta en elecciones locales, ya que perdieron casi la mitad de los ayuntamientos gobernados.

social y la dispersión del voto que dificultó la gobernabilidad e incrementó la incertidumbre sobre los procesos electorales locales.

Con el tiempo, y este es el tercer elemento, algunas de las obras inicialmente pactadas para beneficio de las comunidades indígenas quedaron olvidadas, lo cual originó continuas movilizaciones y, de hecho, fueron frecuentes y siguen siéndolo las tomas de la presa con el fin de obligar a las autoridades a cumplir lo pactado.

Si bien existía una idea previa de constituirse en municipio libre, no es menos cierto que, la idea de la municipalización cobrará cada vez más fuerza justamente a partir de las luchas que se van presentando desde que estallan los conflictos a mediados de los 90 por la falta de cumplimiento en la realización de las obras acordadas.

En 1992 Francisco Gómez Martínez fue electo para el cargo de agente municipal de la congregación de Tatahuicapan. Durante su gestión realizó varios trámites que lo confrontaron con las autoridades locales de la cabecera municipal, Mecayapan; como cuando se enteró que existía un recurso para la construcción del parque en Tatahuicapan, pero el presidente municipal en funciones siempre se negó a reconocer:

Yo iba a Xalapa directamente. Entonces comencé a tener amistades allá, amigos en el palacio de gobierno y en otras dependencias, por ejemplo, [...] era parte de la Junta Estatal de Mejoras, estaba el licenciado Tomás Montoya Pereira de Catemaco, o de San Andrés, que la verdad si me apoyó mucho. Luego, me informan en Xalapa que salió un presupuesto para el parque de aquí de la comunidad, [...] creo que al tercer día fui a Mecayapan y le digo al alcalde: “Disculpe, señor, me acaban de informar en Xalapa que hay un presupuesto, hay un recurso para la construcción de un parque en nuestra comunidad”. “¿De qué parque me hablas?, ¿cuál dinero?”. “Es que quiero [...]” “No, no tenemos nada “. Le digo: “no, es que, me dijeron”. “No, no hay nada”.¹¹

Entre el trato discriminatorio que este testimonio revela y la presunta comisión de un delito por desvío de recursos, así como las dificultades inherentes para la participación política local a través de los mecanismos tradicionales, convertirán la de por sí tensa relación entre la cabecera municipal de Mecayapan y la congregación de Tatahuicapan en una ruptura inevitable.

¹¹ Entrevista a Francisco Gómez Martínez, ex-agente municipal y promotor de la municipalización de Tatahuicapan, 4 de julio de 2018.

Un último apunte sobre el posible origen de las tensiones entre la cabecera municipal de Mecayapan y la congregación de Tatahuicapan. Antes de la municipalización, sumando el número de habitantes de todas las comunidades que se incorporaron al nuevo municipio de Tatahuicapan, resulta que en total existían 5,157 habitantes, mientras que en la cabecera solamente eran 3,353 habitantes destacándose un mayor dinamismo en el crecimiento de la población de Tatahuicapan. Además, pese a las condiciones de marginación característica de la región, una particularidad de Tatahuicapan es que está situado en el punto de acceso hacia la sierra y conserva buena comunicación vía terrestre con el exterior (Skerritt, 2012).

De ese momento a la aprobación del dictamen en el Congreso para la creación del nuevo municipio de Tatahuicapan, se abre un compás de espera de cerca de 3 años de luchas constantes y movilizaciones frecuentes.

La crisis: el final del modelo tradicional y el surgimiento de nuevos actores (1994-1996)

La región en la que se encuentra Tatahuicapan forma parte de una densa red asociativa tanto de elementos de la vieja tradición política, como de actores emergentes en un contexto de ciclos de alta conflictividad social. Durante los 80 inició un proceso paulatino de declive de las antiguas redes de control político asociadas a la ganadería y, al mismo tiempo, se fueron desarrollando procesos organizativos novedosos como una red de sacerdotes jesuitas y la presencia de algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la zona (Olvera, Quiñonez y Amezcua, 1999; Skerritt, 2012; Roca, 2013; Velázquez, 2011).

Paralelamente, las propias comunidades se fueron transformando por el impulso a políticas de desarrollo desde las agencias estatales, tanto en términos productivos, como educativos y de promoción cultural:

En este ambiente de fuerte intervención estatal en apoyo a la producción y la educación en zonas indígenas, en Soteapan, al igual que en los otros municipios de la sierra de Santa Marta, comenzó a reclutarse a jóvenes indígenas que habían cursado hasta el sexto grado de primaria para que laboraran como promotores culturales, pensadores, técnicos agrícolas y profesores de primaria. (Velázquez, 2011: 199-217)

En esta zona convergen, entonces, una red de control de recursos con dos cabezas. Ambas actúan como una suerte de bisagra entre las autoridades del

gobierno y el PRI estatal con los grupos y asociaciones que tienen presencia a nivel local.¹²

En el gobierno de Fernando Gutiérrez Barrios (1986-1988), Cirilo Vázquez, hombre poderoso en el sur de la entidad, fue encarcelado bajo los cargos de portación ilegal de armas y estuvo detenido poco más de un año. Después de su corta estadía por el penal de Allende, Cirilo Vázquez se “autoexilió” en el vecino estado de Puebla y no volvió sino hasta el final del gobierno de Miguel Alemán. No obstante, sus redes de poder en la región sur de Veracruz permanecían intactas:

Los caciques que tienen incidencia en el Istmo Veracruzano habitan en poblaciones del Corredor Industrial, sin embargo, han mantenido su papel fundamental en las acciones colectivas como intermediarios entre el Estado y los grupos inconformes de la Sierra de Santa Marta [...], ese fue el caso de Heliodoro Merlín Alor, en las inconformidades de los tatahuicapeños actuaba como mediador; mientras que el caso de Cirilo Vázquez, les aportaba recursos de diversos tipos, básicamente económico para sus movilizaciones; y los comisariados y agentes municipales de los distintos poblados que dieron forma a Tatahuicapan desempeñaron un representativo. (Roca, 2013: 248)

Con la construcción a mediados de los 80 del siglo pasado de la presa para dotar de agua al corredor industrial que va de las ciudades de Coatzacoalcos hasta Acayucan, se abre un espacio de negociación política entre las comunidades de la sierra, el gobierno estatal y los municipios que serían beneficiados con el agua. Las demandas de los pobladores de la sierra se concentraron en la realización de obras de beneficio social. A lo largo de 10 años, entre el incumplimiento de las autoridades con lo pactado y el aprendizaje de los pobladores de cerrar las válvulas para forzar una negociación con el gobierno, se generó una práctica que resultó eficaz para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y una de las más beneficiadas fue Tatahuicapan.¹³

¹² Una de ellas, la de la familia Merlín, tiene honda raíces históricas que se remontan a las épocas en que fue gobernador de Veracruz, Miguel Alemán. La otra red encabezada por extinto, Cirilo Vázquez, mantiene alianzas con el oficialismo, pero igualmente brinda su apoyo a grupos disidentes dentro del propio PRI.

¹³ En favor de los pobladores de Tatahuicapan estaba la ubicación geográfica del poblado tanto para el acceso a las comunidades de la sierra, como por la instalación de la presa Yuribia en su territorio y la decisión de hacer cumplir los acuerdos con el fin de mejorar las localidades que forman parte de su territorio.

En este entramado de relaciones políticas se presenta la coyuntura de las elecciones concurrentes de 1994 y, de nueva cuenta, la lucha faccional se intensifica al interior del PRI local porque no pueden procesar la designación del candidato a la presidencia municipal.

Pues se inició porque Mecayapan no nos tomó en cuenta. Tatahuicapan lanza un precandidato a la presidencia municipal, la gente de Mecayapan no aceptaron, no quisieron para que se registre el candidato que está lanzando Tatahuicapan. Ahí fue el inicio y viéndolo bien, de que no nos tomaron en cuenta, no quisieron aceptar, pues nos organizamos. El pueblo se levantó, se organizó, para que Tatahuicapan ya fuera municipio libre.¹⁴

Pero el acuerdo de tomar la presa con el fin de solicitar la creación del nuevo municipio de Tatahuicapan fue comentado en una reunión celebrada el 29 de septiembre de 1994, en la cual participaron los principales líderes de la congregación, entre otros, el presidente del comisariado ejidal, el presidente del patronato pro-municipalización y el agente municipal.

La toma de las válvulas ocurrió el día 3 de octubre de 1994, con una importante movilización de pobladores y de las fuerzas de seguridad del Estado. Aproximadamente a las 10 de la mañana llegó un enviado del gobierno del Estado a entablar negociaciones con los inconformes, registró las demandas (la principal y única era la municipalización), solicitó tiempo para dar parte a los funcionarios de Xalapa y volver para continuar las pláticas.

El conflicto se extendió casi a lo largo de una semana con una movilización intensa tanto de pobladores, como de las fuerzas policiacas. De hecho, tres días después de iniciada la toma se protagonizó un enfrentamiento violento entre pobladores y policías, debido a la orden de desalojo que estos últimos habían recibido de las autoridades estatales. El argumento que intentaba justificar la medida era que no se podía privar del servicio del agua a cerca de un millón de habitantes del corredor urbano industrial de Coatzacoalcos, Minatitlán y ciudades circunvecinas.

Entre la decisión enfática de los pobladores de Tatahuicapan de pretender constituirse en municipio libre y la existencia de reglas, como procedimientos para tal asunto, la autoridad esgrimía que se tenían que cumplir con los requisitos establecidos por la ley. Sin embargo, en la negociación política sos-

¹⁴ Entrevista a Esteban Martínez Hernández, líder campesino de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Tatahuicapan de Juárez, 4 de julio de 2018.

tenida entre los inconformes y los agentes del gobierno se contempló incluso la destitución del que en ese momento fungía como alcalde de Mecayapan, el cual sería reemplazado por el candidato de Tatahuicapan que no había podido siquiera participar en la contienda interna del PRI. A esto se opusieron los representantes de la comunidad de Tatahuicapan:

- ¿Y quién era su candidato en ese entonces?
- Se llamaba Epifanio Bautista. Y luego, me dice el doctor: “mire, si quieren ser municipio, necesitan cumplir con ciertos requisitos de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Ustedes van a cumplir con esos requisitos y después, si cumplen con todos los requisitos, la legislatura del estado la va a aprobar, con visto bueno del señor gobernador”. Pero la gente decía “¡nosotros queremos que ya!, que el presidente municipal ya sea de aquí y sea aquí”. “No, no se puede. Es que hay que cumplir requisitos y todo eso, bueno, si lo entendemos”. Pero, me dice: “permítame tantito, vuelvo a subir”. Volvió a subir al helicóptero. Al rato vuelve a bajar. Y me dice: “mira, Francisco, ya hablé a Xalapa y ya le expuse lo que ustedes me proponen, que ustedes quieren el presidente municipal aquí, ósea, que el presidente municipal que tienen como candidato y que el ayuntamiento sea aquí, no se puede. El ayuntamiento está allá en Mecayapan, por lo tanto, cumplan con los requisitos. Lo que, si te puedo decir, es que, por indicaciones del estado, tu candidato ya es presidente municipal, sin hacer campaña, pero allá. Y la gente dijo que no. De ahí te digo que, si va a ser presidente municipal, pero que sea aquí.
- Ah! o sea, estaban dispuestos a quitar al de Mecayapan, con tal de que se calmaran.
- Si, así es.¹⁵

Después de casi una semana del conflicto, con lesionados, patrullas incendiadas y funcionarios retenidos, los acuerdos fueron, por un lado, desocupar las instalaciones del Yuribia y, por otro, la promesa de que una vez reunidos los requisitos se aceleraría la declaratoria que otorgaría la calidad de nuevo municipio a Tatahuicapan. No obstante, entre estos acontecimientos y la declaratoria de la Cámara de diputados pasaron poco menos de tres años.

¹⁵ Entrevista a Francisco Gómez Martínez, ex-agente municipal y promotor de la municipalización de Tatahuicapan, 4 de julio de 2018.

Reajuste, reintegración y nuevos conflictos

Mientras tanto, en ese compás de espera que significaron los trámites y el cumplimiento de los requisitos legales para la municipalización, otros actores entran en la escena. Uno de ellos es el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que ofrece su respaldo al movimiento poco después de el desalojo.

Parte de los requisitos para la creación de nuevas municipalidades es que los cabildos de los ayuntamientos que serían afectados deben dar su anuencia. En este caso, tanto el municipio de Mecayapan (el principal afectado territorialmente hablando, aunque también presupuestal y políticamente), como el de Soteapan, dieron su aval para la creación del nuevo municipio a principios del mes de mayo de 1995. Sin embargo, los trámites se prolongan y los de Tatahuicapan deciden presionar a la legislatura para que se agilicen los trámites, pero las cosas no parecen avanzar demasiado. No obstante, la movilización política, el escenario en que esta se manifiesta, los actores y ampliación de demandas hace que el movimiento se revitalice.

En efecto, desde la segunda mitad de 1995 hasta los primeros meses de 1996 existieron movilizaciones tanto de organizaciones oficiales (organizaciones ejidales y las agencias municipales, particularmente), como de grupos independientes.

En 1996 el Frente Popular del Sur de Veracruz (FREPOSEV), junto con la Coordinadora Cívica Veracruzana, realizó una movilización “por la dignidad de los pueblos indígenas” en la cual hubo presencia zapatista y se reiteraron los temas de la autonomía en el marco de la ley indígena motivada por el conflicto en Chiapas. De hecho, el eje de las actividades se concentró en Tatahuicapan. De ahí se activan los discursos de la participación política y la autonomía, con lo cual se revitaliza la discusión sobre la municipalización.

Se intensifican las negociaciones con los diferentes actores políticos que incluye el propio gobierno estatal, los diputados y, desde luego, los grupos y organizaciones locales; entre otros. Finalmente, en los primeros meses de enero de 1997 Tatahuicapan es declarado municipio libre.

3.3 San Rafael, el linaje como arma política

La ruptura

Como otras localidades, San Rafael ha tenido afanes autonomistas desde mucho tiempo atrás. Se sabe incluso que, por un corto tiempo, en los primeros años de la década de los 30 del siglo pasado fue declarado municipio:

En 1929 gestionan su primera separación del municipio de Martínez de la Torre, objetivo que logran en 1930, llamándose, por decreto de la Legislatura del Estado, municipio de Santiago de la Hoz, formado por varias congregaciones y San Rafael como su cabecera municipal. En 1933 se reincorporan a su antigua jurisdicción de Martínez de la Torre por problemas económicos en el sostenimiento de la estructura municipal y es a la mitad de la década de los 80 del siglo pasado, cuando surge nuevamente la inquietud por lograr la autonomía. (Su, 2013: 38)

Hacia las primeras tres décadas del siglo XIX, el hoy municipio de San Rafael y su vecina congregación de Jicaltepec, fueron objeto de una inicial colonización de migrantes franceses con el objeto de desarrollar una comuna de producción agrícola. Este primer intento encaró grandes dificultades para asentarse en parte por las condiciones ambientales de la zona, elemento que tuvo un severo impacto sobre la población de origen francés acostumbrada a otro tipo de clima. También, operó en contra el desconocimiento de los franceses de que esas tierras eran cultivadas por los indígenas para la producción de maíz y, por tanto, no podían reproducir el modelo productivo de agricultura moderna de plantación y la ganadería tecnificada (Skerritt: 1994; Skerritt, 1995).

A pesar de las condiciones adversas los nuevos colonos lograron superar muchos de los problemas a los que se enfrentaron tanto en términos sanitarios, como productivos. Sin embargo, una segunda ola migratoria se presentará hacia finales del siglo XIX, en parte debido a las expectativas del relativo éxito que estaba teniendo la comunidad francesa que ya habitaba estas zonas y, también, por los estímulos del propio gobierno francés. Esto, además, contribuyó a diversificar no solamente a la población francesa en cuanto tal, sino también las actividades a las cuales se dedicarían estos.

Así, la comunidad de origen francés de Jicaltepec-San Rafael se constituyó en un referente de modernización en la región. “En el proceso de consolidación de su existencia, los colonos habían tomado como base las prácticas productivas tanto del indio como del mestizo; luego las adaptaron, las modificaron dentro de su propia forma de organizar la familia y sus maneras de asociación individual o grupal” (Skerritt, 1994: 187).

Sin embargo, después del amplio periodo que se abrió con la reintegración al municipio de Martínez de la Torre, los franceses se consolidan como un grupo de poder hegemónico en la zona, derivado del poder económico acumulado.

Algunos de los informantes consultados refieren que, por ejemplo, en San Rafael había un dinamismo económico que se expresaba en el comercio:

Definitivamente la idea de separarnos de Martínez de la Torre es, precisamente, que a San Rafael lo tenían olvidado. O sea, como San Rafael es una colonia francesa y es una colonia muy pujante, muy fuerte, económicamente hablando..., a pesar de ser una población pequeña, teníamos bancos, una infraestructura importante y un movimiento económico muy fuerte que, sin lugar a duda, San Rafael era una de las congregaciones pertenecientes a Martínez de la Torre que más ingresaba impuestos. Usted sabe bien que todo se maneja, en cuanto a gobiernos, de acuerdo a lo que tú metes es lo que recibes de parte de gobierno o se debería de hacer [...]. San Rafael [...] era considerado un pueblo que podía solo porque muchas de las obras que antes se hacían aquí [...] era por la sociedad civil que trabajábamos para realizar esas obras porque de Martínez de la Torre no teníamos ese apoyo. Pavimentaciones, cosas para las escuelas, los carnavales y eventos sociales que nosotros organizábamos, entonces, es como fuimos haciendo las obras. El rastro municipal se hizo con el trabajo de la gente de San Rafael, la casa de la cultura, la escuela Marco Antonio Muñoz. Todo eso es a base del esfuerzo de la gente de San Rafael [...] De parte del ayuntamiento de Martínez de la Torre no teníamos apoyos, a veces nos daban ahí para una obrita y nada más.¹⁶

Otros argumentos que a menudo se esgrimen y que dieron origen a la separación fue que la distancia entre la congregación y la cabecera dificultaba la realización de trámites diversos.¹⁷

En el documento de la fundamentación para la creación del nuevo municipio se informa que las inquietudes por alcanzar tal propósito se remontan hasta mediados de los años 70 y quien se reconoce como su principal promotor es Héctor Castagne Maitret.¹⁸

Pese a estos impulsos iniciales, el proyecto de municipalización cobra un mayor impulso y concreción no solamente con la integración del Patronato sino, también, con el “Proyecto de creación del municipio libre de San Rafael” de noviembre del año 2000, donde intentan fundamentar las condiciones que hacen viable su propuesta. No obstante, entre la integración del documento, la

¹⁶ Entrevista a Estela Murillo de Stivalet, integrante del Patronato Pro-municipalización de San Rafael, 8 de marzo de 2016.

¹⁷ Entre Martínez de la Torre y San Rafael hay una distancia de 27 kilómetros.

¹⁸ Castagne fue a la postre uno de los impulsores del Patronato Pro-municipalización de San Rafael. Otros simpatizantes de la separación e integrantes del comité fueron: Humberto Fia-bre Wolff, Jaime Antonio Massberg Collinot, Arturo Castagne Couturier, Daniel Pescador Obregón, Ismael Prigadaá Millot y Moises Cagnat Capitaine.

reactivación del Patronato y el debate en la Cámara de Diputados para la resolución de la solicitud pasaron tres años. En este periodo se fueron haciendo gestiones de distinto tipo a fin de acelerar el proceso, pero será sobre todo en el año 2003 cuando se aceleran los acontecimientos. Aunque el deseo de independizarse de Martínez de la Torre estaba latente, de entrada, es un indicador de la ruptura entre ambas poblaciones o, mejor dicho, entre sus élites.

Crisis controlada, oportunidades políticas y desniveles de poder

No hay que perder de vista que en el año 2000 nos encontramos a dos de haber iniciado la administración del gobernador, Miguel Alemán Velasco (1998-2004), quien está casado con, Christiane Magnani, de ascendencia francesa. De hecho, en una carta de los partidarios de la municipalización dirigida a Magnani de Alemán, le solicitan que interceda por ellos ante su esposo.

Un dato importante a considerar aquí es que el ayuntamiento de Martínez de la Torre ya había experimentado la alternancia en las elecciones locales de 1994. En esa ocasión, por un trabajo político que ya se venía desarrollando años atrás, el candidato del PRD, Bricio Rincón Aguilar, ganó la alcaldía de ese municipio, pero su bajo desempeño defraudó las expectativas de la población, que al siguiente proceso electoral regresó el PRI al ayuntamiento. Y luego el Partido Acción Nacional (PAN) de 2001 a 2004.

Esta coyuntura es importante porque mientras en el gobierno estatal se encuentra en funciones un priísta como Miguel Alemán, a nivel municipal el otrora invencible partido oficial atraviesa por una crisis de representación y desgaste que trae como consecuencia la pérdida del poder en ese ayuntamiento.

No obstante, el conflicto más fuerte se da entre los gobernantes del ayuntamiento de Martínez de la Torre con la congregación de San Rafael, ocurre cuando se lleva a cabo la votación para elegir al agente municipal de esta última. En efecto, en los primeros días del mes de abril de 2001 se llevaron a cabo dichos comicios, pero el presidente municipal tomó partido por un colaborador suyo, Alejandro Stivalet, en contra de Germán Castagne Maitret, quien era un activo promotor de la separación de San Rafael; mientras que su hermano, Arturo Castagne Maitret, se desempeñaba como presidente de la fundación “Tokoneme” que en esa época era apoyada por la esposa del gobernador a través del Programa para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal.¹⁹ No obstante la indebida intromisión del alcalde a través de las

¹⁹ *Política*, 9 de abril de 2021.

viejas prácticas del acarreo y la distribución de despensas,²⁰ la victoria será para Germán Castagne. De tal manera que, al final, se impusieron las élites de San Rafael por sobre las de Martínez de la Torre.

Por su parte, el alcalde, Jesús de la Torre, denunciaba que desde la legislatura del Estado se estaba alentando la división de su municipio, apoyando a quienes lideraban la demanda de municipalización de San Rafael. Así, el presidente municipal desatará una campaña en contra de la autonomización de San Rafael organizando movilizaciones,²¹ presionando a los habitantes mediante la suspensión de los servicios (como el de limpia pública²²) y organizando un plebiscito²³ con el fin de que la ciudadanía se pronunciara al respecto, lo que, a su vez, provocará una respuesta del comité promunicipalización responsabilizando al alcalde de Martínez de la Torre de instigar un enfrentamiento y generar violencia entre los ciudadanos derivado de sus acciones de hostigamiento,²⁴ contrarrestando las movilizaciones del comité con las que promueve el alcalde a través de dádivas.²⁵

En el ínterin en el que más activismo muestran las partes más directamente involucradas en el conflicto, ocurre que una comisión de diputados²⁶ hace una visita a San Rafael con el fin de verificar si existen condiciones para que esa congregación sea elevada a municipio libre.

Pero entre las movilizaciones y las gestiones para reunir los requisitos, se abre un compás de espera de aproximadamente dos años que sobre todo significa un espacio de negociación política entre las partes involucradas, fundamentalmente con el alcalde de Martínez de la Torre que se niega a que el cabildo otorgue su anuencia para que se proceda a la declaratoria y sea reconocida la congregación de San Rafael como un nuevo municipio más en Veracruz.

²⁰ *AZ*, 10 de abril de 2001.

²¹ Noticiario Nuevo Día, *Telever*, 17 de agosto de 2021.

²² *AZ*, 14 de septiembre de 2001.

²³ Noticiario Veracruz A. M., 19 de octubre de 2001.

²⁴ *Política*, 17 de agosto de 2001.

²⁵ *Política*, 26 de octubre de 2001.

²⁶ La Comisión estaba integrada por los legisladores Miguel Ángel Díaz Pedroza, Leticia García Perea, Alejandro Salas y Ángel Deschamps. Los diputados concluyeron que San Rafael cumplía con los requisitos marcado en la ley del municipio libre, es decir, cuenta con infraestructura, vías de comunicación, reserva territorial y un sector productivo importante que estimula su economía.

Reajuste, reintegración y nuevos conflictos

Durante el 2003 se intensificaron las acciones tanto en pro como en contra del proyecto. En San Rafael mismo no hay necesariamente unanimidad en la propuesta de municipalización y en el ayuntamiento de Martínez de la Torre el cabildo en pleno rechaza el proyecto.²⁷ Mientras tanto, la ciudadanía de San Rafael comienza un febril activismo tanto en el plano de la presión a través de comunicados y la movilización a fin de ser considerados el municipio 211 de Veracruz.

La Cámara de Diputados, por otro lado, en su periodo ordinario de sesiones de finales de 2003 le da entrada al proyecto de dictamen. Aunque en estos momentos la composición de la Cámara es de mayoría priista, existe una fracción importante del PAN que si bien podría votar en bloque en contra del proyecto, como sucedió finalmente, la mayoría priista y sus alianzas de ocasión podrían con tranquilidad integrar la mayoría calificada que se necesita en una decisión de este tipo. Cabe recordar, también, que el municipio de Martínez de la Torre era gobernado por un candidato que había llegado a la presidencia a través del PAN, pero toda su carrera política previa la había hecho dentro del PRI, tal y como hemos señalado líneas arriba.

Se exponen en la Cámara los distintos procedimientos, requisitos y hechos que formalmente deben seguirse para una propuesta de esta naturaleza. De ahí que se pida al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) certifique si el territorio del proyecto cumple con el requisito mínimo de la población. Además, se toma en consideración la opinión de los cabildos de los municipios que serían afectados y, como ya hemos mencionado, ambos (Martínez de la Torre y Tecolutla) rechazan la propuesta de la municipalización. Otro requisito es el aval del gobernador, mismo que ya se había otorgado apenas en el mes de noviembre de 2003, es decir, un mes antes de que la Cámara sometiera a discusión el dictamen.

Finalmente, el dictamen es aprobado pese a la oposición del bloque panista. La fracción parlamentaria del PRI en su conjunto vota por la aprobación del dictamen y le acompañan en ello algunos diputados del PRD y del Partido del Trabajo (PT). Al mismo tiempo, al no existir elecciones en lo inmediato

²⁷ Entre las razones por las que se oponían los de Martínez de la Torre a la municipalización de San Rafael se encontraba la pérdida de territorio. Se calcula que del territorio que en ese momento pertenecía al municipio de Martínez de la Torre, la creación de San Rafael implicaría una pérdida de aproximadamente el 35% de su superficie.

para elegir a su presidente municipal constituye un nuevo Consejo Municipal.²⁸ Con el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados y la integración de un Consejo Municipal, se cierra un primer ciclo en la lucha que dio origen a la separación de San Rafael del municipio de Martínez de la Torre.

3.4 Los tres casos de estudio

Revisados los casos de estudio se presenta a continuación un cuadro comparativo con las diferentes etapas del drama social en cada uno de los municipios.

Cuadro 1. Etapas del drama social de los casos estudiados

Etapas del drama social	Carlos A. Carrillo	Tatahuicapan	San Rafael
	Comunidad mestiza	Comunidad indígena	Colonización francesa
Economía	Producción de caña de azúcar.	Producción de maíz y cultivos asociados a la milpa.	Economía de plantación y producción bovina.
Ruptura	<u>1994</u> -Toma de la presidencia municipal por ciudadanos inconformes.	<u>1995</u> -Obras públicas olvidadas. -Movilizaciones sociales. -Toma de la presa Yuribia.	<u>2000</u> Creación del Patronato Pro-creación del Municipio de San Rafael.
Crisis	<u>1995-1996</u> <i>Fin de la familia revolucionaria:</i> -Intensificación de gestiones. -Movilizaciones sociales. -Reemplazo del agente municipal. -Cambio de la JM-MCM. -Pugnas entre elites locales. -Huelga de hambre.	<u>1994-1996</u> <i>El final del modelo tradicional y el surgimiento de nuevos actores:</i> -Nuevos procesos organizativos. -Presencia de ONGs. -Transformaciones de las comunidades. -Movilizaciones articuladas a movimiento nacional indígena. -Enfrentamiento entre población y policías.	<u>2001-2002</u> <i>Crisis controladas, oportunidades políticas y desniveles de poder:</i> -Conflicto entre la cabecera Mtz. de la Torre y la congregación de San Rafael. -Nexos políticos con otros niveles de gobierno. -Desniveles de poder entre la cabecera municipal y la congregación.

²⁸ El Consejo estaría integrado por los ciudadanos: Germán Castagne Maitrett, presidente; Jaime Romagnoli Pipers, vocal primero; y Estela Murillo Peralta, vocal segundo; y los ciudadanos Emilio Ismael Prigadaá Millot, Genaro Faibre Callinot y Jaime Antonio Maasberg Collinot, como suplentes. Dicho Consejo entraría en funciones a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2004.

Reajuste	<u>1996</u> -El gobernador respalda ante el Congreso Local la creación del nuevo municipio.	<u>1996</u> -Negociación entre gobierno y pobladores. -Movilizaciones de organizaciones oficiales y grupos independientes.	<u>2003</u> -Intensificación de las gestiones. -Activismo ciudadano. -Se da entrada al Proyecto al Congreso Local.
Reintegración	<u>1996</u> -Instauración del Consejo Municipal de Carlos A. Carrillo.	<u>1997</u> Tatahuicapan es declarado municipio libre.	<u>2004</u> Integración del Consejo Municipal de San Rafael.

Fuente: Elaboración propia.

Derivado del cuadro anterior se presentan algunas consideraciones conclusivas que dan cuenta de las similitudes y diferencias de los tres procesos.

Consideraciones finales

Como todo proceso social los conflictos derivados de las luchas por la autonomía son procesos que se explican por diversos factores coyunturales y estructurales. Al poner el acento en el drama social nos permitió mostrar lo que podrían ser calificados como los momentos centrales de una confrontación social en que se involucran las élites y amplios sectores de la sociedad local, en pos de un objetivo que los impulsa a organizarse. El concepto, en efecto, resulta una herramienta analítica útil con el fin de reconocer los distintos momentos o escenarios por los que transita una lucha social y la manera en que estas se expresan en el espacio público. La idea misma de que estos conflictos trascienden al escenario de la confrontación política hace evidente, por una parte, quienes son los actores involucrados, cuáles son sus estrategias, quienes son sus aliados, cuáles son los temas del debate y cuáles son los recursos a su alcance a fin de llevar a buen puerto sus demandas.

Los tres casos por la municipalización aquí analizados se convierten en genuinos dramas sociales porque los actores, sobre quienes desde lo social aspiran a resolver una demanda, pueden poner en juego incluso hasta la vida. En diferentes niveles, los grupos promotores de la municipalización en Carlos A. Carrillo, como en Tatahuicapan y San Rafael, tuvieron momentos de enorme tensión no solamente por las posturas de sus oponentes sino, también, por el uso de las fuerzas policiales con el fin de contener las protestas.

En todos los casos, llama la atención el papel de los liderazgos. Si se les observa con cierto detenimiento todos, en alguna forma, vienen del oficialismo,

vale decir, apelan a liderazgos de tipo tradicional que habían desarrollado sus habilidades en organizaciones corporativas todas relacionadas con el PRI (comerciantes, agricultores, etc.). El tema es que desde ese partido donde se les cierran espacios y eso abrió la oportunidad de insertarse en las nuevas luchas enarboladas por la ciudadanía y los nuevos liderazgos que van surgiendo al calor de la lucha.

También, en los tres casos podemos encontrar recursos que son usados estratégicamente por los grupos que luchan por su independencia. Desde luego, la simpatía, relaciones políticas y diferencias en actores políticos que se mueven en otras escalas, son un elemento valioso para poder abrirse puertas para la negociación política (la postura, por ejemplo, del secretario de la Cámara de Diputados, Francisco Loyo Ramos, permitió que al menos contaran con información para los casos de Carlos A. Carrillo y Tatahuicapan. Referente al de San Rafael, la postura de Raúl Ramos Vicarte, cumplió la misma función). Otros elementos imprescindibles para llevar a buen puerto las demandas por la municipalización fueron: la ubicación estratégica de la presa Yurubia para el caso de Tatahuicapan; las relaciones de paisanaje para el caso de San Rafael o la ubicación del ingenio San Cristóbal en el caso de Carlos A. Carrillo.

Un papel no menos importante es el que cumplió la iglesia como intermediaria política a través de la fe. Eso se hizo más que evidente en los casos de Tatahuicapan, con la red de jesuitas apostados en Chinameca; pero también para el caso de Carlos A. Carrillo, donde el prelado, Carlos Bonilla Machorro, incluso fue excomulgado por participar y alentar los deseos independentistas de su feligresía.

Sin embargo, alcanzar estos propósitos significaron un sacrificio importante y el uso de todo tipo de recursos de la población que, finalmente, rindieron sus frutos. No quiero decir con esto que toda la ciudadanía estaba plenamente consciente de la trascendencia de sus demandas por la autonomía; en buena medida eso dependió de las élites locales y la dirección que imprimieron a esos movimientos a fin de ser reconocidos como municipio libre. Queda aún por saber cuánto de las ilusiones generadas se cumplieron con la creación de los nuevos municipios y la eficacia de sus nuevas administraciones.

Bibliografía

- ALMOND, G. y S. Verba (1989). *The Civic culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. California. EEUU, SAGE Publications.
- BLANCAS, N. (2011). “Municipalización en México. Formación de campos de lucha municipal en el neoliberalismo” en *Municipalización en Améri-*

- ca Latina Perspectivas de análisis y experiencias*. México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 21- 78.
- BOTERO, L. (2010). *El conflicto como drama y ritual. Reflexiones sobre las luchas agrarias en Chimborazo en Gazeta de Antropología*. 26 (1), Ecuador, disponible en: https://www.ugr.es/~pwlac/G26_14LuisFernando_Botero_Villegas.html
- CONEVAL (2021). “Medición del pobreza”. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> [Accesado el 2 de febrero de 2021]
- DÍAZ, R. (2014). *Los lugares de lo político, los desplazamientos del símbolo. Poder y simbolismo en la obra de Víctor W. Turner*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-I / Gedisa.
- EASTON, D. (2012). *Esquema para el análisis político*. Argentina, Amorrortu Editores.
- INEGI (2021). “Mapas”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/topografia/> [Accesado 26 de enero]
- LÓPEZ, J. et al., (2016). “Ciudadanía, democracia y demanda de nuevos municipios en Sinaloa” en *Ra Ximhai*. Vol. 12, núm. 3, enero-junio, Universidad Autónoma Indígena de México, pp. 215-235.
- LÓPEZ, J. (2012). *Reconformación de élites y demandas ciudadanas por nuevos municipios en Sinaloa. Los procesos de Juan José Ríos y el Dorado en la construcción del desarrollo local*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Desarrollo Rural. México, UAM-X.
- MACIP, R. (2002). *Autonomía y descentralización de los servicios públicos*. México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- OLVERA, A.; Quiñonez, E. y H. Amezcua (1999). “Movimientos sociales y creación de alternativas en Veracruz” en Daniel Cazés (coord.), *Creación de alternativas en México*. México, UNAM, pp. 335-359.
- ROCA, M. (2013). *Tradición y modernidad: conflictos y movilizaciones en Tatahuicapan de Juárez 1984-2010*. Tesis de doctorado para obtener el grado de Doctor en Historia y Estudios Regionales. México, Universidad Veracruzana.
- RODRÍGUEZ, V. y H. Campos (2010). “Nuevos municipios, ¿Solución a viejos problemas? Estudio de caso San José del Rincón, Estado de México” en *Revista Quivera*. Vol. 12, núm. 2, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 171-188.
- ROMANO, R. (2011). “Autonomía o integración municipal en dos municipios de Tlaxcala rural” en *Municipalización en América Latina Pers-*

- pectivas de análisis y experiencias*. México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 199-218.
- SAM, M. (2003). *Autonomía y municipio*. Tesis de maestría para obtener el grado de Maestra en Antropología Social. México, Universidad Iberoamericana.
- SEFIPLAN (2018a). *Cuadernillos municipales 2018*. Carlos A. Carrillo. México, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
- SEFIPLAN (2018b). *Cuadernillos municipales 2018*. San Rafael. México, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
- SEFIPLAN (2019c). *Cuadernillos municipales 2018*. Tatahuicapan. México, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
- SKERRITT, D. (1994). “Tres culturas: un nuevo espacio regional (el caso de la colonia francesa de Jicaltepec-San Rafael)” en Hoffmann, Odile y Emilia Velázquez (coords.), *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*. México, Universidad Veracruzana / ORSTOM, pp. 161-192.
- SKERRITT, D. (1995). *Colonos franceses y modernización en el Golfo de México*. México, Universidad Veracruzana.
- SKERRITT, D. (2012). “Tatahuicapan: una posibilidad local” en Sánchez Aguilar, Martín (coord.), *La difícil construcción democrática en Veracruz. Accesos a la justicia y actores sociales*. México, Universidad Veracruzana, pp. 207-264.
- SU, J. (2013). *Cultura y configuración del espacio sociopolítico del municipio de San Rafael, Veracruz*. Tesis de licenciatura para obtener el grado de Licenciado en Antropología. México, Universidad Veracruzana.
- TARROW, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España, Alianza Editorial.
- TILLY, CH. (2010). *Democracia*. Madrid, España, Akal.
- TILLY, CH. y L. Wood (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*. España, Crítica.
- TURNER, V. (1978). *Dramas, fields and metaphors. Symbolic action in human society*. USA, Cornell University.
- TURNER, V. (1997). *La selva de los símbolos*. México, Siglo XXI.
- VELÁZQUEZ, E. (2011). “Política local y proyectos estatales. El indigenismo en la sierra de Santa Marta, Veracruz” en Roth Seneff, Andrew (ed.), *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano. Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio*. Volumen II, México, El Colegio de Michoacán, pp. 199-217.
- WHITEHEAD, L. (2011). *Democratización. Teoría y experiencia*. México, FCE.

El gobierno municipal oaxaqueño, desarrollo local e inserción en el nuevo orden mundial

Joann Etienne Olivier Picard¹

Resumen

Ante un escenario político y económico cada vez más complejo a nivel internacional, se tiene que repensar el rol del gobierno municipal y sus posibilidades de impulsar políticas públicas que faciliten el desarrollo local. Este ensayo brinda un análisis del entorno político y económico global ante el cual se encuentran los municipios oaxaqueños en la actualidad y explica los efectos que tuvieron los cambios en los paradigmas económicos que dominaron las estrategias de desarrollo en el siglo XX: el concepto de desarrollo y el paradigma neoclásico de mercado libre. Ante la ausencia del Estado central se abre como alternativa para los municipios oaxaqueños la paradiplomacia y la iniciativa de actores civiles y económicos locales para conectarse a las redes de comercio global e impulsar de esa manera el desarrollo local.

Palabras clave: desarrollo local, fragementación, regiones periféricas, nuevo orden mundial, gobierno municipal oaxaqueño.

The Oaxaca's municipal government, development local and insertion in the new world order

Abstract

Faced with an increasingly complex political and economic scenario at the international level, the role of municipal government and its possibilities to promote public policies that facilitate local development must be rethought. This essay provides an analysis of the global political and economic environment, before which the Oaxacan municipalities stands today and explains the effects that the changes in the economic paradigms that dominated development strategies in the twentieth century had: the concept of development and the neoclassical paradigm of

¹ Instituto de Estudios Municipales de la Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca, Politólogo por la Universidad Libre de Berlín, Alemania, investiga conflictos de centro-periferia y desarrollo local y sostenible. Correo: j.picard@gmx.com

free market. In the absence of the Mexican central state, paradiplomacy and the initiative of local civil and economic actors to connect to global trade and political networks are open as an alternative to boost local development processes in Oaxacan municipalities.

Keywords: Local development, fragmentation, peripheral regions, new world order, Oaxacan municipal government.

Introducción

Cuando Fukuyama (1989) proclamó el fin de la historia, previó que el orden político basado en el liberalismo democrático, terminaría siendo el único modelo posible para la humanidad. Sin embargo, es paradójico que el apogeo de la modernidad resulte terminar en un orden geopolítico, que está efectivamente dominado por los principios del libre mercado, pero que viene a la par con la erosión paulatina de los principios éticos y morales del liberalismo y de sus instituciones: el Estado-nación, el multilateralismo económico y la supremacía moral de Occidente, dando nacimiento a un nuevo orden multipolar en el que los hegemones regionales refuerzan la integración económica en su área de influencia, comportándose al mismo tiempo en el escenario internacional, como si el comercio fuera un juego de suma cero.

En la actualidad observamos la consolidación de China, un híbrido capitalista-comunista, como nueva potencia mundial y la creación de un mundo multipolar, la promoción de relaciones mercantilistas entre países o bloques económicos y un renacimiento de populismos y nacionalismos en todo el planeta acompañado por una gran aceptación de soluciones políticas autoritarias en detrimento del multilateralismo, de los valores liberales y de las instituciones como la Organización Mundial del Comercio (OMC) que sostenían el orden mundial liberal, incluso en Estados Unidos y en la Unión Europea, cuna del liberalismo y el mayor proyecto de integración supranacional, que hoy en día se encuentra ante una grave crisis económica y política.

En la aldea global estamos construyendo nuevas fronteras y nos tenemos que hacer las preguntas ¿qué pasó con la bonanza y el mejor futuro que se iba a tener gracias a los procesos de integración económica?, ¿cómo se está materializando ese desarrollo prometido? y ¿qué significan las nuevas tendencias para regiones periféricas como México, que en los últimos 30 años ha emprendido un arduo camino para integrar su economía en el sistema económico mundial? y por supuesto tenemos que preguntarnos acerca de los efectos de las nuevas tendencias globales en el nivel local de la periferia mexicana. De

ahí, que las reflexiones de ese ensayo van discutiendo las formas de inserción del municipio oaxaqueño en el nuevo orden mundial.

La desterritorialización del Estado: Desarrollo, neoliberalismo y globalización

Con la Segunda Guerra Mundial, la bomba atómica y los movimientos independentistas a nivel global, termina la época colonial y el dominio europeo sobre el planeta. Podemos observar la creación del orden bipolar y sus nuevos poderes hegemónicos: Estados Unidos y la Unión Soviética. Es en ese contexto que podemos observar igualmente la creación de un nuevo paradigma que traerá esperanza a todas las antiguas colonias: *el desarrollo*.

El concepto de desarrollo tiene implícita la idea de que, usando sus ventajas comparativas, cualquier país hasta ahora periférico puede alcanzar el mismo nivel de desarrollo que los países céntricos. Al mismo tiempo se tiene que afirmar que el paradigma de desarrollo de posguerra es Estado-céntrico y fuertemente influenciado por el Keynesianismo, en el sentido que el Estado funge como detonador del mismo, creando el marco económico para que las empresas privadas puedan florecer. Los Estados desarrollados brindan tecnología y capital y los subdesarrollados los reciben y desarrollan un mercado de consumo masivo. Esta idea y la teoría económica neoclásica, que se consolidó en 1944 con los acuerdos de Bretton-Woods, establecieron las reglas para el sistema económico de posguerra y terminará con la lógica mercantilista que dominó la economía mundial en el período de entreguerras.

Con una doctrina económica que predica la liberalización del comercio mundial y el crecimiento económico ilimitado y con la promesa que todos los países, hasta los más rezagados, lograrán tener el mismo nivel de desarrollo que los países más avanzados, se logra la desterritorialización de la economía. Por primera vez en la historia la economía se hace en un lugar abstracto y homogéneo que es el mercado mundial, libre de las restricciones del colonialismo imperial del siglo XIX.²

El proceso de desterritorialización del Estado-nación, que fue garante del orden territorial mundial desde el Congreso de Viena en 1815, se acelera aún más a partir de las reformas neoliberales de los años 80, los efectos de la

² Podemos observar la integración de un libre mercado mundial en el siglo XIX. Sin embargo, no incluye las colonias europeas, que dependen del comercio regulado por su metrópoli (véase Polanyi, 2017).

globalización y la caída de la Unión Soviética. Como efectos podemos observar la supranacionalización de los Estados, así como su simultánea regionalización y la aparición de nuevos actores en el orden internacional y local. Es un fenómeno que Rosenau (2000) llama fragementación, un fenómeno que por efectos de la globalización desintegra las viejas instituciones estatales y les quita el monopolio de actuar a nivel internacional, a la vez que nuevos actores no estatales aparecen en la escena. En corto: el nivel internacional llega al nivel local y el nivel local al internacional, en todos los aspectos (cultural, político, económico). La fragementación es entre otros el resultado de la globalización de las economías nacionales, la crisis y el debilitamiento de la autoridad estatal, la revolución de la movilidad, la explosión organizacional y de las redes globales de información a través de Internet. México se suma a ese fenómeno, liberalizando su economía a partir de los años ochenta del siglo pasado, empujando una integración económica global sin precedente en la historia del país, que desarticula el orden estatal corporatista.

Sin embargo, estamos ante una situación confusa en la que vislumbramos que el aumento del comercio mundial no está creando un espacio económico libre y omniabarcador, cómo fue previsto por los defensores del libre comercio. Al contrario, parece que el sistema económico mundial está bifurcándose hacia un orden multipolar, en el que los diferentes hegemones regionales se acuerdan de la importancia de tener el control político sobre los medios de producción y velan por no erosionar más los fundamentos de su complejo científico-técnico. De manera solapada los países industrializados ya protegían algunos sectores estratégicos ante la influencia del libre mercado, sobre todo el agrícola y la industria armamentista, sin embargo, la presidencia de Donald Trump en EE. UU. fue un parteaguas, ya que hizo de la protección del sector industrial estadounidense su proyecto de gobierno.

Otro cambio importante que podemos observar tras las reformas neoliberales y los procesos de globalización es el fin del paradigma de desarrollo de posguerra y la polarización de las sociedades. Más de 60 años después que Harry Truman dividió el mundo en desarrollado y subdesarrollado y marcó con su discurso el inicio de la nueva era poscolonial, podemos ver que la promesa del desarrollo no se cumplió. En vez que haya convergencia económica entre los países industrializados y subdesarrollados podemos observar una divergencia creciente que divide el mundo entre países pobres y ricos. A pesar de toda la ayuda para el desarrollo y las inversiones directas podemos ver que hoy en día por cada dólar que fluye de los países industrializados hacia los países en desarrollo regresan dos (Griffiths, 2014).

No hay duda que hubo grandes avances en los países subdesarrollados y que los países se transformaron profundamente, pero persisten grandes disparidades de desarrollo socioeconómico entre diferentes regiones mundiales y además grandes disparidades regionales entre los países mismos. Al estudiar el desarrollo económico en Perú, Brasil, Chile, México, Colombia y Bolivia, Silva (2005) concluye que el crecimiento económico no converge entre las regiones de estos países. Las disparidades territoriales se mantienen o aumentan en el tiempo. Por lo tanto, propone una clasificación de los territorios entre “potencialmente ganadores” y “potencialmente perdedores”. Potencialmente perdedores son los “territorios no dinámicos y con bajo PIB per cápita que se han desindustrializado y no han sido capaces de reconvertir cabalmente sus economías” o “economías rurales de baja productividad y con escaso capital humano, que no se logran insertar en la economía global” (91-93).

En el caso oaxaqueño podemos constatar que esa región se puede clasificar como “economía rural de baja productividad y con escaso capital humano, que no se logran insertar en la economía global”. Oaxaca no pudo aprovechar de la apertura comercial de México y su economía se ha estancado en los últimos 30 años, tiene una economía terciarizada, que depende fuertemente de transferencias de todo tipo, su sector industrial es cuasi inexistente y sus exportaciones son insignificantes, comparando con las entidades federativas mexicanas que pudieron insertarse a la economía global. En cifras: Las exportaciones oaxaqueñas representaron el 0.2% de las exportaciones nacionales, recibió solamente el 0.4% de las inversiones extranjeras directas nacionales en 2017 y aportó 1.4% del PIB nacional. De acuerdo al Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Oaxaca está en la posición 30 de las 32 entidades mexicanas, en producción científica se encuentra en el último lugar y en Tecnologías de la Información en el penúltimo (Secretaría de Economía, 2019). De manera histórica Oaxaca nunca pudo crecer de manera continua por encima del promedio nacional. En la última década, por ejemplo, mientras que el crecimiento promedio nacional del PIB fue del 2.8%, Oaxaca solamente creció el 1.3% (INEGI, 2020).

La polarización no es un fenómeno exclusivo para México o América Latina. Se puede observar igualmente en países industrializados. En Alemania, por ejemplo, cuna de la economía social de mercado podemos observar que en 1998 el decil más rico de la población todavía poseía solamente 45.1% de la fortuna. En 2013 esa cifra aumentó al 51.9% (Zeit Online, 2016). La polarización a nivel mundial se ve todavía más clara cuando se considera que solamente 85 personas poseen la misma fortuna que el 50% más pobre de la humanidad (OXFAM, 2019). Desde 2010 la fortuna de las 62 personas más

ricas del mundo aumentó un 44%. En el mismo período la fortuna de la mitad más pobre de la población mundial bajo un 41% (OXFAM, 2016).

Los cambios en el paradigma del desarrollo cambiaron igualmente la percepción que se tiene de la pobreza y del subdesarrollo, que ya no se ven como problemas estructurales, sino como problemas culturales o de ética personal. Mientras que en la concepción neoclásica el desarrollo se debe fundamentalmente a los procesos de aumento de los factores productivos: capital y trabajo y a la mayor productividad con el avance tecnológico, los estructuralistas veían la raíz del problema en factores que fueron resultado del colonialismo y la situación periférica de los países subdesarrollados. Pero en ambos casos el subdesarrollo y la pobreza se perciben meramente cómo etapas en un proceso lineal que es el crecimiento económico. La pobreza no era considerada como un peligro o un fenómeno que no se podía solucionar, era un problema que se podía superar con inversiones y transferencias tecnológicas. Tampoco se argumentaba que los pobres eran pobres por culpa propia.

Esa percepción ya cambió. La pobreza está estigmatizada y percibida cómo un peligro para la economía de los países céntricos. El concepto de Estado fallido, que se crea a partir de los años 90 supone que hay un peligro a causa de flujos de refugiados, inestabilidad política, conflictos, revoluciones y demás (Zapata Callejas, 2014). Así, los habitantes de los países subdesarrollados se convirtieron en personas *non gratae* y su búsqueda por una mejor vida en peligro para el orden mundial.

La criminalización de la pobreza y de la migración es un fenómeno global y el tener miedo de los pobres se usa para crear el discurso de los proyectos populistas actuales. Podemos resumir la política del gobierno estadounidense pasado a ese denominador. Pero no solamente ahí, también el éxito del partido Front National en Francia, de la FPÖ en Austria, de la AFD en Alemania o de los Tories y su exitoso proyecto de sacar a Gran Bretaña de la Unión Europea (el llamado BREXIT). En todos los casos se escucha una retórica antimigratoria y antiglobalización que vincula la pobreza en otros países y migración con criminalidad y la pérdida de empleos. Es un discurso que socava los valores éticos de occidente.

La polarización global entre pobres y ricos, territorios potencialmente perdedores y territorios potencialmente ganadores, Estados fallidos y no fallidos, redistribuye los centros económicos y de poder a nivel global. Ya no es posible identificar centro y periferia de la economía mundial por Estado-nación sino a través de un criterio de integración en la economía global: se es parte de la misma o no. La revolución de la movilidad e información a

nivel global hace que exista más integración entre los centros de las diferentes economías nacionales que entre centro y periferia de una misma economía nacional. De esa manera, podemos observar la creación de un mundo multipolar con varios centros económicos globalmente integrados y a la vez una multitud de periferias globales desarticuladas.

Fujita, Krugman y Venables (1999), describen las fuerzas económicas que moldean ese proceso al proponer su teoría económica espacial, que explica cómo se creó la estructura económica centro-periférica. Según ellos, las fuerzas centrífugas y centrípetas crean ese tipo de estructura económica. Una vez definido el territorio que fungirá como centro, las mismas externalidades positivas harán que ese crezca continuamente. Sin embargo, son los azares de la historia y la formación geográfica del territorio quienes definirán dónde se crearán los centros económicos y dónde será la periferia. Las actividades económicas con mayor rendimiento se concentran en el centro y las de menor rendimiento en la periferia. Las fuerzas centrífugas aumentan en correlación con las externalidades negativas de un lugar y las centrípetas en correlación con las externalidades positivas.

Problemático es el hecho, de que los nuevos métodos de dominio-apropiación desterritorializan la población de las regiones periféricas y rompen con el pacto social que les brinda seguridad y el goce de pertenecer a una entidad sociopolítica. El campo tiene que someterse a la misma dinámica de producción industrial que el centro para lograr insertarse a la economía globalizada. Todos los que no quieren o no pueden someterse a esa lógica están excluidos por completo del sistema económico mundial. En estos casos “no se trata simplemente de una marginación o de una falta de integración [...] Estos grupos no cuentan con las condiciones mínimas para ser considerados” (Arriaga Álvarez, 2003: 280). Finalmente desaparecen o migran para buscar una manera de poder integrarse a la economía mundial o en el mejor de los casos logran establecer una agricultura de autosustento, siempre y cuando no se encuentren en un territorio valioso, con recursos que necesita el centro.

Analizando Oaxaca, periferia de la periferia

Analizando la situación de Oaxaca a nivel global tenemos que constatar que su territorio por razones históricas y geográficas se encuentra en la periferia de la periferia global y podemos observar en un nivel micro, la misma divergencia territorial que caracteriza el desarrollo económico a nivel nacional, creando así el mismo patrón de desarrollo que favorece a los centros en detrimento de la periferia.

En primer lugar, se tiene que considerar que se está hablando de un territorio altamente fragmentado, tanto geográficamente como políticamente hablando. El territorio está dividido en 570 municipios, de los cuales 417 se rigen por los llamados Sistemas Normativos Indígenas (SNI). Al mismo tiempo hay una gran conflictividad en muchos de esos municipios, por lo que entre 1995 y 2016 los conflictos postelectorales en los municipios regidos por SNI aumentaron de 57 a 157 (IEEPCO, 2020). En segundo lugar, su economía se caracteriza por una situación de terciarización temprana, con muy baja productividad industrial y agrícola, lo que significa que la productividad del sector terciario se desvinculó del primario y secundario (Pipitone, 2011).

La poca actividad industrial en el Estado se concentra en Salina Cruz, por la refinería de petróleo “Ing. Antonio Dovalí Jaime” de PEMEX y en menor medida en la región del Papaloapan, que colinda con Veracruz. Las regiones agrícolas más importantes son Tuxtepec, Costa y el Istmo que juntos cosecharon el 80% del valor total de la producción agrícola del estado en 2016 (Gobierno del Estado, 2017). El sector terciario depende fuertemente de transferencias del gobierno federal, que financian cuasi por completo las actividades gubernamentales en la región y aseguran el poder adquisitivo de los oaxaqueños a través de su empleo en instituciones públicas y de las remesas de los oaxaqueños que migraron a EE. UU. o a las grandes urbes del país.

En los pequeños municipios del estado las remesas y los programas sociales conforman la fuente principal de ingresos monetarios, que sirve como fondo salarial para los pobladores y les permite aliviar su situación de pobreza por el poder adquisitivo mayor, que en gran medida sirve para adquirir alimentos y bienes en los centros comerciales de la entidad, en su gran mayoría importados de otros estados o del extranjero. La gran parte de las remesas se va al consumo básico y a pesar de su importancia no ha sido posible canalizarlas de manera sistemática a proyectos productivos que generen ingresos y empleo en las localidades. Cuando los emigrantes deciden invertir sus ganancias lo hacen en su gran mayoría a través de la construcción de viviendas y compra de terrenos, 61% de los hogares con migrantes invierten en esos rubros, reservando para ello el 42% del total de sus inversiones. Otra fuente importante de ingreso no monetarizado es la agricultura de autoconsumo (Merino, 2019).

Muchas veces los terrenos comprados se convierten en objetos de especulación, reservándolos para una reventa posterior y las casas, una vez construidas, se quedan deshabitadas por su lejanía a servicios públicos y empleos, una decisión no planificada al construir la propiedad, o la adquisición de la vivienda sin interés real en habitarla. Ese fenómeno se puede observar en toda la entidad, pero

tiene mayor envergadura en los centros económicos, la capital del estado y sus municipios conurbados y en el Istmo de Tehuantepec. Es un fenómeno que se puede observar también a nivel nacional. En México una de cada siete viviendas está abandonada, lo que representa un total de 5 millones (Murat et al., 2015).

El discurso del desarrollo es una constante en la política oaxaqueña pero a pesar de las aseveraciones de su élite política el desarrollo nunca ha llegado y nos enfrentamos a las mismas dinámicas desde la época colonial, una élite política y comercial que no tiene interés en desarrollar el territorio y crear mercados internos, aprovechándose del comercio con el exterior, monopolizando el negocio de las importaciones y exportaciones en el estado, al mismo tiempo que las comunidades indígenas están atrapadas en sus dinámicas locales, imposibilitadas de abrirse hacia el exterior y cooperar con los pueblos vecinos (Pipitone, 2011).

La enorme cantidad de municipios es un reflejo de la fragmentación social que vive la entidad³ y es sumamente difícil establecer canales de cooperación entre ellos. Al mismo tiempo observamos que los procesos de la globalización entran con fuerza en las comunidades oaxaqueñas, dando lugar a procesos de framegración que desintegran comunidades anteriormente homogéneas, a la vez que se integran en la economía global a través de la migración de sus pobladores, el internet, la cultura pop transmitida por vía de la televisión satelital y la cultura del consumo masivo. Al mismo tiempo la cultura y las tradiciones oaxaqueñas se convierten en parte de una cultura global, que busca sentido en el arte etno, productos agrícolas orgánicos y auténticos y el ideal romántico que nace del imaginario de comunidades armónicas e igualitarias que se rigen por formas de participación política directa y van en contra del *mainstream* del establecimiento político liberal.

A la vez, observamos en el territorio oaxaqueño el mismo patrón de centro-periferia y un impulso fuerte en los últimos treinta años, que permite que los lugares céntricos de la entidad estén creciendo de manera acelerada al mismo tiempo que existe una fuga de personas masiva de la periferia de la entidad, que emigran a los lugares céntricos de la entidad y del país o que emigran a EE. UU. Los polos de crecimiento son Valles Centrales alrededor de Oaxaca de Juárez, capital del estado, la región alrededor de Juchitán y Salina Cruz en el Istmo de Tehuantepec y el Papaloapan alrededor de San Juan Bautista Tuxtepec, igualmente se puede observar un crecimiento constante en las zonas

³ El municipio más pequeño, Santa Magdalena Jicotlán, cuenta con solamente 87 habitantes (INEGI, 2020).

turísticas de la costa y en las ciudades comerciales medianas, cómo es el ejemplo de Miahuatlán de Porfirio Díaz en la Sierra Sur, Huajuapán de León en la Mixteca, Santiago Pinotepa Nacional en la Costa, producto del comercio local y asentamientos de instituciones públicas. Las demás localidades seguirán con una economía estancada y dependiente de transferencias en los años a venir.

La política agrícola del gobierno actual, tiene el aspecto positivo de prestarle más apoyo a los campesinos minifundistas, sin embargo, los esfuerzos del gobierno no serán suficientes para desencadenar un crecimiento prolongado en las regiones periféricas de Oaxaca. Las reformas neoliberales dismantelaron al Estado mexicano y le quitaron las herramientas para ser un verdadero actor de cambio. Si uno observa por ejemplo los profundos cambios que generó la Comisión del Papaloapan en Oaxaca⁴ y que transformó esa región en una de las más prósperas del estado, no se puede imaginar un proyecto gubernamental de la misma magnitud en la actualidad. Los proyectos estelares del gobierno actual, "Sembrando Vida", que busca estimular el campo a través de la siembra de árboles y magueyes, o también el "Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales", que busca fortalecer la economía local de los pueblos a través de una mejor comunicación y la creación de empleos temporales, pueden ser valorados de manera positiva, sobre todo porque apelan a una de las grandes tradiciones de los municipios regidos por SNI, que es el *tequio*, una forma de trabajo colectivo que moviliza gran parte del pueblo para obras públicas. Sin embargo, esos proyectos no se pueden criticar por su estrategia, sino por el hecho que quedan muy corto en la magnitud de su impacto, comparado al gran rezago que tiene la periferia de la periferia mexicana.

Las grandes inversiones del gobierno actual en Oaxaca se planean en zonas que ya son privilegiadas, asentando aún más los desequilibrios regionales. Se planea mejorar la infraestructura en el corredor del Istmo de Tehuantepec para permitir el tránsito de mercancía entre el Pacífico y el Atlántico y crear zonas económicas especiales para asentar maquiladoras en la zona del Istmo. Es de esperar que esas medidas refuercen las fuerzas centrípetas en una de las zonas de Oaxaca que ya tiene gran dinamismo y un crecimiento económico por encima de la media, sin embargo, esa medida no tendrá automáticamente

⁴ La Comisión del Papaloapan fue un organismo público mexicano que operó de 1946 a 1987 y que tenía como objetivo el desarrollo integral de toda la región que conforma la cuenca del Papaloapan. Una de las obras más sobresaliente fue la construcción de la Presa Miguel Alemán. El trabajo de la Comisión tuvo un efecto positivo prolongado en la región del Papaloapan y explica el éxito económico actual de esa región, aparte de la buena ubicación geográfica que la vincula con Puebla y Veracruz.

un efecto positivo en las demás regiones, si no se desarrollan proyectos productivos propios en ellas.

Entonces ¿qué se puede hacer en los municipios oaxaqueños periféricos? Finalmente, ante la ausencia del Estado central mexicano de fungir como agente para el desarrollo, se abre como alternativa para los municipios oaxaqueños, utilizar la paradiplomacia y la iniciativa de actores civiles y económicos locales para conectarse a las redes de comercio y política global. Se trata de impulsar procesos de desarrollo endógeno, catalizados por recursos exógenos de diferentes fuentes y romper, en la medida de lo posible, la dependencia de productos importados. El flujo de capital exógeno más importante son las remesas de los pobladores que emigraron. Concentrando esos recursos e invirtiéndolos de manera estratégica en proyectos productivos que corresponden a la vocación productiva de cada municipio se aumentaría la productividad en la localidad, dándole un sustento a los pobladores. Por supuesto ese tipo de estrategia necesita consenso, confianza y coordinación. Las autoridades locales deben entenderse a sí mismas como facilitadoras y tomar la responsabilidad de fomentar los diálogos que permiten la creación de ese capital social, necesario para poder invertir en proyectos productivos comunes. Al mismo tiempo el municipio debe cofinanciar, en la medida de lo posible, esa inversión. Como fuentes adicionales se puede buscar financiamiento de organismos internacionales que apoyan proyectos productivos en el marco de la cooperación internacional. Cómo intermediario actuarían las organizaciones de la sociedad civil genuinas, que tienen un interés en el desarrollo de las regiones marginalizadas y tienen el conocimiento suficiente para formular e implementar proyectos sociales. Otra fuente alternativa de ingreso es la distribución directa de productos procesados de la localidad, buscando mercados especializados que estén dispuestos en pagar buenos precios para productos orgánicos y de alta calidad, en los cuales se puede distinguir el origen y el productor del producto. No es necesaria la exportación al extranjero, es suficiente encontrar una clientela nacional urbana.

En ningún caso se puede esperar una inversión importante de actores privados externos a la localidad para crear fuentes de empleo en la periferia oaxaqueña, ya que la condición económica y política actual lo impide.

Conclusión

En las páginas anteriores analizamos cómo la territorialización, producto de la actividad humana, crea economías con una estructura centro-periférica y encontramos que la cuestión territorial siempre fue un factor importante para

la organización del Estado y el desarrollo socioeconómico. Es solamente a partir de mediados del siglo XX que podemos observar un breve momento de desterritorialización como resultado de la liberalización del comercio mundial basada en los principios de la teoría neoclásica y el concepto de desarrollo que promete a los países periféricos un lugar en el centro.

Podemos afirmar que la economía global creció sin precedente, pero a costa de una fuerte polarización de las sociedades y los países. La divergencia entre los individuos y entre las regiones es cada vez mayor. Al mismo tiempo, el mundo está cada vez más interconectado y, a su vez más interdependiente. La solución a los problemas económicos estatales ya no se encuentra a nivel nacional. Esa situación es un gran reto para todos, tanto para países céntricos como para países periféricos.

Los Estados se ven necesitados de seguir con su política de apertura comercial a través de la creación de bloques económicos regionales, pero tienen que enfrentar al mismo tiempo el rechazo de la población afectada por esas medidas. Los países céntricos poseen la gran ventaja de tener una base industrial muy fuerte sin haber descuidado su agricultura. La situación es más delicada para países sin base industrial y una agricultura de baja productividad.

Podemos sostener que el reto del siglo XXI es integrar a las economías marginadas o excluidas del comercio global para estabilizar la situación política y controlar el crecimiento de la población a nivel mundial para evitar una crisis ambiental. Sin embargo, no se ve un compromiso real de revertir esa crisis.

Ante la falta del Estado como impulsor del desarrollo regional, no se puede esperar en zonas marginalizadas que actores externos inviertan en ellas, sin que haya un interés económico real para hacerlo. Por lo tanto, la única vía posible para mejorar la situación económica en esas zonas es aumentar su productividad a través de inversiones privadas de los propios pobladores y de esa manera aprovechar su integración en la economía global que se dio a través de la migración. Es insensato pensar que alguien más lo haga. Los gobiernos municipales deben tomar el rol de impulsar los diálogos necesarios para crear el capital social que se necesita para ese tipo de emprendimiento.

Bibliografía

ARRIAGA Álvarez, E. (2003). “La Teoría de Niklas Luhmann” en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. N. 32, mayo 2003, disponible en: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1628> [Accesado el 29 de octubre del 2020]

- FUJITA, M.; Krugman, P. & A. Venables (1999). *The Spatial Economy - Cities, Regions and International Trade*. Cambridge, London.
- FUKUYAMA, F. (1989). "The end of history?" en *National Interest*. N. 16 (summer 1989), pp. 3-18.
- GOBIERNO del Estado (2017). "Plan Estratégico Sectorial. Desarrollo Rural. Subsector: Agrícola 2016-2022". Disponible en <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/8.2-Agricola.pdf> [Accesado el 29 de octubre del 2020]
- GRIFFITHS, J. (2014). *The State of Finance for Development Countries, 2014 - An assessment of the scale of all sources of finance available to developing countries* in European Network on Debt and Development, disponible en: <http://www.eurodad.org/files/pdf/1546315-the-state-of-finance-for-developing-countries-2014-1450105202.pdf> [Accesado el 29 de octubre del 2020]
- IEEPCO (2020). "Información relevante respecto a los municipios que eligen a sus autoridades bajo su sistema normativo interno". Disponible en: <http://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos> [Accesado el 24 de febrero del 2021]
- INEGI (2020). "México en Cifras". Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00> [Accesado el 29 de octubre del 2020]
- MERINO, L. (2019). *Uso y efecto de las remesas internacionales en localidades rurales de Oaxaca. Caso de estudio: la localidad de la Huichicata, Santa Cruz Zenzontepec*. Tesis de licenciatura. México, Universidad de la Sierra Sur, Instituto de Estudios Municipales, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- MURAT, A. et al., (2015). "Atlas del abandono de vivienda" en *INFONAVIT*. México, disponible en: <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/67994.pdf> [Accesado el 29 de octubre del 2020]
- OXFAM (2016). *An Economy for the 1% - How privilege and power in the economy drive extreme inequality and how this can be stopped*. OXFAM Briefing Paper, disponible en: <https://www.oxfam.de/system/files/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-en.pdf> [Accesado el 24 de febrero del 2021]
- OXFAM (2019). *Even it up. Time to end extreme inequality*. Disponible en: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/cr-even-it-up-extreme-inequality-291014-en.pdf [Accesado el 24 de febrero del 2021]
- PIPITONE, U. (2011). *Modernidad congelada. Un estudio de Oaxaca, Kerala y Sicilia*. México, CIDE.

- POLANYI, K. (2017). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, FCE.
- ROSENAU, J. (2000). *The Governance of Fragmegration. Neither a World Republic nor a Global Interstate System*. Congress of the International Political Science Association. Quebec.
- SECRETARÍA de Economía (2019). “Información Económica y Estatal”. Oaxaca, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/305341/oaxaca_ok.pdf [Accesado el 24 de agosto del 2020]
- SILVA, I. (2005). “Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina” en *Revista de la Cepal*. N. 85, abril, 2005, pp. 81-100.
- ZAPATA Callejas, J. (2014). “La teoría del estado fallido: Entre aproximaciones y disensos” en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Vol. 9, n.1, enero-junio, 2014, pp. 87-110.
- ZEIT Online (2016). Vermögen in Deutschland sind immer ungleicher verteilt, disponible en: <http://www.zeit.de/politik/deutschland/2016-01/ungleichheit-vermoegen-reichtum-armut> [Accesado el 24 de febrero del 2021]

Conflictividad agraria en Tlaxcala y la Sierra Norte de Puebla a finales del régimen posrevolucionario mexicano¹

Sergio Alejandro Pérez Muñoz²

Carlos Bustamante López³

Resumen

El documento tiene como propósito, a partir de bibliografía histórica y sociológica elaborada para Tlaxcala y la Sierra Norte de Puebla, examinar de manera articulada los procesos conflictivos que tuvieron lugar en ambos casos, durante la segunda mitad de la década de 1960 y en los primeros años de la década de 1970; años en que el modelo de desarrollo para el campo mexicano entraba en franco debilitamiento. Las relaciones sociopolíticas y productivas que acaecieron para el caso tlaxcalteca y la Sierra Norte de Puebla, entendidas como unidades regionales históricas, han sido analizadas en el periodo citado de forma independiente, por lo que, dada su contigüidad espacial, es necesario vincularlas siguiendo los problemas que el campesinado tuvo frente a las oligarquías agrarias, así como el papel de un Estado que, ya en un periodo posrevolucionario, dejó de promover abiertamente el reparto agrario.

Palabras clave: conflicto, sociedad agraria, oligarquía, Estado.

Agrarian conflict in Tlaxcala and the Sierra North of Puebla at the end of the regime Mexican post-revolutionary

¹ El artículo es resultado de la movilidad académica que, entre septiembre y diciembre del 2020, el Mtro. Sergio Alejandro Pérez Muñoz realizó en el Seminario de Desarrollo Regional y Urbano de la Maestría en Análisis Regional, bajo la tutoría del Dr. Carlos Bustamante.

² Egresado del Doctorado en Economía Política del Desarrollo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo: segioalejandrol411@hotmail.com

³ Profesor-investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, miembro del Seminario de Desarrollo Regional y Urbano de la Maestría en Análisis Regional. Correo: carlos.bustamante@uatx.mx

Abstract

The purpose of the document is, based on the historical and sociological bibliography prepared for Tlaxcala and the Sierra Norte de Puebla, to examine in an articulated way the conflictive processes that took place in both cases, during the second half of the 1960s and in the first years of the 1970s; years in which the development model for the Mexican countryside was clearly weakening. The sociopolitical and productive relations that occurred in the case of Tlaxcala and the Sierra Norte de Puebla, understood as historical regional units, have been analyzed in the aforementioned period independently, therefore, given their spatial contiguity, it is necessary to link them following the problems that the peasantry had against the agrarian oligarchies, as well as the role of a state that, already in a post-revolutionary period, stopped openly promoting agrarian distribution.

Keywords: conflict, agrarian society, oligarchy, state.

Introducción

En el presente ensayo se aborda la problemática agraria vivida en el estado de Tlaxcala y la región de la Sierra Norte de Puebla en el curso del agotamiento del modelo de desarrollo rural del Estado posrevolucionario mexicano, entre mediados de las décadas de 1960 y 1970. Ambos espacios presentan puntos relevantes en este proceso como para la realización de una lectura conjunta, en tanto que se tratan de espacios colindantes, en los que los conflictos agrarios que cundieron en la década de 1970 partieron de problemáticas compartidas de los campesinos tlaxcaltecas y poblanos, y de un proceso de organización articulada de los mismos, pero en los que las luchas de sus sectores rurales empobrecidos, por las razones que se explicarán, se separaron de dicha organización articulada y se plantearon como enfrentamientos directos contra las oligarquías agrarias de su entorno inmediato.

El estado de Tlaxcala como la Sierra Norte de Puebla son formaciones regionales históricas, es decir, ensamblajes peculiares de fuerzas sociales que pugnan por los recursos de sus territorios, en el marco de los límites institucionales que se encuentran al interior de sus confines, y que entran en relación con las dinámicas de otras formaciones sociales a partir de dicho ensamblaje (Saquet, 2015: 34). Esto es evidente en el caso de Tlaxcala, con una larga data en la construcción de su entidad política, económica y sociocultural, respecto de la cual su definición como estado soberano es una confirmación (Rendón, 1996), pero es igualmente cierto en el caso de la Sierra Norte de Puebla, en tanto que, los 67 municipios ubicados en las serranías al norte del estado de

Puebla, colindantes con los estados de Tlaxcala, Hidalgo y Veracruz (mapa 1), se erigieron en una región diferenciada desde finales del siglo XIX, cuando su territorio se convirtió en el eje geopolítico más importante para los movimientos político-militares que se disputaban en ese tiempo el control del centro de México (Thomson, 2010; Thomson y LaFrance, 2011).

En tal sentido, el texto que sigue observa en ambas formaciones regionales la coyuntura crítica de la sociedad agraria que estalló en el ocaso del orden posrevolucionario mexicano, a través de enfocar la principal pugna de clases que existía en la sociedad rural de ambos entornos, entre una oligarquía terrateniente y los pobladores rurales campesinos o sin tierra. Esta era la pugna que determinaba la situación del campo mexicano en el periodo que se aborda (Rubio, 2001 y 2006; Otero, 2004; Bartra, 1985), en tanto que el principal eje de las problemáticas rurales era la confrontación entre diversas oligarquías regionales y las clases campesinas; la cual tenía como materia de conflicto la distribución de la tierra, a cargo del Estado mexicano a partir de su política agraria, el control de los precios del mercado interno y la capacidad organizativa y de intermediación con el Estado.

Para la realización del ensayo se llevó a cabo en una revisión bibliográfica y de comparación de casos, enfocándose en literatura histórica y sociológica desarrollada con posterioridad a los momentos álgidos de los conflictos agrarios serranos y tlaxcaltecas, que abarcó analíticamente las siguientes dimensiones: el antagonismo de clases existente en el campo de Tlaxcala y de la Sierra Norte en la época analizada; la progresiva organización campesina que se dio en ambas formaciones regionales para hacer frente al dominio de las oligarquías rurales desde inicios de la década de 1960; el desarrollo de las movilizaciones enfocadas en la distribución de la tierra tanto en Tlaxcala como en la Sierra Norte en la década de 1970, y los saldos de tales movilizaciones. De esta manera, a lo que se dedica en lo subsecuente el trabajo es a la exposición narrativa sobre las dimensiones comentadas, a efecto de resaltar la unidad que tuvo la conflictividad agraria serrana y tlaxcalteca desatada por el agotamiento del régimen agrario de la posrevolución, así como las circunstancias que desarticulaban tal unidad. El carácter conjunto de las problemáticas agrarias serranas y tlaxcaltecas de la época estudiada, si bien es deducible de la revisión bibliográfica, no fue resaltado por los trabajos desarrollados para abordar tales problemáticas, pues éstos se mantuvieron en los confines determinados por los límites estatales; por lo que el presente documento intenta llenar esa brecha y, además, promover la superación de visiones solamente estatales en el estudio de las sociedades rurales poblanas y tlaxcaltecas.

Inicio común de las luchas por la tierra en los estados de Puebla y Tlaxcala

Durante la década de 1960, tanto en Tlaxcala como en Puebla, los habitantes subalternos de zonas rurales, es decir, los campesinos de infrasubsistencia y los pobladores rurales sin tierra (Modonesi, 2012; Rappo, 1986), enfrentaban un núcleo común de problemáticas que ponían en riesgo su reproducción social en sus contextos de origen y en las condiciones productivas agrícolas que habían desarrollado a través de la socialización histórica de dichos contextos. Estas problemáticas se concentraban en la desigual distribución de los recursos agrarios en ambos estados, derivada de la práctica congelación del reparto agrario en Tlaxcala y en Puebla a partir de la década de 1940 (Ramírez, 1988 y 1990; Pansters, 1998; Rappo, 1986), y en el dominio sobre el campo de dichas entidades ejercido por oligarquías agrarias con fuertes incentivos para mantener en la exclusión a los habitantes rurales campesinos y sin tierra, pues las actividades a las cuales se dedicaban dichas oligarquías, ganadería y cultivos comerciales con sistemas de baja productividad, las condicionaban a sostener extensiones de tierra exageradas para la agricultura y ganadería modernizadas y no les impulsaban al desarrollo de un mercado de trabajo rural (Ramírez, 1990; Ramos y Magnón, 1984).

Ambas situaciones eran propias del bajo desarrollo que presentaban las zonas mexicanas de agricultura campesina (Sánchez, 1976; Díaz, 1977: 1437-1438), producto de la persistente desigualdad entre las unidades de producción con amplias extensiones de tierra, financiamiento y capacidad de comercialización, y las unidades de producción minifundistas, la cual había sido fuertemente precipitada por el modelo económico posrevolucionario e implosionó durante la década de 1960, generando una crisis agroalimentaria nacional y diversas crisis políticas regionales (Bartra, 1985; Saavedra y Rello, 2007: 25-27).

En Puebla y en Tlaxcala, desde principios de la década de 1960, se desplegó un proceso de organización de los habitantes rurales subalternos, el cual tenía el objetivo de formular reivindicaciones de acceso a la tierra y enfrentar la exclusión y la explotación que ejercían las oligarquías agrarias regionales, por fuera de la cooptación que existía respecto de los procesos de agremiación de las masas en el campo mexicano a partir de las centrales del Partido Revolucionario Institucional (Ortiz, 1978).

Este proceso de organización tuvo su inicio en la formación de agrupaciones campesinas locales y de escala estatal, pero rápidamente dio lugar

a la participación de los campesinos poblanos y tlaxcaltecas en procesos de organización rural autonomista de escala nacional, con los trabajos desarrollados por colectivos campesinos para la fundación de la Central Campesina Independiente (CCI) que se realizaron entre los años de 1962 y 1963 (Ortiz, 1978; Cruz, 2018: 31-41).

La fundación de dicha Central se desarrolló a partir de una convocatoria realizada en el estado de Morelos en abril de 1962, por 100 mil campesinos de distintas partes del país, incluidos los estados de Puebla y Tlaxcala. A partir de esa convocatoria se pactó la realización de un Congreso Nacional Independiente para la creación de una Central Campesina autónoma de los distintos organismos centrales y partidistas que se habían arrogado la representación campesina hasta el momento (Ortiz, 1978: 114-117).

En los preparativos para el Congreso fundacional de la CCI se estableció un programa de trabajo para la Central naciente, consistente en los siguientes puntos: impulsar la organización de los trabajadores agrícolas; hacer efectivo el financiamiento de los productores campesinos; crear un sistema de aseguramiento para su producción, y luchar contra los monopolios y contra la represión y la intervención del ejército en conflictos agrarios (Ortiz, 1978: 114-117). Asimismo, se definieron como sectores de base para la Central a los solicitantes de tierra, a ejidatarios y comuneros, a auténticos pequeños propietarios y a jornaleros, y se hicieron llamados a organizaciones populares aliadas: obreras, magisteriales, estudiantiles y femeniles (Ortiz, 1978: 114-117).

La convocatoria al congreso fue firmada por representantes de organizaciones campesinas de todo el territorio nacional. Las entidades de Puebla y Tlaxcala participaron en esta convocatoria, particularmente, a través de la Federación Revolucionaria Campesina del Estado de Puebla, el Partido Comunista Mexicano en su sección de Puebla-Tlaxcala; además de que en la Comisión Organizadora del Congreso se encontraba Ramón Danzós Palomino, importante dirigente campesino que había trabajado y trabajaría posteriormente en colaboración con los cuadros campesinos de ambos estados (Ortiz, 1978: 114-117; Colmenero, 1975: 21; Trevizo, D., 2002).

La CCI sufrió una escisión a nivel nacional desde el principio de su existencia, entre un sector que aceptó una coalición con el PRI para acceder a cargos políticos y un sector que intentó sostener la autonomía de la organización. Estos dos sectores eran identificados como la CCI-Institucional de Garzón, el primero, y la CCI-Independiente de Danzós Palomino, el segundo, por los liderazgos que los representaban (Ortiz, 1978: 120; Cruz, 2018: 38-41).

El sector que comenzó a operar en los estados de Puebla y Tlaxcala en este periodo era justo el de Danzós Palomino, que ostentaba un programa de organización campesina en contra de la cooptación estatal del movimiento campesino, con manifiesto apoyo a la lucha por la tierra y que fungía como brazo rural del Partido Comunista, con una larga presencia, al menos en el estado de Puebla, desarrollando organización política en las zonas rurales (Pérez, 1991: 34).

En el primer año de su existencia, 1963, en Tlaxcala y Puebla, la CCI comenzó brindando apoyo a movilizaciones locales o a iniciativas de solicitudes de dotación de tierras, particularmente en el centro de la entidad poblana, en el esfuerzo de ampliar sus bases y acrecentar la organización en la entidad (Pérez, 1991: 38 y 39). Pero rápidamente esta Central tuvo oportunidad de consolidar su papel como actor político en ambos estados, al participar en las movilizaciones que se generaron en contra de las disposiciones gubernamentales del estado de Puebla de 1964, las cuales impulsaban un monopolio en el comercio de leche, al establecer la obligatoriedad de la pasteurización del lácteo que se vendía, principalmente en la capital poblana, en plantas de pasteurización propiedad de potentados ganaderos de la entidad (Pérez, 1991: 38 y 39).

Tales decisiones afectaban a los pequeños productores de leche, ejidatarios y pequeños propietarios, tanto de Puebla como de Tlaxcala, especialmente de las zonas más cercanas a la actual zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, quienes tendrían que pagar precios de monopolio por la pasteurización de su producto a efecto de poderlo vender, por lo que se movilizaron unificadamente contra las medidas monopolizadoras del gobierno de Puebla (Tiempo Universitario, 2002). Los productores lecheros establecieron comunicación con activistas universitarios para resistir a los intentos de monopolización; estos activistas los vincularon con la CCI para que los asesora, a partir de lo cual, los productores crearon la Unión Regional de Pequeños Productores de Leche de los Estados de Puebla y Tlaxcala, que quedó afiliada a la CCI (Pérez, 1991: 40; Tiempo Universitario, 2002).

Entre los apoyos que en un inicio la CCI brindó al movimiento de los pequeños productores de leche, se encuentran el diseño de una cooperativa que desarrollaría las labores de pasteurización para evitar que ésta fuera monopolizada por agroindustriales del estado de Puebla, así como la realización de movilizaciones. La cooperativa fue rechazada de cualquier tipo de financiamiento de la banca de pública de fomento y las movilizaciones fueron reprimidas y culminaron en la aprehensión de los líderes de la CCI, particularmente

de Danzós Palomino, encausados por delitos de sedición, asociación delictuosa y apología del delito (Pérez, 1991: 40 y 41; Tiempo Universitario, 2002).

Esta respuesta represiva resultó contraproducente, pues atizó una amplia organización en Puebla de diversos sectores en apoyo a los productores lecheros. A finales de 1964, se desarrollaron en Puebla movilizaciones encabezadas por el Partido Comunista, la Universidad Autónoma de Puebla, y la Central Campesina Independiente, que extendieron el movimiento desde las impugnaciones específicas de los pequeños productores lecheros de Puebla y Tlaxcala, hasta demandas de sectores urbanos populares, que enfrentaban los incrementos de impuestos o expropiaciones forzosas que el gobierno de Puebla realizaba para crear parques industriales. Tales movilizaciones culminaron en una fuerte desestabilización y ataques policiales graves a los participantes, lo que empujó a la renuncia del gobernador poblano de dicho periodo y sobrevino en el desistimiento de las disposiciones gubernamentales que tendían a la monopolización del mercado lechero en el estado (Pérez, 1991: 43).

La CCI, con esta participación en la lucha popular se consolidó como la organización campesina alternativa al gremialismo oficial en Puebla (Pérez, 1991: 44) y, por supuesto, extendió su consolidación al ámbito de la población rural subalterna de Tlaxcala, al haber sido un eje fundamental de la defensa de los productores lecheros de ese estado que se movilizaron junto con los de Puebla.

Conflictos por la tierra en Tlaxcala a mediados de las décadas de 1960 y 1970

Contexto general

En Tlaxcala la segunda mitad de la década de 1960 está marcada por el despliegue de un conjunto de reivindicaciones campesinas que tenían el objetivo de obtener redistribuciones de tierra, ante la marginación que los pobladores rurales subalternos padecían respecto de los recursos agrarios fundamentales (tierra, agua, financiamiento), los cuales se encontraban concentrados en las manos de la oligarquía rural del estado (Ramírez, 1988 y 1990). Esta aguda polarización del campo tlaxcalteca, que resultaba ya asfixiante para los pobladores rurales subalternos en la década de los sesenta, se había configurado a través de los cambios y continuidades a que había dado lugar la Revolución Mexicana en Tlaxcala (Buve, 1989).

A decir de Buve (1989: 196, 200 y 228-233), la Revolución sacudió la estructura agraria del estado, pero la élite latifundista, ubicada a principios

del siglo XX fundamentalmente en los distritos de Morelos y Juárez (norte de Tlaxcala), pudo resistirla y mantenerse en los años posteriores, debido a que sus integrantes no fueron los propietarios agrícolas que más sufrieron los estragos del agrarismo revolucionario; los que más los padecieron fueron los terratenientes ubicados en el centro-sur de Tlaxcala, donde se concentraban dos terceras partes de la población de esos años y eran los entornos de mayor efervescencia agrarista.

En la década de 1910, en el del centro-sur del estado de Tlaxcala, particularmente en la cuenca del Atoyac-Zahuapan, existían hacendados con propiedades extensas (aunque no mayores a las de los hacendados del norte del estado, de más de 1000 hectáreas), los cuales desarrollaban una agricultura empresarial intensiva y se encontraban en medio de pueblos propietarios de minifundios, de cuya oferta de fuerza de trabajo dependían y con los cuales competían por los recursos agrarios; lo que los diferenciaba de los latifundistas tlaxcaltecas norteños de la época, más aislados de pueblos campesinos propietarios y con una fuerza de trabajo acasillada (Buve, 1989: 196, 200 y 228-233).

Su vinculación con pueblos campesinos minifundistas hizo de los propietarios del centro-sur del estado presa de las reivindicaciones agraristas y de repartos de tierra efectuados por las distintas facciones revolucionarias que se desarrollaron en Tlaxcala en la década de 1910. Al disminuir la violencia armada y recuperarse cierto orden político y flujo comercial después de la Revolución, los hacendados del centro-sur no fueron capaces de recuperar el control de sus fincas ni relanzar sus explotaciones con sus propios recursos, y tampoco recibieron apoyo de los gobiernos tlaxcaltecos sucedáneos relativamente agraristas, por lo que en este trance fueron prácticamente barridos del campo tlaxcalteca y dejaron libre el camino al dominio de la élite latifundista norteña, articulada con una nueva clase política estatal derivada, principalmente, de la facción revolucionaria constitucionalista de Tlaxcala (Buve, 1989: 196, 200 y 228-233).

Las condiciones que permitieron a la élite latifundista del norte del estado soportar el vendaval revolucionario (propiedades extensas, aislamiento de pueblos solicitantes de tierra, baja dependencia de fuerza de trabajo jornalera), la habilitaron para recuperar sus explotaciones, basadas en el cultivo comercial de maguey, maíz, cebada y en la ganadería, una vez restablecido cierto orden en Tlaxcala al finalizar la etapa armada de la Revolución (Buve, 1989: 196, 200 y 228-233). Sin embargo, al quedarse como la élite potentada rural en la entidad, la oligarquía rural norteña no estuvo exenta de las presiones

agrarristas de la posrevolución, sino que sus miembros tuvieron que desarrollar múltiples estrategias para proteger sus propiedades frente a las dotaciones de tierra a campesinos, particularmente frente a las dotaciones cardenistas de la década de 1930.

Estas estrategias involucraron, para los latifundistas tlaxcaltecas, en primer lugar, el desarrollo de su propio reparto de tierras, es decir, la realización de transferencias a familiares o a testaferros de diversas porciones de sus latifundios menores a los límites legales para la pequeña propiedad, tanto por vía de herencia o compraventa, a fin de mantener cohesionado el patrimonio del grupo familiar potentado; y, en segundo lugar, la obtención de certificados de inafectabilidad, que eran instrumentos que existieron desde el gobierno de Elías Calles (1924-1928) para proteger del reparto agrario a las propiedades que no excedieran de los límites legales a la pequeña propiedad y que se mantuvieran en explotación (Ramírez, 1988: 213).

En general, a raíz del reparto agrario del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), los certificados protegían terrenos dedicados a la agricultura de no más de 100 hectáreas en explotación y terrenos dedicados a la ganadería que no excedieran de las hectáreas necesarias para sostener a 500 cabezas de ganado mayor (García, 2014). Por tal razón, para los terratenientes de Tlaxcala, que padecieron en el reparto cardenista las mayores afectaciones, resultó fundamental obtener certificados de inafectabilidad ganadera, actividad en la cual se concentraron, pues eran los que más hectáreas les permitían mantener, además de que daban lugar a ambigüedad en la regulación estricta de los límites.

A los hacendados tlaxcaltecas, los certificados obtenidos para protegerse del reparto agrario cardenista, así como de posibles repartos en los dos sexenios posteriores al de Cárdenas, les valieron obtener una protección por 25 años de sus extensas propiedades, que era el periodo de vigencia que tenían dichos certificados, tiempo en el que también pudieron desarrollar transferencias de porciones de sus terrenos para acomodarse a los límites de la pequeña propiedad cuando se venciera la vigencia de sus certificados (Ramírez, 1988: 213).

A juicio de Romano, Jiménez y Romero (2007: 115), estas estrategias dieron lugar a que en Tlaxcala, en la década de 1960, ya se observara un recambio, desde una economía agrícola basada en grandes fincas hacia una economía dominada por ranchos agrícolas más fragmentados (que no desplazó del todo al latifundismo pero sí se volvió más relevante), lo que también renovó la situación de la clase dominante tlaxcalteca, de hacendados latifundistas

a rancheros, los cuales pasaron a controlar instituciones de poder político y también mercados tradicionales, como el del pulque, o nuevos mercados que iban generándose, particularmente en el sector de servicios.

Este recambio, por supuesto, significaba que la fragmentación de la tierra que se desarrolló en el estado entre las década de 1920 a 1960 había logrado relanzar el monopolio agrario de los grupos familiares terratenientes del norte de Tlaxcala, que se erigieron en la oligarquía rural estatal, adaptándolo a las nuevas condiciones del régimen económico político mexicano, con lo que la población subalterna rural se mantenía confinada a los minifundios que subsistieron o que lograron ser repartidos hasta los sesenta (Ramírez, 1988).

Despliegue de las luchas por la tierra en Tlaxcala

Para los campesinos tlaxcaltecas, en la década de los sesenta se hallaban cerradas las alternativas de superar este confinamiento, en tanto que el reparto agrario en la entidad llevaba unos 20 años agotado, en los cuales solo se habían desarrollado dotaciones de tierra de forma excepcional. Entre los años de 1915 y 1934 se repartió 38% del total de tierras que se repartirían en toda la reforma agraria, y entre 1934 y 1940 se repartió 43%. Es decir, 81% de las tierras repartidas en Tlaxcala se otorgaron a los campesinos tlaxcaltecas entre 1915 y 1940. De 1941 a 1985 se repartió solamente 19 % de las tierras que en todo el siglo XX se entregaron a los campesinos del estado (Ramírez, 1990: 109 y 110). Sin embargo, a mediados de la década de 1960, una organización campesina tlaxcalteca creciente, que como se comentó había participado de la lucha popular en Puebla en 1964, comenzó a desarrollar movilizaciones, atizadas por la noticia, expuesta en la prensa estatal, de la culminación de vigencia de la mayoría de los certificados de inafectabilidad ganadera que ostentaba la oligarquía rural tlaxcalteca. Así, en 1965, esta movilización tomó la forma de invasiones de predios y se tornó intensa, con 27 tomas de tierras registradas en el estado. Esta forma de movilización campesina se mantuvo a partir de este año, con reflujos, hasta rozar su mayor intensidad a principios de la década de 1970 (Ramírez, 1988: 214 y 1990: 226).

En 1971 la Federación de Estudiantes Tlaxcaltecas denunció en una gira del presidente Luis Echeverría la existencia de una élite rural en el estado integrada por 73 familias con propiedades que constituían latifundios simulados o que, abiertamente, tenían una extensión que excedía los límites a la propiedad rústica que existían en la época (Ramírez, 1990: 226-229). En

la denuncia de esta organización se identificaba a políticos que habían sido gobernadores desde la década de los treinta (Adrián Vázquez, Isidro Candia, Rafael Ávila y Felipe Mazarraza) y a un político que se perfilaba para gobernar la entidad (Emilio Sánchez Piedras), cuyas familias estaban vinculadas con la propiedad de 18 grandes haciendas; además de las 15 familias nucleares de la oligarquía rural de Tlaxcala, que tenían en su poder 43 haciendas ganaderas y cerealeras, cuyos intereses se extendían tanto al estado de Tlaxcala como al de Puebla, con los Reyes Huerta, los Haro o los Tamariz (Ramírez, 1990: 226-229). La Federación pretendía con esta denuncia que el gobierno revisara la legalidad de las extensiones de dichas haciendas, a efecto de que realizara afectaciones para entregar dotaciones ejidales a los campesinos o habitantes rurales pobres sin tierra, quienes ya presionaban estos predios con una efervescente actividad invasiva.

El Departamento de Asuntos Agrarios intentó atajar este problema y contener la efervescencia política en Tlaxcala, a través de establecer a mediados de 1971 un programa con brigadas dedicadas a medir propiedades denunciadas como latifundios y brindar la expectativa de un reparto de tierra de las mismas. No obstante, al no concretarse ninguna solución en dicho año, en 1972 los pobladores rurales tlaxcaltecos comenzaron a desarrollar un proceso de movilización amplio, organizados alrededor de la Central Campesina Independiente, en su sección de Puebla-Tlaxcala liderada por Danzós Palomino, la Unión de Campesinos y Estudiantes de Tlaxcala, así como con el apoyo de organizaciones estudiantiles de Puebla y la Ciudad de México (Ramírez, 1990: 227-233).

Es justo en este momento que pudo observarse una creciente articulación entre las luchas campesinas de Puebla y Tlaxcala, al menos en los siguientes puntos: a) en ambos estados la lucha agraria que ya se desplegaba partió del mismo proceso de organización; b) tanto en Puebla como en Tlaxcala se emprendieron movilizaciones que tenían estrategias análogas e incluso conjuntas de carácter radical: el desarrollo de tomas de tierras que el gobierno no iba a repartir debido a los enlaces que los grupos políticos dominantes tenían con los potentados agrarios o por la imposibilidad que el propio gobierno tenía de realizar repartos ante la fragmentación de los latifundios entre familias propietarias; y c) el panorama de vinculación hacia el exterior que tenían los pobladores rurales en lucha en ambas entidades tenía puntos en común, pues las organizaciones estudiantiles fungían como ejes de encuentro de los movimientos agraristas con organizaciones de distintos sectores de la sociedad y de distintos estados.

No obstante, lo anterior, en una caravana a la Ciudad de México organizada en abril de 1972, que movilizó a un contingente amplio para reclamar justicia para las demandas de tierra de los campesinos tlaxcaltecas, el Departamento de Asuntos Agrarios logró gestionar con una sección mayoritaria de la movilización la realización de un diálogo directamente con el presidente de la República, para atender una solución de fondo a la problemática tlaxcalteca. Una sección de la caravana, la encabezada por la CCI de Danzós Palomino, decidió no acudir a dicho diálogo y continuar con la protesta, sin embargo, fue detenida por el ejército (Ramírez, 1988: 227-230). Con tal estrategia, el gobierno federal logró desarticular la problemática campesina tlaxcalteca del movimiento campesino más amplio de los estados de Puebla y Tlaxcala, y excluyó de su ámbito de negociación a la Central Campesina Independiente de Danzós Palomino.

Pero el diálogo ofrecido por el gobierno, y algunas señales tendientes a la posible realización de un reparto de tierras que afectaría a los latifundios simuladamente fragmentados de la oligarquía tlaxcalteca, resultaron muy limitados para la problemática agraria del estado. Incluso el gobierno federal aceptó esas limitaciones, al plantear en el diálogo comentado que existían 80 000 campesinos sin tierras en Tlaxcala, que precisaban de 1 600 000 hectáreas, que no estaban disponibles en el estado (Ramírez, 1990: 235).

En 1972 el Departamento de Asuntos Agrarios intentó ejecutar repartos acotados de tierras entre campesinos, a través de comprar hectáreas a propietarios, que en general no se encontraban dentro de los latifundios denunciados como simulados; y en 1973 desarrolló algunas afectaciones a haciendas que sí se encontraban en una situación irregular respecto de los límites de sus extensiones; aunque estas acciones solo implicaron el reparto de 7 236 hectáreas, extensión en extremo acotada para los problemas de la entidad reconocidos por el gobierno (Ramírez, 1990: 237-239).

El problema no era solo de falta de voluntad del gobierno para realizar un reparto suficiente en Tlaxcala, sino que, además, efectivamente la oligarquía rural del estado tenía suficientemente fragmentadas la mayor parte de sus propiedades entre familiares y testaferros como para sortear los límites de hasta 200 hectáreas que en esa época se establecían para la pequeña propiedad agrícola en explotación, o como para solventar los más extensos y ambiguos límites que existían para la pequeña propiedad ganadera en explotación.

La fragmentación de latifundios era exacerbada en Tlaxcala a inicios de los setenta. Las haciendas más grandes del estado, con extensiones que rebasaban las 2 mil hectáreas, estaban ampliamente fraccionadas a su interior; solo una hacienda de éstas se hallaba registrada como un terreno no fraccionado en 1971 (tabla 1).

Tabla 1. Mayores haciendas en Tlaxcala en 1971 con sus fracciones

Municipio	Hacienda	Extensión (has)	Fracciones
Huamantla	San Francisco Tecocac	3 011-87-00	8
Hueyotlipan	San Blas	2 087-18-96	12
Lázaro Cárdenas	Zoquiapan	2525-00-00	15
Terrenate	La Laguna	2421-78-08	1
Terrenate	Piedras Negras	2 535-14-17	20
Tlaxco	Mazaquiahuac	2 998-00-00	6
Tlaxco	San Lorenzo Soltepec	2 826-00-00	20
Tlaxco	San Miguel Mimiahuapan	3 045-64-18	19

Fuente: Ramírez, 1988: 22 y 23.

La estrategia de fragmentación de latifundios de la oligarquía rural tlaxcalteca, en efecto, se había desplegado desde la década de 1930 y se había consolidado en 1970, pues el crecimiento entre esos años de las pequeñas y medianas propiedades en el estado rebasó el 100% (Ramírez, 1988: 217).

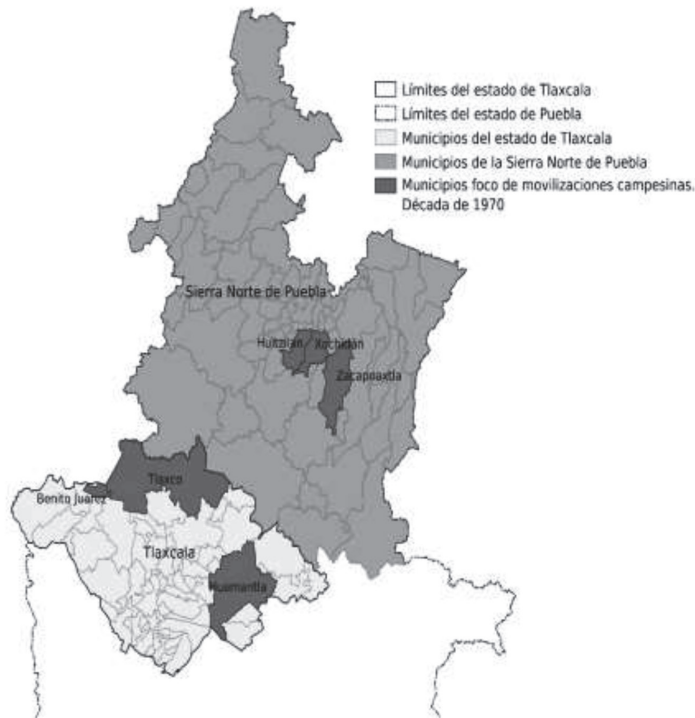
La limitada respuesta a la problemática agraria tlaxcalteca por parte del gobierno federal tuvo el resultado de enardecer la lucha por la tierra. En 1971 no se registraron tomas de tierras, pero en 1972 se desarrollaron 19 invasiones de haciendas y en 1973 ocurrieron 10 por parte del movimiento campesino tlaxcalteca; la mayoría de estas invasiones se desarrolló en los municipios de Huamantla, Tlaxco y Benito Juárez (mapa 1), que concentraron la mitad de las movilizaciones invasivas campesinas de esos dos años (Ramírez, 1988: 230, 231 y 232).

Sin embargo, en este momento el movimiento campesino tlaxcalteca se encontraba bastante más aislado; la principal organización que articulaba el movimiento en la entidad en ese periodo era la Unión de Campesinos y Estudiantes de Tlaxcala, y la Central Campesina Independiente había quedado desvinculada de la lucha tlaxcalteca, tanto por la hábil división del movimiento campesino de Puebla y Tlaxcala que había provocado el gobierno federal, como por un reflujo en la organización y movilización que había sufrido esta Central en los primeros años de la década de 1970, que la había desmembrado y la había hecho replegarse y dejar de aglutinar las luchas campesinas de ambos estados (Trevizo, 2002: 292; Pérez, 1991: 60 y 61).

Las incursiones a los predios de la oligarquía agraria tlaxcalteca provocaron una fuerte presión de ésta al gobierno federal y estatal, impulsada desde

la Federación de la Pequeña Propiedad Agrícola y Ganadera de Tlaxcala. A partir de que se intensificaran las olas de invasiones en sus propiedades en 1972, los terratenientes del estado comenzaron a plantear desplegados contra el gobierno estatal, destacando la impasibilidad del mismo frente a las invasiones de predios por parte del movimiento campesino tlaxcalteca (Ramírez, 1988: 232-234). A mediados de 1973 la oligarquía rural tlaxcalteca aumentó su apuesta y obtuvo apoyo de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia, organización corporativista empresarial con amplia influencia en la élite mexicana. A través de esta organización se gestionó la intervención de las fuerzas armadas para hacer frente al campesinado tlaxcalteca (Ramírez, 1988: 232-234).

Mapa 1. Estado de Tlaxcala y Sierra Norte de Puebla. Focos de movilizaciones campesinas en la década de 1970



Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2019).

Según Ramírez (1988: 232-234), esta presión oligárquica tuvo éxito, en tanto que en junio de 1973 se desarrolló una decidida represión del movimiento campesino tlaxcalteca implementada por el ejército y la policía estatal, con la cual fueron desalojados todos los predios que continuaban tomados por los campesinos. Desde este momento la lucha agrarista en Tlaxcala, si bien tuvo nuevos episodios, ya no pudo recuperar la organización e intensidad que tuvo en la segunda mitad de los sesenta y los primeros tres años de la década de 1970 (Ramírez, 1990: 244-254).

Conflictos por la tierra en la Sierra Norte de Puebla

Contexto general

En el periodo en que el conflicto agrario tlaxcalteca entraba en un reflujo, la región de la Sierra Norte de Puebla vivió el despliegue de luchas campesinas, las cuales habían irradiado desde la coyuntura vivida en el centro de Puebla a mediados de los sesenta, derivada del intento de monopolización del mercado lechero por parte del gobierno Estatal.

En esta región de Puebla, inmediatamente colindante con el estado de Tlaxcala, existió a finales de la década de 1960 una situación análoga a la tlaxcalteca en cuanto a las condiciones que padecía la población rural subalterna. Según Héctor Ramos y Catherine Magnon (1984: 41-43), había en la Sierra en este periodo un puñado de familias que dirigían la vida económica y política regional, en general a partir de controlar las principales explotaciones comerciales agropecuarias, ganadería y café, que eran los pilares de la economía serrana, y de la captura de las instituciones gubernamentales. Estas familias eran los Macip y los Lobato de Zacapoaxtla, los Bonilla de Huitzilán de Serdán, los Flores, los Mora y Ocotlán Vásquez de Cuetzalan, y los Romero y Gómez de Xochiapulco de Romero Rubio y (Ramos y Magnon, 1984: 41-43).

Las familias que integraban la oligarquía agraria regional representaban, en la década de 1970, solo 0.8% de la población regional, pero controlaban 34% de la tierra, en particular la tierra más productiva; sus ranchos tenían amplias extensiones, aunque estaban artificiosamente acomodados a los requerimientos legales de la pequeña propiedad (Ramos y Magnon, 1984: 41-43). Un rancho ganadero o cafetalero en la región podía tener una extensión de 100 a 600 hectáreas, pero se fragmentaba entre familiares y testaferros para hacerlo aparecer en los registros oficiales como múltiples pequeñas propiedades (Ramos y Magnon, 1984: 41-43; León y Canabal, 1987).

Además de la gran extensión de los terrenos que poseían los terratenientes regionales, se encontraban ellos en un proceso de confrontación abierta contra comunidades poseedoras de tierra y que llevaban años solicitando el reconocimiento legal de la misma a través de la constitución de ejidos o del reconocimiento de comunidades agrarias. Tal confrontación tenía el objeto de despojar de extensiones de tierra para anexarla a ranchos ganaderos o cafetaleros (Ramos y Magnon, 1984; León y Canabal, 1987).

Los campesinos serranos en su mayoría poseían predios en propiedad privada que no constituían una base sólida para el sustento familiar (Rappo, 1986). En la Sierra Norte de Puebla, el reparto agrario había sido muy escaso y se había limitado a la década de los años treinta, en la cual solamente se llegó a constituir un sector de propiedad social que no alcanzó más de 20% de la tierra de las unidades de producción agrícola, fragmentado también en minifundios de infrasubsistencia (Rappo, 1986: 43 y tabla 2), porcentaje inferior a la media nacional en la década de 1970, en que la propiedad comunal y ejidal constituía la mitad de la tierra rústica del país.

Tabla 2. Participación del sector ejidal por regiones del estado de Puebla en 1982

Zona socioeconómica	Superficie total Has.	Superficie Distribuida Has.	% Sector ejidal
I. Huauchinango	569680	118285.81	20.76
II. Teziutlán	271610	46134.9	16.99
III. Tepeaca	588100	288916.12	49.13
IV. Cholula	263400	128975.21	48.97
V. Puebla	52430	22795.92	43.48
VI. Izúcar de Matamoros	902180	347799.62	38.55
VII. Tehuacán	744490	418147.49	56.17
Total de la Entidad	3391890	1371052.08	40.42

Fuente: Rappo (1986: 48)

En consecuencia, la absoluta mayoría de los productores serranos, tanto propietarios privados como colectivos, era minifundista, con limitadas extensiones que rondaban solo 1 hectárea y con baja capacidad productiva, salvo los que se ubicaban en la zona serrana del declive del golfo colindante con Veracruz, de clima tropical y con mejores condiciones para la agricultura de autosustento y para el desarrollo de actividades comerciales por parte de los campesinos (Rappo, 1986; Masferrer, 2006: 138-167).

El trabajo por jornal en esta época en la región resultaba una válvula de escape para la deficiencia de recursos que tenía la población rural subalterna serrana (Ramos y Magnon, 1984; León y Canabal, 1987). No obstante, durante la década de 1960, el principal mercado por jornal al que acudían los habitantes sin tierra y los campesinos de infrasubsistencia de la Sierra, el de la caña de azúcar en Veracruz, entró en una crisis profunda, provocada por una fuerte caída de los precios internacionales del azúcar entre los años 1966 y 1968, periodo en el cual el kilo de azúcar perdió 76.5 % de su valor (Ramos y Magnon, 1984: 38 y 39).

Debido a lo anterior, la superficie sembrada de caña en el estado de Veracruz fue disminuyendo a finales de la década de 1960, de 220 543 hectáreas en 1966 a 194 381 hectáreas en 1972, y con ello también la demanda de jornaleros (Ramos y Magnon, 1984: 38 y 39; León y Canabal, 1987). La depresión prolongada en el cultivo de caña veracruzano generó un desempleo crónico en la Sierra Norte de Puebla: entre los años 1970 y 1975 pasaron de ser 15 mil trabajadores estacionales poblanos en el corte de caña a 7 mil (León y Canabal, 1987: 27 y 28).

Estas precarias condiciones del trabajo por jornal y de distribución de la tierra entre los campesinos serranos, determinaron que, a finales de la década de 1960, en la Sierra Norte de Puebla permeara el proceso abierto por la organización y movilización campesina del centro de Puebla y del estado Tlaxcala (León y Canabal, 1987; Ramos y Magnon, 1984), expuesto en los dos apartados anteriores.

Despliegue de las luchas por la tierra en la Sierra Norte de Puebla

En principio, en la Sierra Norte fue la Central Campesina Independiente la que articuló las reivindicaciones de los pobladores rurales serranos hacia finales de la década de 1960. La Central impulsó la organización de los campesinos de la Sierra alrededor de acciones puntuales, como el apoyo en la presión que ejercían algunos pueblos para la resolución de solicitudes de tierra que la Secretaría de la Reforma Agraria había desconocido por más de 20 años, o la resistencia frente al aumento del impuesto predial sobre los terrenos rústicos que habían establecido los ayuntamientos serranos en 1969, la cual aglutinó a 57 pueblos de la región y logró su cometido (León y Canabal, 1987: 28 y 29; Ramos y Magnon, 1984). Además, la CCI apoyó acciones puntuales fragmentarias de tomas de tierras en distintos puntos de la Sierra: en Tetela de Ocampo en 1970 y en Francisco Z. Mena y Libres en 1971 (Pérez, 1991: 72-74).

A pesar del acotamiento inicial de las reivindicaciones rurales serranas, la desigualdad en la distribución de la tierra y la pérdida de alternativas para los pobladores rurales subalternos de la región, impulsó movilizaciones cuya finalidad era plantear una lucha para expandir el acotado reparto agrario que se había desarrollado en la región; para tal objetivo, los liderazgos y los pueblos serranos que se habían ido conformando durante los primeros procesos de movilización a finales de los sesenta, adheridos a la CCI, comenzaron a promover estrategias de lucha más radicales en la región (León y Canabal, 1987; Ramos y Magnon, 1984; Martínez, 1991).

En este sentido, el proceso de repliegue que la CCI enfrentó a principios de la década de 1970 (Trevizo, 2002: 292; Pérez, 1991: 60 y 61), desesperó a los pueblos organizados de la Sierra Norte, que buscaron su adhesión a la formación de la Unión Campesina Independiente (UCI) en 1974, constituida en la Sierra Central de Veracruz como escisión de la CCI, debido al carácter acotado e institucional, que, a juicio de sus organizaciones fundadoras en Veracruz, había tomado esta última organización (Martínez, 1991: 125-128). Con esta adhesión, el movimiento serrano tomó un impulso radical que la CCI no había sido capaz de darle durante los primeros años de la década de 1970 y que, dada la situación exasperante en la que se encontraban los serranos, se había hecho urgente; sin embargo, la escisión también fue el inicio de un proceso de desarticulación en la Sierra Norte de la lucha campesina que se libraba en el estado de Puebla y en el estado de Tlaxcala.

En el caso de la Sierra de Puebla, la UCI comenzó por aglutinar la lucha por la tierra en el municipio de Zacapoaxtla, en 1974, pero rápidamente se extendió y consiguió la adhesión de 12 000 campesinos y 160 comunidades de toda la región (Martínez, 1991: 125-128). Esta organización se concentró desde este periodo sin ambages en las invasiones de fincas. Estas invasiones se plantearon por los campesinos serranos sobre los siguientes tipos de terrenos: a) los que habían recibido resoluciones presidenciales favorables de dotación pero que los terratenientes habían descatado por largo tiempo; b) los que se encontraban sujetos a solicitudes formales de tierra pero que llevaban largo tiempo sin ninguna resolución del gobierno federal; c) los terrenos cuyas solicitudes habían sido rechazadas luego de procesos de más de 20 años, d) y los terrenos despojados por terratenientes a comunidades campesinas legítimamente propietarias (Ramos y Magnon, 1984: 77-79).

El auge de estas tomas de tierras se activó en el año de 1976, con marchas campesinas que recorrieron la Sierra y se unieron a mítines del movimiento campesino veracruzano, así como con tomas de tierras en Zacapoaxtla que

afectaron la finca “San Isidro” de un propietario, Gustavo Macip, miembro de la principal familia oligarca local, y que se extendieron después, fragmentariamente, a distintos puntos de la Sierra (Ramos y Magnon, 1984: 77-79). Ello despertó la alerta de las presidencias municipales serranas, que crearon un frente común entre ellas y con la oligarquía regional contra la lucha campesina (Ramos y Magnon, 1984: 77-79).

Desde su origen, la lucha de la UCI enfrentó la ofensiva de guardias blancas de los oligarcas serranos, así como la difamación pública, efectuada principalmente por la iglesia católica regional (Ramos y Magnon, 1984: 81 y 93). Estas estrategias, en principio cohesionaron al movimiento, lo impulsaron a una organización más estricta, a la conformación de autodefensas para protegerse de las incursiones de guardias blancas y el ejército en las tierras tomadas, a la creación de redes con movimientos externos al estado de Puebla y con el Partido Revolucionario de los Trabajadores, en tanto que habían tomado distancia con el Partido Comunista Mexicano, por considerarlo acotado e institucional (Ramos y Magnon, 1984: 81 y 93). E incluso, a partir del enfrentamiento con la oligarquía regional y sus guardias, se intensificó la toma de terrenos (Martínez, 1991: 125-128), pues hacia 1977 las tomas de tierras eran generalizadas en el municipio de Zacapoaxtla, Xochitlán de Romero Rubio y Huitzilán (Ramos y Magnon, 1984: 81 y 82; véase mapa 1). Y aunque fragmentariamente, en ese año se extendieron las invasiones a toda la Sierra, y también se agudizaron en el centro-norte del estado, con un nuevo despliegue de la CCI de Danzós Palomino que efectuó 70 tomas de predios (Ramos y Magnon, 1984: 80-83).

Ante el peligro de una generalización de las tomas de tierras en el estado de Puebla y de una rearticulación del movimiento campesino, los gobiernos federal y estatal configuraron diversas ofensivas para desarticular el movimiento serrano, a través de generalizar la intervención del ejército y de distintas policías municipales (Ramos y Magnon, 1984: 79 y 80). Desde el auge de 1976 de las tomas de tierras el ejército intervino la Sierra de forma continua y ya directamente enfocada en proteger a la oligarquía agraria y en efectuar desalojos de las tierras tomadas (Ramos y Magnon, 1984: 79 y 80).

Además, el gobierno intentó aumentar el financiamiento en servicios públicos y en intervención productiva (con el desarrollo de programas articulados para intervenir la Sierra, mejorar la productividad y controlar desde el Estado la organización campesina), y romper el movimiento y cooptar a sus escisiones (Martínez, 1991: 133-137). En esta última estrategia la organización Antorcha Campesina, perteneciente ya en ese momento a la Central Nacional Campesina, fungió como instrumento de la división en la Unión

Campesina Independiente y posteriormente de la represión de los campesinos que se mantuvieron en lucha (Martínez, 1991: 125-128).

Se trató pues de una estrategia cabal de contra insurgencia, desarrollada desde el Estado, en sus distintas instancias, aliado con la oligarquía agraria regional, que no dio lugar a ninguna concesión. Esta contra insurgencia rozó el carácter de una ofensiva militar de baja intensidad, basada en el espionaje sostenido de la Dirección Federal de Seguridad de las actividades y miembros de la UCI, así como en una alianza entre el ejército y agentes que actuaban como para-militares, como las guardias blancas de los terratenientes regionales, armadas por ellos para desalojar tierras, y la organización de Antorcha Campesina, que desplegó estrategias de cooptación y división del movimiento, pero también de represión violenta (Archivos de la represión, S/F; Ramos y Magnon, 1984; Martínez, 1991: 125-128).

Esta ofensiva estatal-oligárquica, llevó a la UCI a aislarse, a perder redes de contactos y vinculación ante el peligro de la infiltración, a tomar una forma rígidamente jerárquica, lo que era normal ante la confrontación cuasi militar que enfrentaron. Héctor Ramos y Catherine Magnon (1984) explican, que el Estado mexicano pudo aislar a la lucha campesina en la Sierra Norte de Puebla, y desarrollar una feroz represión sin otorgar ninguna concesión, en parte, porque la organización serrana acabó por excluirse a sí misma de la lucha campesina más generalizada que se estaba dando en el país, al separarse de la Central Campesina Independiente, y al depender fundamentalmente de liderazgos estáticos, que al ser detenidos o al tener que pasar a la clandestinidad debido a las labores de espionaje que se desarrollaron sobre ellos por parte del ejército, paralizaron las acciones de la organización. La persecución sobre los liderazgos de la UCI, comentan el autor y la autora mencionados (Ramos y Magnon, 1984), también motivó suspicacias y diferencias al interior de la organización y con otras organizaciones campesinas y partidos, como el Partido Revolucionario de los Trabajadores, que apoyaban la lucha campesina en otras regiones, las que acabaron en enfrentamientos que finalmente contuvieron el desarrollo de acciones de solidaridad con las luchas serranas desde otros puntos del país.

Obturada por la lógica de contra insurgencia que enfrentó y el aislamiento al que al final fue sometida, hacia 1982 la lucha por la tierra en la Sierra Norte no había logrado obtener reconocimiento oficial para ninguna de las extensiones tomadas y reivindicadas por los campesinos serranos. La Sierra continuaba siendo el territorio del estado de Puebla con el menor porcentaje de tierra bajo el régimen de propiedad social. Como se observa en la tabla 2, las dos zo-

nas socio-económicas que abarcaban la región de la Sierra Norte en la época, Huauchinango y Teziutlán, eran las que menor porcentaje de participación del sector ejidal tenían en todo el estado, situación que se había mantenido así desde la década de 1940 hasta inicios de los ochenta (Rappo, 1986).

La movilización se desgastó ante este panorama. A inicios de la década de 1980, aunque las tierras que aún tenían tomadas los campesinos se mantuvieron trabajadas de manera colectiva, continuaron los ataques de las guardias blancas y las quemaduras de sembradíos por parte de éstas (Martínez, 1991: 124 y 128). En este periodo, en el municipio de Cuetzalan el gobierno estatal promovió un acuerdo con organizaciones para plantear una tregua de cuatro años después de los cuales las tierras tomadas fueran abandonadas, sin dejar abierta ninguna posibilidad de redistribución ante la ya firme clausura del agrarismo oficial (Martínez, 1991: 124 y 128). En este sentido, la lucha por la tierra que había tenido lugar en la Sierra Norte perdió por completo posibilidades de obtener reconocimientos institucionales.

Reflexiones finales

La comprensión conjunta de los conflictos agrarios que acaecieron en los estados de Puebla y Tlaxcala al final del modelo mexicano de desarrollo rural posrevolucionario, es todavía una tarea pendiente de las aproximaciones históricas a esta problemática. Aquí se ha tratado de aportar a dicha comprensión con el análisis de los hilos comunes que existieron entre las luchas agrarias de la Sierra Norte de Puebla y Tlaxcala, que muestran vínculos sugerentes entre ambos contextos en la forma en que se desplegaron dichas luchas.

Uno de ellos es la forma homogénea que tenían las estructuras agrarias de Tlaxcala y la Sierra Norte, que derivaban del mismo obturamiento del reparto agrario a partir de la década de 1940. Lo anterior asociado al carácter de las élites rurales posrevolucionarias serranas y tlaxcaltecas, consistentes en oligarquías ganaderas y de algunos cultivos comerciales de baja productividad, con fuertes incentivos para desarrollarse de forma extensiva, es decir, para que su actividad económica implicara el control de amplias extensiones de tierra; lo que las enfrentaba directamente con los campesinos pobres con bajo acceso a la tierra. Asimismo, los procesos de organización unificada, particularmente los de la Central Campesina Independiente, de los cuales derivó la rebelión de las poblaciones rurales subalternas de Tlaxcala y de la Sierra frente a su exclusión y explotación en la década de 1960. Si bien, por igual, la lucha política que enfrentaron los movimientos campesinos tlaxcaltecas y serranos

en la década de 1970, la cual los desarticuló del proceso de lucha que se venía unificando en los estados de Puebla y Tlaxcala, y contribuyó a su derrota.

Finalmente, es necesario resaltar que estos hilos comunes entre la conflictividad agraria de Tlaxcala y la Sierra Norte de Puebla de mediados de la década de 1960 y la década de 1970, promueven un punto de partida para estudiar esta problemática, y la crisis y terminación del régimen agrario mexicano de la posrevolución, tanto en el estado de Puebla como en Tlaxcala, como parte de un mismo proceso que está más allá de las fronteras político-administrativa, lo que abre el camino también para investigar de manera articulada las dinámicas de respuesta y de reconfiguración económico-política que desplegaron las clases dirigentes de ambos estados frente a sus crisis agrarias. Se trata, por un lado, del impulso a la industrialización secundaria que han compartido Puebla y Tlaxcala desde finales de la década de 1970, y como efecto de ella, la conurbanización rampante entre ambas entidades derivada de dicho impulso; la cual ha dejado sus espacios rurales pobres como entornos excluidos en el proyecto económico-político dominante Poblano-Tlaxcalteca.

Bibliografía

- ARCHIVOS de la Represión (S/F). “Unión de campesinos independientes en el estado de Puebla”. Disponible en: <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/27761#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-768%2C-184%2C6128%2C3840> [Accesado el 20 de abril de 2021]
- BARTRA, A. (1985). *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*. México, ERA.
- BUVE, R. (1989). “Agricultores, dominación política y estructura agraria en la Revolución mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918)” en *Revista Mexicana de Sociología*. Volumen 50, número 2, UNAM, pp. 181-236.
- COLMENERO, S. (1975). “El Movimiento de Liberación Nacional, la Central Campesina Independiente y Cárdenas” en *Estudios Políticos*. Volumen II, número 2, UNAM, pp. 11-28.
- CRUZ Cruz, L. (2018). *La acción pública de la Central Campesina Independiente (CCI), de la masculinización a la feminización*. Tesis de licenciatura en sociología. Universidad Autónoma del Estado de México.
- DÍAZ, E. (1977). “Notas sobre el significado y el alcance de la economía campesina en México” en *Comercio Exterior*. Volumen 27, número 12, México, diciembre, pp. 1429-1438, disponible en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/403/4/RCE4.pdf> [Accesado el 01 de diciembre de 2020]

- GARCÍA Gómez, J. (2014), “El certificado de inafectabilidad agraria en la economía mexicana del siglo XX” en Rojas, L. y Deeds, Susana M. (coord.), *México a la luz de sus revoluciones*. Volumen 2, México, El Colegio de México, disponible en: <https://muse.jhu.edu/chapter/2571493> [Accesado el 27 de noviembre de 2020]
- INEGI (2019). *Marco geoestadístico*, septiembre 2019.
- LEÓN, A. y B. Canabal (1987). *Ganadería y granos básicos en la Sierra Norte de Puebla. Una lucha desigual*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- MARTÍNEZ, E. (1991). *Organización de productores y movimiento campesino*. México, Siglo XXI.
- MASFERRER, H. (2006). *Cambio y continuidad entre los totonacos de la Sierra Norte de Puebla*. Tesis de Maestría en Antropología Social. México, Universidad Iberoamericana.
- MODONESI, M. (2012). *Subalternidad*. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Ciudad de México, disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/497trabajo.pdf [Accesado el 14 de abril de 2020]
- ORTIZ Mendoza, A. (1978). “La CCI: historia de una lucha (antecedentes de la CIOAC)” en *Estudios Políticos*. Volumen 4, número 15, UNAM, julio-septiembre, pp. 109-124.
- OTERO, G. (2004). *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Simon Fraser University / Miguel Ángel Porrúa.
- PANSTERS, W. (1998). *Política y poder en Puebla: formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*. México, Universidad Autónoma de Puebla / FCE.
- PÉREZ Avilés, R. (1991). *La Central Campesina Independiente y el movimiento campesino en Puebla; el caso de la región de Atlixco 1963 – 1975*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- RAMÍREZ Rancaño, M. (1988). “La oligarquía agraria de Tlaxcala en los años setenta” en *Revista Mexicana de Sociología*. Volumen 50, número 1, UNAM, pp. 213-241.
- RAMÍREZ Rancaño, M. (1990). *El Sistema de haciendas en Tlaxcala*. México, CONACULTA.
- RAMOS, H. y C. Magnon (1984). “El movimiento campesino en la Sierra Norte de Puebla y la Sierra Central de Veracruz” en Héctor Ramos et al.,

- La lucha campesina en Veracruz, Puebla y Tlaxcala.* México, Ediciones Nueva Sociología.
- RAPPO, S. (1986). “Reparto agrario en Puebla” en *COA Órgano de difusión del centro de investigación de la escuela de economía*. Números 2 y 3, Universidad Autónoma de Puebla, junio-1986.
- RENDÓN, R. (1996). *Breve Historia de Tlaxcala*. El Colegio de México (Fideicomiso de historia de las Américas).
- ROMANO, R.; Jiménez, R. y O. Romero (2007). *Cacicazgo y Oligarquía en el Oriente de Tlaxcala*. México, UAT / El Colegio de Tlaxcala.
- RUBIO, B. (2001). *Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Plaza y Valdez Editores.
- RUBIO, B. (2006). “Territorio y globalización en México ¿Un nuevo paradigma rural?” en *Comercio Exterior*. Volumen 56, número 12, México, diciembre 2006, pp. 1047-1055.
- SAAVEDRA, F. y F. Rello (2007). *Implicaciones estructurales de la liberalización en la agricultura y el desarrollo rural. El caso de México*. México, FLACSO.
- SÁNCHEZ Burgos, G. (compiladora) (1976). *La Región Fundamental de Economía Campesina*. México, CIDE.
- SAQUET, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, En Memoria Académica, disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.268/pm.268.pdf> [Accesado el 07 de diciembre]
- THOMSON, G. (2010). *La Sierra de Puebla en la política mexicana del siglo XIX*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- THOMSON, G. y D. Lafrance (2011). *El liberalismo popular mexicano: Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1854-1917*. México, Educación y Cultura.
- TIEMPO Universitario (2002). “Ramón Danzós Palomino” en *Gaceta Tiempo Universitario*, año 5, número 10, 23 de mayo de 2002, disponible en: <https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2002/10/index.html> [Accesado el 05 de diciembre de 2020]
- TREVIZO, D. (2002). “Dispersed communist networks and grassroots leadership of peasant revolts in Mexico” en *Sociological Perspectives*. Volumen 45, número 3, Berkeley, pp. 285-315.

Sistema productivo local. Estudio de caso en la industria textil de Tepeji y Tulancingo, Hidalgo

Estefani Yaravith Mendoza Jiménez¹
Maximiliano Gracia Hernández²

Resumen

Una de las actividades económicas más representativas en Hidalgo es la industria manufacturera y, dentro de ella la industria textil y de la confección, por ello, resulta conveniente analizar el comportamiento económico del sector dentro de la economía hidalguense. Con base en lo anterior, el objetivo del trabajo es determinar la participación por subsectores o ramas del sector textil en la economía de Hidalgo durante el periodo 2004 a 2014, se pretende determinar la relevancia económica de la actividad y, por ende, la especialización productiva. La pregunta de investigación, cuya respuesta es resultado de la metodología aplicada es: ¿Cuáles son los subsectores o sub ramas de la industria Textil que tienen una participación importante dentro de la economía en los dos municipios de estudio? Para lograr el objetivo a partir de la pregunta de investigación, utilizamos la metodología de los índices de especialización a través de la variable: Valor Agregado Censal Bruto, la cual refleja la vocación productiva de la industria textil en los dos municipios hidalguenses. Los resultados muestran que, los subsectores y sub ramas de la industria Textil en Tepeji y Tulancingo tuvieron la mayor contribución económica dentro de la industria manufacturera del Estado de Hidalgo, lo anterior se vio reflejado en la variable Valor Agregado Censal Bruto.

Palabras claves: industria textil; economía de Hidalgo; especialización productiva, industria manufacturera, sistema productivo local.

Clasificación JEL: L1, L5, L25, L52.

¹ Consultora independiente, Maestra en Planeación y Desarrollo Regional por el Colegio del Estado de Hidalgo, líneas de investigación: desarrollo regional e industria textil. Correo: yara_vithe.fanny@hotmail.com

² El Colegio del Estado de Hidalgo, Profesor-investigador titular C, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, líneas de investigación: desarrollo económico regional; Comercio internacional; competitividad e innovación. Correo: maximiliano@elcolegiodehidalgo.edu.mx; graciamaximiliano@hotmail.com

Local Productive System. Study Case in the Textile Industry of Tepeji and Tulancingo, Hidalgo

Abstract

One of the most representative economic activities in Hidalgo is the manufacturing industry and, within it, the textile and clothing industry, therefore it is advisable to analyze the economic behavior of the sector within the Hidalgo economy. Based on the above, the objective of the work is to know the participation by subsectors or branches of the textile sector within the Hidalgo economy; it is intended to determine the economic relevance of the activity and, therefore, the productive specialization. The research question is: What are the subsectors or sub-branches of the Textile industry that have a significant stake within Hidalgo's economy and which municipalities stand out? To achieve the objective from the research question, we use the methodology of specialization indices through the variable: Gross Censal Aggregate Value, which reflects the productive vocation of the textile industry in the Hidalgo municipalities. The results shown, about 84 Hidalgo municipalities, subsectors and sub-branches of the Textile industry in Tepeji and Tulancingo had the largest economic contribution within the manufacturing industry of the State of Hidalgo, this was reflected in the Gross Censal Aggregate Value.

Keyword: textile industry; Hidalgo economy; productive specialization, manufacturing industry, local production system.

JEL Classification: L1, L5, L25, L52.

Introducción

Frente al escenario de la dinámica económica mundial, existen estudios que muestran los mecanismos existentes para potencializar el crecimiento económico en un territorio (Albuquerque, 2004: 2001; Vázquez, 2001).

En el marco anterior es como Sánchez & Moreno (2016) señalan que la industria textil en el contexto nacional mexicano presenta una débil estructura productiva, por ello, requiere de un enfoque más activo que le permita contribuir al dinamismo de la economía.

Hidalgo está ubicado en la región centro-oriente de México, cercano a entidades como Puebla, Querétaro y Ciudad de México (INEGI, 2010), estados reconocidos por su dinámica económica, atracción de inversión, infraestructura, flujos de información, mercancías y personas.

Mapa I. Ubicación del Estado de Hidalgo en México



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México, INEGI (2018). Con la utilización del programa ArcGIS.

Nota: El estado de Hidalgo se integra por 84 municipios y 3,474 localidades (Sedesol, 2018), se compone de diferentes condiciones físicas; de relieve; económicas; sociales y culturales.

Las potencialidades económicas de las entidades vecinas (Puebla, Estado de México y Querétaro), le ofrecen al estado de Hidalgo ventajas que podría aprovechar (acceso a bienes, servicios e infraestructura y, un mercado potencial con más de 50 millones de personas).

El estado de Hidalgo comparte frontera con dos de las entidades que mayor aportan al PIB nacional,³ ello le obliga a adaptarse a los cambios productivos y de competitividad regional, nacional e internacional.

Una de las actividades económicas más representativas en Hidalgo es la industria manufacturera y, dentro de ella la industria textil y de la confección, por ello, resulta conveniente analizar el comportamiento económico del sector dentro de la economía hidalguense, por principio, dicha industria se ubica entre las cinco actividades manufactureras con mayor contribución a la riqueza de la entidad, destacan las actividades dedicadas a la fabricación de productos derivados del petróleo y el carbón, fabricación de productos a base de minerales no metálicos, industria alimentaria y, el sector textil y de la

³ En términos nominales, las entidades con mayor aportación al PIB nacional fueron: la Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Guanajuato, Coahuila de Zaragoza, Baja California, Chihuahua, Sonora y Puebla; de manera conjunta contribuyeron con el 66.1% del PIB nacional a precios básicos en 2019 (INEGI, 2020).

confección, esta última rama se considera para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP, 2005), un pilar del crecimiento económico y de generación de empleos en Hidalgo.

La industria textil es una rama que a lo largo de los últimos años ha perdido importancia, no sólo en Hidalgo, sino también a nivel estatal. En el año 2004, el personal ocupado en la industria textil participó con el 40% del total ocupado dentro de la industria manufacturera, para el año 2009 dicha proporción había disminuido al 30% y, para el año 2014 sólo participaba con el 27% (SAIC, 2014). No obstante, en el estado de Hidalgo la industria textil sigue siendo un sector potencial, principalmente por la existencia de Pymes textiles y de confección, las cuales representan una parte esencial de la estructura económica del estado (Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2022).

La investigación analiza la industria textil de Hidalgo, particularmente en los municipios de Tepeji y Tulancingo durante el periodo 2004 a 2014, el estudio reconoce la importancia de dicha actividad en el desarrollo local, consideramos que la Industria textil y de la confección (ITC) representa un sector estratégico al absorber dentro de la industria manufacturera el 10 por ciento del total de empleos generados en la entidad.

El objetivo del trabajo es evaluar la participación por subsectores o sub ramas del sector textil, se pretende determinar la relevancia económica de la actividad y, por ende, la especialización productiva, con base en lo anterior, es posible determinar en qué subsector o sub rama se encuentran las capacidades locales y, particularmente si ello existe en los municipios de Tulancingo y Tepeji.

Para responder preliminarmente la pregunta anterior y, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2021), el sector textil tuvo presencia fundamental dentro de la variable unidades económicas, además, en los Censos Económicos 2014, dicha industria mostró una importante contribución al valor de la producción textil en el país, Hidalgo participó con el 12.6% del total (INEGI, 2020a), lo cual lo ubicó en el tercer lugar nacional.

La pregunta de investigación es: ¿Cuáles son los subsectores o sub ramas de la industria Textil que tienen una participación importante dentro de la economía local y si ésta destaca en Tulancingo y Tepeji? Para responder a la pregunta se utiliza un método de tipo hipotético deductivo utilizando datos empíricos. La investigación se basó en datos cuantitativos y se clasifica en descriptiva-correlacional por la naturaleza de sus objetivos.

Para lograr el objetivo a partir de la pregunta de investigación, se utilizó una metodología con la cual obtenemos los índices de especialización a través

de la variable: Valor Agregado Censal Bruto, la cual refleja la vocación productiva de la industria textil en los municipios de referencia.

Marco de referencia. Los Sistemas Productivos locales

La globalización comercial de los mercados, las mejoras en los procesos de innovación y, la mayor competencia internacional, han dado por resultado cambios económicos globales, ello ha generado mayores exigencias productivas para los países y las regiones, con esas transformaciones, aparecen nuevos conceptos que explican los ajustes de la economía y el territorio, a partir de ahí se apuesta por una nueva visión que otorga mayor valor a las economías locales.

La teoría del desarrollo local supone estrategias y acciones que contribuyen al desarrollo de la región, de acuerdo con Cárdenas (2002), dentro de los objetivos del desarrollo local está la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la reducción de las desigualdades, lo anterior a través del crecimiento económico eficientemente distribuido en las colectividades locales.

Siguiendo a Solari & Martínez (2011), afirman que el dinamismo y las capacidades en cuanto nivel organizacional, innovación social y tecnológica, requieren de nuevos referentes e instrumentos de planeación, los cuales permitan atender la problemática del desarrollo enfocado al espacio local, desplegando así una serie de fundamentos bajo la idea que el desarrollo depende en gran medida de las condiciones endógenas sujetas a las economías locales o regionales, las cuales puedan progresar esencialmente por el potencial existente en su propio territorio.

Para complementar la discusión, los autores Cuadrado, J. R. & Maroto, A. (2011), señalan que el análisis de la evolución económica de las regiones puede efectuarse a partir de dos perspectivas:

- a) Contemplar y reconocer los factores básicos que expliquen el crecimiento económico y;
- b) El comportamiento de los diferentes sectores productivos, así como su correlación con los logros económicos.

Desde esta perspectiva surge la posibilidad de proponer acciones sectoriales que estimulen el desarrollo integral de la economía, bajo este escenario el progreso industrial puede posicionarse como un punto focal del crecimiento económico en una región.

En general, el desarrollo regional está sujeto al mercado global, debido a que la integración de los sistemas productivos locales surge a partir de las relaciones de libre mercado, los cuales originan nuevas formas de organización productiva y generan un gran interés por analizar el desarrollo industrial desde un enfoque local (Carreto, 2013).

Para autores como Rendón & Forero, 2014, los sistemas productivos locales se definen como estructuras o modos de organización empresarial, los cuales están orientados a la producción y comercialización de uno o varios productos de un mismo sector, constituyen un factor de desarrollo de las economías locales a través de la elaboración de productos de excelente calidad, lo cual les permite mantener un lugar en el mercado.

El objetivo de los sistemas productivos locales es mejorar el entorno económico y social del territorio, dónde la disponibilidad de fuerza de trabajo en la localidad, la capacidad empresarial y organizativa, junto con una tradición productiva local eficientemente articulada, benefician la acumulación de capital del sistema productivo, con una estructura de desarrollo económico de abajo hacia arriba, lo cual posiciona a los actores locales como los inmediatos responsables de las decisiones de inversión y revisión de los procesos, en resumen, una de las dimensiones del desarrollo económico local, se caracteriza por la existencia de un sistema de producción que use eficientemente los factores productivos (Vázquez, 2000).

Por su parte González (2004), sostiene que la integración de los sistemas locales a través de las pequeñas y medianas empresas es la respuesta de supervivencia ante el proceso de globalización, lo cual requiere llevar a cabo alguna ventaja competitiva que contribuya a su inclusión en el mercado global, por lo anterior, Rojas (2016), argumenta que el desarrollo local es un proceso que trata de aprovechar las potencialidades internas del territorio para incentivar un sistema productivo a fin de mejorar el bienestar de la población, el cual comienza a impulsar la participación de comunidades locales como propuesta para alcanzar el desarrollo económico, fomentando así un pensamiento global y una actuación local.

Antecedentes del sector textil en el estado de Hidalgo

Dentro de las causas sociales que originaron la llegada de la industria textil al estado de Hidalgo, se encontró el desastre ocasionado por el terremoto de 1985, el cual ocurrió en la ciudad de México, con ello se demostró las malas condiciones de trabajo de las mujeres obreras dentro de las fábricas de ropa del

centro de la Ciudad, con dicho fenómeno se desplazó a la pequeña industria hacia los Estados del centro-occidente del país (Arias, 1988).

En el ámbito económico y político, Rodarte; Díaz; Galindo & Fernández (2011), señalan que en Hidalgo se impulsó el establecimiento de maquilas, a través del ofrecimiento de ciertas condiciones para la producción flexible, entre ellas: salarios bajos con respecto a otras entidades. Crespín (2018), agrega variables como la accesibilidad de impuestos, infraestructura básica, mano de obra barata, servicios subvencionados y exenciones de normas laborales o ambientales; además, los municipios ubicados en el sur de la entidad poseían ciertas ventajas de localización industrial, las cuales contribuyeron a que en la década de los noventa recibieran decenas de empresas maquiladoras y, en los años dos mil, llegaran a la entidad grandes empresas comerciales.

Por su infraestructura, cercanía con proveedores, acceso a servicios y abundante fuerza de trabajo entre el periodo de 1999 a 2005, se fomentó la llegada de maquila en municipios con mejor localización estratégica, destacaron: Tepeji, Tizayuca, Tulancingo, Pachuca, Actopan e Ixmiquilpan.

El estado de Hidalgo se caracterizó por un esquema de uso intensivo de mano de obra barata, atraso en el nivel de tecnología y, una fuerte presencia de la maquila como generadora de empleo a nivel regional, se emplearon a mujeres trabajadoras en la industria de la confección y del vestido (INEGI, 2005).

El sector textil en Tepeji del Rio. Algunas características de importancia

La trascendencia de la industria textil en Tepeji del Rio es resultado de la fuerte aportación de la industria de referencia en dicho municipio. Por otra parte, la atracción de empresas e inversiones en el municipio es resultado de tres factores: 1. El municipio está ubicado en uno de los principales corredores industriales del estado de Hidalgo; 2. Está cercano con la Ciudad de México y, 3. Proximidad con las autopistas México-Querétaro y el Arco Norte, dichas ventajas lo convierten en un nuevo polo de desarrollo industrial (SEDECO, 2018).

Dentro de la industria manufacturera, el municipio de Tepeji es el que mayor aportación del valor agregado censal bruto genera a la industria textil del estado de Hidalgo (Tabla I), pero además presenta diversificación, cuenta con la presencia de empresas consolidadas, las cuales se dedican principalmente a la industria alimentaria, textil, minerales no metálicos y química, destaca la fabricación de insumos textiles dada su aportación al Valor Agregado Censal Bruto (VACB).

**Tabla I. Contribución municipal a la Industria Textil del Estado.
VACB (Millones de pesos) (2004-2014)**

Municipio	VACB	VACB %
Pachuca	384.933	3.93
Mineral de la Reforma	205.18	2.10
Tepeji del Río de Ocampo	5101.038	52.10
Tizayuca	772.136	7.89
Tulancingo de Bravo	1105.317	11.29
Zacualtipán de Ángeles	321.665	3.29

Notas: VACB (Valor Agregado Censal Bruto).

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos 2004, 2009 y 2014. INEGI.

De acuerdo al Censo Económico 2009, la actividad manufacturera con mayor contribución al VACB fue la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles. En el censo económico 2014, la vocación productiva del municipio mantuvo su presencia en la fabricación de insumos textiles, pero además ésta aumentó su contribución al valor de la producción.

Tabla II. Participación del Sector Textil por clasificación en el municipio de Tepeji, 2009

Clasificación	UE		PO		VACB (millones de pesos)	
<i>Total de los tres sectores en Hidalgo</i>	1097		25832		2953.489	
Sector 313	51		7713		1607.553	
Sector 314	143		1049		54.241	
Sector 315	903		17070		1291.695	
		Participación %		Participación %		Participación %
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	7	0.64%	4385	16.98%	984.458	61.24%
<i>31311 Preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos</i>	3	0.27%	1723	6.67%	359.506	22.36%
<i>3132 Fabricación de telas</i>	4	0.36%	2662	10.31%	624.952	38.88%
314 Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir	6	0.55%	411	1.59%	7.594	14.00%
315 Fabricación de prendas de vestir	21	1.91%	3174	12.29%	337.85	26.16%
<i>3151 Fabricación de prendas de vestir de punto</i>	4	0.36%	728	2.82%	44.274	3.43%
<i>31522 Confección de prendas de vestir de materiales textiles</i>	17	1.55%	2446	9.47%	293.576	22.73%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), 2014.

El sector textil en Tulancingo. Algunas características de importancia

La ubicación a lo largo del corredor México-Tuxpan y Pachuca-Tulancingo, le ha permitido al municipio de referencia desarrollar actividades industriales y fomentar la urbanización y la existencia de corredores viales (ONU-Habitat, 2016).

La vocación textil en el municipio es una actividad que ha sido heredada, por lo cual los trabajadores únicamente cuentan con un aprendizaje básico y carecen de otros componentes de flexibilización, como lo es la especialización en el proceso de diseño, además, la mayoría de los talleres labora con máquinas obsoletas y con métodos arcaicos que limitan la posibilidad de trabajo en redes (Pérez & Ríos, 2005).

Dada la dinámica industrial en el municipio, existe una universidad tecnológica y una politécnica, las cuales ofrecen ingenierías en el ramo industrial, en el nivel medio superior se tiene el plantel CECYTEH, el cual cuenta carreras técnicas en mantenimiento automotriz, mecatrónica y sistemas de manufactura textil.

La estructura empresarial de Tulancingo está conformada principalmente por micros y pequeñas empresas familiares, las cuales están enfocadas particularmente a la confección de prendas de vestir, por ello, deben buscar mecanismos no sólo para crecer, sino para subsistir con las grandes empresas.

Sánchez, Terrones y Domínguez (2014), señalan que el problema del sector textil en el municipio ha sido resultado de la carencia de varios factores, entre los cuales destacan: un centro o plaza regional, vías adecuadas de comunicación, inseguridad, insumos de baja calidad, deficiencia en la capacitación de diseño y moda, competencia desleal, desintegración empresarial, tecnología obsoleta y, carencia de políticas sectoriales.

Una de las acciones del gobierno local para impulsar la actividad textil fue el Programa de Acción Comunitaria (PAC), en él se enseña corte y confección, los cursos son impartidos en trailas equipadas como talleres, en ellos se ofrece capacitación en temas de producción y administración empresarial, este programa tiene como población objetivo a las mujeres, se pretende que tengan su propio negocio y sean pequeñas empresarias (ONU-Habitat, 2016).

Desde el censo 2004 la industria manufacturera en Tulancingo se basó principalmente en la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, este sector tuvo una fuerte presencia, principalmente porque contribuyó con más del 50 por ciento al valor de la producción del sector secundario.

Tabla III. Participación del Sector Textil por clasificación en el municipio de Tulancingo, 2004

Clasificación	UE		PO		VACB (millones de pesos)	
Total de los tres sectores en Hidalgo	693		28577		3086.374	
Sector 313	46		9667		1949.569	
Sector 314	63		1099		56.171	
Sector 315	584		17811		1080.634	
		Participación%		Participación%		Participación%
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	11	23.91%	1783	18.44%	398.894	20.46%
31311 Preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos	5	10.87%	504	5.21%	110.709	5.68%
314 Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir	8	12.70%	138	12.56%	10.209	18.17%
315 Fabricación de prendas de vestir	69	11.82%	629	3.53%	41.214	3.81%
3125 Confección de prendas de vestir	60	10.27%	427	2.40%	19.6	1.81%

Notas: UE (Unidades Económicas), PO (Población Ocupada), VACB (Valor Agregado Censal Bruto).

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), 2014.

El sector textil mantuvo importancia económica, para el año 2009 continuó siendo la actividad más productiva del municipio, generó valor agregado superior al resto de las actividades, de hecho, los sectores de fabricación de insumos textiles y fabricación de prendas de vestir registraron un incremento en su aportación al valor de la producción respecto al censo anterior (2004).

Tabla IV. Participación del Sector Textil por clasificación en el municipio de Tulancingo, 2009

Clasificación	UE		PO		VACB	
<i>Total de los tres sectores en Hidalgo</i>	1097		25832		2953.489	
<i>Sector 313</i>	51		7713		1607.553	
<i>Sector 314</i>	143		1049		54.241	
<i>Sector 315</i>	903		17070		1291.695	
		Participación%		Participación%		Participación%
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	12	23.53%	1926	24.97%	413.741	25.74%
<i>3132 Fabricación de telas</i>	8	15.69%	1373	17.80%	265.064	16.49%
314 Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir	14	9.79%	105	10.01%	9.959	18.36%
314120 Confección de cortinas blancos y similares	4	2.80%	58	5.53%	6.793	12.52%
3149 Fabricación de otros productos textiles excepto prendas de vestir	10	6.99%	47	4.48%	3.166	5.84%
315 Fabricación de prendas de vestir	117	12.96%	973	5.70%	51.874	4.02%
31522 Confección de prendas de vestir de materiales textiles	100	11.07%	839	4.92%	40.86%	3.16%
315222 Confección en serie de camisas	14	1.55%	51	0.30%	1.23%	0.10%
315225 Confección de prendas de vestir sobre medida	26	2.88%	396	2.32%	16.54%	1.28%
315229 Confección de serie de otra ropa exterior de materiales textiles	49	5.43%	280	1.64%	12.49%	0.97%

Notas: UE (Unidades Económicas), PO (Población Ocupada), VACB (Valor Agregado Censal Bruto).

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), 2014.

Para el censo 2014 mejoraron su participación los siguientes sectores: la industria alimentaria, de la madera, plástico y hule. Aunque la actividad más significativa en términos económicos se concentró en la industria textil.

Tabla V. Participación del Sector Textil por clasificación en el municipio de Tulancingo, 2014

<i>Clasificación</i>	<i>UE</i>		<i>PO</i>		<i>VACB</i>	
<i>Total de los tres sectores en Hidalgo</i>	1055		24056		3751.68	
<i>Sector 313</i>	36		8019		2387.714	
<i>Sector 314</i>	198		863		87.825	
<i>Sector 315</i>	821		15174		1276.142	
	Participación %		Participación %		Participación %	
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	5	13.89%	986	12.30%	139.508	5.84%
314 Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir	20	10.10%	79	9.15%	5.282	6.01%
<i>314120 Confección de cortinas blancos y similares</i>	5	2.53%	41	4.75%	3.38	3.85%
<i>3149 Fabricación de otros productos textiles excepto prendas de vestir</i>	15	7.58%	38	4.40%	1.902	2.17%
315 Fabricación de prendas de vestir	98	11.94%	711	4.69%	34.636	2.71%
<i>31522 Confección de prendas de vestir de materiales textiles</i>	83	10.11%	355	2.34%	16.566	1.30%
<i>315222 Confección en serie de camisas</i>	7	0.85%	16	0.11%	0.511	0.04%
<i>315223 Confección en serie de uniformes</i>	10	1.22%	73	0.48%	6.17	0.48%
<i>315225 Confección de prendas de vestir sobre medida</i>	26	3.17%	84	0.55%	3.436	0.27%
<i>315229 Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles</i>	36	4.38%	169	1.11%	6.003	0.47%

Notas: UE (Unidades Económicas), PO (Población Ocupada), VACB (Valor Agregado Censal Bruto).

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), 2014.

A través de la trayectoria del VACB, se puede afirmar que en Tulancingo existe una vocación textil, su industria manufacturera durante los tres censos económicos (2004, 2009, 2014), ha sido representada por dicha actividad.

Gráfica I. Industria Manufacturera en Tulancingo. Valor Agregado Censal Bruto 2014 (Millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos, 2014. INEGI.

Metodología de la investigación

En este apartado se realiza un estudio del comportamiento de la industria textil con base en el censo económico 2014, el objetivo es determinar la relevancia económica que tiene el sector mencionado dentro de la industria manufacturera del Estado, lo anterior partirá de las siguientes variables: unidades económicas, personal ocupado y valor agregado censal bruto.

El reconocimiento de la actividad económica en cada municipio del estado de Hidalgo, contribuyó a indagar si existen características propias de un sistema productivo local, y es que la industria textil ante los cambios globales requiere de distintos componentes para hacer eficaz y eficiente su proceso de producción, por ello, la importancia de identificar la dinámica al interior de cada sector y comprobar de dónde proviene la generación de riqueza textil en el estado de Hidalgo.

A partir de la revisión estadística de INEGI (unidades económicas, personal ocupado y valor agregado censal bruto), se seleccionaron los municipios con mayor peso económico dentro del sector textil del estado de Hidalgo, los resultados⁴ obtenidos arrojaron a Tepeji y Tulancingo como los preponderan-

⁴ No se incorporan todos los resultados obtenidos dadas las restricciones de espacio de la revista.

tes en la economía textil de Hidalgo, además, para cumplir con el objetivo del presente trabajo, se desagregó la información económica, lo cual nos permitió identificar al interior de cada sector la rama o sub rama con el mejor desempeño dentro de cada municipio. La obtención de los resultados se efectuó a través del cálculo de índices simples e índice de especialización, con lo cual se comprobó la relevancia de cierta actividad económica dentro de la estructura productiva de los municipios de referencia.

Existen diferentes técnicas de análisis regional que ayudan a entender la dinámica económica existente en el territorio, como ya se señaló, para el caso de la presente investigación se empleó el índice de especialización: El coeficiente de especialización o localización Q^r permite identificar la proporción de la actividad del sector “i” en una determinada región (región j), comparada con el tamaño relativo de la misma actividad, a nivel estatal o nacional, el coeficiente es entonces una medida de especialización relativa o interregional de cada actividad económica (Rebollar et al., 2018). Su interpretación consiste en lo siguiente: cuando el coeficiente asume un valor superior a la unidad, presenta una fuerte presencia global de esa actividad, por el contrario; cuando el valor del coeficiente es menor a la unidad, se asume que está sub especializado, aunado a la significancia numérica que puede arrojar el índice, su interpretación permite detectar ventajas comparativas respecto a otras actividades productivas con las cuales compite (Dávila, 2002).

Coficiente

$$Q_{ij} = \left[\frac{\left(\frac{V_{ij}}{\sum_i V_{ij}} \right)}{\left(\frac{\sum_j V_{ij}}{\sum_i \sum_j V_{ij}} \right)} \right]$$

Donde:

V_{ij} = Valor agregado de la actividad i en el municipio j

$\sum_i V_{ij}$ = Sumatoria del Valor agregado total del municipio j

$\sum_j V_{ij}$ = Sumatoria del Valor agregado de la actividad i en el estado

$\sum_i \sum_j V_{ij}$ = Sumatoria del Valor agregado total del estado

Para el cálculo del coeficiente se pueden emplear diferentes indicadores, entre ellos, la Población Económicamente Activa (PEA), el Número de Empleados (PO) y el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) (Boisier, 1980).

Debido a que las técnicas de análisis regional son utilizadas para determinar la importancia de cada unidad espacial y, de sus sectores productivos dentro de un contexto territorial específico, se puede identificar la influencia que ejercen dichas actividades económicas en la división territorial, por lo que, para este estudio, la variable a analizar será el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) correspondiente a los sectores, ramas y sub ramas de la industria textil en los municipios con mayor participación económica del estado de Hidalgo.

La elección de la variable VACB es porque otorga un referente del comportamiento de la estructura económica del sector textil. Aritméricamente el VACB resulta de restarle a la producción bruta total el consumo intermedio; se le llama bruto, porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo (INEGI, 2014). Es decir, el VACB es el valor que genera la combinación de factores de producción en la elaboración de un bien y servicio, restando el costo de éstos.

El estudio se apoya también en la construcción de índices simples (IS) a través de los cuales fue posible identificar la aportación y participación más significativa de los sub sectores textiles en cada municipio. Se trata de un razonamiento de proporcionalidad relativa para saber qué fracción o proporción de un valor representa en relación con otro, se define entonces como un valor adimensional, el cual permite comparar una observación respecto a otra, ello a través del tiempo y/o el espacio (Cabrera; Gutiérrez & Antonio, 2005).

La clasificación por actividad de la industria textil se obtuvo del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (INEGI, 2013), la cual define la estructura de cada sector económico para especificar la aproximación de la función de producción, así como el proceso, insumos y mano de obra requerida en determinada actividad. Dado que el censo de interés para la investigación fue el 2014, se consideró el SCIAN 2013, el cual permite comparar las categorías por sector, subsector, rama y sub rama de la actividad textil de los tres censos económicos.

Participación productiva por subsector textil en Tepeji del Rio. Índices Simples por sub sector y ramas

El análisis de la estructura productiva del sector se presenta a través del cálculo de índices simples, ello con el fin de identificar al interior de la actividad el subsector, rama o sub rama en las cuales se especializa Tepeji del Rio.

En el censo económico 2014, el valor de la producción aumentó en los sectores 313 y 314. Específicamente la actividad que generó mayor valor agregado fue la sub rama 313210, la cual hace referencia a la fabricación de telas anchas de tejido de trama, particularmente 73.37 de cada 100 pesos del

sector 313 derivó de dicha sub rama. De acuerdo con el SCIAN 2013, la sub rama incluye la fabricación de telas anchas de tejido de trama integrada con la confección de sábanas, toallas y colchas.

En importancia económica destacó el sector 314, el cual aportó el 79.72 por ciento al VACB de la industria textil en Hidalgo, dentro de la clasificación del SCIAN, la actividad incluye la fabricación de alfombras, tapetes y esteras, tejido de costales, sacos, bolsas y tapices.

Tabla VI. Participación del Sector Textil por clasificación en el municipio de Tepeji, 2014

<i>Clasificación</i>	<i>UE</i>		<i>PO</i>		<i>VACB</i>	
<i>Total de los tres sectores en Hidalgo</i>	1055		24056		3751.68	
<i>Sector 313</i>	36		8019		2387.714	
<i>Sector 314</i>	198		863		87.825	
<i>Sector 315</i>	821		15174		1276.142	
		Participación %		Participación %		Participación %
<i>313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles</i>	6	16.67%	5911	73.71%	2072.601	86.80%
<i>31311 Preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos</i>	3	8.33%	1906	23.77%	320.665	13.43%
<i>313210 Fabricación de telas anchas de trama</i>	3	8.33%	4005	49.94%	1751.936	73.37%
<i>314 Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir</i>	6	3.03%	368	42.64%	70.017	79.72%
<i>315 Fabricación de prendas de vestir</i>	11	1.34%	1190	7.84%	177.18	13.88%
<i>31522 Confección de prendas de vestir de materiales textiles</i>	11	1.34%	1190	7.84%	177.18	13.88%

Notas: UE (Unidades Económicas), PO (Población Ocupada), VACB (Valor Agregado Censal Bruto).

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), 2014.

Índice de Especialización del sector textil

El índice de especialización se realizó con datos del censo 2014⁵ (Tabla VII), lo cual permitió identificar cuál es el peso productivo de cada actividad dentro del sector textil, además, el índice confirmó las actividades en las cuales el municipio presentó ventajas competitivas, las cuales jugaron un papel importante para la economía de la industria manufacturera.

⁵ El cálculo del índice excluyó los subsectores agrupados por el principio de confidencialidad porque no se registró ningún dato por subramas.

Tabla VII. Índice de Especialización del Sector Textil en Tepeji 2014

ACTIVIDAD	Q^r
313 FABRICACIÓN DE INSUMOS TEXTILES Y ACABADO DE TEXTILES	1.11
31311 PREPARACIÓN E HILADO DE FIBRAS TEXTILES, Y FABRICACIÓN DE HILOS	1.19
313210 FABRICACIÓN DE TELAS ANCHAS DE TEJIDO DE TRAMA	1.19
314 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1.05
315 FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	0.33
31522 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE MATERIALES TEXTILES	0.37
315229 CONFECCIÓN EN SERIE DE OTRA ROPA EXTERIOR DE MATERIALES TEXTILES	0.78

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), 2014.

El sector potencial del municipio fue la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, y es que emplea un número importante de trabajadores y adopta tecnologías a través de pequeñas transformaciones. El sector se especializó en la rama 31311 la cual hace referencia a hilado de fibras textiles y fabricación de hilos, dicha rama requiere de procesos automatizados y la inversión en máquinas de hilatura.⁶

Mayor a la unidad, la sub rama fabricación de telas anchas de tejido de trama presentó peso productivo, la cual constituyó una de las actividades predominantes en el municipio y, formó parte de la vocación económica de Tepeji, del mismo modo el sector 314 tuvo un incremento considerable en su productividad. En cuanto al sector 315 el municipio también se desempeñó en la confección, sin embargo, esta actividad no tuvo peso relevante dentro de la estructura económica al arrojar un valor menor a la unidad.

Las ventajas comparativas del sector textil en Tepeji se encontraron en la rama 31311 y la sub rama 313210, es decir, la especialización económica se

⁶ El estado de Hidalgo ocupó el primer lugar en preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos (INEGI, 2014).

concentró en actividades de mayor valor agregado al utilizar de forma eficiente el capital para mejorar el proceso productivo.

La especialización productiva del municipio asiente a identificar que la actividad potencial del sector 313 fue la rama 31311 vinculada con la preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos, de la cual se desagregó la sub rama 313210 vinculada con la fabricación de telas anchas de tejido de trama. En el sector 315 cobró relevancia la rama 31522 específicamente en las sub ramas de corte y cosido de prendas de vestir, confección en serie de camisas, confección en serie de uniformes y confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles.

Además de la localización de grandes empresas, el municipio representa una zona de influencia por sus actividades económicas y su proximidad con otras compañías instaladas en la región, aunado a esto, en el municipio existe una activa participación de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji (UTTT), a través de la cual se reciben capacitaciones, soporte técnico y garantías por parte de proveedores para la industria en general (UTTT, 2008).

A pesar de que la actividad textil es económicamente significativa, los Planes Municipales de Desarrollo (2012-2016) y (2016-2020) no hacen referencia al sector en específico y además carecen de líneas de acción, las cuales vislumbren una política industrial que coadyuve al progreso del sector textil, otro de los problemas a los que se enfrenta la industria textil han sido la subfacturación y triangulación de mercancías, práctica ilegal para comercializar productos, principalmente asiáticos con aranceles bajos, por lo que se requiere fortalecer la política industrial o bien proteger el comercio nacional de productos textiles (Simón, 2004).

Tulancingo. Índices Simples por subsector y ramas de la industria textil

Se puede afirmar que en Tulancingo existe vocación textil, su industria fue representativa en los tres censos económicos (2004, 2009 y 2014). Dada la dinámica industrial en el municipio, existe una universidad tecnológica y una politécnica, se ofrecen ingenierías en el ramo industrial, además en el nivel medio superior se encuentra el plantel CECYTEH con carreras técnicas en mantenimiento automotriz, mecatrónica y sistemas de manufactura textil. No obstante lo anterior, en el censo económico 2014, el panorama de la industria textil parece ser contradictorio, dado que, en el municipio se gestó el cierre de más de la mitad de sus empresas, quedaron únicamente cinco unidades

económicas, la insuficiencia en la generación de capital humano, la falta de inversión en tecnologías y recursos financieros afectaron a las empresas de insumos textiles en dicho municipio, sin embargo, ello no fue una limitante para que dicha rama incrementara -como se señaló anteriormente-, su contribución al valor de la producción dentro de la industria manufacturera, lo cual implicó mayor productividad en las empresas sobrevivientes.

El sector 314 mantuvo su base en la rama 3149 y en la sub rama 314120, sin embargo, ambas actividades disminuyeron su productividad. Aunque aumentó el número de unidades económicas, el valor de la producción fue de 6.01 por ciento, esto indica que la cadena de valor (textil-confección) fue afectada dado al cierre de empresas en el sector 313, en tanto, la fabricación de prendas de vestir se basó especialmente en la rama 31522, únicamente se sumó a esta actividad la sub rama 315223 de confección en serie de uniformes.

Tabla VIII. Participación del municipio de Tepeji al sector 314 en el estado de Hidalgo

Tepeji		
Censos Económicos	2009	2014
Unidades Económicas	6	6
Personal Ocupado	411	368
Producción Bruta Total (millones de pesos)	194.292	249.046

Fuente: INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), 2014.

A pesar de que la industria textil disminuyó su VACB, la industria manufacturera en el municipio siguió siendo la actividad más rentable.

Índice de Especialización. Sector textil, Tulancingo

Como lo muestra la tabla IX, el resultado del índice de especialización para el año 2014, permite afirmar que la estructura productiva del municipio se basó en la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, lo cual contribuyó de manera significativa al valor agregado de la industria textil y, presentó peso relativo en cuanto a las demás actividades del sector. Asimismo, el sector textil en la rama 314 referente a la fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, fue una actividad en la cual el municipio obtuvo un mayor grado de especialización, de este sector se desagregan dos subsectores:

1. Con un mayor nivel de especialización se encuentra el subsector confección de alfombras, blancos y similares;
2. En segunda posición está la fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir,

El índice arroja un resultado por arriba de la unidad debido a que este sector depende únicamente de estas dos actividades y, su relevancia dentro del sector está representada en mayor medida por la confección de alfombras (Tabla IX).

Dentro de la estructura productiva del municipio, la fabricación de prendas de vestir también tuvo peso económico dado la proporción del VACB.

Tulancingo presentó especialización productiva en los tres sectores, aunque al interior de la actividad de fabricación de prendas de vestir, las sub ramas más importantes fueron la confección en serie de camisas y la confección de prendas de vestir sobre medida.

Tabla IX. Índice de Especialización del Sector Textil, Tulancingo 2014

Actividad	Q^r
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	2.71
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2.89
3141 Confección de alfombras, blancos y similares	34.50
3149 Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir	20.84
315 Fabricación de prendas de vestir	2.38
31522 Confección de prendas de vestir de materiales textiles	1.27
315222 Confección en serie de camisas	43.18
315223 Confección en serie de uniformes	3.64
315225 Confección de prendas de vestir sobre medida	23.48
315229 Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles	1.07

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), 2014.

A pesar de la reciente disminución de la producción en Tulancingo, la industria textil continúa siendo el pilar de la economía manufacturera. El principal sector que destacó en términos económicos fue el 313, del cual se desagregó la rama 31311 preparación e hilado de fibras textiles, destaca la fabricación de crines, tejido de tapetes, cestos, petates, fabricación de estambres, hilos para coser y bordar, además, el sector 313 incluye tejido de carpetas, manteles y colchas.

La rama que figuró en el sector 315 fue la confección de prendas de vestir de materiales textiles, de la cual se desprenden las sub ramas confección de camisas, uniformes, prendas de vestir sobre medida y la confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles. La generación de riqueza del sector textil en Tulancingo se concentró en la preparación e hilado de fibras blandas naturales perteneciente al sector 313 y la fabricación de telas anchas de tejido de trama del sector 313.

El desarrollo de algunas empresas de la industria textil fue posible dado el fácil acceso a la Ciudad de México y las vías de comunicación con las cuales se cuenta, sin embargo, el sector carece de capital tecnológico y financiero debido a que la mayoría de las microempresas se dedican a la confección.

Consideraciones finales

La investigación demuestra que los subsectores y sub ramas de la industria Textil en Tepeji y Tulancingo tuvieron una contribución económica significativa dentro de la industria manufacturera del estado de Hidalgo, lo anterior se vio reflejado en las variables: Personal Ocupado y Valor Agregado Censal Bruto.

Tepeji muestra una importante aportación económica al sector fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, actividad que generó el mayor VACB a la industria textil en la entidad, además, ese sector obedeció a una estructura de tecnificación que permitió emplear eficientemente a sus trabajadores y tecnologías, generando con ello incremento en el valor agregado; otro factor importante para el desarrollo del sector fue la ubicación e infraestructura con la que dispone el municipio, lo cual permitió la comunicación con proveedores y clientes.

Con base en los 84 municipios del estado de Hidalgo, podemos afirmar que Tulancingo presenta importantes ventajas comparativas en relación con el resto, se ubica ahí un parque industrial que potencializa la concentración de bienes y servicios, además de generar una dinámica demográfica que demanda la presencia de más infraestructura; además de los componentes físicos, la disponibilidad de mano de obra capacitada permite vincular a las escuelas de nivel medio superior y superior con las grandes empresas.

La participación del municipio en los tres sectores afirma el potencial económico y productivo de la industria textil en Tepeji aportando así al desarrollo local de la región.

Además de los elementos de flexibilización productiva que implementaron las grandes empresas en Tepeji, al invertir en tecnologías y capacitación

laboral para mejorar su proceso productivo, las micro empresas dedicadas a la confección se concentraron en perfeccionar el proceso de diseño, ajustándose a las necesidades del cliente.

En síntesis, los productos en los que el municipio destacó fueron la elaboración de crines, tapetes, cestos, sombreros, cuerdas, costales, bolsos de mano, estambres, hilos para coser, elaboración de sábanas, toallas, colchas, cortinas, alfombras y tapices.

Por otra parte, el municipio de Tulancingo comenzó siendo un importante productor de textiles, sin embargo, en el último censo económico disponible del 2014, el municipio perdió capacidad productiva.

Las potencialidades que determinaron la funcionalidad del sector en Tulancingo fueron el resultado de una fuerte tradición textil; además, dada la implementación de infraestructura se facilitó la llegada de un gran número de micro empresas al municipio.

El municipio posee un importante número de unidades económicas integradas unifamiliarmente, es decir, la falta de capital fue reemplazado por el uso intensivo de mano de obra.

Referencias bibliográficas

- ALBURQUERQUE, F. (2004). “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina” en *Revista de la CEPAL* [En Línea] Número 82, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10946/082157171_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y, pp 157-171
- ALBURQUERQUE, F. et al., (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización*. Santiago de Chile, CEPAL.
- ARIAS, P. (1988). *Maquila, pequeña industria y trabajo a domicilio en Los Altos de Jalisco, México*. El Colegio de Michoacán.
- BOISIER, S. (1980). *Técnicas de análisis regional con información limitada*. Santiago de Chile, CEPAL.
- CABRERA, C.; Gutiérrez A. & R. Antonio (2005). *Introducción a los indicadores económicos y sociales de México*. México, FE-UNAM.
- CÁRDENAS, N. (2002). “El desarrollo local su conceptualización y procesos” en *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Número 8, enero-junio, pp. 53-76.

- CARRETO, S. (2013). “Marshall y los sistemas productivos locales” en *Economía Informa*. Número 8, pp. 90-106.
- CEFP (2005). *Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Evolución del Sector Manufacturero de México, 1980-2003*. México, Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión.
- CRESPÍN, B. (2018). *Un acercamiento a la Inversión Extranjera Directa*. Dirección de Organismos Económicos Internacionales.
- CUADRADO, J. R. & A. Maroto (2011). “Análisis del proceso de especialización regional en los servicios en España” en *Documentos de Trabajo*, 03/2011, I. U. Alcalá, Ed., pp. 1-36.
- DÁVILA, A. (2002). “Matriz de insumo-producto de la economía de Coahuila e identificación de sus flujos intersectoriales más importantes” en *Economía Mexicana*. Nueva época. XI (1), pp. 79-162.
- GONZÁLEZ, G. (2004). *La necesidad de políticas de innovación para sistemas productivos locales*. Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio.
- INEGI (2004). “Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)”. [En Línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2004/#:~:text=Los%20Censos%20Econ%C3%B3micos%202004%20captaron,Miner%C3%ADa>
- INEGI (2005). *Industria maquiladora de exportación. Estadísticas económicas*. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2009). “Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)”. [En Línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2009/>
- INEGI (2010). “Cuéntame INEGI”. [En Línea]. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/construccion/default.aspx?tema=E>
- INEGI (2013). “Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/scian/>
- INEGI (2014). “Censos Económicos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)”. [En Línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- INEGI (2018). “Mapa digital de México”. Disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>
- INEGI (2020). “Comunicado de prensa número 632/20 9 diciembre 2020”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/PIBEntFed2019.pdf>

- INEGI (2020a). “Conociendo la industria textil y de la confección”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/Indtiatextil2020.pdf>
- INEGI, (2021). “Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- ONU-Habitat (2016). *Informe Final Municipal. Tulancingo de Bravo Hidalgo, México. Índice básico de las ciudades prósperas*. México.
- PED (2016-2022). *Plan Estatal de Desarrollo*. Gobierno del Estado de Hidalgo.
- PÉREZ, P. & C. Ríos (2005). *Estudio de las ventajas Competitivas de la industria textil en tejido de punto del municipio de Cuauhtepec de Hinojosa, Hgo., para incursionar al mercado de Guatemala*. Hidalgo, Universidad Politécnica de Tulancingo.
- REBOLLAR Rebollar, A.; Rebollar Rebollar, S.; Hernández Martínez, J. & R. Peña Gutiérrez (2018). “Participación y especialización relativa regional de las actividades económicas en México 2003-2013” en *Revista Mexicana de Agronegocios*. Vol. 42, pp. S/N.
- RENDON, J. & J. Forero (2014). “Sistemas productivos locales: estrategias empresariales para el desarrollo” en *Semestre Económico*. Vol. 17, No. 35, pp. 75-94.
- RODARTE, R.; Díaz, F.; Galindo, E. & G. Fernández (2011). *Gestión Pública Municipal y Ordenamiento Territorial El caso del Sur del Estado de Hidalgo*. México, UAEH.
- ROJAS, M. (2016). “Desarrollo local y sistemas productivos locales. Una aproximación a la diversificación de la producción industrial acuícola” en *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. [En Línea]. Disponible en <http://hdl.handle.net/20.500.11763/CARIBE-2016-05-diversificacion>
- SAIC (2014). “Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- SÁNCHEZ, I. & J. Moreno (2016). “El reto del crecimiento económico en México: industrias manufactureras y política industrial” en *Revista Finanzas y Política Económica*. Vol. 8, núm. 2, pp. 271-299.
- SÁNCHEZ, T.; Terrones, C. & V. Domínguez (2014). *Evaluación de proyectos productivos y conformación de redes de la región Tulancingo*. Universidad Politécnica de Tulancingo, informe técnico Proyecto PROMEP.
- SECRETARÍA de Desarrollo Económico (2018). “Presenta SEDECO avances en nuevas inversiones”. [En Línea]. Disponible en: <https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/presenta-sedeco-avances-en-nuevas-inversiones/>

- SEDECO (2018). “*Programa sectorial de desarrollo económico*”. Disponible en <http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Sectoriales/sedeco/SEDECO.pdf>
- SEDESOL (2013). “Catálogo de localidades”. Disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=13>
- SIMÓN, N. (2004). “Prácticas desleales e ilegales de comercio internacional en las industrias de textiles y prendas de vestir en México” en Rueda Isabel, Simón Nadima & Ma. Luisa, González Marín (coords.), *La industria de la confección en México y China ante la globalización*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- SOLARI, A. & J. Martínez Aparicio (2011). *Desarrollo local, textos cardinales, México*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- UTTT (2008). *Premio Hidalgo a la Calidad*. Universidad Tecnológica Tula Tepeji, SEDECO.
- VÁZQUEZ, A. (2000). “Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual”. CEPAL, *Documento de Trabajo*, pp. 1-51.
- VÁZQUEZ, A. (2001). “La política de desarrollo económico local” en Aghón Gabriel; Alburquerque Francisco & Patricia Cortés (coord.), *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Santiago de Chile, CEPAL.



Vulnerabilidad, riesgos e inequidad en el Valle de México¹

Abraham Granados Martínez²

Resumen

El objetivo del artículo es analizar la relación entre las vulnerabilidades sociales y socio-territoriales respecto dos fenómenos, los hidrometeorológicos y el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Zona Metropolitana del Valle de México para identificar inequidades. Se utilizan Sistemas de Información Geográfica, con datos de vulnerabilidad social, de fenómenos hidrometeorológicos, del tipo de suelo y de inmuebles afectados por el sismo.

Se encuentra que los riesgos son inequitativos para la población y por regiones. La prevención y la reducción de la vulnerabilidad requiere ser específica por regiones y por riesgos, mediante el fomento de capacidades. Además, representa una oportunidad de cambio en favor del bienestar y de la justicia social territorial que permitirá asegurar el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía y contribuir al desarrollo.

Palabras clave: vulnerabilidad social, vulnerabilidad socio-territorial, desastres, riesgos, Valle de México.

Vulnerability, risks and inequity in the Valley of Mexico

Abstract

The objective of article is to analyze relationship between social and socio-territorial vulnerabilities on two events, hydrometeorological hazards and earthquake of 19 September 2017 in Metropolitan Zone of the Valley of Mexico (MZVM). Geographic Information Systems are used, with data on social vulnerability, hydrometeorological phenomena, types of soil and properties affected by earthquake.

¹ Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IA300420 “Inequidades socioeconómicas y de la salud: análisis desde la interseccionalidad”.

² Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Investigador Asociado C. Correo: abraham.granados@iiec.unam.mx

This paper finds that risks are different by populations and regions. Prevention and reduction of vulnerability needs to be specific by region and by risk, through capacity building. Furthermore, it represents an opportunity for change in favor of well-being and territorial social justice that will ensure the full exercise of citizens' rights and contribute to development.

Keywords: social vulnerability, socio-territorial vulnerability, disasters, risks, Valley of Mexico.

Introducción

El impacto de los riesgos son resultado de múltiples factores, tales como sociales, económicos, políticos y geofísicos. Asimismo, la incidencia de los desastres está condicionada por las características de las regiones y de la población (Fordham et al., 2013). Es aceptado que los desastres no son resultado exclusivamente de eventos de la naturaleza, en cambio, sino consecuencia de la influencia antrópica, de escenarios y condiciones políticas, sociales y económicas que potencializan o minimizan los efectos adversos (Lewis, 1999; Enarson, 2000; Wisner et al., 2003; Lavell, 2003; Fordham et al., 2013; Romero y Romero, 2015; Hamideh y Rongerude, 2018).

Con este contexto, este artículo busca analizar las vulnerabilidades sociales y socio-territoriales en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ante riesgos de ciertos eventos extremos, como son los hidrometeorológicos y los sísmicos.³ Esta región metropolitana es muy importante en la dinámica económica y en concentración de población en México, además se caracteriza por la alta probabilidad de riesgos a desastres. En particular, en

³ La ZMVM se integra por tres entidades federativas del centro de México. Incluye 59 municipios del Estado de México (Edomex): Acolman, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Coacalco, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec, Ecatezingo, Huehuetoca, Hueyoxtlá, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán, Villa del Carbón, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad y Tonanitla; un municipio del estado de Hidalgo: Tizayuca; y 16 alcaldías de la Ciudad de México (antes designada como Distrito Federal): Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza (Sedatu; Conapo; INEGI, 2018).

este artículo, se estudian dos tipos de fenómenos que pueden generar desastres en la Ciudad: los eventos hidrometereológicos, manifestados en lluvias severas, en inundaciones, en granizadas, en nevadas, en heladas y en sequías; y los sismos, ejemplificado con el caso del sismo del 19 de septiembre de 2017, el cual repercutió con intensidad principalmente en la Ciudad de México, es decir al centro de la ZMVM.

En todo el país, como en la ZMVM, se registran afectaciones generadas por eventos hidrometereológicos que rebasan frecuentemente la capacidad gubernamental para soportarlos. Es decir, son eventos que suelen representar implicaciones graves en la ZMVM, ya que repercuten en la movilidad de la población, afectan la infraestructura e implican costos para atenderlos, así como algunas acciones de prevención para evitar nuevas adversidades. A su vez, el otro caso revisado en este artículo es del sismo de magnitud de momento de 7.1 que evidenció ineficacias para restringir esta amenaza, el cual se manifestó de forma adversa principalmente en la Ciudad de México, que forma parte de la ZMVM, región del país que se caracteriza por ser una zona sísmica y enfrentar este tipo de eventos, como el sismo de 1985 que fue de amplias consecuencias en número de muertes, sociales y económicas. A pesar de los antecedentes en la región, todavía no se cuenta con los mecanismos de prevención y mitigación de riesgos adecuados para este tipo de eventos.

La relevancia de la ZMVM se debe en gran medida por su dinámica demográfica, ya que, prácticamente, una de cada cinco personas en México se ubica en esta región. Asimismo, es la quinta Ciudad más poblada a nivel mundial (United Nations, 2018). Además, es una Ciudad con altos niveles de riesgos por inundaciones, encogimiento del suelo, actividad volcánica e impacto de sismos y cuenta con uno de los suelos más inestables del planeta (Wisner et al., 2003). Por ello, la relevancia de indagar las repercusiones asociadas con las vulnerabilidades social y socio-territorial de esta zona de México.

La herramienta metodológica que se usa en esta investigación son los Sistemas de Información Geográfica. Para ello, se utilizan datos del Atlas Nacional de Riesgos y datos públicos del sismo de septiembre de 2017, ambos publicados por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2019), y declaraciones de desastre e información de emergencias financiadas por el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), en particular para el caso de fenómenos hidrometereológicos, con base en eventos solventados de 2001 a 2018.

Es pertinente destacar que el Fonden es un instrumento financiero mediante la cual el Sistema Nacional de Protección Civil en México busca apoyar a las entidades federativas, las dependencias y las instituciones de

la Administración Pública Federal para la recuperación ante efectos de un fenómeno natural, con base en principios de corresponsabilidad, complementariedad, oportunidad y transparencia, su objetivo es respaldar cuando los impactos de desastres naturales rebasen la capacidad presupuestaria de dependencias, de entidades paraestatales y de entidades federativas (Secretaría de Gobernación, 2019). Es decir, se utilizan recursos del Fonden en casos extraordinarios y graves para la población que no fueron solventados con la capacidad institucional local existente.

El artículo en primera instancia presenta una revisión de la literatura sobre la relación entre vulnerabilidad y los riesgos, para adentrarse en los temas de la vulnerabilidad social y la vulnerabilidad socio-territorial, después se muestran los dos casos de estudio (riesgos hidrometeorológicos y las afectaciones de un sismo en los inmuebles de la Ciudad), los cuales se argumentan en una sección de discusión y se cierra con las conclusiones, donde se reflexiona sobre retos futuros ante estos riesgos y el grado de vulnerabilidad para esta región de México.

Vulnerabilidad y riesgo a desastres

En gran medida los resultados negativos de los desastres son consecuencia de la vulnerabilidad, tanto social como socio-territorial. El grado de vulnerabilidad social está influenciado por atributos y factores que determinan el riesgo que enfrenta la población. Son diversas variables las que inciden en la vulnerabilidad social, entre ellas, destacan: el nivel de ingresos y la condición de pobreza, la etnia, el género, el estado de salud, la edad, la infraestructura pública (servicios públicos) y los planes de contingencia, en casos de emergencia, y estrategias de recuperación (IPCC, 2014; Hamideh y Rongerude, 2018; Lianxiao y Morimoto, 2019). Adicionalmente, en los últimos años, en la vulnerabilidad social, se incluye la segregación socio-espacial como un factor de vulnerabilidad (Romero y Romero, 2015). De acuerdo con Beck (2009), el nivel de vulnerabilidad social se refiere a los medios y posibilidades de la población o de las comunidades para contrarrestar o padecer los riesgos.

La condición de vulnerabilidad se integra de factores complejos, vinculados con acciones humanas y con el entorno físico-natural. En relación con la prevención, el paradigma de la vulnerabilidad social no resulta determinante por sí misma para planificar de forma perfecta la prevención a ciertos eventos. Para ello, se requiere una visión integral, en donde se incluyan los riesgos geofísicos y las alternativas tecnológicas (Fordham et al., 2013). Al

respecto, la vulnerabilidad socio-territorial es un concepto de utilidad para explicar y analizar los riesgos a fenómenos estrechamente vinculados con el territorio. Esta visión, se fundamenta en una perspectiva espacial, en donde se privilegian los alcances sectoriales y se priorizan cambios para revertir las condiciones de vulnerabilidad de la población, ante posibles afectaciones por peligros (Maldonado y Cocco, 2011).

De acuerdo con el United National Development Programme (2014), la población enfrenta riesgos distintos por regiones y atributos, es decir, tienen niveles de vulnerabilidades social y socio-territorial con base en la posibilidad de padecer riesgos ambientales, físicos o económicos, en donde sus implicaciones dependen de condiciones sociales y económicas. Así, un factor esencial en el nivel de vulnerabilidad es la ubicación geográfica, debido al nivel de riesgo del propio territorio, en combinación con dinámicas sociales, políticas, económicas y de gestión pública que influyen de forma heterogénea en cada región (Mertz et al., 2009).

En todo sistema y en sus componentes existe el riesgo de ser dañados, así, las comunidades, los activos y la infraestructura son en cierta medida vulnerables (Maldonado y Cocco, 2011). Cuando un sistema está susceptible a riesgos se requiere identificar las amenazas para medir sus alcances y se puedan contrarrestar y enfrentar.

Desde décadas anteriores, se identificó que los riesgos no eran consecuencia únicamente del lugar y del tiempo determinado en que se presentan. En primera instancia, se reconsideró la concepción de que los desastres eran eventos exclusivamente físicos y si se querían minimizar era necesario contar solamente con nuevas tecnologías para contrarrestarlos. Sin embargo, esta idea se reconfiguró y se identificó que los riesgos también eran resultado de actividades humanas, es decir, la probabilidad de padecer algunos fenómenos era hasta cierta medida natural; pero sus impactos no, ya que sus repercusiones se manifiestan de forma inequitativa, debido a la composición de los sistemas sociales en que se presentan, los cuales inciden en el grado de vulnerabilidad (Fordham et al., 2013). En relación con los riesgos, de acuerdo con Macías (2016) existe una composición donde la vulnerabilidad permite caracterizar al riesgo como el desenlace de los desastres.⁴

⁴ La vulnerabilidad a padecer los efectos de ciertos desastres se relaciona con las condiciones sociales del subdesarrollo de cada región, con base en estructuras sociales determinadas como son por condiciones de pobreza, así como por limitaciones de acceso a poderes políticos y económicos (Macías, 2016). Es decir, son resultado de estructuras sociales y económicas.

La vulnerabilidad se considera condicionante del riesgo para individuos o sistemas expuestos a peligros y como resultado de la predisposición intrínseca de ser afectado o de padecer daños, así la vulnerabilidad representa la susceptibilidad física, económica, política o social a un daño, en respuesta a un fenómeno perturbador de origen tanto natural o antropogénico (Ruíz, 2011), o resultado de una combinación de ambos. Asimismo, la vulnerabilidad se asocia con la ausencia a la toma de decisiones y con limitantes en el ejercicio de los derechos humanos (Yáñez-Romo; Muñoz-Parra y Dziekonski-Rüchardt, 2016).

Al revisar la condición de vulnerabilidad, se examina la distribución social del riesgo y se busca identificar por qué ciertos grupos de personas enfrentan mayores niveles de peligro (Fordham et al., 2013). A su vez, este concepto enfatiza la relevancia que tienen los factores sociales en la investigación de los fenómenos que se originan fuera del ámbito social (Climent-Gil y Vallejos-Romero, 2018).

Se identifica que ciertas regiones concentran ciertos daños físicos y sociales por algunos eventos, como el caso de inundaciones. No obstante, estas zonas afectadas generan opciones de recuperación, si se consideran las características de los vecindarios, en donde se concentran poblaciones vulnerables. Por ejemplo, en regiones donde se agrupan población con bajos ingresos y comunidades que enfrentan discriminación, poca movilidad social y limitadas opciones de respuesta ante desastres, se requieren acciones y políticas sociales para que los riesgos no se potencialicen.

Por el contrario, cuando las personas cuentan con mayores niveles de riqueza, se generan alternativas de movilidad para enfrentar riesgos (Hamidéh y Rongerude, 2018). No obstante, ciertos fenómenos pueden incidir en poblaciones con menores niveles de vulnerabilidad y la respuesta puede ser restringida, ya que los impactos podrían ser muy intensos e incidir más allá de las posibilidades inmediatas con que cuentan las personas afectadas. En este sentido, a pesar de que la población más vulnerable está más expuesta, la ciudadanía en general no está exenta de ser afectada por algún evento, en especial los asociados a factores geológicos que suelen ser más homogéneos en el territorio.

Al respecto, es pertinente precisar que la vulnerabilidad es un concepto multidimensional y se vincula con el riesgo, la inseguridad y la indefensión (Aranibar, 2001). Lo cual, involucra las características de la población o del territorio en relación con su capacidad para enfrentar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza (Wisner, et al., 2003; Ruíz 2011). En este sentido, Fordham et al., (2013) sugieren distinguir entre la vulnerabilidad y la

exposición, ya que la diferencia entre ambos conceptos enfatiza la incidencia de los procesos sociales y la repercusión de los riesgos. Cuando una región está expuesta a una amenaza suele tener repercusiones diferenciadas por poblaciones o comunidades, por ejemplo, la ZMVM al estar propensa cada año a lluvias intensas o heladas (exposición), no se espera que las repercusiones sean homogéneas para toda la población de esta zona metropolitana, ya que suelen ser afectadas con mayor intensidad las personas más vulnerables.

Con ello, la ciudadanía que expuesta a una amenaza experimenta vulnerabilidad como resultado de sus condiciones geográficas, sociales, económicas y políticas, las cuales pueden rebasar sus posibilidades de solventar estos riesgos. Con regularidad, los efectos de ciertos eventos extremos repercuten con mayor intensidad en infantes o personas con discapacidad o en condición de pobreza. Así, los desastres destapan y ponen en evidencia las raíces de los problemas que prevalecen en una sociedad. Sin embargo, a pesar de las problemáticas que conllevan los desastres, se generan alternativas para elaborar investigaciones de los mismos y se puedan identificar alternativas para reducir riesgos a la población, en donde se prioricen estrategias que atiendan los rezagos y generen cambios profundos con justicia social, en donde se atiendan los problemas profundos y no solamente la emergencia.

Los impactos de los desastres no se pueden deslindar de condiciones y factores políticos y económicos imperantes en la sociedad en la que están insertos. Es decir, los riesgos generados por fenómenos extremos y las propias estructuras que determinan el grado de las afectaciones sociales no se pueden entender como excluyentes, en cambio, forman una interacción y están estrechamente correlacionados. En este sentido, las posibilidades de que se presenten eventos extremos, de padecer riesgos y tener altos niveles de vulnerabilidad se pueden conjuntar con estructuras sociales, económicas, políticas y ambientales, como consecuencia se deriva en una distribución desigual de los impactos en la población y en el territorio, debido a condiciones biofísicas (Romero y Romero, 2015).

Al mismo tiempo, el riesgo involucra varios factores y condiciones que pueden producir lesiones o hasta incluso muertes, las cuales se vinculan con el entorno y la localización; además de atributos biosociales de la población afectada, como son los relacionados con la discriminación por sexo o edad (Lara y Vera, 2017). Así, los desastres se asocian más con las condiciones materiales de los propios eventos y se vinculan con la vulnerabilidad (Macías, 2016). Por su parte, los efectos físicos, sociales y económicos generan retos de planeación y de atención a la vulnerabilidad ante próximas amenazas.

Con este contexto, se enfatiza que el riesgo de fenómenos adversos resultan de la intersección entre factores sociales, económicos y políticos que determinan a un grupo social por su exposición a una amenaza extrema, así la interacción entre un peligro y la vulnerabilidad específica genera las condiciones para provocar un desastre (Climent-Gil y Vallejos-Romero, 2018). Sobre ello, Wisner et al., (2003) consideran tres componente sociales: las causas profundas, gestadas en los procesos económicos, demográficos y políticos que derivan en la asignación y la distribución de recursos entre diferentes grupos de población; las presiones dinámicas, vinculadas con procesos económicos y políticos dentro de entornos locales particulares; y las condiciones inseguras, referidas a factores específicos de la vulnerabilidad en un tiempo y espacio, como las generadas por entorno físico; adicionalmente identifica un factor no social: los peligros naturales (Wisner et al., 2003).

Asimismo, los eventos extremos se pueden entender como resultado de un ciclo natural del ecosistema. Sin embargo, se convierten en riesgos cuando se cruzan con factores antropogénicos, por ejemplo, cuando se realizan asentamientos en lugares probables a desastres y no se consideran los niveles de riesgo en la toma de decisión de dicha decisión (Romero y Romero, 2015). Así, los desastres representan un ataque externo al funcionamiento y estabilidad del sistema social, simbolizan una fuerza propulsora que puede generar daños y destrucciones graves para una región o una sociedad (Fordham et al., 2013). Lo cual, deja expuesta a una importante parte de la población, en particular a las personas más vulnerables.

A continuación, se desarrolla la vulnerabilidad social asociada con los riesgos a eventos extremos.

Vulnerabilidad social y riesgos

La vulnerabilidad social provoca inseguridad, debilidad y exposición en desventaja ante peligros, los cuales están en función de la interacción de cada tipo de riesgo y son procesos dinámicos, en relación con en el tiempo y el espacio (Wisner et al., 2003; Ramírez, 2017; Lara y Vera, 2017; Climent-Gil, Aledo y Vallejos-Romero, 2018). Al respecto, Beck (2009) argumenta que la vulnerabilidad se determina con base en las posibilidades que tiene la población y grupos sociales para solventar los riesgos, así como por sus medios disponibles para minimizarlos o restringirlos.

A su vez, la vulnerabilidad social es producto de una estructura jerarquizada, donde prevalecen limitaciones para la mayoría y por el contrario ciertos

grupos tienen más posibilidad de acceder a recursos, consecuencia de una distribución inequitativa del poder y desigualdad social (Lara y Vera, 2017). Además, se identifica que los desastres tienen una relación directa con inequidades provocadas por el propio modo de producción, expresadas en la relación no sostenible entre las acciones humanas y el ambiente. Así, la dinámica económica genera riesgos que serán complejos de resolver sin cambios estructurales en el sistema, como en el nivel consumo y en las formas de generar crecimiento económico, mediante la depredación del ambiente como si fuera un insumo inagotable.

Se distinguen diversos tipos de riesgos de acuerdo a cada tipo de fenómeno adverso que se presenta, en algunos casos, como en los sismos, se registran repercusiones que son más propensas a incidir de forma homogénea en la población y se fundamentan principalmente en las condiciones del territorio, ya que se asocian con el tipo de suelo y las zonas posibles de que se presenten el evento; es decir, se caracterizan por ser fenómenos inevitables, los cuales no se pueden controlar y con implicaciones que pueden ser muy graves. En este sentido, los mayores riesgos se presentan cuando no se generan condiciones adecuadas para prevenir y solventar los sismos, en caso de contar con construcciones inadecuadas para soportar el fenómeno o por la ausencia de reglas para habitar regiones más propensas a padecerlos. Así, la información sobre los riesgos y los posibles desastres que enfrenta la población resultan fundamentales, ya que la ausencia de conocimiento sobre posibles eventos puede derivar en decisiones de localización inadecuadas, por desconocimiento o por ausencia de regulación y pueden ser de alto riesgo para las personas, la sociedad y la economía.

Por su parte, otros fenómenos como los hidrometeorológicos tienden a incidir de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad social, ya que suelen afectar más en zonas con menor capacidad de enfrentar y reponerse de ellos, es decir, con menor resiliencia y repercuten en la población con mayores carencias.⁵ Estas condiciones de grupos de la población con mayor vulnerabilidad, se relaciona con la capacidad de negociación con los gobiernos y la exigencia ciudadana en distintas regiones. En este sentido, los avances en la investigación sobre la materia, identifican que los riesgos a eventos extremos encuentran sus raíces en la vulnerabilidad de las estructuras sociales, en las

⁵ Se entiende por resiliencia la capacidad de un sistema para absorber, anticipar, adaptar o hasta recuperarse ante efectos de una potencial amenaza de forma eficaz y oportuna, y cuando es posible se llega a asegurar la conservación y la mejora de las estructuras y de las funciones básicas (Lavell, 2003). Con ello, se puede aprovechar el choque externo para alcanzar mejores niveles a los iniciales.

formas de asentamiento y del nivel de desarrollo; además, este contexto repercute en las condiciones de acceso desigual a información, a recursos y a la toma de decisiones (Lynn; MacKendrick y Donoghue, 2011).

Sin duda, los desastres tienen impactos distintos por los atributos sociales, económicos y políticos. Como se destacó, se suelen repartir los riesgos de forma similar como está jerarquizada la estructura de una sociedad, es decir, la población que se ve afectada por desastres representa una evidencia de las condiciones inequitativas que la propia sociedad genera de forma estructurada. Lo anterior, se puede explicar porque las amenazas ante los desastres se expanden en la población de forma similar a las dinámicas prevalecientes en la colectividad; así, son las personas con mayores limitaciones y carencias quienes tienen mayor probabilidad de padecer los efectos adversos de los eventos extremos (Enarson, 2000), como sismos o inundaciones.

Adicional a lo anterior, se tiene identificado que el nivel de vulnerabilidad depende del contexto histórico, el cual se manifiesta como un proceso que genera las estructuras sociales actuales y que a su vez se relaciona con riesgos específicos y por las probables repercusiones de las amenazas (Mertz et al., 2009); como en casos de poblaciones ubicadas en llanuras o en laderas, propensas a riesgos principalmente consecuencia de su localización (Adger, 2009). Así, la vulnerabilidad se asocia con la insatisfacción de necesidades básicas, para una proporción importante de personas, respecto de factores materiales e inmateriales al interior de la sociedad (Macías, 2016).

La vulnerabilidad social se puede sintetizar como el resultado de procesos de inequidad y modelos históricos, así como factores que generan limitaciones estructurales con raíces profundas y que suelen resistirse al cambio (Fordham et al., 2013). Esta vulnerabilidad no se puede deslindar de sus causas estructurales y requiere modificaciones de amplio aspecto en el mediano y en el largo plazo. No obstante, representa una oportunidad de cambio para mejorar las condiciones generales de la población más desprotegida y más afectada por eventos adversos constantes, los cuales perturban y restringen sus oportunidades sociales y económicas; en caso de intervenir desde la raíz las causas de la vulnerabilidad.

Vulnerabilidad Socio-Territorial

Otro concepto de utilidad y asociado con la vulnerabilidad social es la vulnerabilidad socio-territorial. El cual, refiere al sistema como un hábitat vulnerable, en la consideración de que éste conlleva factores geográficos, territoriales y sociales que pueden ser peligrosos para la sociedad (Yáñez-Romo; Mu-

ñoz-Parra y Dziekonski-Rüchardt, 2016). Esta vulnerabilidad implica factores complejos relacionados con acciones humanas y con el entorno físico-natural. Este concepto resulta relevante para fortalecer la concepción de la vulnerabilidad social, para comprender y planificar los próximos desastres con mejores estrategias, al incluir de forma integral a otros factores, como los geofísicos y la tecnología (Fordham et al., 2013). Desde esta perspectiva, se entiende que el hábitat (entorno) es vulnerable, en el entendido que incluye de forma implícita factores geográfico-territoriales y también sociales (Yáñez-Romo; Muñoz-Parra y Dziekonski-Rüchardt, 2016).

En el mismo sentido, la vulnerabilidad socio-territorial, para Maldonado y Cóccaro (2011) resulta de un proceso de construcción social, influido por actores sociales que utilizan y producen el espacio. Lo cual, se expresa mediante la vinculación dialéctica entre la sociedad y el territorio, en diferentes niveles espacio-temporales y se materializan en el ámbito local.

Por su parte, Ramírez (2017) considera tres cambios relevantes sobre el concepto de vulnerabilidad respecto de hace 30 años, cuando ganó relevancia académica en diversas disciplinas. En primera instancia, destaca que actualmente su definición rebasa el entendimiento de las condiciones de la población y el soporte material de su reproducción e identifica su vínculo con los efectos del modo de producción, el cual genera repercusiones en las columnas productivas y se expanden sobre el territorio; en segundo lugar, agrega como escala de análisis al territorio, para ello, argumenta que las personas no representan la única unidad de análisis y enfatiza la relevancia de las regiones y las características de sus dinámicas; finalmente, considera que la vulnerabilidad en la actualidad incluye recursos no materiales, además de derechos de la población para su desarrollo integral.

Así, la manifestación de formas determinadas de condiciones inseguras pueden ser consecuencia de un conjunto de decisiones políticas y privadas, al combinar acciones de gobierno con intereses privados y generar riesgos sociales, como permitir la construcción de edificios e infraestructuras en condiciones o zonas de riesgo, sin considerar las normas y los reglamentos, o permitir asentamientos de personas en áreas protegidas (Lara y Vera, 2017). Lo cual, puede derivar en riesgos extensos cuando se combinan con fenómenos adversos, como es un sismo o una inundación. Por ello, resulta primordial establecer bases mínimas para minimizar afectaciones a inmuebles, y finalmente a las personas, en caso de sismos, lo cual puede requerir un reordenamiento territorial e incidir en la dinámica de las ciudades, con ciertos costos económicos. Sin embargo, es más conveniente atender y prevenir posibles desastres

a incurrir en mayores costos de reconstrucción y en pérdidas humanas. No obstante, regularmente se priorizan las ganancias de corto y mediano plazo en detrimento del bienestar de la población.

Vulnerabilidad y riesgos hidrometeorológicos

En las ciencias sociales, se tienen un avance importante en investigaciones que estiman la vulnerabilidad social (Briguglio, 1995). Para este artículo se utilizan datos de vulnerabilidad social calculados por la Comisión Nacional del Agua en México, realizados con la metodología del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (Conagua, 2019).⁶ A su vez, esta información se vinculan los eventos hidrometeorológicos que el Fonden solventó de 2001 a 2018 en la ZMVM (por ser los datos disponibles de parte del Fonden) como una forma de identificar la relación entre los riesgos que superaron las capacidades financieras estatales ante un desastre y la vulnerabilidad social.⁷

Esta región del país, la ZMVM, es particular por la alta concentración de población y por diferencias en condiciones de vulnerabilidad entre los municipios y las alcaldías que la integran, en 2015 agrupaba a 20 892 724 personas de las 119 530 753 personas que habitaban en México a nivel nacional (INEGI, 2018). Asimismo, la Ciudad de México es la región de la ZMVM con mejores condiciones para enfrentar riesgos, ya que 15 de sus 16 alcaldías presentan muy baja vulnerabilidad social, solamente la Alcaldía de Milpa Alta tiene una vulnerabilidad social baja. En tanto, son dos municipios del Estado de México (Edomex): Tezoyuca y Chalco, donde se presenta el grado más alto de vulnerabilidad social. Además, en el Edomex: 6 municipios tienen vulnerabilidad social muy baja, 19 municipios vulnerabilidad social media y 34 municipios vulnerabilidad social baja (Conagua, 2019).

Asimismo, las alcaldías de la Ciudad de México cuentan con menores eventos que necesitaron ser solventados por el Fonden. Con excepción de Milpa Alta, donde se presentaron seis eventos hidrometeorológicos financiados por el Fonden, resulta relevante ya que es la alcaldía con mayor grado de vulnerabilidad social en la Ciudad de México (mapa 1).

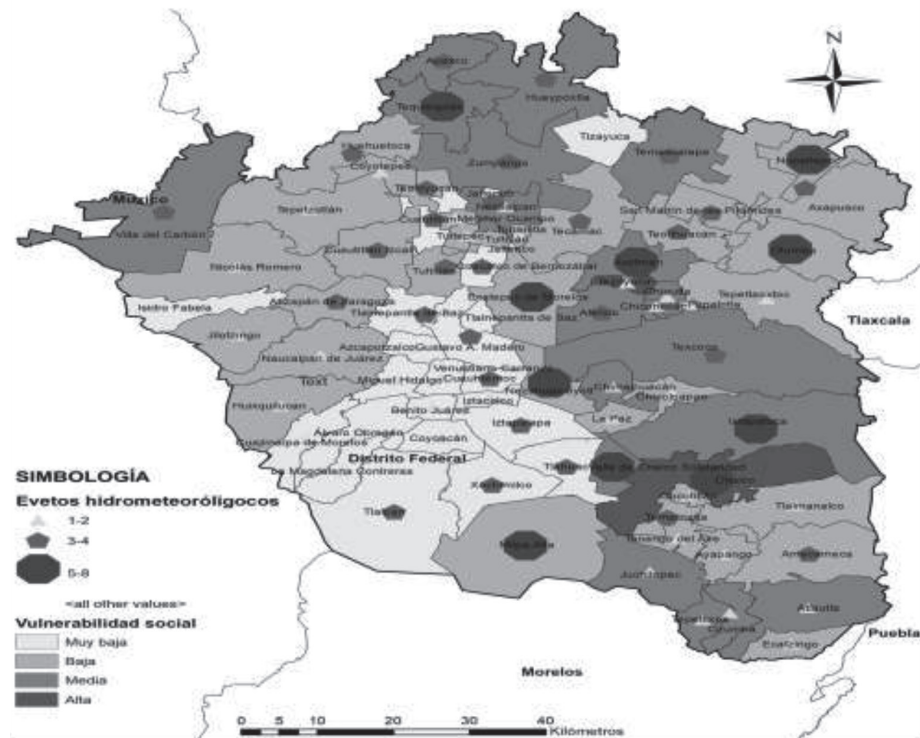
⁶ La información de la “Vulnerabilidad Social, Económica y Ambiental por municipio” realizada por Conagua es a nivel municipal y alcaldías (Conagua, 2019), ya que los datos del Fonden también son a nivel municipal.

⁷ El Fonden destina recursos de atención a las entidades federativas y desagrega su información solamente a nivel municipio y alcaldía (Secretaría de Gobernación, 2019).

Lo anterior, no implica ausencia de eventos hidrometeorológicos extremos en toda la región, sin embargo, se puede explicar por contar con capacidad para hacer frente a este tipo de eventos extremos y no solicitar recursos extraordinarios Federales para solventar emergencias. Lo cual, no ocurre exactamente igual en el Edomex, en donde se utilizó al Fonden en más ocasiones para contrarrestar los riesgos de estos fenómenos hidrometeorológicos (mapa 1).

En el Edomex, los impactos de las inundaciones son los más graves, pueden conducir a pérdidas de vidas, lesiones y provocar enfermedades como cólera y disentería, consecuencia de la contaminación del agua, también expanden enfermedades respiratorias y suelen ser más peligrosos para ciertos grupos de población, como son infantes, recién nacidos y personas envejecidas; lo cual, agrava la vulnerabilidad ya existente (Wisner et al., 2003).

Mapa 1. Vulnerabilidad social y eventos hidrometeorológicos, ZMVM



En el mismo sentido, el mapa 1 evidencia como los desastres hidrometeorológicos en la ZMVM, que fueron solventados con recursos del Fonden de 2001 a 2018, se asocian espacialmente con la vulnerabilidad social. Lo cual, se manifiesta en el caso del municipio de Chalco, uno de los dos municipios, que tiene muy alta vulnerabilidad social y presenta siete eventos hidrometeorológicos en donde se utilizaron recursos del Fonden.

También, destacan los casos de los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, vecinos a la Ciudad de México, con vulnerabilidad social baja y con siete y ocho fenómenos, respectivamente, financiados por el Fonden en el periodo revisado. Estos hallazgos concuerdan con los argumentos de Wisner et al., (2003), quienes identifican que los residentes de zonas marginales (de periferias) constantemente padecen más las consecuencias de amenazas por eventos extremos, como inundaciones, debido a que habitan en zonas próximos a riesgo; así las personas con limitados recursos se pueden ver obligadas a padecer ciertos riesgos por no tener otra alternativa, en este sentido la vulnerabilidad se explica por sus condiciones sociales y económicas, y no por la propia existencia u ocurrencia del evento.

Es claro que los desastres no se reparten de forma homogénea en la ZMVM y las afectaciones son de forma inequitativa, donde quedan ausente el ejercicio de los derechos de la población, así queda manifiesta la indefensión y las injusticias sociales y económicas que enfrentan diversos grupos de personas.

Cabe destacar que la dinámica de la ZMVM no es planificada, se desarrolló sin un ordenamiento territorial adecuado. Su expansión fue desequilibrada e inequitativa, sin criterios de planeación urbana y guiados más por factores políticos y económicos ineficientes en relación con el ambiente. Así, el proceso de urbanización provocó degradación ambiental, potenció amenazas naturales e inequidad socio-territorial en la Ciudad (Ruíz, 2011), además incidió en el grado de vulnerabilidad social diferenciada por zonas para esta región metropolitana.

Riesgos y el sismo del 19 de septiembre de 2017

En esta sección se revisa las repercusiones en los inmuebles afectados en la Ciudad de México por el sismo del 19 de septiembre de 2017,⁸ el cual tuvo una magnitud de momento de 7.1 y generó graves consecuencias en las personas

⁸ Los impactos del sismo del 19 de septiembre de 2017 se concentraron en la Ciudad de México y en pocos municipios del Edomex, es decir, el desastre no afectó con severidad en toda la

afectadas, así como efectos indirectos a la ciudadanía, en la estructura, en la propia dinámica de la Ciudad y evidenció retos de corto, mediano y largo plazo ante posibles próximos desastres semejantes.

Alguna literatura especializada indica que en caso de sismos, los desastres son más intensos en la población más vulnerable, en muchas ocasiones por su localización en zonas de riesgo. Sin embargo, no siempre se cumple esta premisa, como evidenció el sismo del 19 de septiembre de 1985, también en la Ciudad de México; la población principalmente afectada no fue la más vulnerable, debido a que influyó más la severidad, los patrones de daño, el tipo de movimiento y las condiciones del suelo (Wisner et al., 2003). Por ello, en este análisis se prioriza el uso del concepto de vulnerabilidad socio-territorial, ya que existe una importante incidencia de un componente geofísico, el tipo de suelo, que permite explicar la incidencia del sismo en la Ciudad de México de 2017.

En la Ciudad de México se registran tres tipos de suelo: zona firme, ubicado principalmente en partes altas de la cuenca del valle, se caracteriza por ser de alta resistencia y poco compresibles; zona de lago, se encuentra en regiones donde antes se ubicaban lagos, como los lagos de Texcoco y de Xochimilco, su suelo es un depósito lacustre muy blando y compresibles con elevados niveles de agua, en donde se privilegia la amplificación de ondas sísmicas; zona de transición, con características intermedias entre suelos firmes y de lago (mapa 2) (Servicio Geológico Mexicano, 2019).

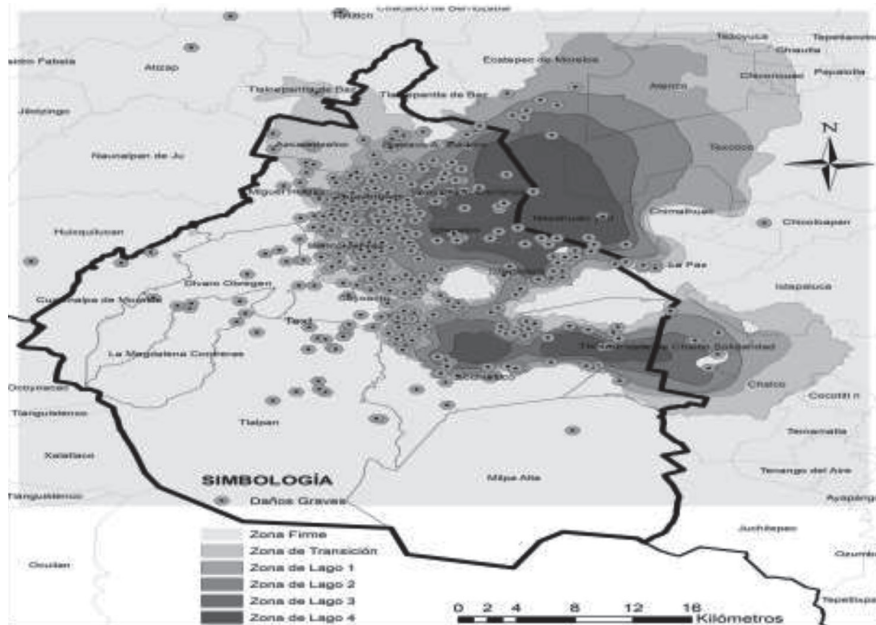
El total de inmuebles dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 fueron 6 791, de los cuales 1 799 presentaron daños graves, 1 736 daños leves y 3 256 daños moderados. En el mapa 2 se presentan los inmuebles con daños graves y el tipo de suelo en donde se presentaron, se utilizan únicamente los inmuebles con daños graves para no encimar todos los inmuebles dañados, ya que en los casos con daños leves y moderados mantuvieron un patrón semejante a los más graves.

Las mayores afectaciones a los inmuebles se concentraron en la Ciudad de México y en menor alcance en algunos municipios conurbados del Edo-mex. Sin embargo, la zona más afectada fue la Ciudad de México, por ello la revisión y análisis se concentra en esta región de la ZMVM (mapa 2). Con ello, se puede tener un panorama de los riesgos asociados más a factores del territorio (por el tipo de suelo) respecto de riesgos potenciados por condiciones de vulnerabilidad social.

ZMVM, por ello, este análisis se focaliza en esta entidad, la Ciudad de México. Sin embargo, el nivel de estudio del artículo es de la ZMVM por las implicaciones conjuntas en la región.

Las regiones donde más inmuebles presentaron altas afectaciones por el sismo de 2017 fueron las ubicadas en la zona de transición, es decir, se padeció principalmente en las alcaldías centrales de la Ciudad de México, las cuales tienen vulnerabilidad social baja, de acuerdo con lo estimado por la Comisión Nacional del Agua.⁹

Mapa 2. Inmuebles dañados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, tipo de suelo, Ciudad de México



Fuente: Atlas de Riesgo y datos públicos de los sismos de septiembre de 2017, Centro Nacional de Prevención de Desastres.

En este caso, se puede argumentar que los riesgos ante un sismo, con características e impactos semejantes al sismo del 19 de septiembre de 2017, se deben más a la ubicación por el tipo de suelo y condiciones del inmueble

⁹ Las colonias más afectadas se localizan en la Alcaldía Cuauhtémoc, aunque no se clasifican por localidades, destacan las siguientes colonias por el número de inmuebles con daños graves: la Roma (incluida Sur y Norte) con 154, Santa María la Ribera con 82, la Peralvillo con 79, la Obrera con 69, la Doctores con 61, la Juárez con 43; así como la Alcaldía Iztapalapa: donde sobresalen las siguientes colonias con inmuebles daños graves: Santa Cruz Meyehualco con 95, y Santa Martha Acatitla con 65 (CENAPRED, 2019).

para resistir un sismo. Sin embargo, se identifica que la población enfrenta retos después de los desastres y su capacidad de resiliencia es determinante para revertir las condiciones precarias y afectaciones que sufra. Con menores niveles de vulnerabilidad se pueden restringir ciertos daños, pero puede resultar limitado para evitar un riesgo asociado con condiciones geofísicas.

Los impactos por el sismo y los asentamientos en zonas de riesgo parecen evidencia de la poca planeación al urbanizar sobre características geofísicas de riesgo, cuando se construye sin previsiones adecuadas ante sismos se manifiesta una amenaza latente.

A su vez, la ausencia de una aplicación estricta de normas de construcción y la inadecuada transmisión de información ponen en riesgo a la población por su localización en zonas de mayor riesgo. También, es posible que se evidencie una asociación perversa entre el gobierno y la iniciativa privada, al otorgar permisos de construcción sin el cumplimiento de las normas, en donde no se considere la historia de la región y se priorizan los intereses de grupos de poder; contrario a proteger la seguridad de la población, ya que al permitir construcciones inadecuadas en zonas sísmicas se potencializan los riesgos (Romero y Romero, 2015).

Está pendiente asegurar el cumplimiento de normas, reglamentos y leyes que limiten la pérdida de vidas y afectaciones a la población que habita principalmente en zonas de transacción de la Ciudad de México. Es responsabilidad gubernamental ofrecer seguridad a la ciudadanía ante la posibilidad de próximos desastres, como argumenta Macías (2016) las autoridades deben ofrecer información sobre amenazas como un mandato jurídico y moral. A su vez, la población requiere tener información adecuada y basta para decidir su localización o posiblemente cambiar su residencia si identifica altos niveles de riesgos socio-territoriales.

Discusión

Ante los retos de vulnerabilidad Lisa y Schipper (2007), sugieren reducir la vulnerabilidad con desarrollo económico de forma sustentable, con base en un proceso que otorgue prioridad a la adaptación. Las autoras sugieren dos medios de adaptación enfocadas al desarrollo, en primera instancia el enfoque sencillo de adaptación, el cual represente una alternativa de acción ante los efectos por los cambios en el clima, con el objetivo de minimizar impactos adversos, costos y afectaciones; en un contexto de desarrollo sostenible. En segunda instancia, promueven la reducción de la vulnerabilidad, en donde el

desarrollo genera condiciones para reducir esta condición, con este logro las repercusiones de riesgos serán menores, así la sensibilidad y la exposición ante amenazas podrán limitarse.

El reto será alcanzar una sociedad resiliente, la cual pueda hacer frente a diversos riesgos, en donde se privilegie la prevención, desde la reglamentación suficiente para evitar desgracias en casos de sismos u otros riesgos, así como difusión de información y acciones proactivas de la población. Avanzar en promover y generar capacidad aprendizaje, así como autoorganización, resultan fundamentales para prever y para el caso de sismos, o de otros eventos extremos, asegurar estructuras adecuadas ante un posible desastre; en donde se priorice la innovación tecnológica y la gestión con base en la adaptación para impulsar un desarrollo sustentable (Lavell, 2003). Siempre con el objetivo de realizar acciones para contrarrestar las implicaciones de diversas amenazas, para este fin se requieren estimar cómo las decisiones y las acciones de políticas repercutirán de forma diferenciada en la sociedad y pueden afectar la equidad (Adger y Vincent, 2005).

En tanto, como los riesgos no son habituales (cotidianos) suelen ser de menor preocupación para las instituciones y la población, en este caso se puede considerar el riesgo en relación con la probabilidad de ocurrencia. De acuerdo con Macías (2016) al estudiar los tornados, indica que se incurre en una trampa que pareciera limitar su incidencia real sobre su peligrosidad. Algo similar pasa con los sismos, ya que la poca frecuencia de sismos con graves repercusiones hace olvidar su peligrosidad y pareciera que sus impactos son parte del pasado y que podrían no presentarse nuevamente. Ante este reto, es responsabilidad del Estado mantener informada a la ciudadanía y asegurar que los riesgos sean minimizados.

Desde la década de los noventa se utiliza el concepto del manejo social de riesgo, asociado con la vulnerabilidad de la población, comunidades y de territorios, para enfrentar condiciones de amenazas latentes, ante la probabilidad de ser afectados negativamente por eventos inesperados que generan desastres naturales, ambientales o ecológicos (Yáñez y Muñoz, 2017). Este concepto, representa una alternativa para contrarrestar las amenazas, desde una perspectiva de derechos de la población y de forma conjunta con información adecuada pueden promover menores niveles de riesgos a poblaciones vulnerables.

Con relación a las acciones después de los eventos extremos, en el proceso de recuperación se tiene una oportunidad para incluir a las comunidades locales para guiar la toma de decisiones en la recuperación. Además, se pueden promover estructuras participativas para crear capacidad local, facilitar

consensos y ofrecer a quienes colaboran oportunidades mejores para el futuro. No obstante, las personas con limitaciones sociales y de ingresos se vinculan con la poca incidencia en la toma de decisiones previas y posterior a un desastre, es decir, desconocen riesgos y poco pueden decidir sobre cómo limitarlos, así al ocurrir una amenaza mantienen y pueden agudizar su poco acceso a las decisiones de poder. Lo cual, también se puede presentar para comunidades más organizadas y restringir sus oportunidades de coordinar diálogos de recuperación pública. A su vez, las propias estructuras institucionales pueden interrumpir y generar distorsiones a las alternativas de solventar riesgos y restringir algunas mejoras ante las condiciones adversas.

Por ello, el mayor grado de vulnerabilidad se relaciona con el poco control y la escasa representación sobre decisiones enfocadas a la recuperación (Hamideh y Rongerude, 2018). Sin duda, las opciones para contrarrestar riesgos cuando ya se conocen las zonas afectadas permiten facilitar estrategias y sinergias en favor de la población, al promover acciones con inclusión y justicia social; con el fin de disminuir y minimizar las vulnerabilidades sociales y socio-territoriales.

Conclusiones

Son amplios los retos para disminuir y erradicar las vulnerabilidades sociales y socio-territoriales, en particular en zonas más propensas a riesgos, como en ciertas regiones de la ZMVM. Se reconoce que la disminución de la vulnerabilidad está en función de la resolución de problemáticas actuales (Maldonado y Cóccharo, 2011), por ello, resulta prioritario atender y solventar las necesidades sociales, económicas y políticas de esta zona y de todo país, en especial para las personas con mayores vulnerabilidades.

Resulta fundamental modificar estructuras gubernamentales, generar acciones locales e incorporar la memoria histórica de cada región para superar condiciones que son entendidas como emergencias, pero que representan peligros constantes y latentes. Al mismo tiempo, se deben implementar acciones focalizadas y de largo plazo, con políticas y planes basados en factores de riesgos propios de cada territorio (Romero y Romero, 2015).

Una alternativa ante la vulnerabilidad es el fomento de las capacidades, con la finalidad de que las personas cuenten con mayores medios para afrontar múltiples riesgos generados por el contexto social y natural de una región determinada (Chambers, 2006), en el entendido de capacidades como lo propuso Sen (1999), quien consideró que el desarrollo contribuye a la capacidad y a la libertad de la población para promover con plenitud sus medios de vida.

Sin embargo, el desafío es estructural, ya que el contexto de México y de la ZMVM, como en otros países y ciudades, es de rezagos sociales, económicos y políticos con extensas raíces. Por ello, la premura de reducir la probabilidad del riesgo, fundamentalmente con la atención de las vulnerabilidades social y socio-territorial, en el entendido de que no se pueden evitar ni predecir eventos extremos, pero se puede dar seguimiento adecuado a lo ocurrido y con el fin de minimizar hasta al máximo límite sus impactos, con el propósito de promover una sociedad más organizada y donde se fomente el apoyo comunitario (Lidskog, 2018). Así, el objetivo central de las acciones deben ser las necesidades de las personas y no los procesos económicos o políticos que suelen mover las prioridades, para asegurar el ejercicio de los derechos sociales y evitar desgracias futuras.

Como se destacó en la sección de discusión, los desastres representan una oportunidad de cambio, se pueden promover acciones sociales posteriores a los desastres en favor del bienestar. La identidad local que se logre después de alguna amenaza podrá incidir en la capacidad de la comunidad para solventar fenómenos extremos posteriores (Lidskog, 2018). Al respecto, Wisner et al., (2003) sugieren revertir las causas profundas de la vulnerabilidad, fortalecer instituciones locales, así como los medios de vida, evaluar los riesgos de forma efectiva con base en la metodología de costo-beneficio, y que líderes políticos y tomadores de decisiones atiendan con seriedad las prioridades de las raíces de la vulnerabilidad.

En suma, la atención a los eventos extremos y a las vulnerabilidades sociales y socio-territoriales requiere ser heterogéneas, prioritarias en la agenda pública, ya que al revertir condiciones de desventaja para la población se contribuyen al desarrollo nacional. Los ejemplos de desastres, los hidrometeorológicos y el caso del sismo del 19 de septiembre de 2017, representan distintos componentes de vulnerabilidad y evidencian la urgencia de ofrecer alternativas concretas para las personas con mayor vulnerabilidad. Los desastres con seguridad se presentarán nuevamente, pero es responsabilidad del Estado y de la sociedad ser agentes de cambio para ofrecer mejores respuestas y alternativas para un futuro con bienestar, con justicia social y con pleno ejercicio de derechos.

Bibliografía

ADGER, W. (2009). "Social Capital, Collective Action, and Adaptation to Climate Change" en *Economic Geography*. [En línea]. Volumen 79, número

- ro 4, octubre, disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1944-8287.2003.tb00220.x>. [Accesado el 22 de enero de 2021]
- ADGER, W. N. y K. Vincent (2005) “Uncertainty in adaptive capacity”, *Comptes Rendus – Geoscience*. Volumen 337, número 4, marzo, pp. 399–410.
- ARANIBAR, P. (2001). “Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América” en *Proyecto Regional de Población CELA-DE-FNUAP (Fondo de Población de la Naciones Unidas): Serie Población y Desarrollo*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7157/1/S01121061_es.pdf.
- BECK, U. (2009). *World at risk*. Oxford, Polity Press. [En línea]. Disponible en: https://books.google.com.mx/books/about/World_at_Risk.html?id=AQIFtZNVmRgC&redir_esc=y.
- BRIGUGLIO, L. (1995). “Small island developing states and their economic vulnerabilities” en *World Development*. [En línea]. Volumen 23, número 9, septiembre, disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0305750X9500065K> [Accesado el 23 de enero de 2021]
- CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres) (2019). “Sistema de Consulta de Declaratorias” en *Atlas Nacional de Riesgos*. [En línea]. Disponible en: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/apps/Declaratorias/> [Accesado el 19 de diciembre de 2020]
- CHAMBERS, R. (2006). “Vulnerability, coping and policy (editorial introduction)” en *IDS Bulletin*. [En línea]. Volumen 37, número 4, septiembre, disponible en: <https://bulletin.ids.ac.uk/index.php/idsbo/issue/view/66>
- CLIMENT-GIL, E.; Aledo, A. y A. Vallejos-Romero (2018). “The social vulnerability approach for social impact assessment” en *Environmental Impact Assessment Review*. [En línea]. Volumen 73, noviembre, disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2018.07.005>.
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) (2019). “Vulnerabilidad Social, Económica y Ambiental por municipio”. [En línea]. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/vulnerabilidad-social-economica-y-ambiental-por-municipio> [Accesado el 20 de enero de 2021]
- ENARSON, E. (2000). “Gender and Natural Disaster” en *Recovery and Reconstruction Department: InFocus Programme on Crisis Response and Reconstruction*. [En línea]. Septiembre, disponible en: http://oit.org/wcm5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_crisis/documents/publication/wcms_116391.pdf
- FORDHAM, M.; Lovekamp W. y D. Thomas (coords.) (2013). “Understanding social vulnerability” en *Social Vulnerability to Disaster Second*

- Edition*. [En línea]. CRC, Taylor and Francis Group, disponible en: <https://doi.org/10.1201/b14854>.
- HAMIDEH, S. y J. Rongerude, (2018). “Social vulnerability and participation in disaster recovery decisions: public housing in Galveston after Hurricane Ike” en *Natural Hazards*. [En línea]. Volumen 93, número 3, junio, disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11069-018-3371-3>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018). “Encuesta Intercensal 2015”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> [Accesado el 20 de enero de 2018]
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) (2014). “Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change”. [En línea]. Editado por C.B. Field, V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, et al., Cambridge. Cambridge, Reino Unido y Nueva York, EU, disponible en: <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>.
- LARA, M. y G. Vera (2017). “Vulnerabilidad social a desastres en Tuca, Nacajuca” en *Revista Mexicana de Sociología*. Volumen 79, número 4, octubre-diciembre, pp. 723–753.
- LAVELL, A. (2003). “Mapping Vulnerability: Disasters, Development and People”. Editado por Greg Bankoff, Georg Frerks, y Dorothea Hilhorst, Londres, Earthscan.
- LEWIS, J. (1999). *Development in Disaster-Prone Places: Studies of Vulnerability*. Intermediate Technology Publications, Practical Action Publishing, disponible en: <https://www.researchgate.net/deref/http%3A%2F%2Fdx.doi.org%2F10.3362%2F9781780442013>
- LIANXIAO y Morimoto T. (2019). “Spatial analysis of social vulnerability to floods based on the MOVE framework and information entropy method: Case study of Katsushika Ward, Tokyo” en *Sustainability*. [En línea]. Volumen 11, número 2, disponible en: <https://ideas.repec.org/a/gam/jsusta/v11y2019i2p529-d199294.html>
- LIDSKOG, R. (2018). “Invented communities and social vulnerability: The local post-disaster dynamics of extreme environmental events” en *Sustainability*. [En línea]. Volumen 10, número 12, noviembre, disponible en: <https://doi.org/10.3390/su10124457> [Accesado el 18 de enero de 2021]
- LISA, E. y F. Schipper (2007). “Climate Change Adaptation and Development: Exploring the Linkages” en *Tyndall Centre for Climate Change*

- Research*. [En línea]. Número 107, julio, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228391167_Climate_change_adaptation_and_development_Exploring_the_linkages
- LYNN, K.; MacKendrick K. y E. M. Donoghue (2011). “Social Vulnerability and Climate Change: Synthesis of Literature”. [En línea]. US, Portland, disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jnt.2014.05.008>
- MACÍAS, J. M. (2016). “Vulnerabilidad social en la Ciudad de México frente a tornados” en *Revista Mexicana de Sociología*. Volumen 78, número 2, abril-junio, pp. 257–284.
- MALDONADO, G. y J. M. Cóccharo (2011). “Esquema teórico para el estudio de la vulnerabilidad socio-territorial a inundaciones en ámbitos rurales” en *Revista Geográfica Venezolana*. Volumen 52, número 2, julio-diciembre, pp. 81–100.
- MERTZ, O.; Halsnaes, K.; Olesen, E. J. y K. Rasmussen (2009). “Adaptation to Climate Change in Developing Countries” en *Environmental Management*. [En línea]. Volumen 43, número 5, enero, disponible en: <https://doi.org/10.1007/s00267-008-9259-3>
- RAMÍREZ, B. (2017). “Escalas de la planeación y vulnerabilidad territorial en México” en *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*. [En línea]. Volumen 19, número 1, enero-abril, disponible en: <https://doi.org/10.22296/2317-1529.2017v19n1p179> [Accesado el 10 de enero de 2021]
- ROMERO, H. y H. Romero (2015). “Ecología política de los desastres: vulnerabilidad, exclusión socio-territorial y erupciones volcánicas en la patagonia chilena” en *Magallania (Punta Arenas)*. [En línea]. Volumen 43, número 3, disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/magallania/v43n3/art02.pdf> [Accesado el 11 de enero de 2021]
- RUÍZ, M. (2011). *Vulnerabilidad territorial y evaluación de daños postcatástrofe: una aproximación desde la geografía del riesgo*. Tesis de doctorado. España, Universidad Complutense de Madrid.
- SECRETARÍA de Gobernación (2019). “Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden)”. [En línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/se-gob/documentos/fideicomiso-fondo-de-desastres-naturales-fonden> [Accesado el 9 de diciembre de 2020]
- SEDATU; CONAPO e INEGI (2018). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015*. [En línea]. México: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano / Consejo Nacional de Población / Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: <https://www.gob.mx/>

- conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015 [Accesado el 7 de diciembre de 2020]
- SEN, Amartya (1999). *Commodities and capabilities*. Nueva York, Oxford University. Disponible en: <https://www.worldcat.org/title/commodities-and-capabilities/oclc/12342236>
- SERVICIO Geológico Mexicanúmero (2019). “Sismología de México”. [En línea]. Disponible en: <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Sismologia-de-Mexico.html> [Accesado el 20 de enero de 2021]
- UNDP (United National Development Programme) (2014). “Human Development Report 2014 Sustaining Human Progress: Reducing Vulnerabilities and Building Resilience”. [En línea]. Disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-en-1.pdf>.
- UNITED Nations (2018). “2018 Revision of World Urbanization Prospects”. Population Division - United Nations, Department of Economic and Social Affairs, disponible en: <https://population.un.org/wup/>.
- WISNER, B.; Blaikie, P. y T. Cannon (coords.) (2003). *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*. Segunda Ed., Londres, Taylor & Francis.
- YÁÑEZ-ROMO, V.; Muñoz-Parra, C. y M. Dziekonski-Rüchardt (2016). “Reconocimiento de la vulnerabilidad socio-territorial desde una construcción metodológica” en *Revista AUS*. [En línea]. Número 20, disponible en: <http://ausrevista.cl/index.php/es/n-actual/leer-articulos/30-aus-n-20/244-arquitectura-tradicio-n-y-turismo-la-arquitectura-verna-cula-de-ti-saleo-en-el-desarrollo-de-un-modelo-turistico-basado-en-el-paisaje-cultural-2> [Accesado el 13 de diciembre de 2020]
- YÁÑEZ, V. y C. Muñoz (2017). “Construcción metodológica para determinar la vulnerabilidad socio-territorial frente a la pobreza” en *Estudios Geográficos*. [En línea]. Volumen 78, número 282, disponible en: <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201712> [Accesado el 18 de diciembre de 2020]

Posicionamiento de las Empresa Socialmente Responsables en la ciudad de Chihuahua

Fernando Sigala Martínez¹

Resumen

La Responsabilidad Social ha sido objeto de múltiples investigaciones, pero aún quedan brechas por explorar. El propósito de la presente investigación fue evaluar el posicionamiento de las empresas socialmente responsables en la conciencia colectiva de los habitantes de la ciudad de Chihuahua. El tipo de investigación fue aplicada y consideró un análisis de frecuencias absolutas y relativas de variables de percepción por niveles de escolaridad y rangos de edad de los sujetos de estudio; además de un Análisis de las interrelaciones entre pares de variables a través de la Correlación de Pearson y una Prueba de *Ji* cuadrada. El estudio se realizó durante el primer semestre del 2018, teniendo como fuente principal de información una encuesta a personas mayores de 18 años en la ciudad de Chihuahua. Los resultados arrojaron que, en general, el 67% de las personas acepta el esquema de RS de las empresas, pero la aceptación es mayor en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con un 76.7%. Se concluye que el esquema de Empresa Socialmente Responsable se ha posesionado en la conciencia colectiva del consumidor de la ciudad de Chihuahua, aunque una falta favorable de la Responsabilidad Social en las empresas se asoció con la percepción de que en ocasiones las empresas lucran con las acciones sociales; por otro lado, los niveles de percepción de la población variaron de acuerdo a los niveles de escolaridad y rangos de edad de la misma.

Palabras clave: Percepción, Responsabilidad Social Empresarial, logo Empresa Socialmente Responsable.

Positioning of Socially Responsible Companies in the city of Chihuahua

¹ Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Contaduría y Administración. Correo: fsigala@uach.mx

Abstract

Social Responsibility has been the subject of multiple investigations, but there are still gaps to be explored. The purpose of this research was to evaluate the positioning of socially responsible companies in the collective consciousness of the inhabitants of the city of Chihuahua. The type of research was applied and considered an analysis of absolute and relative frequencies of perception variables by levels of education and age ranges of the study subjects; in addition to an Analysis of the interrelationships between pairs of variables through Pearson's Correlation and a Chi-square test. The study was carried out during the first semester of 2018, having as the main source of information a survey of people over 18 years old age in the city of Chihuahua. The results shown, in general, 67% of people accept the SR scheme of companies, but acceptance is higher in Civil Society Organizations (CSOs), with 76.7%. It is concluded that the Socially Responsible Company scheme has taken hold in the collective conscience of consumers in the city of Chihuahua, although a favorable lack of Social Responsibility in companies was associated with the perception that companies sometimes profit from shares social; on the other hand, the levels of perception of the population varied according to the levels of schooling and age ranges of the same.

Keywords: Perception, Corporate Social Responsibility, Socially Responsible Company logo.

Introducción

La Responsabilidad Social (RS) surge en el siglo XX, hacia los años 50 (Nieto, 2015), inicia así una nueva era y forma de concebir las organizaciones. Los antecedentes remotos de la RS son a través de la ética económica de Adam Smith, con la publicación en 1776 de *La Riqueza de las Naciones* y, por otra parte, el Magisterio Social de la Iglesia, en el siglo XIX cuando el Papa León XIII publicó la encíclica *Rerum Novarum*. Pero no es sino hasta los años 70, cuando Milton Friedman formula las bases de la RS. Para Friedman, los directivos son empleados y entes pensantes como tal, tienen el deber de hacer dinero como sea posible, mientras se respeta las reglas básicas de la sociedad, así como las costumbres éticas (Friedman, 1970).

A través de la historia, se han postulado diversas interpretaciones de la Responsabilidad Social (RS), pero no existe un marco conceptual único. En su lugar, existen formulaciones conceptuales divergentes y contrapuestas (Nieto, 2015; Vinsennau & Simonetta, 2016). Por otra parte, poco se sabe sobre la percepción del consumidor acerca de las acciones de las empresas socialmente responsables (Vives, A., 2014; Tejedo R. F. & E. J. F. Ferraz, 2016).

Además, no existe una certificación de RS para que las organizaciones aseguren el desarrollo sostenible, así como un comportamiento organizacional apegado a valores morales. En la actualidad, existe la norma ISO 26000 pero no con fines de certificación, lo que conlleva que las organizaciones a través del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), obtengan el derecho de ostentar el logo distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR), a través de una autoevaluación y una contribución económica. Finalmente, las empresas no se han preocupado por evaluar el impacto de la RS mediante la percepción de la sociedad. Si la organización es socialmente responsable, la propia sociedad lo debe percibir de alguna manera. Por los argumentos antes expuestos, cobra mayor relevancia evaluar la percepción de los consumidores de la ciudad de Chihuahua sobre la RS mediante el posicionamiento de las empresas socialmente responsables, así como del logo distintivo de ESR. Por consiguiente, se postula la hipótesis de investigación: según la percepción de los consumidores de la ciudad de Chihuahua, la falta favorable de la RS se debe a que las empresas lucran con la RS.

En consecuencia, el propósito de la investigación fue evaluar el posicionamiento de las empresas socialmente responsables en la conciencia colectiva de los habitantes de la ciudad de Chihuahua, a través de un análisis de frecuencias absolutas y relativas de variables de percepción por niveles de escolaridad y rangos de edad, además de un análisis de las interrelaciones entre pares de variables.

Aspectos teóricos

La Responsabilidad Social (RS) es una estrategia que llegó para quedarse, cada día se posiciona más en las organizaciones y no solamente en las empresas. Aun cuando la preocupación de las organizaciones sobre las cuestiones sociales es más antigua que la RS, su nacimiento marca de manera favorable el modelo de negocios para beneficio de la sociedad, así como el medio ambiente. La RS es una estrategia de moda, a pesar de sus más de 60 años de antigüedad, continúa vigente hasta nuestros tiempos. Pero, por otra parte, habría que mencionar que todavía no cuenta con un marco referencial común, como tampoco un concepto definido y aceptado universalmente: se le conoce como Responsabilidad Social Empresarial, Responsabilidad Social Corporativa, Empresa Sostenible, Empresa Sustentable, entre otros (Nieto, 2015). Así mismo, no existe una certificación que asegure el cumplimiento de los estándares, pero es igualmente innegable, la preocupación por parte de todos

los grupos de interés: accionistas, empresarios, talento humano, proveedores y consumidores por la RS en las organizaciones a nivel mundial, independientemente de su desarrollo económico. Además, es importante mencionar que muchas de las acciones de la RS se evalúan desde una postura antropocéntrica, desde los Derechos Humanos (Villalta, 2019).

Las organizaciones son parte esencial de la sociedad, no están al margen de la misma. Por sus grandes dimensiones y alto impacto en la comunidad, la actividad empresarial tiene mayor injerencia en la sociedad que la actividad del individuo aislado. Por lo tanto, las acciones que realiza la empresa tienen mayor trascendencia, tanto para bien como para mal en la sociedad, así como para el medio ambiente.

Por consiguiente, es imperante redimensionar la correlación de las organizaciones con la sociedad y el medio ambiente. Las organizaciones requieren del medio ambiente: pues del ambiente toma la materia prima. Necesitan igualmente, canales de distribución de sus productos y servicios y, finalmente, requieren de la sociedad la mano de obra, así como consumidores de los productos elaborados. Las organizaciones no pueden existir aisladas de la sociedad y el medio ambiente, como tampoco puede el ser humano subsistir sin las organizaciones, pues quedaría en riesgo no solamente su bienestar, sino su subsistencia.

La Responsabilidad Social Empresarial en México

En el caso de México, según el Centro Mexicano para la Filantropía (CE-MEFI) nace en diciembre de 1988, cuya misión es promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, organizaciones, así como empresas, para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera. Aún cuando no se cuente con un concepto único y generalizado de RS, para el CEMEFI, es un modelo de negocios apegado a los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente.

Por otra parte, en 2001 gracias a la coordinación de las diferentes cámaras de empresariales, nace la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México. Para el año 2015, congregaba a 19 organizaciones comprometidas con la RS. La misión de la Alianza tiene como principal propósito ser creadora de valor, así como ser generadora de bienestar. Promueve, además, el bien común por medio del ejercicio de la RS, apalancando, coordinando y facilitando la sinergia de los esfuerzos de las organizaciones en beneficio del país.

La Responsabilidad Social Empresarial en Chihuahua

La preocupación empresarial por la responsabilidad social no es ajena al estado de Chihuahua que a través de las instituciones y organizaciones obrero patronales, se han congregado para introducir el modelo exitoso de Responsabilidad Social. A través del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), Unión Social de Empresarios de México (USEM), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C (FECHAC), entre otros, se ha cristalizado la RS Empresarial en territorio chihuahuense.

La FECHAC nace formalmente en 1996 por la necesidad de contar con una estructura operativa que permitiera un aprovechamiento de los recursos del Fideicomiso. González y Jurado (2015), menciona que la FECHAC se auto concibe como una fundación comunitaria, en cuanto se origina y opera, bajo criterios y recursos de personas que pertenecen a diversos sectores, así como a diversas actividades. Los participantes aportan sus talentos para el beneficio de los habitantes de la comunidad a través de la gestión, administración profesional transparente de recursos y su canalización al desarrollo de la comunidad. Es una fundación comunitaria que promueve la corresponsabilidad solidaria y subsidiaria en la solución de problemas sociales; además ofrece apoyo para proyectos de inversión social destinados al desarrollo local.

A raíz de los desafortunados acontecimientos naturales de la tromba de 1990 en la ciudad de Chihuahua, de manera solidaria los empresarios chihuahuenses estipulan un sobre impuesto para la reconstrucción de la ciudad, marcando así, la pauta del modelo a seguir de Responsabilidad Social: modelo de responsabilidad compartida en el que participan Gobierno del Estado, los empresarios, la sociedad civil, colaborando de manera conjunta para obras solidarias y subsidiarias del desarrollo regional chihuahuense.

Estado actual de la Responsabilidad Social Empresarial en Chihuahua

A causa de la falta de un marco conceptual común, ha propiciado múltiples interpretaciones y prácticas de RS. En el caso de Chihuahua no es la excepción. Las empresas han implementado diversas estrategias de RS de acuerdo a su propia interpretación, lo cual provoca que implementen variadas acciones en aras de la RS; pero por la parte del consumidor, se le puede dificultar interpretar el cúmulo de acciones que emprende la empresa en beneficio del desarrollo

comunitario y medio ambiente de acuerdo a las múltiples interpretaciones de la RS. Por otra parte, ha llevado al consumidor a interpretar las acciones de RS como simples estrategias para aumentar el rendimiento económico de las organizaciones. En otras palabras, interpreta la RS como una estrategia de mercadotecnia que no busca el desarrollo comunitario y del medio ambiente, sino incrementar las ventas y, por ende, las utilidades.

Conceptualización de Responsabilidad Social

Anteriormente se había afirmado que no se cuenta con un concepto único y generalizado de RS, como tampoco un marco referencial común. La pretensión del apartado es describir las diferentes acepciones que a través de la historia se han desarrollado en torno a la responsabilidad de las organizaciones con respecto a la sociedad y el medio ambiente.

A través de la historia ha existido una tensión dialéctica entre organizaciones, sociedad y medio ambiente. Han cohabitado diferentes modelos de relación, en los cuales las organizaciones no siempre se han considerado como parte de la sociedad y del medio ambiente, sino como amos y señores de la sociedad, así como de la naturaleza. Pero también, se han considerado como parte fundamental para el desarrollo de la sociedad y el medio ambiente. No sólo porque le proporciona a la humanidad bienes y servicios para su bienestar y confort, sino porque coadyuvan desde sus posibilidades, para la continuidad de la especie humana, sin comprometer los recursos.

Evolución y desarrollo de la conceptualización de la Responsabilidad Social

Howard Bowen (citado por Carroll, 1999) con la publicación *Social Responsibilities of the Businessman (1953)*, es considerado como el padre de la RS. Por primera ocasión, se declara la responsabilidad que los empresarios deben asumir con la sociedad. Concibe la empresa como un centro vital de poder, en consecuencia, las acciones tienen mayor impacto que la de las personas individuales. Propone así un esbozo de definición de RS: las decisiones como las acciones deben estar en sintonía con los propósitos y valores de la sociedad.

Morrell Heald (1970), *The Social Responsibilities of Business: Company and Company*. Anuncia el surgimiento de una nueva habilidad política corporativa: el hombre de negocios con conciencia social. No busca definir una moral

empresarial, sino la definición de un nuevo papel social de la empresa. La pretensión de Morrell a través de la responsabilidad social era responder a los ataques de la sociedad contra las grandes empresas. El papel social del gerente le debe llevar a elaborar políticas de acuerdo a las expectativas de la sociedad.

Milton Friedman (1970), desarrolla la RS como un asunto de las personas que dirigen las empresas. Las empresas en sentido estricto no realizan acciones responsables, por no poseer intencionalidad y libertad. Los directivos por su parte, son empleados y entes pensantes como tal, tienen el deber y obligación de hacer dinero como sea posible mientras respete las reglas básicas de la sociedad como las costumbres éticas.

La tesis central del Premio Nobel en Economía es la libertad y su relación con los diferentes sistemas económicos. Para Friedman es a través del liberalismo que inició en el siglo XVIII que apuntaló las bases para la libertad. Sin embargo, la historia de la libertad ha tenido sus altas y bajas. Un serio retroceso aconteció a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando el Estado volvió a tener un papel protagónico, así el individuo, se conformó con el bienestar e igualdad, sacrificando su libertad. Hacia 1930, la sociedad contempló la intervención del Estado contra lo que había luchado, el liberalismo clásico. La historia ha mostrado que el capitalismo es la condición necesaria para la libertad. Habría que recordar el socialismo democrático o el socialismo totalitario ruso como la anulación de la libertad individual.

La relación entre libertad económica y libertad política es compleja, se llegó a afirmar a principios del siglo XIX, la libertad política como medio para la libertad económica.

La responsabilidad social de las organizaciones para Friedman no es directamente para con la sociedad, sino para con los propietarios o accionistas. Es a través de los accionistas que se lograría la corresponsabilidad solidaria para con la sociedad, en cuanto que no gastarían dinero en acciones en beneficio de la sociedad, empeñando la rentabilidad de la empresa, dejando de percibir las utilidades correspondientes. Al realizar acciones sociales, se podría gastar dinero sin consentimiento de los accionistas, pero, además, como se reducirían los dividendos, entonces para compensar, tendrían que realizar algunos ajustes, como por ejemplo: aumentar los precios, en este sentido, quienes pagarían por las acciones sociales serían los consumidores; bajar los salarios, si se procede de esta manera, entonces quienes resentirían las acciones de responsabilidad social, serían los colaboradores; pagar menos a los

proveedores, entonces los proveedores sufragarían los gastos de las acciones de la responsabilidad social.

La relación entre la libertad y la responsabilidad social en Friedman: habría que partir de algunos supuestos de la teoría del premio Nobel en economía, el capitalismo es el sistema económico que sustenta su teoría, pero, además, derivado del capitalismo, la propiedad privada. Por lo tanto, habría que entender que los accionistas como dueños de las organizaciones contratan a los directivos y, por consecuencia, ellos tienen la obligación moral de cumplir con el compromiso de ganar dinero como sea posible. Las acciones de responsabilidad social que no estén alineados a los propósitos de las organizaciones, como tampoco estén estipuladas en las relaciones contractuales, no serían posibles.

La justicia distributiva está en la base de la interpretación de Friedman sobre la responsabilidad social. Se debe respetar las reglas básicas de la sociedad, así como las costumbres éticas dando cada uno lo que corresponde o lo que está estipulado en el contrato con los diferentes grupos de interés. Exige el cumplimiento de las leyes, así como la responsabilidad de las acciones positivas y negativas de las organizaciones.

Peter Drucker (1984), expresó que la primera responsabilidad que tiene la empresa es para consigo misma, la responsabilidad de su continuidad en el futuro. Una vez que cumple la primera responsabilidad, entonces debe cumplir los siguientes compromisos: ser un buen vecino y ser responsables para con el talento humano. Cuando existan excedentes, pueden destinarse a obras filantrópicas. Por otra parte, para Drucker, la generación de utilidades no es necesariamente incompatible con la RS. Finalmente, las nuevas generaciones de las empresas, se encaminan a que las acciones que realicen sólo serán posibles si las convierten en su propio interés, en oportunidades de negocio. Por lo tanto, la RS es una oportunidad de negocios para generar riqueza.

Archie B. Carroll (1999), publicó *Three Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance*, donde desarrolló la conceptualización de RS. Procede mediante el análisis de cuatro categorías que surgen de acuerdo a las obligaciones de las empresas con la sociedad:

- Responsabilidad económica: se concibe la empresa como una entidad económica, por consiguiente, la primera responsabilidad social de las empresas es económica, entendiéndose como la ge-

neración de utilidades. El impacto social o la responsabilidad para con la sociedad es proporcionar servicios y productos útiles y de calidad para mejorar la vida de la comunidad generando utilidad para la empresa.

- ▶ Responsabilidad legal: como entidad económica la empresa tiene un contrato social para la comunidad, por lo cual, se compromete a cumplir las leyes del país.
- ▶ Responsabilidad Ética: las empresas en este sentido, se comprometen además de cumplir con las leyes jurídicas del país con las normas morales.
- ▶ Responsabilidad discrecional: la empresa o los directivos actúan de acuerdo como interpretan la empresa su obligación para con la sociedad. En este sentido, pueden emprender estrategias y acciones altruistas, filantrópicas, apegadas a los estándares y normas morales, apegadas a las normas jurídicas y a los estándares sociales.

Las propuestas de Carroll no son excluyentes, las empresas en la elaboración de los planes de acciones de responsabilidad social, pueden intercambiar diferentes categorías. A través de las cuatro categorías, las organizaciones pueden satisfacer las expectativas que tiene la sociedad.

Michael Porter y Mark Kramer (2011), rediseñan la RS con una visión estratégica mediante la cual la empresa se relaciona con la sociedad buscando la mayor contribución conjunta: el bienestar de la sociedad y de la empresa. La propuesta no significa adoptar un código de ética o fomentar una cultura organizacional basada en principios y normas morales, tampoco fomentar una cultura sustentable, sino una nueva forma de éxito económico. La propuesta de gestión se centra en la creación de valor compartido o conjunto en cuanto que busca el beneficio económico para la empresa y el bienestar social.

En la actualidad, las ideologías y teorías económicas han llegado a su fin. Por lo tanto, el sistema capitalista está bajo asedio y, por otra parte, las empresas son vistas como las principales responsables de los actuales problemas sociales y económicos. La solución a la problemática, así como la legitimación de las empresas, no es la actual RS, sino la creación de valor compartido.

Es de suma trascendencia para las empresas generar valor económico. Para las empresas aumentan sus utilidades y, por otra parte, beneficia a la sociedad en cuanto que aborda sus necesidades y desafíos fomentando su desa-

rollo. En la RS los problemas sociales no son cuestiones marginales para las organizaciones, sino cuestiones medulares: la intersección entre la sociedad y las organizaciones. Pero habría que vencer primero la inercia que ha llevado al agotamiento los modelos económicos y de producción en detrimento de la sociedad: las organizaciones deben ser empresas y no entidades caritativas, el gobierno debe coadyuvar a través del desarrollo el nuevo modelo de hacer negocios y, por su parte, la sociedad no debe estar contrapuesta a las empresas imprimiendo un costo a la misma.

El concepto de valor compartido significa: las políticas, así como las prácticas que mejoran el desempeño de las organizaciones y su impacto en el mercado, pero al mismo tiempo, mejoran la comunidad y el medio.

Stephen P. Robbins y Coulter (2010), la conceptualización de la RS se ha centrado en dos polos: el punto de vista clásico que estipula que el propósito de las empresas es la maximización de utilidades y, por otra parte, el punto de vista socioeconómico que postula que no es sólo la maximización de utilidad, sino comprende la protección y bienestar social.

En la actualidad la concepción de RS como estrategia competitiva es contraria a la filantropía, dejando a un lado sus orígenes filantrópicos. Además, la RS se interpreta como la responsabilidad ante las acciones y efectos positivos y negativos. Por tanto, no son actos de buena voluntad, pero si son actos voluntarios para el cumplimiento de las normas y preceptos. No se requiere que se sacrifiquen las ganancias, pues sería poco o nada atractivo para las empresas.

Sistematización Responsabilidad Social Empresarial

Cada autor, escuela y teorías, abordaban desde sus trincheras, la correlación de la sociedad con las organizaciones. La RS parte del supuesto que las organizaciones son entidades económicas que buscan el rendimiento por medio de la generación de utilidades, por tanto, la estrategia de RS, en cuanto estrategia económica y, por ende, es contraria a la filantropía.

Partiendo de los supuestos antes mencionados y debido a lo complejo de la RS, en esta investigación se organizará a través de tres categorías los diferentes autores. Existen algunas propuestas al respecto, como por ejemplo desde el punto de vista histórico, pero en lugar de seguir alguna de las categorías propuestas por los autores antes mencionados, se presenta una vía alterna de sistematización propia.

De primera generación

Las empresas de primera generación en RS realizan acciones encaminadas al bienestar de la sociedad con fines altruistas y filantrópicas. Su principal interés, no es producir una utilidad o incrementar la aceptación de la imagen, producto o servicio en el consumidor y en la sociedad en general. Sus acciones no buscan en primera instancia las utilidades, sino que las acciones se realizan de manera desinteresada. Se implementan una serie de acciones en pro de la comunidad, como construir escuelas, programas de rehabilitación, acciones de mejora de ciudades a través de obras públicas, donaciones a causas de interés social. Las acciones no se ligan de manera necesaria con la empresa que las implementa.

De segunda generación

Es donde se concentran mayormente las organizaciones y la literatura correspondiente a la RS. La categoría de segunda generación, se refiere a las organizaciones que interpretan la RS como el medio para mejorar la imagen e incrementar las utilidades. La RS es interpretada por los consumidores como el medio para incrementar la riqueza y no en beneficio de la comunidad y el medio ambiente. La intención es sólo generar riqueza, no el bienestar de la sociedad. Las empresas como entidades económicas, deben buscar incrementar las utilidades y no desviar la atención en otro tipo de actividades que esté lejos del propósito fundamental. Milton Friedman como ideólogo, es el principal representante de la segunda generación.

De tercera generación

Ante la desconfianza de los consumidores de las organizaciones socialmente responsables debido entre otros aspectos a los escándalos corporativos en materia financiera, la falta de una oferta laboral honesta, la falta de salarios justos, la falta de compromiso para con el medio ambiente, entre otros factores, exige la necesidad de retornar a los orígenes de la Ética empresarial. La Ética aplicada se considera la presencia de las normas morales en los diferentes ambientes del ser y quehacer del ser humano que orienta y regula la conducta hacia el fin común (Cortina, 2000). Ahora más que nunca, es necesario un consenso social para lograr una sana convivencia y fortalecer los lazos de unidad por causas comunes que busquen y consoliden la continuidad de la especie que,

por diversas razones, se encuentra en constante peligro de extinción. No es suficiente el discurso airado y victorioso de las empresas que a través de sus estrategias de RS buscan la perpetuidad de la especie humana y de las especies que componen la biodiversidad. No es real porque se elaboran discursos, sino porque se actúan en congruencia con los valores fundamentales del ser humano y el cuidado del medio ambiente.

La RS de tercera generación tienen como principal exponente a Carlos Llano Cifuentes (1998).

Para Llano Cifuentes (1998), la empresa es una comunidad de personas. La ética es la ciencia normativa potenciadora de las capacidades del ser humano para su desarrollo o autorrealización; juzga lo bueno y malo desde la naturaleza humana, en este sentido, es bueno aquello que ordena al ser humano a su desarrollo y, por el contrario, el mal moral, es aquello que limita, impide o desvía al desarrollo integral e integrador del ser humano. La ética como ciencia normativa es potencializadora del ser humano, tanto en lo individual como en lo colectivo. El ser humano se distingue desde el terreno de la ética por ser dueño de sí mismo, independientemente de sus circunstancias, por ejemplo, sus circunstancias sociales. El comportamiento y la toma de decisiones se derivan de su propia naturaleza; donde el referente objetivo para la toma de decisiones es la naturaleza humana.

Por otra parte, se suele definir empresa como una entidad económica y social, compuesta por elementos humanos y materiales con el objetivo de obtener utilidades a través de la participación en el mercado de bienes y servicios. De manera sintética Llano (1998) la define, como conjunto de personas, capital, organización y trabajo. Por lo tanto, es un conglomerado de elementos de acuerdo a la interpretación de la alta dirección, privilegia uno u otro elemento. Al definirla como comunidad de personas, el acento recae sobre las personas. Es por tanto la empresa potenciadora de la persona humana. En este sentido, la finalidad de la ética es la misma que la finalidad de la empresa, desarrollar íntegramente al ser humano.

Adela Cortina (2005) por su parte, agrega que la actividad empresarial es una actividad humana y, por lo tanto, puede ser humanizante o deshumanizante, tanto en sus relaciones internas como en la interacción con el entorno. Las empresas como cualquier organización social pueden estar altas en moral o deshumanizadoras. La moral, además de la influencia en la conciencia de la persona, tiene serias repercusiones en las empresas en cuanto grupos de personas que se orientan por valores. En los últimos tiempos, la sociedad categoriza a las organizaciones por sus valores característicos para aceptarlas rechazarlas.

Elementos estructurales de la RSE

Desde los orígenes de la conceptualización de la RSE, se incluyó en su discurso a los colaboradores internos –trabajadores- y los externos –clientes- y finalmente, el medio ambiente.

Dimensión interna

Talento humano

Desde sus orígenes de la RS existió la preocupación para el talento humano en la organización. Ahora bien, el discurso por la preocupación es inminente, pero en el sentido de la ocupación no se expresó bajo qué medios, estrategias y acciones se realizará tal preocupación.

Por otra parte, como dirección general estipula que la empresa socialmente responsable, tiene el compromiso libre y voluntario de cumplir con los requerimientos sociales más allá de las obligaciones jurídicas del país donde se ubique la empresa. Ahora bien, cabría la necesidad de direccionar las estrategias y acciones hacia un contenido más claro y preciso de la preocupación para los colaboradores.

En ese sentido es digno de resaltar la inquietud de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016), en cuanto el trabajo decente tiene como propósito fundamental, erradicar la pobreza en el mundo. Se busca entre otras cosas, según la propia organización: acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el trabajo y protección social de la familia, entre otros propósitos. El programa del Trabajo Decente cuenta con cuatro pilares: creación de empleos, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social.

Consumidores

Otro factor importante es el consumidor o usuario de las empresas socialmente responsables. La dimensión legal compromete a la empresa a proporcionar satisfactores a la comunidad: productos, bienes y servicios de calidad a buen precio para que satisfaga sus necesidades, sin poner en riesgo la salud. Por su parte, el consumidor se compromete a pagar a través de un contrato, explícito o implícito, el precio convenido.

El sistema económico productivo se sustenta más en el consumo que en la elaboración de bienes y servicios. El consumo tiene fecha de caducidad o

de obsolescencia, percibida y real. La obsolescencia real, la empresa elabora bienes con una vida útil corta. Bienes que durarán poco y se deberán reemplazar. Por otra parte, la obsolescencia percibida consiste en que los bienes y productos se deberán reemplazar no porque caducaron o ya no tienen una vida útil, en ocasiones se reemplaza porque ya salió al mercado un nuevo modelo que reemplaza al anterior. Doble estándar.

Las empresas multinacionales suelen tener diferentes productos para los diferentes países, según sus leyes y estándares (Rodríguez, 2016). Puede ocurrir que en el país de origen del corporativo un producto esté censurado, pero no así en otros países, por lo tanto, comercializarán el producto donde así lo permita la legislación, aun cuando conocen la prohibición por el riesgo que incurre a la salud del consumidor o del medio ambiente. Lo mismo ocurre con la calidad, no es la misma calidad para todos los países.

Por la globalización se pensaba que se iba a estandarizar los valores, la calidad, así como las buenas prácticas empresariales. Pero se constató que los corporativos, buscan países con menor regulación legal o la falta de derechos provocada por el vacío legal.

El informe sobre el Desarrollo Humano 2020 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, junto con el tema de la globalización, han extendido su influencia en la conciencia colectiva mundial, para convertirse en un referente de las políticas públicas para la intervención sobre el desarrollo.

En enfoque del PNUD o del desarrollo humano, pretende ampliar las libertades humanas, así como proporcionar oportunidades para el desarrollo, así como la economía; por tanto, la economía no es un fin en sí mismo, sino un medio. El PNUD mide dos competencias: vida saludable y educación, más que el ingreso o crecimiento económico. Es importante disponer de más recursos materiales, siempre que se distribuyan de forma justa y respeten los límites del planeta. Habría que resaltar del informe 2020 que la pandemia de COVID-19 puede haber sumido a unos 100 millones de personas en la pobreza extrema, el mayor retroceso registrado en una generación. El desarrollo humano tal como se presenta es un proceso, más que el final del camino, además, se busca el empoderamiento de la persona, más que la satisfacción de las necesidades básicas, para llevar una vida plena, así como con mayores libertades.

Dimensión externa

El medio ambiente

En 1972 las Naciones Unidas toma conciencia del deterioro de la naturaleza y organiza la Primera Cumbre de la Tierra en Estocolmo. Los gobiernos y los líderes se reunieron para debatir los problemas ambientales a nivel mundial, determinan que el origen del deterioro del planeta es el rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como su emancipación de la ética.

El documento es de gran trascendencia en cuanto manifiesta la postura de la ONU en materia ambiental y, por otra parte, es el primer discurso sobre el desarrollo sostenible del medio ambiente y de la humanidad. En otras palabras, no se puede hablar de desarrollo sostenible sino es a la par del desarrollo humano. La Primera Cumbre de la Tierra, maneja un concepto más amplio y holístico, asienta las bases para ubicar el ser humano con su vocación al desarrollo y a la productividad, como parte esencial del medio ambiente y por ende del ecosistema. No está por encima y sobre los asuntos ecológicos, su quehacer son parte fundamental del ecosistema. El ser humano es el único ser con la capacidad de transformar y modificar el medio ambiente.

El ser humano es un ser inadaptado que requiere modificar el medio ambiente para sobrevivir, pero con el debido deterioro del medio ambiente. El medio ambiente le proporciona no sólo el sustento necesario para la subsistencia sino, además, la posibilidad para que se desarrolle integralmente y pueda tener una calidad de vida. Por consiguiente, es la condición de posibilidad para que goce de los derechos fundamentales, es decir, los derechos humanos. Ahora bien, la emancipación de ética de la tecnología y de los modos y modelos de producción ha provocado el deterioro del medio ambiente. Pero, según la Primera Cumbre, reconoce que se está a tiempo para rescatar el mundo de la dinámica de destrucción que el ser humano lo ha sometido. El principal propósito de la Cumbre es llamar la atención de los líderes del mundo para rescatar el mundo y puedan las generaciones futuras disfrutar cuando menos, lo que la generación del presente goza, de ahí que la Convención en el segundo capítulo exprese: “La protección y mejoramiento del medio ambiente humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos”.

En 1992, después de 20 años, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) a través de la Declara-

ción de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, busca alcanzar acuerdos internacionales para proteger el medio ambiente. Además, menciona que sólo se podrá lograr si hay un equilibrio entre la ecología, sociedad y economía.

En el informe de la ONU sobre los objetivos del milenio, el séptimo objetivo Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente, menciona que prácticamente se han eliminado las sustancias que agotan la capa de ozono desde 1990, y se espera que la capa de ozono se recupere a finales del siglo XX. Por otra parte, las áreas terrestres y marinas protegidas en muchas regiones han aumentado desde 1990. En América Latina y el Caribe aumentó del 8.8% a 23.4%. Finalmente, resaltó el acceso a agua potable a través de cañerías hasta su propio hogar de los 2600 millones de personas.

Por otra parte, en el 2016 entra en vigor el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático con la participación de representantes de la sociedad civil. El Secretario General ante representantes de la sociedad civil menciona que estamos en una lucha contra el tiempo para mejorar y sanear nuestro mundo y medio ambiente, todas las naciones se comprometieron a combatir el cambio climático y poner en marcha medidas e inversiones para lograr un futuro sostenible y bajo en emisiones de carbono. De este modo podremos alcanzar el objetivo que las naciones establecieron de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los 2 grados centígrados y aspirar a limitarla a 1,5 grados centígrados.

A pesar de los esfuerzos y visión triunfalista de las Naciones Unidas, hay un contraste con la realidad vivida y percibida. No se ha revertido del todo el cambio climático, continúa la extinción de especies, problemas con el agua potable, extinción de recursos naturales no renovables, tal es el caso del petróleo.

Finalmente, la Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Responsabilidad Social Empresarial

Sólo los actos humanos se les puede atribuir responsabilidad, actos que poseen las tres facultades fundamentales: razón, libertad y voluntad. Por consiguiente, dichos actos no los realizan las organizaciones. Son las personas que a monto propio o en función de sus atributos y responsabilidades corporativas, realizan las acciones. Por tanto, en un sentido analógico se atribuye la responsabilidad a las organizaciones. Responsabilidad, proviene del latín *responsum*, respon-

der con y ante el otro. La empresa es responsable cuando los directivos y miembros de la organización responden de sus acciones a favor de los grupos de interés. Es el compromiso voluntario y activo de la organización a la mejora de la comunidad y medio ambiente, así como el compromiso de disminuir los impactos negativos ante los grupos de interés, orientado al aumento de la competitividad, así como valor agregado.

Ética Empresarial

La Ética Empresarial pertenece a la ética aplicada, en este sentido, es la aplicación de las normas morales en el contexto interno y externo de la empresa. Las normas morales deben estar presentes en todo el ser y quehacer del ser humano y una de las actividades de gran trascendencia e impacto en las actividades económicas y comerciales es el mundo empresarial. A través del quehacer de las empresas es como la sociedad obtendrá los satisfactores para la conservación, así como la continuidad de la especie. Pero la actividad empresarial, libre de toda norma y restricción se convierte en una seria amenaza para la continuidad de la especie humana. Por lo tanto, es de suma trascendencia la Ética Empresarial, no sólo para que la sociedad adquiera los satisfactores, sino para asegurar la continuidad de la especie humana.

Los directivos están obligados a una responsabilidad jurídica, cuando cumplen con las normas de los países donde la empresa se encuentra ubicada; además, están obligados las normas mínimas de moralidad compendiados en la carta Magna de los Derechos Humanos de 1948: como son el respeto a la integridad de la persona, a un trabajo digno, un salario justo. Así podrá disfrutar de una vivienda digna, oportunidades de desarrollo y esparcimiento, entre otros.

La percepción y los procedimientos participativos

La percepción, en su forma operacional, es la forma en la que se observa e interpreta la realidad, puede ser estudiada desde varios aspectos como el proceso de su generación (estímulos), por niveles y direcciones (autopercepción), los factores que afectan la percepción (conocimientos, valores), o sus fallas (patologías) (Marques et al., 2020).

El uso de la percepción de la población puede ser una herramienta para apoyar los procesos de gestión y facilitar un proceso participativo que conduzca a una gestión compartida entre gobierno y sociedad (Rodríguez et al., 2012).

Los procedimientos participativos para las soluciones a los problemas de la población involucran el intercambio de conocimientos y la cooperación entre ciudadanos y los encargados de proyectos; sin embargo, para ello se requiere que los ciudadanos perciban y sean conscientes de la situación que los afecta (Bierbaum et al., 2018).

Metodología

Con el propósito de analizar el reconocimiento y aceptación de la Responsabilidad Social Empresarial en la conciencia colectiva de los habitantes de la ciudad de Chihuahua, se elaboró la presente investigación, utilizando un enfoque transversal, no experimental y correlacional causal.

En la actualidad existe una vasta bibliografía e investigaciones en torno a la RS, pero no se cuenta con un análisis de su posicionamiento en la percepción de los consumidores de la ciudad de Chihuahua.

Se diseñó un cuestionario que se aplicó de manera presencial a los integrantes mayores de 18 años de las diferentes colonias de la ciudad de Chihuahua. Se piloteó el instrumento aplicando 80 encuestas.

Para determinar la fiabilidad del instrumento, se analizó su consistencia a través del Alfa de Cronbach, arrojando un resultado de 0.869; por lo que el cuestionario y sus resultados se consideran fiables para el estudio.

El instrumento se aplicó el primer semestre del 2018 a personas mayores de 18 años de la ciudad de Chihuahua, cuyo universo según censo del INEGI del 2010, fue de 540,436 personas (marco de muestreo).

El tamaño mínimo de muestra aplicado fue de 384 encuestas, el cual se calculó para un muestreo simple aleatorio para una población finita, asegurando un nivel de confiabilidad de al menos 95% y un error de precisión no mayor al 5%; se consideró el supuesto de varianza máxima, con $p=0.5$ (probabilidad de éxito en la respuesta) y $q=0.5$ (probabilidad de fracaso, con $q=1-p$). La muestra se levantó completamente al azar y una vez recolectados los datos, se procesaron en el paquete estadístico Statistical Package for the Social Science (SPSS).

El análisis de los datos se realizó a través del cálculo de frecuencias absolutas y relativas de variables de percepción por niveles de escolaridad y rangos de edad de los sujetos de estudio; además de un Análisis de las interrelaciones entre pares de variables a través de la Correlación de Pearson y una Prueba de Ji Cuadrada.

La evaluación del conocimiento por parte de los consumidores de la RS no se hizo de manera directa, sino a través de la identificación del logo ESR. Por lo tanto, se valoró la aceptación de la RS a través de los siguientes parámetros: el reconocimiento del logo de ESR, la percepción por parte de los consumidores sobre la finalidad de las acciones sociales de las organizaciones en beneficio de los grupos de interés, así como la coparticipación en el financiamiento por parte de los consumidores en la RS.

Las proposiciones teóricas que sustentan el estudio empírico están asignadas en dos categorías: la aceptación de la RS está positivamente relacionada con la percepción favorable por parte de los consumidores que las organizaciones no lucran con la RS.

Derivadas de las proposiciones teóricas, resulta las hipótesis:

- 1) La percepción de la falta favorable de la RS se asocia con la percepción de que las empresas lucran con la RS
- 2) El reconocimiento del logo de ESR y la percepción de que las empresas lucran con las acciones sociales varía por niveles de escolaridad y rangos de edad.

Variables

Variables involucradas: percepción sobre el reconocimiento del logo de empresa socialmente responsable (ESR), aceptación de la RS, aceptación de las Organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el redondeo, edad y escolaridad.

Resultados

Descripción de la muestra

La muestra se puede describir como un conjunto de adultos mayores de 18 años con diversos niveles de estudios y rangos de edad. En las tablas 1 y 2 se describen las frecuencias de los entrevistados en la muestra a partir del rango de edad y nivel de escolaridad, respectivamente.

Tabla 1. Frecuencias absolutas y relativas (porcentajes) de la muestra según rangos de edad

Rango de edad	Número (%)
18-30 años	275 (71.6)
31-50 años	61 (15.9)
Más de 50	48 (12.5)
Total	384 (100.0)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Tabla 2. Frecuencias absolutas y relativas (porcentajes) de la muestra según niveles de escolaridad

Escolaridad	Número (%)
Primaria	15 (3.9)
Secundaria	11 (2.9)
Media Superior	192 (50.0)
Licenciatura	132 (34.4)
Posgrado	32 (8.3)
Otros	2 (0.5)
Total	384 (100.0)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

En la tabla 3 y 4 se muestran las frecuencias absolutas y relativas de personas ubicadas en función del reconocimiento del logo de ESR y su posicionamiento en torno al lucro de las empresas con acciones sociales, desagregados por rango de edad y niveles de escolaridad, respectivamente. El 82.0% de los consumidores conocen el logo y el 89.1% no están de acuerdo a que las empresas lucren con las acciones. En todos los rangos de edad y niveles de escolaridad fue consistente el rechazo a que las organizaciones lucren con las obras sociales.

Tabla 3. Rango de edad, conocimiento del logo ESR y si están de acuerdo que las organizaciones lucren con la RS

Rango de Edad	Conocen el logo		Están de acuerdo que lucren con las acciones sociales	
	Si (%)	No (%)	Si (%)	No (%)
18-30 años	218 (56.0)	57 (14.8)	26 (6.8)	249 (64.8)
31-50 años	57 (14.8)	4 (1.0)	11 (2.9)	50 (13.0)
Más de 50	40 (10.4)	8 (2.1)	5 (1.3)	43 (11.2)
Total	315 (82.0)	65 (18)	42 (10.9)	342 (89.1)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Tabla 4. Nivel de escolaridad, conocimiento del logo ESR y si están de acuerdo que las organizaciones lucren con la RS

Nivel de Escolaridad	Conocen el logo		Están de acuerdo que lucren con las acciones sociales	
	Si (%)	No (%)	Si (%)	No (%)
Primaria	10 (2.6)	5 (1.3)	2 (0.5)	13 (3.4)
Secundaria	10 (2.6)	1 (0.3)	3 (0.8)	8 (2.1)
Media Superior	148 (38.5)	44 (11.5)	22 (5.7)	170 (44.3)
Licenciatura	115 (29.9)	17 (4.4)	15 (3.8)	117 (30.5)
Posgrado	32 (8.3)	0(0.0)	0(0.0)	32 (8.3)
Otros	0 (0.0)	2 (0.5)	0(0.0)	2 (0.5)
Total	315 (82.0)	69 (18.0)	42 (10.9)	342 (89.1)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

En la tabla 5 se establece la Correlación del 73.7% entre los que conocen el logo de ESR y no están de acuerdo a que las organizaciones lucren con las acciones sociales.

Tabla 5. Correlación de Pearson entre los que conocen el logo de ESR y que están de acuerdo que lucren con las acciones sociales

Aspecto	Están de acuerdo que lucren con las acciones sociales		Total (%)
	Si (%)	No (%)	
Conocen el logo de ESR	Si	32 (8.3)	59 (15.5)
	No	10 (2.6)	283 (73.7)
Total		42 (10.9)	342 (89.1)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

En las tablas 6 y 7 se establece los porcentajes según la edad y escolaridad de los que conocen la RS a través de la ubicación del logo ESR y si hacen sus compras en establecimientos con el logo ESR, respectivamente. En todos los rangos resultó que conocen el logo ESR y hacen sus compras en establecimientos socialmente responsables. Por otra parte, según la escolaridad, un 82.0% de los consumidores conocen el logo y el 74.7% hacen sus compras en establecimientos socialmente responsables.

Tabla 6. Rango de Edad, conocimiento de la RS y sí hacen sus compras en establecimientos socialmente responsables

Rango de Edad	Conocen el logo		Hacen sus compras en establecimientos socialmente responsables	
	Si (%)	No (%)	Si (%)	No (%)
18-30 años	218 (56.8)	57 (14.8)	196 (51.0)	79 (20.6)
31-50 años	57 (14.8)	4 (1.0)	53 (3.8)	8 (2.1)
Más de 50	40 (10.4)	8 (2.1)	38 (9.9)	10 (2.6)
Total	315 (82.0)	69 (18)	287 (74.7)	97 (25.3)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Tabla 7. Nivel de Escolaridad, conocimiento de la RS y sí hacen sus compras en establecimientos socialmente responsables

Nivel de Escolaridad	Conocen el logo		Hacen sus compras en establecimientos socialmente responsables	
	Si (%)	No (%)	Si (%)	No (%)
Primaria	10 (2.6)	5 (1.3)	10 (2.6)	5 (1.3)
Secundaria	10 (2.6)	1 (0.3)	7 (1.8)	4 (1.0)
Media Superior	148 (38.5)	44 (11.5)	132 (34.4)	60 (15.6)
Licenciatura	115 (29.9)	17 (4.4)	106 (27.6)	26 (6.8)
Posgrado	32 (8.3)	0 (0.0)	32 (8.3)	0 (0.0)
Otros	0 (0.0)	2 (0.5)	0 (0.0)	2 (0.5)
Total	315 (82.0)	69 (18.0)	287 (74.7)	101 (25.3)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

En la tabla 8 se establece la Correlación del 74.2% de los conocen la RS a través de la ubicación del logo ESR y hacen sus compras en establecimientos con el logo ESR.

Tabla 8. Correlación de Pearson entre sí conocen el logo y hacen sus compras en establecimientos socialmente responsables

Aspecto	Hacen sus compras en ESR		Total (%)
	Si (%)	No (%)	
Conocen el logo de ESR	Si 285 (74.2)	No 30 (7.8)	315 (82.0)
	No 2 (0.5)	67 (17.4)	69 (18.0)
Total	287 (74.7)	97 (25.3)	384 (100.0)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Las tablas 9 y 10 presentan el contraste entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la RS. La percepción de los consumidores manifiesta mayor confianza en las OSC que en la RS. Las OSC presentan un porcentaje de aceptación del 76.6%, mientras que las RS manifiesta un 67.7% de aceptación. Solamente en el rango de edad de los 18 a 30 años de edad, confían más en la RS con un 53.9% que en las OSC con un 17.7%. Todos los demás rangos de edad se mantiene la consistencia en la confianza en las OSC, sobre la RS.

Tabla 9. Relación según edad y escolaridad con confianza en las organizaciones socialmente responsables y de la sociedad civil

Rango de Edad	Organizaciones socialmente responsables		Organizaciones de la sociedad civil	
	Si (%)	No (%)	Si (%)	No (%)
18-30 años	207 (53.9)	68 (17.7)	204 (53.1)	71 (18.5)
31-50 años	30 (7.8)	31 (8.1)	52 (13.5)	9 (2.3)
Más de 50	23 (6.0)	25 (6.5)	38 (9.9)	10 (2.6)
Total	260 (67.7)	124 (32.3)	294 (76.6)	90 (23.4)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Tabla 10. Relación según edad y escolaridad con confianza en las organizaciones socialmente responsables y de la sociedad civil

Nivel de Escolaridad	Organizaciones socialmente responsables		Organizaciones de la sociedad civil	
	Si (%)	No (%)	Si (%)	No (%)
Primaria	9 (2.3)	6 (1.6)	12 (3.1)	3 (0.8)
Secundaria	9 (2.3)	2 (0.5)	7 (1.8)	4 (1.0)
Media Superior	141 (36.7)	51 (13.3)	141 (47.1)	51 (13.3)
Licenciatura	77 (20.1)	55 (14.3)	108 (28.1)	24 (6.3)
Posgrado	22 (5.7)	10 (2.6)	25 (6.5)	7 (1.8)
Otros	2 (0.5)	0 (0.0)	1 (0.3)	1 (0.3)
Total	260 (67.7)	124 (32.3)	294 (76.6)	90 (23.4)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

En relación al financiamiento de la RS existe un rechazo por parte de los consumidores en coparticipar, según se refleja en las tablas 11 y 12. El 59.9% están en contra que las organizaciones busquen el propio beneficio a través del redondeo. Por otra parte, es consistente la percepción de los consu-

midores en tanto que el 71.9% están en contra de adquirir productos más caros para el financiamiento de obras sociales.

Tabla 11. Financiamiento de la responsabilidad social por Rango de Edad

Rango de Edad	Están de acuerdo que el redondeo busque beneficios propios		Adquieren productos más caros para que parte de las ganancias se destinen a obras sociales	
	Si (%)	No (%)	Si (%)	No (%)
8-30 años	121 (31.5)	154 (40.1)	83 (21.6)	192 (50.0)
31-50 años	20 (5.2)	41 (10.7)	15 (3.9)	46 (12.0)
Más de 50	13 (3.4)	35 (9.1)	10 (2.6)	38 (9.9)
Total	154 (40.1)	230 (59.9)	108 (28.1)	276 (71.9)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Tabla 12. Financiamiento de la responsabilidad social por Nivel de Escolaridad

Nivel de Escolaridad	Están de acuerdo que el redondeo busque beneficios propios		Adquieren productos más caros para que parte de las ganancias se destinen a obras sociales	
	Si (%)	No (%)	Si (%)	No (%)
Primaria	6 (1.6)	9 (2.3)	5 (1.3)	10 (2.6)
Secundaria	5 (1.3)	6 (1.6)	6 (1.6)	5 (1.3)
Media Superior	73 (19.0)	119 (31.0)	56 (14.6)	136 (35.4)
Licenciatura	53 (13.8)	79 (20.6)	28 (7.3)	104 (27.1)
Posgrado	16 (4.2)	16 (4.2)	12 (3.1)	20 (5.2)
Otros	1 (0.3)	1 (0.3)	1 (0.3)	1 (0.3)
Total	154 (40.1)	230 (59.9)	108 (28.1)	276 (71.9)

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

A través del análisis estadístico de asociaciones entre pares de variables se determinó la Correlación de Pearson significativa ($p < 0.05$) entre los que conocen el logo y hacen sus compras en establecimientos socialmente responsable ($r = 0.774$). Por otra parte, se estableció la correlación significativa ($p < 0.05$) entre los consumidores que realizan sus compras en establecimientos socialmente responsable y no están de acuerdo con que los establecimientos lucren con las acciones sociales ($r = 0.129$). Pero no mostró correlación ($p > 0.05$) entre los que reconocen el logo de ESR y están de acuerdo en que lucren con las acciones sociales ($r = 0.017$).

Tabla 13. Correlación de Pearson entre empresas socialmente responsables y la intención al realizar las acciones sociales.

Aspecto	Correlación (r)	Valor de p
Reconoce el logo ESR		
Las empresas donde haces sus compras son ESR	0.774	0.010
Las empresas donde haces sus compras son ESR		
No está de acuerdo en que lucren con las acciones sociales	0.129	0.011
Reconoce el logo		
Está de acuerdo en que lucren con las acciones sociales	0.017	0.743

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta a personas mayores de 18 años de la Ciudad de Chihuahua, Chih. Valor de $p < 0.05$ indica una asociación significativa entre el par de variables.

En cuanto al supuesto teórico de la aceptación de la RS está positivamente relacionada con la favorable percepción por parte de los consumidores que las organizaciones no lucren con la RS y, por otra parte, la aceptación de la RS está negativamente relacionada con la favorable percepción por parte de los consumidores que las organizaciones no lucren con la RS. Se acepta el primer supuesto, según la percepción de los consumidores la aceptación de la RS está positivamente relacionada con la favorable percepción de no lucrar con la RS. Existe una correlación entre los consumidores que realizan sus compras en establecimientos socialmente responsables con el rechazo de las empresas socialmente responsables ($p < 0.05$). Por lo tanto, los consumidores de la ciudad Chihuahua que hacen sus compras en establecimientos socialmente responsables no aceptan las empresas socialmente responsables porque lucren con las obras sociales que realizan a través de la RS.

Con respecto a la hipótesis: según la percepción, la falta favorable de la RS se debe a que las empresas lucren con la RS. La Prueba de Ji cuadrada arrojó un valor del estadístico de $\chi^2 = 5.821$, y un valor de $p = 0.0121$, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

Discusión

La RS cuenta con más de 60 años de antigüedad, pero en la actualidad la han adoptado todo tipo de organizaciones, como las Instituciones de Educación Superior. Existe la desconfianza y rechazo por parte de los consumidores de la ciudad de Chihuahua de la RS porque perciben que buscan en primera instancia lucrar con las obras sociales en favor de los grupos de interés.

La interpretación de la RS que impera en la actualidad es la de Milton Friedman, considera las empresas como entidades económicas que tienen el propósito de incrementar las utilidades, por consecuencia, la responsabilidad de los administradores como empleados es con los accionistas, no para la sociedad. Todas las acciones que realicen los administradores, deben estar encaminadas a aumentar las utilidades, por tanto, la RS deberá estar alineada con dichos propósitos.

Por otra parte, los usuarios de las organizaciones socialmente responsables confían más en las OSC que en la RS porque perciben que las organizaciones lucran con las obras sociales. Tal como quedó demostrado en la investigación.

A partir de la percepción de los consumidores de Chihuahua mayores de 18 años, hay un posicionamiento en la conciencia colectiva del logo de ESR, además, de los que dicen conocer el logo, hacen sus compras en empresas socialmente responsables. Por lo tanto, hay una comprensión de la RS en los consumidores de la ciudad de Chihuahua.

Por otra parte, los consumidores de la ciudad de Chihuahua, no están de acuerdo que las organizaciones busquen su propio beneficio al realizar las acciones a favor de la sociedad y el medio ambiente. Por lo cual, los usuarios de las empresas socialmente responsables, perciben con desconfianza las prácticas de las organizaciones.

Los consumidores esperan que las organizaciones socialmente responsables apoyen a la comunidad con obras sociales, pero con la intención de beneficiar a la comunidad y no lucrar con dichas obras. Los consumidores confían en la OSC porque no lucran con el apoyo a la comunidad mediante las obras sociales. Por lo tanto, si las empresas socialmente responsables pretenden que los usuarios confíen en ellas, debería buscar beneficiar a la sociedad en lugar de lucrar con las acciones en beneficio de los grupos de interés.

Es imperativo un cambio de rumbo de la RS, a fin de posicionar en la conciencia colectiva de los usuarios la RS. Un cambio de paradigma que de certeza a los consumidores el desarrollo sostenible y un comportamiento organizacional apegado a valores morales. Donde la intención de las organizaciones sea el desarrollo social y del medio ambiente y no simplemente lucrar con las acciones en beneficio de las organizaciones. La RS como todas las actividades que realiza la humanidad, deben estar ordenadas por la moral. La intención de la RS deberá ser el desarrollo sostenible y cumplimiento de los mínimos de moralidad compendiados en los Derechos Humanos, más que aumentar las ventas o posicionar la organización en el mercado. Por lo tanto, tampoco es viable la interpretación de valor compartido de Michael Porter y

Mark Kramer, en cuanto que no se percibe donde radica el acento de las acciones, si en las organizaciones o en la sociedad. En este sentido, el cambio de paradigma sería ingresar a la RS de tercera generación. Con la interpretación de la RS de tercera generación, asegura la aceptación por parte de los consumidores. Con la implementación de la RS de tercera generación, se asegura no solamente la confianza de los consumidores en las organizaciones, sino principalmente la continuidad de las especies, sobre todo, la especie humana.

Conclusiones

Al evaluar la responsabilidad social en la ciudad de Chihuahua, se constató que la percepción de la falta favorable de la RS se asocia con la percepción de las empresas lucran con la RS. En general se encontró un rechazo por parte de los usuarios o consumidores de las empresas socialmente responsables que lucran con las acciones sociales y del medio ambiente; aunque, por otra parte, el logo de ESR se ha posicionado en la conciencia colectiva del consumidor de la ciudad de Chihuahua.

Se encontró que el reconocimiento del logo de ESR y la percepción de que las empresas lucran con las acciones sociales varían de acuerdo a los niveles de escolaridad y rangos de edad.

Al parecer, la Responsabilidad Social se interpreta como ir más allá del cumplimiento de las leyes, pero sin llegar a la filantropía, por lo tanto, la Responsabilidad Social y filantropía parecen antagónicas. La interpretación general de las diferentes teorías de Responsabilidad Social se traduce como la responsabilidad de las organizaciones de los impactos positivos y negativos ante los grupos de interés.

Bibliografía

- BIERBAUM, Rosina; Cowie, Anette; Barra, Ricardo; Ratner, Blake; Sims, Ralph; Stocking, Michael; Durón, Guadalupe; Leonard, Sunday y Christopher, Whaley (2018). "Integration: to solve complex environmental problems. Scientific and Technical Advisory Panel to the Global Environment Facility". Washington, DC., disponible en: <https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/STAP%20Report%20on%20integration.PDF>.
- CARROLL, A. (1999). Corporate Social Responsibility Evolution of a Definitional Construct. *BUSINESS & SOCIETY*. Vol. 38, No. 3, disponible en: file:///Users/Fer/Desktop/Corporate_Social_Responsibility_Evolutio.pdf

- CARROLL, A. (1979). Three Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. Academy of Management. *The Academy of Management Review*. Vol 4, No 4, pp. 497-505, disponible en: http://iranakhlagh.nipc.ir/uploads/A_ThreeDimensional_Conceptual_Model_11531.pdf
- COMISIÓN de las Comunidades Europeas (2001). Libro Verde. Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas. Documento COM (2001) 366 final. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, disponible en: <http://www.oiss.org/atprlja/?-Libro-verde-sobre-Responsabilidad>
- CORTINA, A. (2000). *Ética Mínima, introducción a la filosofía práctica*. Madrid, Tecnos, disponible en: https://www.cs.buap.mx/~hilario_sm/slide/fhs/ETICA%20MINIMA,%20ADELA%20CORTINA.pdf
- CORTINA, A. (2005). *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid, Trotta, disponible en: http://www.etnor.org/doc/Adela-Cortina-Que_es_la_etica.pdf
- CUADRADO, B. B. et al., (2015). “Efecto de la composición del consejo de administración en las prácticas de responsabilidad social corporativa” en *Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review*. 18 (1), pp. 20–31.
- DAVIS, K. (1960). Can Business Afford to Ignore Social Responsibilities. *California Management Review*. Vol. 2, No. 3, disponible en: <http://journal.sagepub.com/doi/pdf/10.2307/41166246>
- DRUCKER, P. F. (1984). “The New Meaning of Corporate Social Responsibility”. *California Management Review*. Vol 26, No 2, pp. 53-63, disponible en: <file:///Users/Fer/Downloads/2902-11610-1-PB.pdf>
- DURSTON, J. (2000). *¿Qué es el capital social?* Santiago de Chile, CEPAL Naciones Unidas, División de Desarrollo Social, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574_es.pdf
- FRIEDMAN, M. (1962). *Capitalism and Freedom*. Chicago, University of Chicago, disponible en: <https://www.pdf-archive.com/2011/12/28/friedman-milton-capitalism-and-freedom/friedman-milton-capitalism-and-freedom.pdf>
- FRIEDMAN, M. (1970). *Libertad de elegir*. Traducción Ediciones José Antonio Coto Roquet Orbis, disponible en: http://caftabusiness.com/forumeconomicus/docs/Libertad_de_Elegir_Milton_y_Rose_Friedman.pdf
- FRIEDMAN, M. (1970). The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits. New York: The New York Times Magazine, disponible en: <http://www.colorado.edu/studentgroups/libertarians/issues/friedman-soc-resp-business.html>

- GONZÁLEZ, E. (2007). “La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa” en *Veritas*. Vol II, No 17, disponible en: <file:///Users/Fer/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDeLosStakeholders-2471547.pdf> pp. 205-224.
- GONZÁLEZ, R. L. & Jurado, S. H. (2015). *Modelo de Responsabilidad Social Compartida*. México, IPADE Publishing, disponible en: http://www.fechac.org/pdf/libro_fechac_modelo_rsc2.pdf
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos, México.
- INFORME Laboral de marzo 2017. Subsecretaría de Empleo y Productividad, disponible en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20chihuahua.pdf>.
- LLANO, C. C. (1995). *La creación del empleo*. México, Panorama Editorial Recuperado desde: https://books.google.com.mx/books?id=UYcoAWZ-b8aYC&pg=PA169&lpg=PA169&dq=carlos+llano+cifuentes+y+los+trabajadores&source=bl&ots=gtKJwz0N5&sig=XbADKIRqQTZv-JxNa18un_kzQ4U0&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiL3ZaFwu-bUAhXs7YMKHaypAikQ6AEINDAD#v=onepage&q=carlos%20llano%20cifuentes%20y%20los%20trabajadores&f=false
- LLANO, C. C. (1998). *Dilemas Éticos de la Empresa Contemporánea*. México, FCE.
- MARQUÉS, Valeria; Ursi, Suzana; Lima, Edneusa y Geisly, Katon (2020). “Environmental Perception: Notes on Transdisciplinary Approach”. *Scientific Journal of Biology & Life Sciences*. 1(2), pp.1-9.
- MARTÍNEZ, J. F. (2014). “Consecuencias de las prácticas de sostenibilidad en el coste de capital y en la reputación corporativa” en *Revista de Contabilidad*. Spanish Accounting Review, 17 (2), pp. 153–162.
- MORREL, I. H. (1970). *The Social Responsibilities of Business: Company and Company*. Cleveland: The Press of Case Western Reserve University.
- NIETO, G. B. (2015). “Los valores éticos de la responsabilidad social corporativa” en *Anagramas*. Volumen 14, N° 28, enero-junio de 2016, pp. 33-50, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/anqr/v14n28/v14n28a02.pdf>.
- ORGANIZACIÓN Internacional de Trabajo (2016). “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Transformar el empleo para erradicar la pobreza”. Disponible en: http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_507516.pdf

- PARDO, A. (2008). “Sobre el Acto Humano: Aproximación y Propuesta” en *Pers Bioét.* Vol 12, No 2, 3T, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/pebi/v12n2/v12n2a02.pdf>, pp. 78-107.
- PORTER, M. & M. Kramer (2011). “La creación de valor compartido” en *Harvard Business Review America Latina*. Disponible en: <http://peru2021.org.pe/repositorioaps/0/0/par/creacionvalorcompartido/shared%20value%20in%20spanish.pdf>
- ROBBINS, S. & M. Coulter (2010). *Administración*. México, Pearson.
- RODRÍGUEZ, M; Malheiros, T.; Fernandes, V., & T. Dagostin Darós (2012). “Environmental awareness as a support tool in the management and formulation of environmental public policies” en *Saúde E Sociedade*, 21(suppl.3), pp. 96-110, disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0104-12902012000700009>.
- RODRÍGUEZ, M. (2016). Economía global y consumidores. Distribución y Consumo Vol. 1, No 35, disponible en: http://www.mercasa.es/files/multimedios/1456937213_Economia_global_y_consumidores.pdf
- SALAS, V. (2011). Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Creación de valor Compartido.
- SEIJO, C. y K. Villalobos (2011). “La ética social y la dignificación de la vida humana: Un alcance epistémico en la sociedad” en *Clío América*. Año 5, No. 9, pp. 99-11.
- TEJEDO, R. F. & E. J. F. Ferraz (2016). “Información del Capital Humano: la generación de intangibles y la responsabilidad social” en *Cuadernos de Gestión*. Vol 16, No. 1, pp. 125-144.
- URTEAGA, E. (2013). “La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias” en *Reflexión Política*. Vol. 15, Núm. 29, pp. 44-60, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/110/11028415005.pdf>
- VINSENNAU, D. J. & C. D. Simonetta (2016). Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en debate: Investigación, docencia y prácticas en conflicto. *Revue Recherches en Sciences de Gestion-Management Sciences-Ciencias de Gestion*, No 114, pp. 101-119.
- VIVES, A. (2014). Guías para la Responsabilidad Social en las PyMEs: Efectividad de herramientas de autoevaluación. GCG GEORGETOWN UNIVERSITY -UNIVERSIA. Vol 8, No 2.

Anexos

Instrumento

Variable	Enunciado
Conocimiento	Conoces organizaciones que presten servicios o vendan productos que presenten este logo ESR como parte de su publicidad.
Conocimiento	Alguna empresa donde hace sus compras tiene el logo ESR.
Confianza de la RS	Estoy de acuerdo que las empresas que apoyan a la comunidad lo hagan con la intención de beneficiarla y no buscar lucrar con dichas acciones.
Confianza en la RS	Estoy de acuerdo que las empresas que apoyan a la comunidad lo hagan con la intención de beneficiarla y no buscar lucrar con dichas acciones.
Confianza en la RS	Tengo confianza en las empresas que tienen el logo.
Confianza en LA OSC	Confío plenamente en las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) al servicio de la sociedad, como por ejemplo Cáritas, Club de Leones, Club Rotario, etc.
Confianza en LA OSC	Las empresas que tiene como estrategia el redondeo persigue beneficios propios más que ayudar a las organizaciones que apoyan a los grupos vulnerables (niños con cáncer, caritas, Casa Hogar, etc.).
Financiamiento de la RSE	Tengo plena confianza en que al participar en campañas como el redondeo estoy apoyando a los grupos vulnerables.
Financiamiento de la RSE	Adquiero productos más caros porque estoy convencido de que parte de las ganancias que se generan se destinan a obras sociales.



Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México¹

Fortino Vela Peón²

Actualmente el desempeño económico de nuestro país no es el más adecuado generando distintas limitaciones entre las que se encuentra un grave problema de generación de empleo, así como de precariedad laboral de muchos de los empleos existentes siendo particularmente relevante para aquellos que se encuentran dentro de la población de jóvenes, es decir, de aquellos cuyas edades fluctúan entre los 15 a 29 años de edad, -la cual aproximadamente involucra alrededor del 25% de la población del país- convirtiéndola en una población vulnerable. Ante esto, el libro del Dr. Castillo, *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*, resulta del todo relevante no solo por proponer un análisis del escenario actual del país en esta materia sino por la integración de distintas disciplinas como la economía, la sociología, la demografía y la antropología, entre las principales.

El material está formado por una introducción inicial y cuatro capítulos. Por medio de la introducción, "*Empleo, trabajo precario y desaliento laboral*", los autores nos encuadran con el resto del contenido de la obra. Aquí, Castillo, Arzate y Arcos señalan las consecuencias que ha traído, en materia del empleo de los jóvenes, la aplicación del modelo laboral basado en el trabajo flexible, precario, inestable e inseguro, generando en ellos una nueva cultura laboral y exclusión. Su discusión hace latente los distintos puntos sobre los que se desarrollan los capítulos siguientes, esto es, el impacto que sobre la identidad de los jóvenes presenta el desempleo, el enorme desaliento laboral de este grupo etario de la población, la incapacidad de la educación -por si sola- de

¹ Castillo D.; Arzate, J. y S. I. Arcos (coords.) (2019). *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*. México, Universidad Autónoma del Estado de México / CLACSO / Siglo XXI, pp. 167.

² Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y profesor invitado del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Maestro en Demografía por El Colegio de México. Correo: fortinovela@gmail.com

sortear el problema y la desigual distribución del ingreso laboral, aspectos todos que indican la gran precariedad laboral que se presenta en el mundo laboral de nuestro país y los enormes retos que impone el brindar a este grupo de la población en particular oportunidades de empleo.

En el capítulo 1, “*Precariedad laboral y construcción de identidad de los jóvenes en México*”, Castillo, Arzate y Nieto sostienen que el modelo neoliberal basado en la flexibilización laboral modificó la vida de los jóvenes no solo en la esfera laboral sino también en las dimensiones personal, social y cultural. Esto es, el escenario de precariedad laboral ha transformado de manera importante los procesos de consolidación, modificación y crisis de las identidades de los jóvenes. Teniendo como objetivo saber cómo ha cambiado la identidad de este grupo etario de la población, el capítulo considera el uso de metodología cualitativa (entrevistas estructuradas y semiestructuradas) sobre jóvenes trabajadores de entre 14 y 29 años de edad ubicados en la región centro del país (Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México). Organizado en tres apartados se revisa el contexto del modelo laboral flexibilizador, la construcción de identidad de los jóvenes en el marco de las inserciones laborales precarias para finalizar describiendo, a partir de la evidencia empírica, la emergencia de nuevas formas de identidades fragmentadas en el país.

A lo largo de estos apartados se señala que la precariedad laboral se define, en esta obra, como las diversas formas de empleos no estándar o desprotegidos respecto a niveles de salario, extensión de la jornada, estabilidad en el puesto, seguridad y protección laboral, así como derechos de asociación, la cual es la forma típica de explotación del trabajo en la era de la globalización y el aumento de la competencia económica internacional, adoptada como una estrategia de reducción de los costos de la fuerza de trabajo para lograr la maximización de ganancias. Por su parte, la identidad se considera que se basa en dos ejes: el individuo y el colectivo.

De esta manera, la identidad implica la autoidentificación, el reconocimiento propio ante los demás -a través del proceso de socialización- así como la semejanza que se da entre iguales tomando como criterios su actividad laboral, personal y social de los jóvenes. Así, los jóvenes al construir su identidad se plantean preguntas como: ¿quién soy?, ¿qué quiero ser?, ¿cómo me ven los otros? La cultura resulta importante para dar respuesta a estas preguntas ya que define conceptos, ideas, percepciones que dan sentido y significado a sus acciones y a la comprensión de su contexto, es decir, da sentido integrador entre lo individual y lo colectivo. Una crisis de identidad

implica la existencia de nuevas articulaciones y valores que rompen con la continuidad e integración de identidades.

Así, la identidad laboral se sustenta con la centralidad que le impone el trabajo; tener o no tener trabajo, o bien contar con un trabajo precario involucra una crisis de identidad en los jóvenes, entendida como “el llegar o no a ser”, la búsqueda de un porvenir, la proyección a futuro que no se logra.

Considerando cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2015 se señala que si bien la tasa de desempleo de los jóvenes disminuye ligeramente de 5.4 a 7.1 %, entre 2005 y 2015, la tasa de ocupación baja de 48.6 a 47.7% y la de precarización (medida por aquellos ocupados con menos de un salario mínimo, con jornadas laborales menores o superiores a las normales y la falta de acceso a la seguridad social), baja de 79.5 a 78.9, resultan ser cifras muy altas. Las entrevistas señalan como es percibida la actividad laboral de los jóvenes entrevistados, como consideran sus ingresos sus ocupaciones, sus expectativas y proyectos laborales.

El capítulo concluye que el trabajo sigue otorgando a los individuos personalidad e identidad, con lo que continúa siendo importante en el imaginario social de los jóvenes. Si bien, se reconoce que el trabajo precario repercute en el desarrollo de la personalidad ligado a los aspectos de la subjetividad y construcción de la identidad, los autores no señalan los canales o los mecanismos bajo los cuales esto ocurre.

En el capítulo 2, *“Formación de recursos humanos, nuevas trayectorias ocupacionales y exclusión laboral de los jóvenes profesionistas en México”*, Castillo y Arcos realizan un análisis de la situación de los jóvenes profesionales y su inserción en el mercado laboral. Para ello plantean que la lógica del sistema capitalista relega a la formación profesional los problemas inherentes del mercado de trabajo. Esto es, de alguna forma el rezago entre las capacidades y habilidades que otorga la universidad no son las suficientes para asegurar la empleabilidad de los jóvenes.

Considerando comparativamente la situación bajo los esquemas de la política económica derivadas del modelo keynesiano y las del modelo neoliberal, basados estos en el estado benefactor, la flexibilidad y precarización laboral, respectivamente, los autores consideran que la lógica capitalista deja en claro la incapacidad de la escuela o universidades para ofrecer a sus egresados las competencias para aspirar y acceder a empleos dignos.

Destaca la idea de la existencia de una depreciación en la educación y los títulos universitarios, es decir, bajo el esquema de la flexibilización laboral, el contar con un título universitario no es garantía alguna de encontrar un empleo

formal y estable. De hecho, sostienen que dentro de la trayectoria laboral de los jóvenes universitarios se encuentra el pasar por empleos precarios, de poca estabilidad, bajos salarios, nula seguridad social y jornadas laborales distintas a las legales, como parte de su recorrido profesional. De hecho, existe una depreciación en los títulos universitarios, donde el título se ha convertido en la llave de acceso a una plataforma de movilidad laboral.

En este sentido, según los autores, se observa una inconsistencia en la relación educación-trabajo, ya que si bien los jóvenes tienen acceso a estudios universitarios son cada vez más excluidos del mercado laboral llevándolos a condiciones de desaliento laboral, bajos ingresos, cortando sus proyectos de vida y generando frustración entre esta clase de jóvenes. Esto es, si bien el mercado laboral se ha vuelto cada vez más selectivo, requiriendo mayores competencias (educación) entre sus participantes lo anterior no garantiza logros ocupacionales y laborales, en general, adecuados.

De esta manera, concluyen que las instituciones de educación superior tienen el enorme reto de dotar a sus alumnos de los conocimientos necesarios para ser competentes en el mercado de trabajo, pero no solo se requiere de esto sino de políticas económicas generadoras de empleo.

El capítulo 3, *“Desempleo, precariedad salarial y desaliento de los jóvenes profesionistas egresados del sistema de educación superior en México”*, Arcos y Castillo continúan su análisis del capítulo 2 pero ahora tomando en cuenta la división entre jóvenes trabajadores i) no profesionales, ii) profesionales truncos y iii) profesionales (terminados). Considerando datos de la ENOE 2005 y 2017, los autores buscan establecer cuantitativamente la incidencia que tiene la educación profesional en el desempleo, los niveles de ingreso o nivel de precariedad y su impacto en el desaliento laboral. Así, tomando como base analítica algunos elementos de la reforma laboral de 2012 en nuestro país, los resultados encontrados son del todo sorprendentes y bastante preocupantes. Así los trabajadores más afectados en cada una de estas variables son aquellos jóvenes profesionales, donde los no profesionales y los profesionales truncos mantienen, en términos generales, sus posiciones en él, los dos momentos del tiempo.

Finalmente, en el capítulo 4, *“Jóvenes, desafiliación y trabajo precario, un acercamiento desde la sociología cualitativa”*, Arzate y Castillo exploran la relación entre jóvenes, precarización del trabajo y desafiliación. En concreto, buscan establecer los procesos sociales implícitos en la inserción laboral de los jóvenes desde su propia subjetividad. La hipótesis de trabajo consiste en establecer que los jóvenes de clases menos favorecidas tienden a la precari-

zación de sus trayectorias laborales y de vida, en la medida que sus contextos familiares no funcionan como soportes institucionales. Así, para los autores la precarización de los jóvenes esta delineada por tres fuerzas sociales: la exclusión educativa, la precarización laboral que deriva de ella y su fácil acceso al mundo de la violencia.

Tomando como base las ideas de Robert Cassel sobre la vulnerabilidad social, particularmente sobre la sociedad salarial, así como del concepto de desafiliación, se realiza un muestreo intencionado de la precarización de seis jóvenes de entre 20 y 30 años de edad en la ciudad de Toluca mediante entrevistas semiestructuradas. Sus resultados señalan que la existencia de una familia cohesionada ofrece un soporte institucional para hacer frente a condiciones laborales precarizadas. Los jóvenes sin apoyo familiar son más vulnerables a aceptar precarización laboral y condiciones de violencia que impactan en la biografía de los jóvenes de manera importante, al grado de percibir al trabajo como algo desagradable como una mera forma de sobrevivencia. Ahí es donde el Estado debería complementar a estos jóvenes con alguna protección a la precarización.

Sin lugar a dudas la lectura de *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México* es recomendable para los estudiosos del mercado laboral y la incidencia de su comportamiento en los jóvenes, así como para los interesados en la interpretación de sus significados, pues reúne una selección de posibilidades de trabajo y de análisis disponibles y reconoce la preponderancia del planteamiento teórico.



Universidad
Autónoma
de Tlaxcala



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS
SOBRE DESARROLLO REGIONAL

CONVOCATORIA NACIONAL
MAESTRÍA
EN ANÁLISIS REGIONAL

PNPC - CONACYT - NIVEL CONSOLIDADO

1 ESPECIALIDAD
DESARROLLO
REGIONAL Y
URBANO

2 ESPECIALIDAD
MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO

3 ESPECIALIDAD
ANÁLISIS
SOCIOPOLÍTICO

4 ESPECIALIDAD
POBLACIÓN Y
DESARROLLO



Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional
Boulevard Mariano Sánchez No. 5, Colonia Centro, C.P. 90000. Tlaxcala, Tlax.,
México. Teléfonos: Internacional (+ 52) 246 462 9922. Nacional (246) 462 9922
Correo electrónico: ctcisder@hotmail.com www.facebook.com/CIISDER.UATx/

www.ciisder.mx

@CIISDER.UATx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
 Secretaría de Investigación Científica y Posgrado
 Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional
CIISDER



DOCTORADO EN ESTUDIOS TERRITORIALES

CONVOCATORIA
 Nacional / Internacional

DIRIGIDO A

Egresados de maestría en las áreas de desarrollo regional, ciencias sociales, economía, historia, análisis regional, políticas públicas, ciencia política, ecología, sistemas ambientales, trabajo social, geografía, biología y de todas aquellas relacionadas con el análisis de fenómenos de carácter espacial, regional y territorial.

OBJETIVO

Bajo el principio pedagógico de que la investigación sólo puede aprenderse dentro de la investigación misma, se busca formar investigadores de frontera, capaces de dar respuesta a las interrogantes que la organización espacial, regional y territorial del mundo moderno impone a la sociedad.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Sistemas Socio-ambientales Complejos
 Busca aportar conocimiento teórico-metodológico para el entendimiento de la relación humana con el ambiente desde la perspectiva de los sistemas complejos.
- Sociedad y Territorio
 Estudia los procesos sociales, económicos y políticos en torno a la apropiación espacial, que realizan los actores económicos y sociales de México y América Latina.
- Democracia y Territorio
 Busca comprender cómo la diversidad territorial encuentra explicación en las interacciones sociopolíticas locales y regionales, así como en las interacciones que sostiene con el poder central del Estado.

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional

Boulevard Mariano Sánchez No. 5, Colonia Centro, C.P. 90000
 Tlaxcala, Tlax., México. Tels: (+ 52) 246 46 2 99 22

Dr. Carlos Bustamante López, Coordinador del Doctorado
 E-mail: doctoradoestudiosterritoriales@gmail.com

www.ciisder.mx



@CIISDER.UATx





Normas para la presentación de originales

La revista *Contraste Regional* es una publicación semestral de el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Es un foro de académicos e investigadores de las ciencias regionales o afines donde pueden presentar tanto los resultados de sus estudios, como contribuciones al avance del conocimiento en las áreas de su especialización.

Los trabajos que se sometan a consideración para ser publicados por la revista, deberán ser resultados o avances de trabajos de investigación originales e inéditos, dentro del ámbito de las ciencias sociales relacionadas con los temas de desarrollo, a nivel local, nacional o internacional.

Los textos propuestos para su publicación en la revista, deberán ser originales e inéditos en español y sus autores deberán comprometerse a no someterlos simultáneamente a ser considerados en otras publicaciones.

Los trabajos propuestos para su publicación, serán seleccionados por un dictamen emitido por dos o más especialistas en la materia, de acuerdo al método “doble ciego”, considerando la pertinencia temática, la coherencia y consistencia del contenido académico, y los requisitos formales de redacción. Al ser aceptados los trabajos, los autores deberán hacer la cesión de derechos a la revista para imprimirlo, reimprimirlo, incluirlo en su página electrónica o en cualquier otro medio que permita una mayor difusión. En ningún caso se devolverán originales.

Los artículos podrán ser trabajos individuales, o bien colectivos, en cuyo caso, el número de autores no deberá ser mayor a tres. Los artículos se acompañarán de una breve nota biográfica del o los autores, que contendrá:

- a) Nombre completo del autor.
- b) Grado Académico completo.
- c) Correo Electrónico.

El artículo se acompañará de un resumen y título del contenido en español e inglés, con una extensión máxima de 130 palabras, y 5 palabras clave en las dos lenguas.

La extensión de los trabajos será, para los artículos de investigación, de un mínimo de 25 cuartillas y un máximo de 35, incluyendo texto y figuras; los documentos y ensayos, un mínimo de 10 y un máximo de 20; y las reseñas, un mínimo de 5 y un máximo de 10.

La revista consta de tres secciones:

- 1) Sección de artículos.
- 2) Sección de reseñas.
- 3) Sección informativa.

Serán bienvenidos los artículos basados en investigaciones, ya sea con orientación hacia la construcción teórica de modelos, o hacia su contrastación empírica. Se aceptarán también artículos que divulguen los conocimientos que otros investigadores hayan aportado en el pasado.

Características de las contribuciones

Las contribuciones serán escritas a doble espacio, en tipo Arial, 12 puntos y deberán tener la siguiente extensión:

Artículos: Un máximo de 35 cuartillas en total (incluidos cuadros, figuras y bibliografía).
Reseñas: Un máximo de 10 cuartillas.

Citas y notas: las referencias deberán citarse en el texto, incluyendo el primer apellido del autor, el año de publicación, y los números de páginas cuando fuera el caso. Por ejemplo: (Johnson, 2006), (Friedman, 1981: 52). Todos los trabajos citados en el texto deberán incluirse al final del artículo, en una lista, ordenados alfabéticamente de acuerdo al primer apellido del autor, de manera que puedan identificarse rápidamente con las referencias del texto. Por ejemplo:

JOHNSON, Peter (2006). “Unravelling Foucault’s ‘different spaces’”, en *History of the Human Sciences*, vol. 19(4), pp.75-105.

FRIEDMAN, J. y Weaber (1981). *Territorio y función. La evolución de la planificación regional*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, España.

Las notas explicativas deberán incluirse dentro del texto, no al final. Dichas notas deberán ser incluidas para ampliar o explicar lo presentado en el texto, y no para hacer solamente una referencia bibliográfica.

Ilustraciones, cuadros, mapas y ecuaciones, deberán estar debidamente coordinadas con el texto, numerados secuencialmente, y deberán ser perfectamente legibles y reproducibles. Las ecuaciones deberán ser numeradas progre-

sivamente en el margen derecho, y deberán tener las explicaciones pertinentes cuando incluyan caracteres particulares. Las ilustraciones y los mapas deberán tener calidad fotográfica. Las gráficas preparadas en computadora deberán llenar esos requisitos. Los títulos deberán estar fuera de la imagen, debidamente numerados y después insertar la imagen correspondiente.

Los autores deberán enviar el trabajo, vía electrónica elaborado con el procesador de textos Word, para Windows (o Excel para gráficos y cuadros), sin exceder 35 cuartillas, incluida la bibliografía, las notas, los cuadros y las ilustraciones.

Los artículos enviados que se inscriban dentro del perfil temático de la revista serán considerados, sin que ello implique obligatoriedad de su publicación, ni devolución del material enviado.

La dirección de la revista se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales necesarios.

Los manuscritos podrán enviarse a:

Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Boulevard Mariano Sánchez, No. 5, Col. Centro, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90000. Tel: (+52) 246 46 2 99 22. Correo electrónico: contrasteregional@gmail.com. Página web: www.ciisder.mx



**Contraste
Regional**

